TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

Nº. 57

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Portada: CASTILLO DE GUADAMUR
(Colección: Luis Alba)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

AÑO LXXXVII NÚM. 57

TOLEDO, 2010

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Presidente:

D. José Luis Isabel Sánchez, *Censor*.

Vocales:

D. Mario Arellano García, *Bibliotecario*.
D. José Carlos Gómez-Menor Fuentes, *Sec. Historia*.
D. Ventura Leblic García, *Archivero*.
D. Guillermo Santacruz Sánchez de Rojas,
Depositario-Contador.

Rogamos a todas aquellas personas que deseen publicar sus artículos en este Boletín, se sirvan enviar ***copia informatizada*** y copia impresa en formato DIN A4, a fin de facilitar su publicación.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

© 2011 Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.
Prohibida la reproducción total o parcial de las composiciones que aparecen en esta publicación sin previo consentimiento por escrito del autor.

realacademiatoledo@telefonica.net
C/ Esteban Illán, 9. 45002 Toledo.

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

Este libro se distribuye gracias a la colaboración de la Diputación de Toledo.

Depósito Legal: TO. 1.256-1994 I.S.S.N. 0210-6310

Imprime: Ediciones Toledo, S.L.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

SUMARIO

Pág.

DISCURSOS DE APERTURA

Las Capillas Reales de la Catedral Primada: Sancho IV
Mario Arellano García. Numerario 9

TRABAJOS ACADÉMICOS

La Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo (1900-1953)
Ramón Sánchez González. Numerario 39

Honras fúnebres del cardenal D. Luis Fernández de Córdoba, conde de Teba
Ventura Leblic García. Numerario 109

Revuelta antiseñorial en Cuerva, 1684-1689
Antonia Ríos de Balmaseda. Correspondiente 115

El linaje y las armas del arzobispo toledano Gonzalo Pétrez «Gudiel» (1280-1299)
Balbina Caviró Martínez. Correspondiente 131

Máximo José Kahn Nussbaum en Toledo
Francisco García Martín. Correspondiente 171

El retablo de la ermita de San Lázaro de Plasencia, obra de Juan de Borgoña (Taller establecido en Toledo)
José Antonio Ramos Rubio. Colaborador 201

VIDA ACADÉMICA

Palabras del Director
Ramón Gonzálvez Ruiz. 213

Memoria curso 2009-2010
José Luis Isabel Sánchez. Numerario-Secretario 217

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

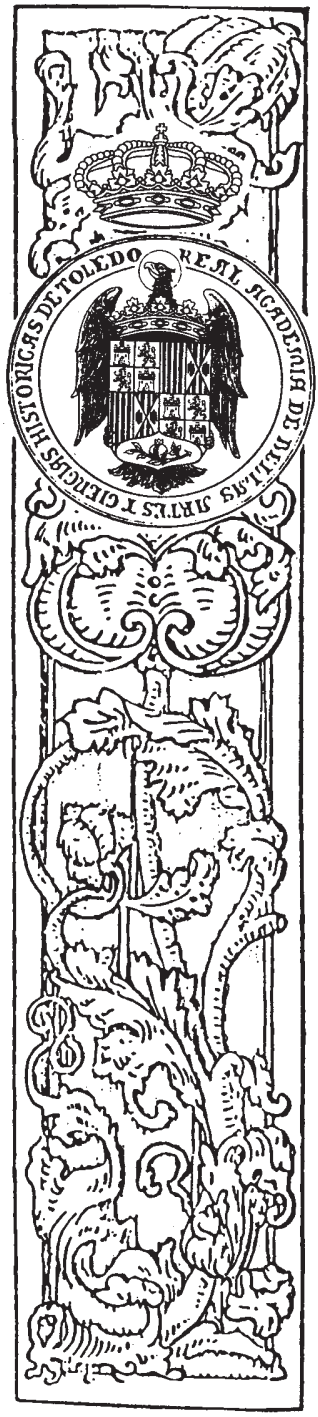

Discursos de Apertura

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

LAS CAPILLAS REALES DE LA CATEDRAL PRIMADA: SANCHO IV

Mario Arellano García
Numerario

Excmo. Sr. Director de esta Real Academia, Ilmo. Sr. Alcalde de Toledo, Excmas. e Ilmas. autoridades, señores académicos, señoras y señores.

En esta Real Academia corresponde, todos los años, a uno de sus miembros pronunciar el discurso de apertura del curso. Este año le correspondía a nuestro estimado compañero el Ilmo. Sr. D. Antonio Benigno Celada Alonso, quien por motivos de salud no ha podido realizarla, por cuya razón estoy ante Vds.

Fui admitido como Académico Numerario, no por méritos propios sino por la bondad de los señores académicos, el día 13 de noviembre de 1983. Antes fui varios años Académico Correspondiente. Han pasado 26 años.

Desde hace ya más de dos años, en compañía del M.I. Sr. D. Jaime Colomina Torner, Canónigo Dignidad de Maestre Escuela de la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo, y también Académico Numerario, estamos llevando a cabo la catalogación del archivo de la Real Capilla de los Reyes Nuevos.

Es muy frecuente oír hablar de esta capilla de la Catedral Primada, pero resulta curioso para una gran mayoría saber que en ésta se encuentran integradas tres fundaciones reales: la primera, de Sancho IV, con autonomía propia plena hasta el 16 de enero de 1776, fecha en que por decisión de la Real Cámara quedó unida a la segunda, la propia de Reyes Nuevos, y la tercera, de la reina doña Catalina, que fue anexionada el 19 de diciembre de 1789. A partir de estas anexiones ha pasado a titularse, en su conjunto, **Capilla de Reyes Nuevos.**

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Capilla del rey don Sancho.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Existen así tres archivos independientes: el de la capilla de Sancho IV, el de las capellanías de la reina Catalina y el de Reyes Nuevos, los dos primeros ya catalogados, y el tercero en proceso y a punto de finalizarse.

De los ya catalogados podemos decir que el documento más antiguo de la capilla de Sancho IV es un pergamino con sello de plomo cosido con cinta de seda de colores, fechado a 1 de agosto de 1317. Este conjunto de documentos, numerado del 1 al 590, está repartido en 25 carpetas. Los libros son 59, siendo el mas antiguo «Memoria de misas de la capellanía de Alonso de Mariana. Años 1550-1600»

Los expedientes de limpieza de sangre comienzan con el de Martín de Mariana fechado el 22 de diciembre de 1549; se conservan solo 137, incluidos los de sacristanes y sochantres.

El libro más antiguo de la Capellanía de la reina Catalina es el de actas capitulares, que comienza en junio de 1575 y llega a 1610, y el más moderno, del año 1640 (n° 36), contiene dos memoriales impresos que recogen las disputas entre los capellanes de la reina y los de reyes. Los documentos son 579, desde el año 1402 al año 1837. Los expedientes de limpieza de sangre comienzan con el del licenciado Luis Bonifacio de Tovar en 1572, siendo el último el de José Ramón Ordóñez San Pedro de 1771.

Para la fundación de la **Capilla del rey D. Sancho** y su antecesora la de **Reyes Viejos**, más conocida como **de la Santa Cruz**, contamos con un privilegio del rey don Sancho de 1385, por el que escoge su sepultura en la catedral de Toledo, y la noticia de los Anales Toledanos III, publicada por el padre Flores, del traslado del emperador D. Alonso y su hijo don Sancho en 1289, aunque en la capilla daban como cierta la fecha de 1290 según una petición que hacen en el año 1692 al rey Carlos II que dice así:

«El Capellán Mayor y Capellanes de la Real Capilla de los Reyes Viejos, sita en la Santa Iglesia de Toledo, puestos a los reales pies de V. Mag., dicen: Que la fundación de su capilla se hizo el año de 1290, por el Señor Rey Don Sancho, cuarto Rey de Castilla (que por su mucha justicia alcanzó nombre de Bravo) colocándola en el sitio del Altar Mayor para su entierro, con título de la Santa Cruz (que vulgarmente se llama hoy de los Reyes Viejos) y también hizo trasladar a esta capilla el cuerpo del Señor rey D. Alonso el Séptimo, poniéndole al lado del Evangelio, y junto a él hizo poner el cuerpo del Señor Rey

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Lápida de la capilla del rey don Sancho, acreditando el traslado de 1498.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Escudo de Castilla y León sobre la cancela de acceso a la Capilla.

Don Sancho Tercero, su hijo (aunque por sus muchas virtudes, y lo poco que le gozaron estos reinos se llamo el Deseado) y no habiendo podido el señor Rey D. Sancho hasta el año de 1294, en que murió, dotar esta Capilla, se mando enterrar en ella, al lado de la Epístola, y que el Señor Rey D. Fernando el Cuarto su hijo, la dotase, y nombrase capellanes, como lo hizo para su sustento y el de doce capellanes ... apartó de sus Reales Almojarifazgos el derecho que la ciudad de Toledo le pagaba de las carnecerías de los cristianos ...»

Este privilegio fue confirmado por su hijo el rey Alfonso XI, concediéndoles de nuevo la propiedad de las carnicerías, tablas y tajos, y el derecho del pescado del río que se vendiese en Toledo (que entonces era considerable), y «*nombrando un Capellán Mayor para que gobernase la Capilla, en ella enterró a D. Pedro su hijo y de Dª. Leonor de Guzmán, mandando que se pusiese un portero que guardase su sepultura, que es el de la maza que hoy tiene la Capilla.*»

Esta petición al Rey la hace D. Carlos Venero y Leiva, Capellán Mayor de Reyes, Canónigo de la catedral, y reformador a su costa de la iglesia de san Cipriano.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Estatua de macero en el acceso a la Capilla.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

No se cita a Sancho Capelo, el destronado rey de Portugal, ni al infante Pedro de Aguilar ni a don Sancho de Aragón, Arzobispo de Toledo[1], que murió degollado en Jaén el 21 de octubre de 1275, y estuvo enterrado debajo del altar.

En época de los Reyes Católicos el arzobispo Jiménez de Cisneros solicitó y obtuvo licencia de los reyes para acometer la gran obra que hoy admiramos, el ensanche de la Capilla Mayor y su grandioso retablo, que por otro lado nos ha privado de la primitiva capilla Real.

Esta capilla se trasladó siendo obrero mayor el canónigo Alvar Pérez de Montemayor a la cercana del Espíritu Santo, dando fe de ello la existencia de una lápida con la siguiente inscripción: «ESTA CAPILLA DEL REY DON SANCHO DE GLORIOSA MEMORIA FUE FUNDADA SO INVOCACIÓN DE LA CRUZ, DO AHORA ESTA EL ALTAR MAYOR DE ESTA SANTA IGLESIA Y, QUEDANDO LOS CUERPOS DE LOS REYES A LOS LADOS DEL ALTAR. FUE TRASLADADA AQUÍ POR MANDADO DE LOS CATÓLICOS PRINCIPES DON FERNANDO E DOÑA ISABEL, NUESTROS SEÑORES, EN 18 DE ENERO DE 1498 AÑOS».

Aquí siguió la capilla hasta el siglo XVIII en que se incorporó a la de Reyes Nuevos.

En principio se creía que los bultos de los reyes eran meros cenotafios, pero son verdaderos ataúdes con los correspondientes cadáveres, como pudo comprobarse en la revisión realizada en 1947 de la que fue testigo D. Juan Francisco Rivera, canónigo archivero, Capellán Mayor de Reyes y académico, que en paz descanse. En el lado derecho descansan Sancho IV, muerto el 25 de abril de 1295 y el infante Pedro de Aguilar, hijo de Alfonso XI y Leonor de Guzmán. En el lado izquierdo se encuentran el

---

[1] Parro, Sixto Ramón. *Toledo en la mano*. Toledo, 1857. « Cuando se deshicieron las gradas de la antigua capilla de Reyes Viejos o de la Santa Cruz, se encontró debajo de ellas el ataúd que contenía los restos del citado Infante D, Sancho, Arzobispo de Toledo e hijo de D. Jaime I de Aragón, con el epitafio siguiente: SANCTUS HESPERIAE PRIMAS, EGO REGIA PROLES ARAGONUM..., etc.

Rivera Recio, J.F. Los restos de Sancho IV en la Catedral de Toledo. *Toletum* 16, págs 127/133. Año 1985

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

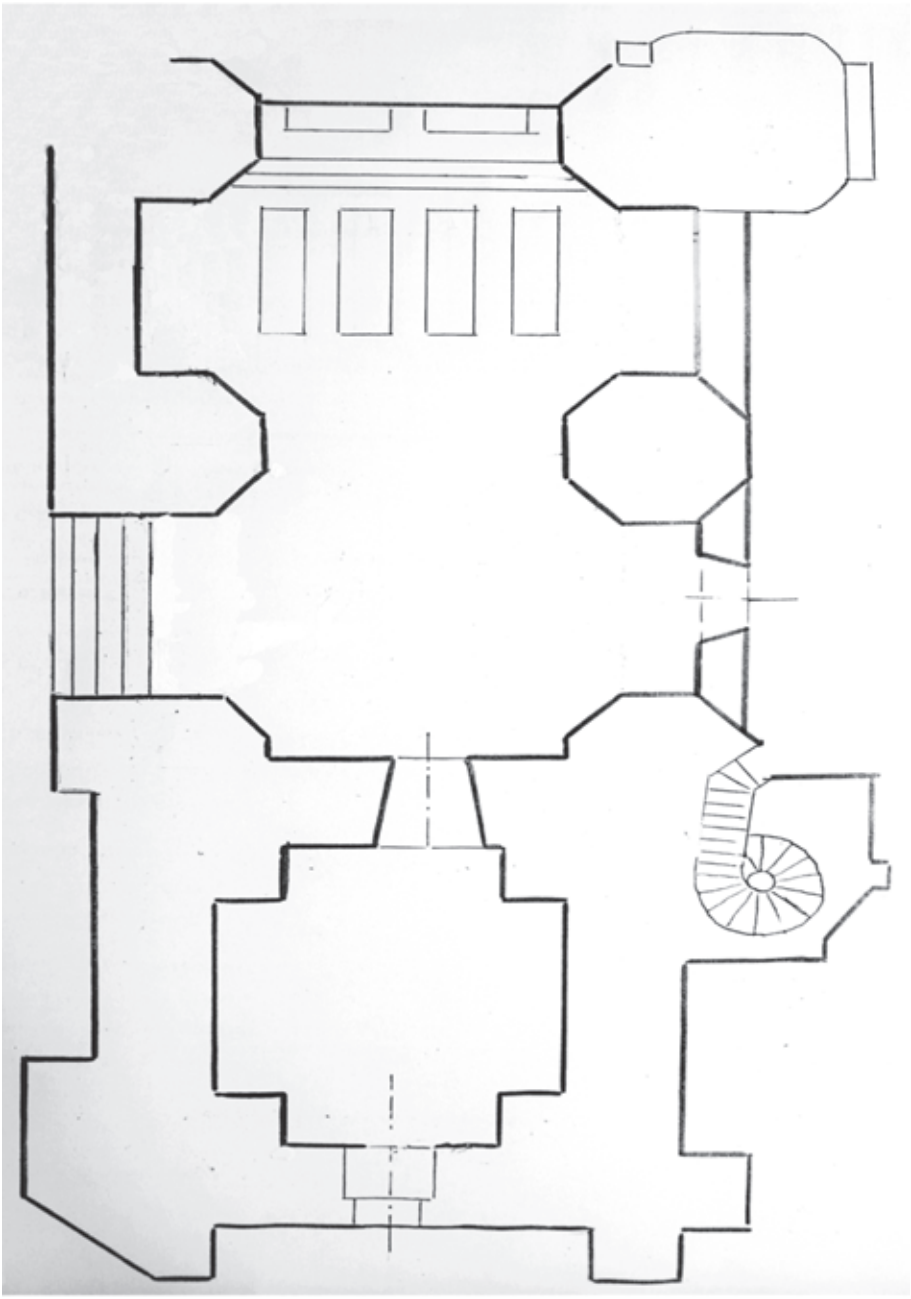

Planta de la Capilla de Reyes Nuevos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

emperador Alfonso VII y Sancho III.[2] El ajuar de estos sepulcros se guarda en la sacristía: la corona, espada y espuelas de Sancho IV y el edredón que le sirvió de mortaja, los zapatos del infante de Aguilar y el almohadón de Alfonso VII.

La que hoy conocemos como Capilla de Reyes Nuevos no es otra cosa que el traslado de la que en principio y por fundación estaba situada en los pies de la iglesia, de la cual hoy sólo se conserva lo que era la sacristía, llamada de los Canónigos, actualmente la capilla del Tesoro. Su superficie se extendía hasta la capilla de doña Teresa de Haro por un lateral, y por el otro desde la columna que tiene la escalera que sube a la torre hasta la columna de la Descensión.

Aunque son muchos los autores que se han ocupado de esta capilla, no está de más recapitular lo que se ha dicho de ella.

La nueva capilla fue deseo del rey D. Enrique II, como aparece en las primeras cláusulas de su testamento, otorgado en Burgos el 29 de mayo de la era de 1412, año 1374:

«lo segundo mandamos este nuestro cuerpo que Dios nos dio a la tierra de que fue echo y formado para que sea enterrado honradamente como de rey en la iglesia de santa María de Toledo, delante de aquel lugar donde anduvo la Virgen Santa María y puso los pies cuando dio la vestidura a santo Alfonso en la cual nos, habemos muy gran fuerza y devoción porque nos acogió e libro de muchas priesas y peligros cuando la hubimos menester, e mandamos e tenemos por bien que en el dicho lugar sea echa una capilla, lo mas honrada que ser pudiere y que sean puestas y establecidas doce capellanías perpetuas que canten y digan los capellanes dellas cada día misas rezadas, y estos doce capellanes que hayan su salario cada año e cada un capellán mil y quinientos mrs».

Siguen otras cláusulas referidas a los capellanes, misas, forma de ganar los estipendios y perderlos y otras referidas al Deán y cabildo de la catedral.

Esta renta y las demás cosas que establecieron que hubiese en su capilla y que habían de pagarse, mandó que estuvieran *impuestas todas en la cabeza y pecho de los judíos de Toledo.*

---

[2] Ibidem. Rivera Recio, J. F.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

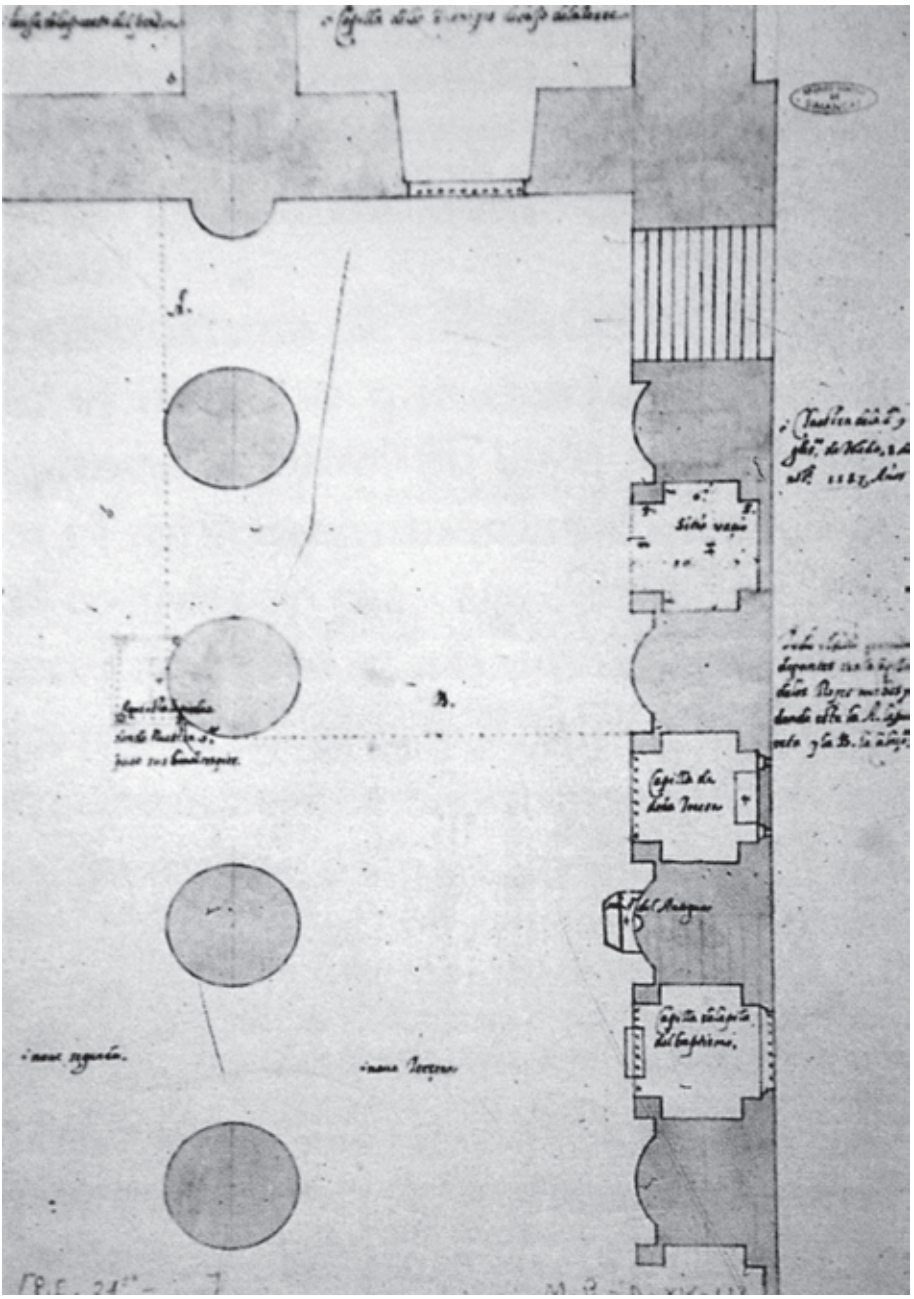

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

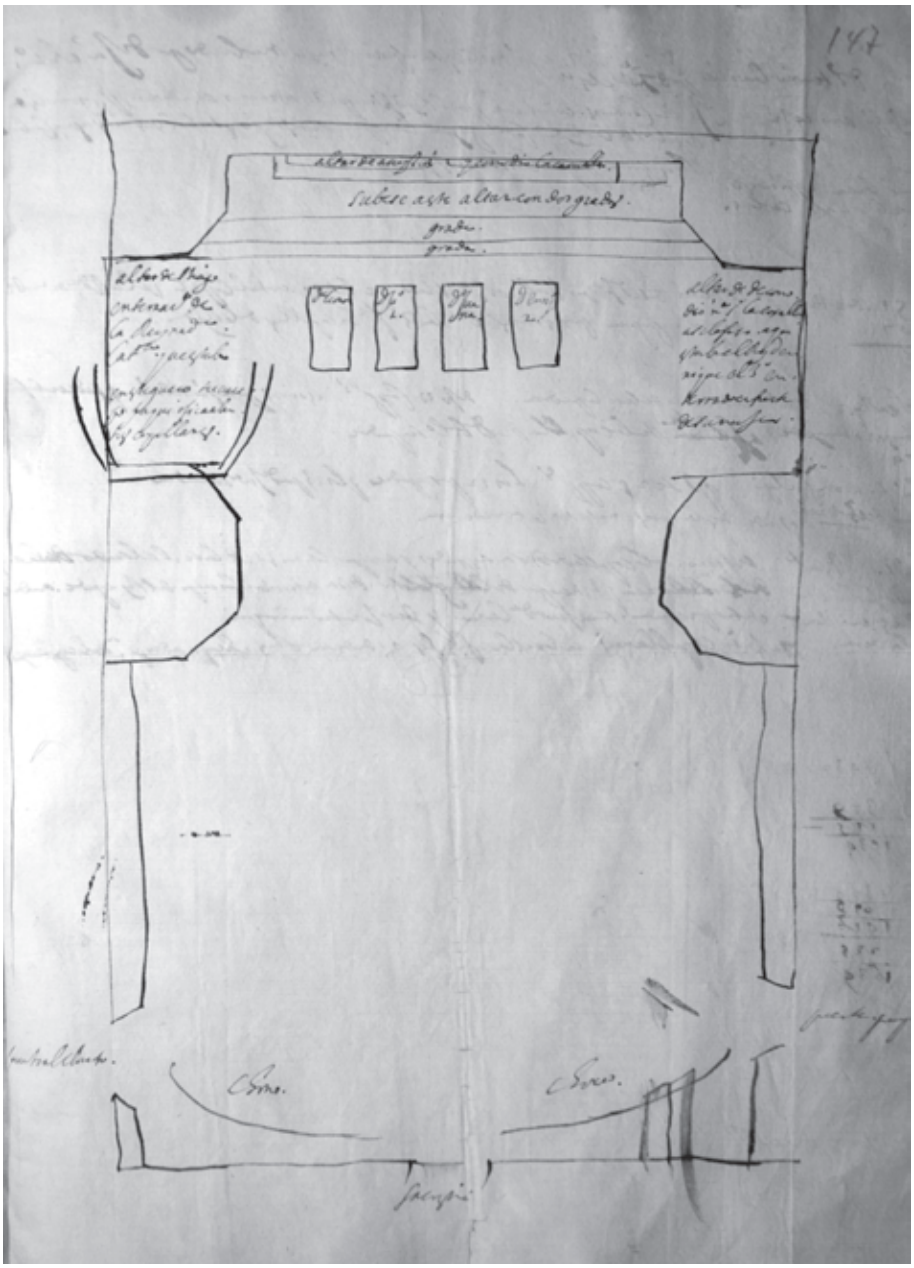

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Firmó su testamento el año 1374[3] y murió en 1379 sin ver terminada su capilla. Su cuerpo fue traído por su hijo en el año 1380 desde Valladolid donde había estado enterrado pero la capilla no comenzó a tener servicio hasta el 1 de enero de 1382.

La reina Catalina, mujer de Enrique III, fundó sus capellanías en 1415 en esta capilla, cumpliendo las memorias en el altar de Santiago.

Conocemos una descripción de la capilla asociada a los relatos del traslado, que hasta ahora se ha venido atribuyendo a Diego Vázquez de Contreras, capellán de Reyes Nuevos.

El primero en citar a Vázquez es Cristóbal Lozano[4] en su obra «Reyes Nuevos de Toledo».

Por otra parte Pedro Salazar de Mendoza, en su «Chrónico de el cardenal don Iuan Tavera»[5] cita como fuente un traslado notarial aventurando que quizá lo hubiera publicado ya Blas Ortiz[6], en la descripción de la catedral «que anda impresa», ya que como vicario estuvo presente en el traslado.

Diego Vázquez de Contreras, hijo de Diego Vázquez y Juana de Contreras, hermano de Alonso de Contreras, caballero de la Orden de San Juan, racionero de la catedral, rector del Colegio de Infantes y Capellán de Reyes Nuevos, tomo posesión de su capellanía el 2 de julio de 1544 por lo que no parece probable que presenciara el traslado en 1534,

---

3 *«Constituciones y papeles tocantes a Real Capilla de Reyes Nuevos».* Libro 194, fol. 43. Testamento de Enrique II.

4 LOZANO, CRISTÓBAL. *Los Reyes Nuevos de Toledo.* Barcelona. Año 1744. Pablo Campins, Impresor.

5 SALAZAR DE MENDOZA, PEDRO. *Chrónico de el cardenal don Juan Tavera.* Toledo, 1603. Pág. 175. «Todo esto me consta por un testimonio autentico que tengo de Miguel Pantoja, notario público del número de Toledo …. Ante quien se hizo la traslación…» Pág. 176. «Helo contado por haber pasado en tiempo del Cardenal y por que no lo he visto escrito, aunque lo pudiera hacer el doctor Blas Ortiz, en la descripción de la santa Iglesia de Toledo, que anda impresa pues se había hallado presente».

6 ORTIZ, BLAS.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

pero era muy conocido por ser el traductor de la edición toledana del Orlando[7].

Dejó un manuscrito «Constituciones del Emperador Carlos»[8], realizado en 1586, que recoge el traslado de la capilla de Reyes Nuevos y un plano esquemático, donde él mismo reconoce que el autor del relato es Juan López de León.

Conocemos un Juan López de León[9] , canónigo, que en su juventud siguió la carrera de las armas sirviendo al rey Juan II, en calidad de escudero, gasto parte de su fortuna en la reconstrucción de la capilla de San Martín, fallecido en 1529.

Otro Juan López de León, su homónimo Capellán de Reyes tomó posesión con anterioridad a 1534, ya que presencio el traslado de la capilla, y falleció el 7 de diciembre de 1585, según testimonio del propio Diego Vázquez:

«*El Sr. Juan López de León a quien se debe en realidad de verdad todo lo bueno de estas cuentas que oy se saven en la capilla y de otras cosas de arta importancia. Dios le de paciencia para llevar el purgatorio que padece en las sus graves enfermedades que le han necesitado estar sin salir de su casa mas de diez años y sin poder salir de una cama ni aun menearse en ella casi tres años y en este estado ayuda con su buen consejo y destreza en cosas que se ofrecen de dudas en estas cuentas … quando esta hora llegare faltaranos a uno de los mexores aritméticos de España, grande latino y griego y grande servidor de su capilla, varón de gran templanza y de gran caridad y limosna». Y añade al margen: «Fallecio domingo antes de amanecer día de Santa Concepción de Nuestra Señora que se contaron ocho días de diciembre de 1585*»

Poco más sabemos de este capellán, que podría ser el mencionado por el padre Flórez, refiriéndose a la crónica de Lucas de Tuy[10]:

---

7 VÁZQUEZ DE CONTRERAS, DIEGO. Orlando fuirioso de Ludevico Ariosto nuevamente traducido en prosa castellana por Diego Vázquez de Contreras. Madrid, en casa de Francisco Sánchez a costa de Juan de Montoya. 1585. Solicito ingresar en la Cofradía del Hospital de San Pedro en 1564.

8 VÁZQUEZ, DR. DIEGO. *«Constituciones del Emperador Carlos»*. Arch. Real Capilla Reyes Nuevos. Sig. 129.

9 GONZÁLVEZ RUIZ, RAMÓN. *Piedras vivas*.

10 FLORES, P. *España Sagrada*. Vol. 5, pág 302.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

«Juan López de León, capellán de Reyes Nuevos y varón diligente en lo historial puso al margen Urbano, en lugar de Juliano, atribuyendo a yerros de amanuense la mutación»

Y con seguridad es el autor de la nota del manuscrito 158, Chrónica de España[11]: *«comprado por Juan López de León, capellán de Reyes Nuevos de Toledo, al librero A. Cabrera el 30 de enero de 1567».*

Presentados nuestros capellanes parece que Diego Vázquez pasa a limpio en la última parte de su copia de las «Constituciones...» el texto de Juan López de León «*Copias de papeles curiosos de la Capilla de Reyes Nuevos de Juan López de León capellán contador en ella sacados 15 de septiembre 1565»*

Tras una primera parte dedicada a ajustar la contabilidad de la capilla, con la equivalencia de las monedas en que están expresadas las dotaciones antiguas y sus valores y la forma de repartirlas nos ofrece su:

«Descripción de la Capilla antigua y como estaban en ellas las sepulturas de los gloriosos reyes por que sé que muchas personas lo desean saber y yo lo prometí descrivillo y para que mejor se entienda encargue a un amigo pusiese en planta aquel lugar como aparece en la plana siguiente, en la que se han de considerar en el lugar del altar mayor, dos altares mayores iguales en todo, divididos y apartados por medio con muy poco hueco y unas cortinas voladas de la pared con que aunque estuviese diciendo misa en ambos altares no se viese un sacerdote al otro, el altar tenia por retablo como dio Ntra. Sra. su casulla a san Ilefonso y el otro la Asunción de la Virgen»

No he podido averiguar quién fue el amigo que trazó la planta, que luego copiarían Vázquez y el secretario Vivanco.

Veamos lo que nos dicen las notas escritas en el dibujo:

«puerta para entrar aquí que era la sacristía que esta debajo de la torre, los canónigos dicen misa en ella ahora.

Por la labor que hoy se muestra en alto de esta sacristía se puede entender que tal debiera ser la labor que cubría el cuerpo de este edificio

---

[11] Biblioteca de la Unv. Complutense, procedente de la Unv. Complutense Ildefonsina de Alcalá de Henares.

ALVAR, CARLOS Y MEJIAS, JOSÉ MANUEL. *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española.* Año 2002.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

de la capilla, y bien me acuerdo haberla visto, que eran unos artesones y pinas de gran cuerpo todo dorada y azul, bien es decir que se cumplió en la labor y en todo lo demás la voluntad de su fundador don Enrique, rey virtuoso / así se llevara todo adelante lo que a esta real capilla y a su dotación de horas que dejo el rey don Enrique III su nieto tocaba»

A derecha e izquierda de la puerta, los *asientos de los capellanes*.

Mirando al interior de la iglesia nos indica la *subida a la torre* y la *puerta principal* y en frente la *salida a la claustra*.

«Estas sepulturas estaban altas del suelo casi una vara, respetando la mano derecha como aquí están, teniendo las cabezas como han de estar hacia aquí y los pies hacia las gradas de los altares, mano derecha que los reyes están a la mano derecha de las reinas, aunque en la capilla no se guardo este orden porque no habiendo de estar las sepulturas iguales es mas preeminente lugar la del Evangelio, y ese se dio al rey don Juan I, porque aunque el rey don Enrique II su padre fue el que mando que se hiciese la Capilla, verdaderamente se debe su fundación y dotación y todo su ser de aquel tiempo al rey D. Juan su hijo, y a su nieto el rey don Enrique III la dotación de las horas después».

En la columna de la Descensión:

«Aquí había un altar como daba Ntra. Sra. la Casulla a san Ilefonso, y era antes el enterramiento del rey don Enrique II. Y aquí esta su cuerpo»

Enfrente de este altar estaba situado el del *«apóstol Santiago, que era el enterramiento de la reina doña Catalina y aquí estaba enterrado su cuerpo. Era el altar de sus capellanes»*.

En el centro cuatro tumbas colocadas con los pies hacia las gradas de los altares:

Dª. Leonor	*D. Juan I*	*Dª. Juana*	*D. Enrique II*
Cabeza	*Cabeza*	*Cabeza*	*Cabeza*

Un grupo de lámparas

Y elevado sobre dos gradas los altares

Ntra. Sra. de la Asunción y como dio la casulla».

Hasta aquí la descripción del dibujante. Sigue la de Juan López de León.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

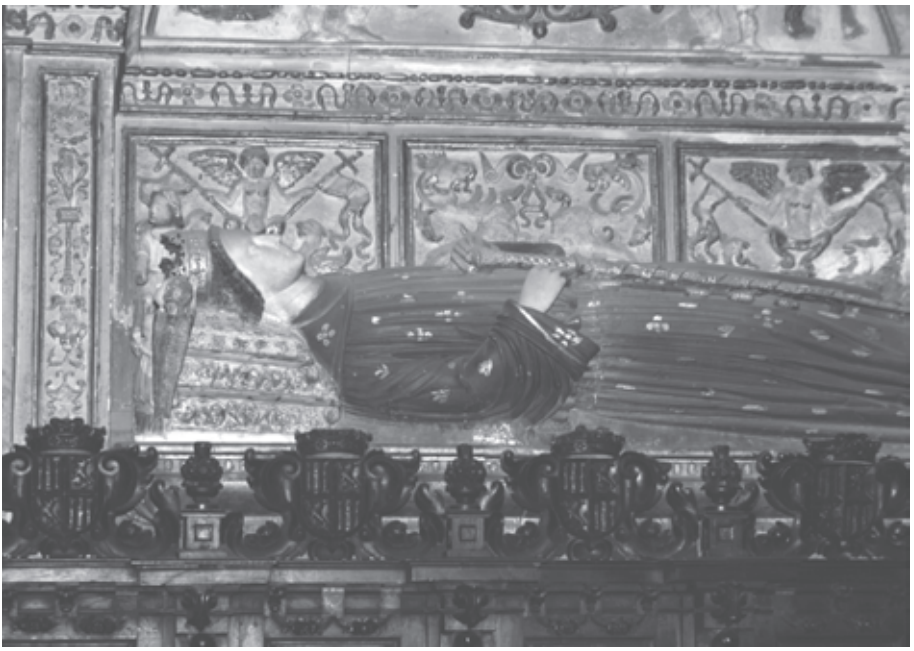

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

«En la Capilla antigua estaban en medio de ella 4 bultos, de dos reyes, don Enrique III y de don Juan y sus dos mujeres. Y los bultos, del rey don Enrique II estaban a las espaldas del pilar de n(ues)tra. Señora, y la de la reina doña Catalina estaba a la otra parte a la pared de la claustra en el hueco que hacen los dos pilares mas adelante de la puerta de la claustra que agora se hace que es ande este año de 1566 quedo esto era una».

Copia los epitafios y datos biográficos e históricos corrigiendo fechas y tras describir el traslado termina:

«Lo cual fue echo ansi, y se traspasaron y trasladaron los cuerpos destos santos Reyes con toda suntuosidad y aquel día holgaron en la ciudad, y se les dijo una misa entre los dos coros estando presentes los cuerpos y de allí los regidores y jurados con el Corregidor desta ciudad que al presente es el Mariscal de Navarra y con toda la clerecía los llevaron a hombros, y fue todo esto hecho en día 19 de mayo de 1534. El cual día yo Juan López de León que esto escribo en 17 de octubre de 1565 me halle aquel día en la capilla presente como capellán que soy el menor della (y lo era entonces) y lo senté esto por memoria el año y mes en que sucedió y olvídoseme el día cierto en que había sucedido, unos cuatro días mas o menos y por tanto deje este día en blanco y este año de 1565 deseando saber que día avia sido falle en el libro que hizo Blas Ortiz, Vicario de Toledo, que la intitulo descriptio ecclesie toletanas, dice que fue este día 19 martes, kalendas Junii M DXXXIIII (1534), por lo cual colegí que fue el sobre dicho martes 19 de mayo, día de San Bernardo».

Luego añade: *«Rodrigo de Acevedo, hijodalgo y cristiano viejo y no muy rico y conocido mío, que poso muchos años en la calle del Mármol, junto a san Juan de los Reyes de Toledo, me mostró un libro suyo de estos y otras muchas cosas, ponía por memoria y para averiguar yo esto después de muchos años que murió, procure de haber dicho libro y lo uve yo hoy 5 de marzo de 1566.*

Al detalle que ponía de haber sido trasladada la capilla un viernes a 29 de mayo de 1534, a lo cual no daría menos crédito que a Blas Ortiz, porque Acevedo lo escribió el día que acaeció y no se contradice en nada, y Blas Ortiz lo debió buscar después en algún libro que debía de tener, tercio décimo kal. de junii ... El libro de Rodrigo, decía así, ***pasaron los reyes a la capilla nueva viernes 29 de del mes de***

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

mayo de 1534 años, con mucha solemnidad y todas las ordenes e curas e beneficiados e cofradías e canónigos e racioneros e todas las cruces de las parrochias y les dijeron una misa e cada uno de los reyes por si en andas, y en sus ataúdes con una cobertura de brocado negro encima e todos los regidores los llevaban a los cuerpos.

Yo Rodrigo de Acevedo lo vi e dos de mis hijos Bernabé Acevedo y Juan de Acevedo, plegó a Dios que todos ganemos la gloria, amen, Pater Noster, Ave Maria gracia plena. Dominus tecum benedicto...

Dios de a gloria que bien merecía por ser cristiano viejo que no trascendía demasiado como suelen notar los consejos, hablando con mesura, pero esto no lo digo en competencia, ni en juicio de ellos ni de nadie, plegó a Ntro. Sr., tales todos que como buenos cristianos sirvamos a Dios y vamos a gozar de El, aunque la calidad de mis antepasados, que los hizo Dios todos cristianos viejos, yo Juan López de León lo agradecí a mi Dios, sino que lo aprecie y estime como lo hizo y en lo demás virtud sola nobilit»

Revisado el padrón de toledanos en 1561, publicado por nuestro compañero Julio Porres[12], nuestro Juan López de León resulta ser vecino de Rodrigo ya que vivía en el Mirador de Barrio Nuevo, cerca de la calle del Mármol.

Vemos como la preocupación por la limpieza de sangre impregna todos los espacios y como el título de esta conferencia ha sido un mero pretexto para sacar a la luz la figura de Juan López de León y reivindicar su descripción, ignorada por Cristóbal Lozano que prefirió la copia en limpio de Diego Vázquez de Contreras.

Gracias por su atención.

---

[12] PORRES MARTÍN-CLETO, JULIO y MARTZ, LINDA. *Toledo y los toledanos en 1561*. I P. I. E. T. Año 1974, 151. Parroquia de Santo Tome. «Al final de sus vecinos (los de la calle del Mármol) se anotan a los del El Miradero, seguramente al actual Mirador de Barrionuevo, donde vivían entonces el Maestro Banegas ¿Alejo de Banegas? Un portugués y el clérigo Juan López de León, capellán de Reyes Nuevos...»

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

ADDENDA

Relación de los capellanes Mayores de Reyes Viejos[13].

* Martín Ruiz. Deán de Toledo.[14]

* Juan Martínez de Melgar. Capellán de la reina Dª. Juana[15] (o Beatriz segunda mujer del rey D. Juan I).

* Dr. D. Fernando Díaz de Toledo. Arcediano de Niebla, y de Algeciras, canónigo de Toledo, del Consejo del Rey. Natural de Toledo. Falleció el viernes día de san Miguel, 30 de septiembre de 1452 y esta enterrado en la capilla de san Juan en la catedral de Toledo.

* Álvaro de Luna. Arcediano de Niebla, abad de Covarrubias.

* Pero García de Huete. Promovido al obispado de Osma en 1415.

* D. Arias Díaz de Ribadeneira, Bachiller, canónigo de Córdoba, Falleció el 13 de octubre de 1471, esta sepultado en San Pedro Mártir, cerca del altar de San Sebastián que el debió de edificar, estaba su bulto bien hecho y encajado en la pared, fue proveído en 1454.

* D. Juan de Salcedo. Arcediano de Alcaraz y canónigo de Toledo, nacido en Ciudad Real. Falleció en 1504. Se enterró en su capilla de Ntra. Sra. de la Concepción en ella hay una tabla de piedra dorada en la pared frontera al bulto y dice: «*esta capilla mando facer el protonotario don Juan de Salcedo, Arcediano de Alcaraz, Capellán Mayor de la capilla de los Reyes Nuevos, canónigo de la santa iglesia de Toledo, criado del muy alto y muy esclarecido príncipe rey y señor, el Sr. Rey D. Enrique cuarto de gloriosa memoria para sepultura suya y de sus padres y abuelos, hermanos y hermanas, los cuales hizo trasladar aquí por piadosa memoria de ellos, entre los que esta el Comendador Gonzalo de Salcedo, su hermano y su mujer, han ser de sepultar en esta*

---

[13] Estos son los del manuscrito que repite Lozano ampliando algunos datos.

[14] Privilegio de rey D. Juan I. «El p°. día del mes de enero pasado que agora pasose que ….. con ellos de aquí adelante en cada año para siempre a Ma(rtín) Ruyz, deán de la dicha iglesia de Toledo, mayoral que es agora de la dicha capilla…» Dado en Segovia a diez de junio era mil cuatrocientos y veinte años Año 1382),

[15] Cristóbal Lozano dice que es Beatriz.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

capilla todos los descendientes del dicho Comendador su hermano, acabose el año de 1502».

* D. Francisco de Malpartida. Natural de Malpartida a dos leguas de Plasencia, del Consejo de los Reyes Católicos.

* D. Francisco de Herrera. Natural de Toledo, Canónigo de Toledo, Vicario e Inquisidor y después Arzobispo de Granada, tuvo un hermano y un sobrino que fuerón capellanes en esta Real capilla, por promoción le siguió.

* D. Pedro Manrique, era natural de Aguilar de Campo era hermano del Marques de Aguilar y Conde de Castañeda fue Obispo de Ciudad Rodrigo y después Cardenal y Obispo de Córdoba.

* D. Álvaro de Mendoza, que entro por promoción de don Pedro, después fue Obispo de Ávila y de Palencia y del Condado de Pernia, era hijo D. Juan Hurtado de Mendoza y Dª. María Sarmiento, Condes de Rivadavia. Por promoción suya entro el siguiente:

* D. Juan Suárez de Carvajal, natural de Talavera, fue Obispo de Lugo.

* D. Rodrigo Dávalos, canónigo de Toledo.

* D. Gabriel Pacheco, Deán de Toledo, falleció en 1614.

* D. Baltasar de Moscoso y Sadoval, hijo de del Conde de Altamira, Fue Deán de la Iglesia de Toledo. Obispo de Jaén, Cardenal en Roma y al final Arzobispo de Toledo, donde falleció en septiembre de 1665.

* D. Fernando de Acebedo, era Arzobispo de Burgos y Presidente de Castilla, permuto la capellanía con D. Melchor Moscoso.

* D. Melchor Moscoso y Sandoval, fue promovido al Obispado de Segovia, falleció sin tomar posesión.

* D. Bartolomé de la Fuente fue Colegial Mayor y Catedrático de Teología en Alcalá de Henares. Se le ofreció el Obispado de Segovia y no lo acepto pero si acepto ser Capellán Mayor cargo que regento por mas de 40 años.

* D. Antonio Fernández Portocarrero, Deán de Toledo, Sumiller de Cortina de Felipe IV, era hijo del Conde de Palma, fue promovido al Arzobispado de Jaén y luego al de Burgos no aceptando ninguno. Falleció en 1651 y fue enterrado cerca de la capilla del Cristo de Columna, tiene una lapida gravada.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

* D. Antonio Pérez de Guzmán, fue Patriarca de las Indias, Arzobispo de Tiro, Limosnero y capellán Mayor del Felipe IV y de su Consejo. Real, hijo del Duque de Medina-Sidonia y natural de San Lucar de Barrameda, falleció después del año 1666.

Nuevos capellanes Mayores, según sus expedientes de Limpieza de Sangre.

* Diego de Guzmán. Cedula de D. Felipe para Capellán Mayor. Posesión 7 de febrero de 1567. Expte. 8/ 139[16]

* D. Alonso de Torres Carvajal. Hijo de Pedro Saiz Manzanedo «Alonso de Torres Carvajal, por donde se le dio posesión de su capilla, cedulas reales y recados contradictorios, sin embargo, mando su majestad se le diese la posesión y relevo a los capellanes de cualquier culpa que a cerca de ello se les podía imputar, y mando que no dándosela la capilla se la diese el Vicario General.» Posesión 6/12/1586. Expte.2/27

* Dr. D. Carlos Venero y Leiba. Posesión 9/7/ 1607. Canónigo de Toledo, le hizo S. Mgtd., merced de la capellanía Mayor de esta Real capilla que hoy posee de los Reyes Viejos, sita en esta santa iglesia de Toledo, en Aranjuez a 24 de mayo de 1607, y habiéndole hecho información de limpieza en su naturalezas por capellán Comisario que la dicha capilla nombro y siendo vista y aprobada se le dio la posesión a 9 de julio de 1607. Expte. 3/52.

* Ambrosio Ignacio Spinola y Guzmán. Hijo de Diego Enrique Felipe de Guzmán y de Policena Spinola, marqueses de Leganes, los abuelos paternos condes de Uceda y marqueses de Balbases. Posesión 27/2/1659. Expte. 4/73.

* Francisco Antonio de Sola y Comas. Hijo de Antonio de Sola y Montaner y de Isabel Comes y Alegre. Dispensa para tomar posesión de la capellania Mayor. Posesión 27/3/1734. Expte. 5/87.

* José Antonio de Hordeñana, hijo de Miguel de Hordeñana y Arana y María Josefa de Gojenechea. Natural de Bilbao. Posesión 3/7/ 1754. Expte. 5/93.

---

[16] Arellano García, M. y Colomina Torner, J. Arch. Real capilla de Reyes Viejos. Expedientes de Limpieza de Sangre, pendiente de su publicación.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

* Bartolomé Crespo y Ortiz, hijo de Bartolomé Crespo y Inés Ortiz. Real cedula de Carlos III en la que se dispensa de las pruebas de limpieza para ser admitido como Capellán Mayor. Posesión 17/2/1762. Expte. 6/97.

Veremos la composición completa de esta Real Capilla merced a una carta del Rey recibida el 24 de septiembre 1620 pidiendo esta información, la carta dice así:[17]

«Al servicio de S. Mgtd., conviene que luego como Vmd., reciba esta, me envié una relación de los capellanes que hoy posen las capellanías de la capilla de reyes Viejos, poniendo sus nombres por la antigüedad de los días mes y año en que fueron proveídos por S. Mgtd., quedo la esperando para el efecto que S. Mgtd., lo manda. Guarde Dios a Vmd., como deseo de Madrid 24 de septiembre de 1620». Firmado. Jorge de Tovar».

La contestación fue inmediata pues el 29 del mismo mes y año se le envió la relación solicitada que es la que sigue:

«El Dr. D. Carlos Venero y Leiba, canónigo de Toledo, le hizo S. Mgtd., merced de la capellanía Mayor de esta Real capilla que hoy posee de los reyes Viejos, sita en esta santa iglesia de Toledo, en Aranjuez a 24 de mayo de 1607, y habiéndole hecho información de limpieza en su naturalezas por capellán Comisario que la dicha capilla nombro y siendo vista y aprobada se le dio la posesión a 9 de julio de 1607. Expte. 3/52

D. Diego de la Flor, que es el más antiguo, se le hizo md., de S. Magtd., de la capellanía que hoy posee en Madrid el 8 de diciembre de 1587 y habiendo precedido información de sus calidades y aprobada se le dio posesión el 5 de enero de 1588. Expte. 2/30.

D. Pedro Pinar le hizo S. Magtd., merced de la capellanía que hoy posee en Valladolid el 6 de enero de 1602, hecha su información y aprobada se le dio la posesión el 3 de mayo de 1602. 3/50.

D. Pedro de Carrascosa le hizo merced de la capellanía que hoy posee en Valladolid el 6 de marzo de 1602 y hecha su información y aprobada se le dio la posesión el 14 de mayo de 1602. Expte. 3/51.

---

[17] Arch. Real capilla de Reyes Viejos. Leg. 14, n°. 321. Se les ha añadido el número de su expediente de Limpieza de sangre.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

D. Gregorio de Peñalosa, organista que era de esta Real capilla, le hizo merced de la capellanía que hoy posee en Áranjuez el 24 de mayo de 1607. Expte. 7/120.

Licenciado Alonso de Hernan García, le hizo S. Magtd., merced de la capellanía que hoy posee el 27 de enero de 1609, hecha su información y aprobada se le dio posesión el 16 de febrero de dicho año. Expte. 3/54.

Al bachiller D. Pedro de Morales le hizo S. Magtd., merced de la capellanía que hoy posee el 27 de enero de 1609, hecha su información y aprobada se le dio posesión el 20 de febrero de de dicho año. Expte. No tiene.

Al licenciado D. Juan de Espinosa (Jiraldo) le hizo S. Magtd., merced de la capellanía que hoy posee en Madrid el 5 de octubre de 1609, hecha su información y aprobada se le dio posesión el 22 de diciembre de dicho año. Expte. 3/56.

A D. Pedro Martínez de Torres le hizo S. Magtd., merced de la capellanía que hoy posee en Aranda del Duero el 3 de julio de 1609, hecha su información y aprobada se le dio posesión el 17 de agosto de dicho año. Expte. 3/56.

A Eugenio del Campo, sochantre que era le hizo S. Magtd., merced de la capellanía que hoy posee en San Lorenzo el Real el 29 de julio de 1623, hecha su información y aprobada se le dio posesión el 29 de agosto de dicho año. Expte. 8/121.

Al licenciado Alonso González, organista que es de esta real capilla, le hizo S. Magtd., merced de la capellanía que hoy posee, hecha su información y aprobada se le dio posesión el 15 de marzo de 1618, no se sabe la fecha de la merced por que esta ausente de la ciudad y tiene el titulo en su poder. Expte. 1/121,

Al licenciado Bartolome Fernández de Heredia le hizo S. Magtd., merced de la capellanía que hoy posee en Madrid el 9 de marzo de 1618, hecha su información y aprobada se le dio posesión el 10 de julio de 1618. Expte. 3/59.

A Melchor Rubio, sochantre de esta capilla le hizo S. Magtd., merced de la so chantría que hoy posee en san Lorenzo el Real el 2 de agosto de 1613, hecha su información y aprobada se le dio posesión el 3 de diciembre de dicho año. Expte. 8/124.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

A Juan de Hita, organista de esta Real capilla le hizo S. Magtd., merced del oficio de organista que hoy posee en Madrid el 23 de abril de 1619, hecha su información y aprobada se le dio posesión el 11 de mayo del dicho año.

La cual dicha relación, yo Pedro Pinar, capellán y secretario de esta Real capilla de los Sres. Reyes Viejos doy fe, y va cierta y verdadera porque la e sacado de las provisiones de S. Magtd., y los libros capitulares de esta Real capilla, con asistencia del dicho D. Carlos Venero y Leiba, capellán Mayor, y por su mandato, que fue hecha a 27 de septiembre de 1620.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE TOLEDO (1900-1953)

Ramón Sánchez Gonzalez
Numerario

Desde que Toledo perdió su universidad en 1845, el Instituto de Enseñanza Secundaria, que ocuparía su antigua sede, y las Normales de Magisterio se erigieron en los únicos centros docentes de prestigio de que gozaría la ciudad, a los que se unirá, en la transición del siglo, la Escuela de Artes y Oficios. La formación de maestros y maestras impartida en sus aulas se convertiría en el referente educativo más importante durante más de una centuria. Es cierto que todavía tardaría años en adquirir el rango universitario que por su entidad le correspondía, pero también es verdad que las Escuelas de Magisterio, diferenciadas durante décadas en masculina y femenina, para ser más precisos de Maestros y de Maestras, desempeñarían una labor muy fecunda, siendo la responsable última de la educación elemental que se impartía en toda la provincia.

Resulta desalentador constatar cómo con demasiada frecuencia se olvida la notable aportación que estos establecimientos educativos prestaron a la sociedad toledana, de tal suerte que es habitual, cuando se hace una aproximación al conocimiento del ámbito cultural, marginar su papel, limitándose en algunos casos a una simple mención de su existencia y en ocasiones ni siquiera a eso. Se incurre con ello, no sólo en una flagrante falta de conocimiento de su quehacer y de su funcionamiento, sino también se ignora su activa presencia en la vida social municipal, fácilmente rastreable a través de la prensa local de la época, que constantemente se hacía eco de cuantas iniciativas se ponían en marcha. Una situación mucho más acusada y perceptible al tratarse de una ciudad provinciana, con escasa resonancia fuera de sus muros. Parece oportuno, por consiguiente, dedicar unas páginas a glosar la labor que la Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo desempeñó durante la primera mitad del siglo XX, poniendo el

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

énfasis en aquellos aspectos que individualizan su gestión y dejando en un segundo plano las cuestiones generales comunes a todo el Estado español. La elección del centro y la cronología seleccionada vienen impuestas por las fuentes de que disponemos. Únicamente se conserva en la Secretaría de la actual Facultad de Educación de Toledo (UCLM) actas de la Normal de Maestras y de forma incompleta, al existir algunas lagunas como en el periodo 1930-1933; también en los meses comprendidos entre abril y octubre de 1936 en pleno fragor de la guerra civil, de tal manera que al reanudarse la actividad académica la Secretaria notifica «que entre las cosas que faltan en la oficina de su cargo desde los pasados sucesos figura el libro de Actas de las Juntas del Profesorado de esta Escuela»; hay igualmente un silencio en la etapa encuadrada entre el 17 de mayo de 1941 y el 6 octubre de 1942, motivado por un cierre temporal de estos establecimientos educativos; sucede lo mismo del 30 de septiembre de 1949 al 16 de febrero de 1951, en esta ocasión un vacío imputable al Secretario, según se desprende de una afirmación posterior que alude a su fallecimiento.

1.- Introducción[1]

La formación de los maestros dedicados a la enseñanza elemental[2] consta de una larga tradición, tan antigua como la existencia de ese cuerpo docente. Sin remontarnos a antecedentes tan conocidas como los seminarios de maestros, Hermandad de San Casiano, Colegio Academia del Noble Arte de Primeras Letras, por no retrotraernos aún más en el tiempo y recordar la conocida labor

[1] Las fotografías que ilustran el texto proceden en su mayoría de familiares y de la prensa de la época. Mi gratitud por su generosidad al facilitármelas y permitir su publicación a Fernando Medina Isabel, Josefa Guillén García, José Manuel Bolart Wherler y Luis Alba González.

[2] Información detallada de carácter general puede leerse en ESCOLANO BENITO, A.: «Las Escuelas Normales, siglo y medio de perspectiva histórica», *Revista de Educación*, núm. 269 (1982), págs. 55-76. También se ha publicado en *Cinco lecturas de Historia de la Educación*, Salamanca, 1998, págs. 81-102; GUTIÉRREZ ZULOAGA, I.: «Contexto histórico en el que se produce la creación de las Escuelas Normales en España», *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 5 (1989), págs. 45-60; LORENZO VICENTE, J. A.: «Perspectiva histórica de la formación de maestros en España, 1370-1990», *Revista Complutense de Educación*, vol. 6, núm. 2 (1995), págs. 203-234; MELCÓN BELTRÁN, J.: *La formación del profesorado en España, 1837-1914*, Madrid, 1992.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

de los sacristanes en los pueblos que compaginaban ambos oficios, parece más pertinente situar las primeras referencias legislativas en el siglo XIX. *El plan de 21 de julio de 1838* y la *Orden de la Regencia Provisional de 13 de diciembre de 1840* dispusieron la creación de escuelas normales en cada provincia –la de Toledo se inauguró oficialmente en septiembre de 1845[3]– y una central en la capital del reino. Varias fueron las disposiciones dictadas a lo largo de los años 40, decretos, reglamentos, circulares de la Dirección de Instrucción Pública que de alguna u otra manera perfilaban con más precisión algunos extremos organizativos e incluso dispusieron la supresión de su número. Una decisión esta última que de nuevo tuvo lugar mediante el Real Decreto de 9 de octubre de 1866, en el que puso su atención la prensa local con un artículo publicado el 30 de octubre en *El Tajo* donde se instaba a la Diputación Provincial –responsable de sus gastos hasta 1887 que pasan a los presupuestos del Estado– a conservar la Escuela Normal y se rechazaba la invocación de la falta de recursos –una de las razones que esgrimía el Gobierno para proponer la supresión– como motivo para privar a la ciudad «de ese útil y poderoso elemento de instrucción». El recuerdo nostálgico de la antigua Universidad toledana y la existencia del Instituto de Segunda Enseñanza junto a Magisterio, de los únicos establecimientos docentes, unido a una cierta adulación a «los ilustrados individuos que componen la Diputación», sin olvidar los beneficios «a los hijos de la provincia de seguir en ella con facilidad y economía una carrera» completan la base argumentativa sobre la que se cimienta la defensa del mantenimiento de la Normal. Con independencia de estas reflexiones la ley de 10 de junio de 1868 las suprimió todas, entregando su formación a los centros de segunda enseñanza, si bien a los pocos meses por el decreto ley de 14 de octubre de 1868 las restableció y a la altura de 1876 las colocó bajo la dependencia de los rectores de las universidades.

La puesta en marcha de las Normales no estuvo exenta de polémicas, en parte procedentes de la Iglesia, pero también de sectores liberales que no aceptaban la dependencia estatal; las femeninas tenían además el lastre de la mentalidad de la época y del papel discriminatorio adjudicado a la mujer en la

---

[3] Pronunció un discurso su primer director Cayetano Martín Oñate. Puede encontrarse bastante información dispersa sobre la Escuela Superior de Maestros de Toledo y algunos miembros de su profesorado en MEDIAVILLA GUTIÉRREZ, J. Mª.: *Orígenes del periodismo educativo en Toledo [1866-1868]*, Toledo, 2009.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

sociedad y en la educación que aspiraba a formar mujeres virtuosas, religiosas y buenas amas de casa[4]

Con los inicios del siglo, mediante una serie de decretos publicados entre 1900 y 1905, se fijan dos grados en la carrera de Magisterio, elemental y superior y las Escuelas se subdividían en tres categorías: Central[5], con sede en Madrid, Superiores, a la que pertenecía la de Toledo, y Elementales. Todo ello diferenciando en cada provincia una para Maestros y otra para Maestras.

En el medio siglo en el que hemos fijado nuestra atención hubo dos Planes de Estudios[6] que merecen una breve reseña, por cuanto hay coincidencia entre los expertos al señalar que marcaron un hito en la historia del Magisterio español, los correspondientes a 1914 y 1931[7]. Se trata en primer lugar del conocido como *Plan Bergamín* (R.D. de 30 de agosto de 1914). La reorganización de la formación de maestros tuvo como rasgo más característico la unificación de los títulos de magisterio, suprimiendo la división en Elemental y Superior, bajo la denominación única de Maestro de Primera Enseñanza. Entre las innovaciones didácticas cabe mencionar: se limitaba el número de alumnos por aula hasta un máximo de cincuenta, importancia del aprendizaje activo, concesión de becas para alumnos necesitados, bolsas de viajes destinadas a los mejores expedientes para ampliar su formación en España o en el extranjero, se recomendaba la creación de colegios o residencias escolares para los alumnos de Magisterio. Otras novedades dignas de mención fueron la duración de la carrera en cuatro

---

4 FUENTE, P.: «Enseñar a las niñas, formar a las maestras. La creación de las escuelas de magisterio femeninas», *Temas de Historia de España. Homenaje al profesor Don Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, 2005, págs. 327-342. En este trabajo se analizan las materias objeto de estudio para niñas y aspirantes a maestras así como se desgranan los requisitos, pruebas y disciplinas que se exigían en la formación impartida en las Normales femeninas. Todo ello centrado en los comienzos (1857-1860).

5 COLMENAR ORZAES, C.: *Historia de la Escuela Normal Central de Maestras (1858-1914)*, Madrid, 1988.

6 Un análisis más pormenorizado de las disposiciones legales sobre los diferentes planes puede encontrarse en FERNÁNDEZ RUBIO, C.: *La Escuela Normal Masculina de Oviedo y su incidencia en la formación de maestros (1900-1940)*, Oviedo, 1997, págs. 30-73.

7 RISUEÑO JURADO, V.: «La formación del Magisterio en Castilla-La Mancha (1914-1975)», en POZO ANDRÉS, Mª DEL MAR DEL (coord.): *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XIX (1900-1975)*, Ciudad Real, 2007, págs. 85-113.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

años y el aumento de las prácticas pedagógicas unidas al requisito de la elaboración de una Memoria; al aprobar todas las asignaturas realizaban un ejercicio de reválida para obtener el título de maestro. Se establecía un profesorado[8] de tres categorías: numerarios, especiales y auxiliares. Los primeros se ocupaban de seis grupos diferentes de asignaturas (Lengua y Literatura, Pedagogía, Geografía, Historia, Matemáticas y Ciencias) perteneciendo a esta clase el o la Regente de la Graduada aneja encargada de las Prácticas de enseñanza, así como una profesora de Labores, en las normales femeninas. Su ingreso era mediante oposición realizada en Madrid en la Escuela Normal Central y debían estar en posesión del título de Grado de maestros. Las vacantes se proveían mediante concursos de traslado o ascenso, en el caso de las Superiores, y mediante traslado, oposición entre auxiliares u oposición libre en las Elementales. Los especiales atendían las siguientes disciplinas: Religión, Educación Física, Dibujo, Música, Francés, Caligrafía, Fisiología e Higiene –debía estar en posesión del título de Medicina, novedad relevante– y Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad. Finalmente los auxiliares lo formaban tres docentes para Ciencias, Letras y Labores, aunque en 1920 se amplió con otro de Pedagogía. El acceso al cuerpo de numerarios se producía por oposición a la que podían concurrir los que estaban en posesión del título de Maestro o licenciado en facultades de Letras o Ciencias con asignaturas cursadas de Pedagogía y los profesores auxiliares; el mismo procedimiento de oposición se exigía para los especiales, excepto para Religión que lo nombraba el prelado de la diócesis y para Fisiología e Higiene que procedía del Cuerpo Medico; en cuanto al profesorado auxiliar se accedía mediante dos fórmulas, la consabida oposición o directamente si habían disfrutado de una pensión para ampliación de estudios tanto en el extranjero como dentro del país.

El segundo gran diseño, innumerables veces elogiado y ensalzado como el momento histórico en que mejor se dignificó la formación y la profesión del maestro, fue el *Plan Profesional* (D. de 29 de septiembre de 1931)[9]. Quizás la primera aportación innovadora fue la coeducación con profesorado de ambos sexos. La duración se fijaba en tres cursos, más uno de Prácticas, con el requisito

---

[8] Más detalles en MORATA SEBASTIÁN, Rosario: «El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1914-1939)», *Revista Complutense de Educación*, vol. 9, núm. 1 (1998), págs. 177-208.

[9] Información muy exhaustiva sobre este plan en *Los estudios del Magisterio. Organización y legislación*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, s.f.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

previo para acceder a ella de estar en posesión del título de Bachiller y superar un examen-oposición[10] a un número limitado de plazas. Mediante un Reglamento que vio la luz en 1933 se detallaban las modificaciones incorporadas. La preparación del Magisterio se articulaba alrededor de tres periodos: uno de cultura general, que se haría en los institutos de segunda enseñanza, otro de formación profesional en las Normales, y otro de práctica docente en las escuelas primarias nacionales. Las disciplinas conducentes a la formación profesional abarcaban tres grupos de estudios: conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales; metodologías especiales; y materias artísticas y prácticas.

En cuanto al profesorado en líneas generales mantenía las mismas características si bien desaparecieron los docentes de Religión y Moral, al suprimirse la asignatura, y como consecuencia de la unificación se produjo un excedente de profesores. Sus funciones estuvieron determinadas por el Reglamento de Escuelas Normales de 17 de abril de 1933. Los numerarios y especiales tenían como quehacer primordial explicar las materias, dirigir los ejercicios y prácticas, organizar seminarios y cuantas iniciativas contribuyeran a la enseñanza más eficaz de la disciplina; los auxiliares debían colaborar con el director y los profesores del grupo de asignaturas al que estaban adscritos, pudiendo dar clases si se les ordenaba o encargarse de secciones de alumnos.

Para completar la introducción de los modelos de formación implantados por el Estado conviene mencionar por último la *Ley de Educación Primaria* de 17 de julio de 1945 que en su capítulo II regula la formación del maestro en las Escuelas de Magisterio, instituciones «llamadas a despertar y vigorizar las dotes vocacionales de los alumnos, a infundirles el espíritu de su noble profesión y el sentimiento religioso y humano propio de todo educador, a capacitarles en las técnicas y conocimientos científicos de orden psicológico y pedagógico a formar un auténtico espíritu nacional en servicio de la unidad de la Patria»[11]. Las Escuelas serán distintas para cada sexo. Habrá una prueba de ingreso de cultura general y un periodo de formación de tres cursos en los que se incluyen

---

[10] Constaba de tres ejercicios: uno de letras que consistía en una prueba colectiva por escrito, con preguntas individuales del tribunal sobre las materias de la sección, la lectura en voz alta de una página literaria en español y en la traducción repentizada de un libro escrito en francés; otro de Ciencias con preguntas acerca de las materias más la resolución de dos problemas de Matemáticas y de Física; por último un ejercicio de redacción sobre tema determinado por el tribunal.

[11] *Enseñanzas del Magisterio*, Ministerio de Educación Nacional, Madrid, 1961, pág. 13.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

además de las clásicas materias disciplinares y pedagógicas, la «intensificación de la doctrina y de las prácticas religiosas y metodología teórica y práctica de la religión» y la asistencia a campamentos y albergues promovidos por el Frente de Juventudes o la Sección Femenina, según los sexos. La fase de prácticas se diluye en una asignatura impartida por el regente de la Aneja, con lo cual malogra el carácter de experimentación real al contacto directo con los escolares. Por lo que atañe al profesorado normalista establece cuatro categorías: numerarios, especiales, adjuntos y ayudantes de clases prácticas. Años después se publicará el Decreto de 7 de julio de 1950 por el que se aprueba el *Reglamento para las Escuelas del Magisterio*[12], en el que se exigía para acceder estar en posesión del título de Bachiller Elemental y se suprimían los cursos prácticos y de especialización

2.- Ubicación de la Normal de Maestras

A principios del siglo XX existían dos Escuelas, la de Maestros ubicada en la plaza de la Cabeza[13] y la de Maestras en la planta baja de la Diputación Provincial. Obviamente, por mucho que el reportaje publicado en *TOLEDO Revista de Arte*[14] en 1923 ensalzara las bondades de las instalaciones –«es sencillamente suntuosa, respondiendo al gusto más severo y depurado y a la más refinada higiene; todo pulcritud y lujo»–, un edificio compartido, diseñado con otras funciones muy distintas a las que corresponden a una institución

---

[12] El plan de estudios disponía 24 horas semanales en 1° y 2° y una más en 3°. En todos los cursos se fijaba en la asignatura Prácticas de enseñanza, una hora a la semana.

[13] Es la actual Abdón de Paz. En ella, en un antiguo palacio del barroco tardío, estuvo algunos años la Escuela de Magisterio usándose luego como grupo escolar, más tarde hogar de ancianos, residencia universitaria femenina y oficinas de la Diputación. PORRES MARTÍN-CLETO, J.: *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, 1982, tomo I, págs. 33-35.

[14] Su autor –Yak– se deshace en encendidos elogios hacia la Escuela, «es la considerada por los profesionales como la más verdaderamente modelo entre todas las españolas», «ejemplar por obra exclusiva de su distinguido profesorado; admirables mujeres todo corazón y capacidad». El profesorado que lo componía estaba integrado por 7 numerarios, 8 auxiliares y especiales y 9 ayudantes. A éstos habría que incorporar la regente más 4 maestras de la escuela práctica aneja. Las aulas están ocupadas por más de 100 alumnas de Magisterio y 200 niñas de la Aneja. Mucho debió agradar el reportaje, dado que en la Junta de 29 de octubre de 1923 mencionan la adquisición de ejemplares de la revista *Toledo* y de su distribución entre diferentes personas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

docente, está muy lejos de satisfacer las aspiraciones de sus ocupantes. No obstante sus limitaciones, se componía de las siguientes dependencias: gran vestíbulo de entrada, salón de actos, dirección, saloncito para el profesorado y secretaría; diferentes aulas para letras, ciencias, matemáticas, labores, música, dibujo y el laboratorio; además estaban el comedor escolar, cocina y despensa, más conserjería, portería, galería de armarios, galería para recreo, lavabos y retretes. Se echa en falta un jardín como lugar de expansión.

Grupo de profesoras 1923.

Sin caer en la autocomplacencia de los halagos y consciente de la necesidad de mejorar la sede de la Normal de Maestras la búsqueda de un edificio acorde a la dignidad del cometido social tan valioso que representaba la formación de maestras, se convirtió en uno de los ejes fundamentales de la gestión como Directora de doña Elvira Méndez de la Torre.

Durante su permanencia en la sede de la Diputación Provincial[15] son frecuentes las referencias en las actas del claustro de los requerimientos a las autoridades y al arquitecto de la Diputación para que se introduzcan reformas y mejoras que contribuyeran a un mejor funcionamiento del centro. Las

[15] Este organismo asignaba en sus presupuestos la cantidad de 500 pesetas para ambas Normales.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

peticiones se concretaron en iniciativas de mayor o menor calado que iban desde el regalo de varios cuadros hasta pensionar a una niña de la aneja para ayudar a realizar los estudios de maestra pasando por la ampliación de sus clases -aunque a veces de forma efímera como en 1917 en que la parte del local que se había concedido determinan habilitarla como museo de Bellas Artes- la solicitud de conversión del salón de actos en biblioteca en 1918, la dotación de uniformes para la portera y el conserje o el amueblamiento de la Secretaría[16]. Esporádicamente se busca el amparo del Gobernador Civil en la demanda de peticiones de forma que en 1916 le cede el torreón del jardín y algunas habitaciones; incluso consigue del alcalde plantas para el jardín y algunos libros.

Las penurias afectan a detalles de menor entidad como son la dotación de sillas para las aulas, las dificultades de calefacción por la escasez de carbón –sustituido por leña– para las estufas lo que obliga a la instalación de braseros y compra de cisco para alimentarlos, la insuficiente iluminación en la clase de dibujo, deficiencias en los retretes y aseos de alumnas por una carencia de agua o colocación de una fuente con grifo en el gabinete de Física.

A partir de 1925 afloran noticias sobre la búsqueda de una nueva sede manteniendo entrevistas con el Presidente de la Diputación o en el Ministerio de Instrucción Pública. Las referencias a un hipotético traslado se suceden aunque son más las incertidumbres que las certezas y se barajan diferentes hipótesis. Una de ellas es la de trasladarse a un local agregado al Hospital de Santa Cruz, otra un terreno que pertenecía al fallecido Marqués de la Torrecilla[17], incluso al tener noticia de que se vende la Casa de los Hermanos Maristas visitan al Superior con el fin de interesarse por las condiciones de venta, comprobando que era falso el anuncio de la puesta en venta. En 1927 se notifica la posibilidad de destinar un solar en la calle Trinidad perteneciente al ministerio de la Guerra. A pesar de todo, las diferentes propuestas no cuajan en nada concreto si bien en 1928 el camino parece allanado y en el otoño una comisión compuesta por las profesoras Méndez y Wehrle se persona en el

---

[16] En 1927 se tramita una petición de la Secretaria para renovación y decoro de su oficina: pintar las mesas de la funcionaria y de la auxiliar, comprar un escabel, arreglar el de la escribiente, pintar unas estanterías, hacer una mesa y silloncito para la máquina de escribir y un almohadón para el sillón de la responsable.

[17] Recurren al Conde de Casal para que haga de intermediario y éste les comunica que los herederos no pueden disponer de esos bienes porque el marqués solo era usufructuario de ellos. Por consiguiente, desisten de continuar esta gestión.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

ministerio y habla con el Jefe de Construcciones y el arquitecto quienes les prometen que a finales de diciembre tendrían el proyecto de la nueva sede.

Por fin el 24 de marzo de 1929, Domingo de Ramos, se colocó la primera piedra de la Escuela Normal que se erigiría en la Vega Alta junto a la puerta de Bisagra en un acto solemne[18] recogido por la prensa[19], presidido por el Ministro de Instrucción Pública acompañado del Gobernador Civil, Alcalde, Director General de Primera Enseñanza, Cardenal Primado y de doña Elvira Méndez de la Torre quien pronunció unas palabras. Aquí se inicia un largo y tortuoso camino lleno de escollos que terminará con la demolición del edificio en 1952 por el riesgo de derrumbe que suponía haberse asentado sobre un solar inadecuado por su frágil cimentación.

Colocación de la primera piedra de la Normal de la Vega. 1929.

[18] La Escuela adquirió dos colecciones de fotografías que recordaban el acto y el Ayuntamiento les regaló un pergamino con la copia del acta de colocación de la primera piedra «iluminado con unas florecillas y dos letras iniciales por el Sr. Comendador, así como el marco del mismo pergamino».

[19] A título de muestra, *Heraldo Toledano* en su edición del sábado 30 de marzo de 1929 narra los pormenores de tan singular acontecimiento y se detiene en explicar que en una caja de hierro se guardó un acta, monedas de la época y un ejemplar de cada periódico de los editados en Toledo. De doña Elvira escribe «leyó unas cuartillas dando

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Etapas significativas fueron activar los depósitos económicos que tenían que aportar la Diputación y el Ayuntamiento junto al Ministerio; en enero de 1934 el claustro solicita 10.000 pesetas al ministerio –les concederá 16.000– para hacer frente a los gastos del traslado y para la adquisición del «material necesario para la adecuada instalación moderna de las clases y otras dependencias», en septiembre ya se hacen eco de los insistentes rumores sobre la supuesta falta de seguridad en la construcción del nuevo edificio por lo que para evitar futuras responsabilidades exponen el caso a las autoridades técnicas y administrativas declinando así cualquier exigencia. Probablemente el traslado definitivo tuvo lugar en el curso 1934-1935[20] pero pronto la guerra civil rompió lo que se presumía una actividad convencional y de nuevo los sinsabores rodean la existencia del controvertido edificio que debió sufrir daños materiales por los bombardeos y los disparos según se deduce del contenido de una carta, fechada en 1940, escrita por el general José Moscardó «interesado por el ruego de la Sra. Directora de esta Escuela, para que las obras de esta Normal, fueran las primeras que se realizaran en esta Ciudad, contesta atentamente participando que traslada los deseos de esta Dirección al Sr. Presidente de la Diputación».

En noviembre de 1942 todavía están en obras si bien «muy pronto podrá ser utilizada, al menos en parte», al año siguiente el Ayuntamiento cede 18 metros para jardín al lado del edificio, en diciembre se le concede 1.500.000 pesetas «para la terminación de las obras». Al fin, el curso 1947-1948 se imparte docencia en la reformada[21] Escuela del Magisterio Primario de la Vega Alta. La sección masculina recibirá la denominación de «San Ildefonso» y la femenina

---

la bienvenida a sus superiores jerarquías, y las gracias por haber concedido el crédito necesario para la construcción del edificio». Terminadas las ceremonias se desplazaron al Hotel Castilla «donde se ofreció un the de honor al Ministro y personas que le acompañaban».

[20] Una contrariedad que sobrevino de inmediato fue la insuficiencia en las comunicaciones con el centro urbano. En 1934 se anota que todos los centros oficiales y aun los particulares «emplazados en el área que lo está el nuestro –Escuela Central de Gimnasia, Colegio de Huérfanos de Infantería, Cuartel de la Guardia Civil– «tienen problemas de transporte con la ciudad por lo que encargan al Director, Félix Urabayen, que «haga gestiones con las empresas de autobuses para tratar de establecer un servicio que facilite el acceso de profesores y alumnos».

[21] Como suele ser habitual en estas circunstancia los intereses de los arquitectos y del profesorado suelen ser divergentes, de ahí que las aspiraciones de los docentes no se vieran satisfechas lamentando que sus observaciones «en cuanto a seguridad del inmueble,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Desaparecida Escuela Normal de la Vega.

«Santa Teresa de Jesús». Comienzan las clases pero los problemas de edificabilidad continuaron, rastreándose un paulatino goteo de noticias en las actas de claustro: en junio de 1949 se dice que «se encuentra en un estado lastimoso» por lo que acuerdan gestionar con el Director de la Fábrica de Armas la cesión del inmueble que tienen en la calle Trinidad para instalar allí provisionalmente los servicios de ambas escuelas; dos años después con ocasión del acto de fin de curso asistieron dos inspectores superiores con los que se realizó «una visita detallada al edificio dándose cuenta del estado ruinoso del mismo y quedaron en hacer todas las gestiones cerca del Ministro para soluciona este grave conflicto». El 25 de marzo de 1952 una Comisión visitó al Gobernador y al Alcalde para buscar emplazamiento para la nueva Escuela. Se apuntan varias opciones: el Hospital de Santa Cruz con la reparación necesaria para instalar la femenina, más un solar contiguo de propiedad particular como graduada; aprovechamiento de la parte firme del actual edificio para escuela masculina y anejas; adquisición del terreno necesario en el ensanche de la ciudad que se urbaniza en la Vega Baja; existencia de una parcela de 2.300 metros

---

decorado del salón de actos y resguardo del perímetro destinado a jardín» cayeran en saco roto y que no se introdujeran ninguna de las rectificaciones propuestas a pesar de su esfuerzo de cooperación.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

cuadrados en la calle Trinidad, propiedad del Ayuntamiento, aunque parece insuficiente para las dos escuelas y sus anejas. En la sesión de 24 de septiembre de 1952 el Director, el sacerdote don Acacio Marqueño, hace constar que habiéndose iniciado las obras de derribo del edificio que ocupan, la Dirección General de Enseñanza Primaria ha autorizado para instalar los estudios de Magisterio en la Escuela de Artes y Oficios, sin poder determinar cuándo empezarán las clases. Los profesores exhortan al Director para que active la partida para comenzar cuanto antes.

Profesorado de Magisterio de Toledo. Años 1940.

Mientras llega su traslado definitivo a la Avenida de Barber en 1959 donde permanecerá hasta su actual ubicación en el Campus Tecnológico de la Fábrica de Armas en 2002 se continúa la precariedad y se siguen alimentando expectativas que palien las deficiencias[22].

[22] El ministerio aceptó el alquiler de unas aulas en el colegio de la Milagrosa y se formuló una petición al colegio de Doncellas Nobles de unos locales para instalar la Graduada Aneja, incluso se recuperó la idea de establecerse en un local del Hospital de Santa Cruz.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

3.- Comunidad educativa

Obviamente en todo centro docente se dan citan tres elementos personales que configuran su funcionamiento y que cada uno desempeña un papel fundamental que contribuye a su buena marcha. Nos referimos evidentemente al profesorado, alumnado y personal auxiliar o de servicio.

3.1. Profesorado

Tal como se apuntaba anteriormente existían tres categorías de profesores: numerarios, especiales y auxiliares. Los de mayor rango eran los numerarios en quienes recaían la máxima competencia docente, hasta el extremo de que si no existía un número mínimo estipulado no podía funcionar la Escuela, y de donde se elegía –unas veces proponiendo una terna a la Dirección General de Primera Enseñanza, otras por antigüedad, e incluso por aclamación[23]– a la persona que ostentaría la Dirección del Centro quien junto a la Secretaria conformaban todo el equipo Directivo[24]. El nivel de formación de estas docentes era superior al de las demás y muchas de ellas tenían en sus currículos estudios realizados en el extranjero, ya fuera con becas del Ministerio, como Elvira Méndez de la

---

[23] En mayo de 1946 como consecuencia de lo que prevenía la Ley de Primera Enseñanza, que marcaba será nombrado Director el profesor más antiguo «y ante la proximidad del traslado de este Centro al nuevo edificio, en donde podrán funcionar las dos Escuelas del Magisterio, el Claustro, sin que esto pueda suponer rectificación, ni aun siquiera ratificación de la Ley referida, desea ser el que proclame para este cargo a su excelente compañero D. José Martínez Ausín, ya que reconoce en él, al perfecto caballero cristiano e incansable trabajador en pro de la Escuela, por la que tanto cariño y celo ha demostrado siempre».

[24] Para el periodo que estamos estudiando 1900-1950 la Dirección recayó en las siguientes personas: Eusebia Genover Sanz lo fue al menos desde 1895 hasta su fallecimiento en 1910, Valentina Aragón Cano hasta 1913, Elvira Méndez de la Torre desde 1913 hasta 1948, salvo el paréntesis de 1931-1936 que ocupó Félix Urabayen tras la fusión de ambas Normales. Incluso alcanzada su jubilación se le otorgó el título de Directora Honoraria. A partir de 1949 pasaría a manos de Carmen Fernández Ortega la Escuela de Maestras y de Acacio Marqueño Molina la de Maestros. En cuanto a la Secretaría la desempeño durante muchos años Mª Asunción González-Blanco casi de forma interrumpida entre 1916 y 1937. Con anterioridad ocupó el puesto Mª Carmen Borrego Vázquez hasta 1915 y con posterioridad Juan Rivas Lesse hasta 1951 y Dolores Sama Pérez. Una circunstancia curiosa era que en el mes de vacaciones de agosto se nombraban varias sustitutas en la Dirección para cubrir la ausencia del titular por periodos de nueve o de quince días.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Torre, que estuvo en Francia e Italia durante el curso 1904-1905, o con pensiones concedidas tras la creación de la Junta de Ampliación de Estudios en 1907[25] y de las que se beneficiaron profesoras que pasaron en alguna fase de su carrera docente por la Escuela de Toledo, tales Carmen de Burgos *Colombine*, Dolores Cebrián, Blasa Ruiz, Concepción Alfaya, Inés Cutanda Salazar, su hermana Margarita e Isabel Pascual Villalba[26]. Otras habían recibido las enseñanzas de prestigiosos pedagogos o brillantes catedráticos de universidad. Mercedes Wehrle fue discípula de Manuel Bartolomé Cossío en la Universidad de Madrid[27] y Asunción González lo fue de Luís de Hoyos, catedrático de Fisiología e Higiene Escolar en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio.

A través del claustro de profesores se tomaban las decisiones oportunas, convirtiéndose en el órgano ejecutivo de mayor peso en el Centro. El de Maestras se reunía una vez al mes[28], aunque en ocasiones, si las circunstancias así lo requerían, se convocaba cada quincena, en la Sala de Dirección y luego en

---

[25] La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas se fundó por Real Decreto del 11 de enero de 1907, y contó con la presidencia durante muchos años de Santiago Ramón y Cajal. Entre los fines fundacionales se citan la ampliación de estudios dentro y fuera de España, las delegaciones en congresos científicos, el servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza, el fomento de trabajos de investigación y la protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior. Entre 1907 y 1934 la Junta concedió 1.594 becas de estancias en el extranjero de las que más de la mitad fueron para maestros y profesores interesados en estudios pedagógicos. CARPINTERO, H. y HERRERO, F.: «La Junta para Ampliación de Estudios y el desarrollo de la psicología española», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LIX, núm. 2, julio-diciembre (2007), págs. 181-212.

[26] MARÍN ECED, T.: *Innovadores de la educación en España. Becarios de la Junta para la Ampliación de Estudios*, Cuenca, 1999 y «Pedagogía europea en Castilla-La Mancha. (Primer tercio del siglo XX», en POZO ANDRÉS, Mª DEL MAR DEL(coord.): *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XIX (1900-1975)*, Ciudad Real, 2007, págs. 171-209.

[27] OTERO URTAZA, E.: «La irrupción de la pedagogía en la universidad española: Manuel Bartolomé Cossío en la cátedra de Pedagogía Superior», *Revista de Educación*, núm. 332 (2003), págs. 249-263.

[28] A título de ejemplo el modelo de convocatoria era: «Por orden del Ilmo. Sr. Delegado del Excmo. Sr. Rector y de la Sra. Directora cito a V. a Junta que tendrá lugar esta tarde a las dos, rogándole puntual asistencia. Dios guarde a V. muchos años. Toledo 24 de junio de 1911».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Profesoras el día de la toma de posesión de Elvira Méndez como concejal del Ayuntamiento de Toledo. 1926.

la Sala de Juntas. La temática abordada era muy heterogénea, si bien era lugar común tratar anualmente una serie de aspectos convertidos en rutina, tales la confección de horarios de clase –una vez aprobados se enviaban al Rector de la Universidad Central para su ratificación–, el calendario de exámenes, la entrega de los programas de las asignaturas, la composición de los tribunales de asignaturas y de reválida, elemental y superior, el cambio de impresiones respecto a la enseñanza y el aprovechamiento de las alumnas, aunque a veces este cometido tenía lugar al poco de empezar el curso y dado lo prematuro de la consulta las profesoras no habían tenido tiempo de formarse un juicio cabal por lo que no se llegaba a determinación alguna; en algunas reuniones se informaba si las estudiantes «estaban en condiciones de pasar a examen» o la falta de asistencia. Desde septiembre de 1933 el claustro pasa a denominarse Junta de Gobierno, compuesta por cinco vocales y presidida por el director Félix Urabayen. Con el advenimiento de la II República se fusionaron ambas normales –en noviembre de 1931 aparece en un acta la denominación de Escuela Normal de Enseñanza Primaria (antes Normal de Maestras)–, aunque siguen manteniéndose dos edificios, uno en la plaza de la Cabeza y otro en la Diputación. De acuerdo con la normativa vigente las sesiones ordinarias se celebrarán los primeros viernes de cada mes a las cuatro de la tarde. A pesar del

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

carácter minoritario de su composición, eso no era óbice para que el resto de docentes careciera de la opción de hacer oír su palabra dado que trimestralmente debían convocarse Juntas de Profesores. Después de la guerra civil, en las actas, las referencias religiosas se convierten en una constante, fruto sin duda de la implantación del conocido como nacional-catolicismo: misa de inauguración de curso, incluso rezo ocasional en un claustro, disposición publicada respecto a la «Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los centros oficiales»; «se acuerda indicar a las alumnas... el respeto debido a las reglas de modestia impuestas por la Santa Sede y recomendadas por el Excmo. Primado»; ejercicios espirituales en las proximidades de la Semana Santa, donativos para el Día del Seminario...

La convivencia en el seno de la Escuela Normal transcurre por unos cauces habituales de cordialidad aunque no está exenta de momentos de tensión o de simple fricción entre sus componentes. A principios de siglo se detecta un ambiente enrarecido y de cierta crispación entre algunas profesoras respecto a la directora, doña Valentina Aragón Cano. El clima de contestación a su labor es frecuente. Se contradice su facultad para formar tribunales de reválida sin intervención del claustro[29], de las Juntas se impugna el lugar de celebración –Sala de Dirección– y no citar con las veinticuatro horas de antelación preceptivas, se le acusa de lesionar derechos de la regente y de otras numerarias, negativa a aprobar algún acta... Ante todas las acusaciones la respuesta de la directora es clara y contundente «todo se haría con arreglo a la ley y con las atribuciones que la misma le concede». En otro momento cuando Antonieta Freixa, numeraría de Letras, pretende información sobre quién se iba a hacer cargo de la Dirección en su ausencia, recibió una respuesta áspera y cortante, «que no tenía por qué darle cuenta, puesto que ella tiene su superior jerárquico que es a quien compete este acuerdo y que dicha Sra. Freixa no tiene derecho para pedir cuenta de sus actos al Jefe del Establecimiento». A veces de la incorrección verbal o de retirar la palabra a alguien no consintiéndole ni hablar ni protestar, se pasó a decisiones más severas como dejar suspensas de empleo y sueldo a Mercedes Wehrle y Elvira Méndez. Hubo momentos en que se intentó implicar a los estudiantes en los enfrentamientos internos como parece

[29] La composición de los tribunales fue más de una vez objeto de polémica. En 1913 –desde febrero Elvira Méndez era nueva Directora- varias numerarias hicieron un recurso de alzada contra la orden del Rectorado que aprobó los Tribunales de exámenes formados por la Directora para la convocatoria de junio. *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 15 de octubre de 1913.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

deducirse de la interpelación en la sesión de 28 de marzo de 1912 de Freixa, secundada por la Regente, y con la adhesión de las demás profesoras al manifestar a la Directora que «alguien de este Centro» hacía «manifestaciones a las alumnas poco adecuadas respecto a las profesoras» rogándole que dispusiera las medidas para evitarlo porque se deba mal ejemplo y se lastimaba su dignidad profesional. La interpelada contestó que no tenía noticia de ello, que se informaría y que pondría el correctivo debido si la causa existiera. De todas formas, es verosímil pensar que la permuta que en 1913 Valentina Aragón y Josefina Failde, ambas numerarias de Labores, llevaron a cabo entre Guadalajara y Toledo tuviera que ver con los desencuentros en el seno del claustro toledano.

De una absoluta normalidad, aunque la decisión adoptada no fuera del agrado de quien veía rechazada su propuesta, era plantear solicitudes sobre asuntos diferentes que en muchas ocasiones no eran aceptadas. En este sentido puede citarse la demanda del profesor Rodríguez en 1921 para unir 1° y 2° cursos en una sola clase o el informe desfavorable a la petición de prórroga de licencia a la auxiliar de Ciencias en 1929. Mayor controversia suscitaban las peticiones de informes favorables para trasladarse temporalmente a la Normal de Madrid, sobre todo porque se tenía la impresión de que no siempre se utilizaba el mismo patrón de medida a la hora de tomar la resolución. Así se aprecia como en 1920 la Auxiliar de Labores que pretende ir a la capital del reino «a estudiar y aprender encajes extranjeros» se le deniega la petición, «por no encontrarlo justo y adecuado». Treinta años después, en 1952 se origina una situación similar al tener que pronunciarse sobre dos profesores que desean pasar agregados a Madrid. El informe de Latorre que ya lleva en la Escuela «Pablo Montesinos» desde 1948 se sustancia sin problemas, pero el de Gloria Ranero levanta una fuerte controversia en el claustro extraordinario celebrado a tal fin y que va a dar lugar a un encendido debate en el que se ponen sobre la mesa argumentos de agravio comparativo, dudas sobre quien atenderá la cátedra dejada y si obtendrá una remuneración adicional. Al final se opta por acceder al deseo de la interesada siempre que quien la sustituya perciba unos derechos de gratificación No faltan momentos en los que se detecta una repentina rabieta al sentirse contrariada, tal como sucedió en 1934, cuando se produce una porfía ante la petición de la profesora González-Blanco para «encuadernar unos trabajos que en su clase de Literatura habían hecho». Ante las discrepancias «dice lo abonará de sus fondos particulares y tras insistente discusión» se acuerda que debe abonarlo el Centro a pesar de que la interesada insiste «que no accedía a ello».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

3.2. Alumnado

Un primer dato esclarecedor es comprobar el número de alumnas oficiales que cursaba estudios. Lamentablemente, aunque de forma esporádica y no con la regularidad que sería deseable sólo disponemos de dos informaciones puntuales. En el curso 1912-1913 la distribución era la siguiente: 1° Elemental, 24; 2° Elemental, 20; 1° Superior, 11; 2° Superior, 10. En total 65 estudiantes.

Entrega de títulos de maestras. 1924.

En la década de los 30 la matrícula fue bastante amplia, triplicando su número dando muestras la Escuela Femenina de una fuerte pujanza y de una consolidación como centro educativo, al albergar en sus dependencias más de dos centenares de alumnas[30]. Parece lógico deducir que en sus aulas nunca faltaría un nutrido contingente de aspirantes a maestras –reconociendo excepciones como en 1942 en que únicamente se matricularon siete–, pues es conocido que sociológicamente –admitiendo todas las reservas ideológicas que se quieran formular– la profesión de maestra siempre se consideró muy afín con la idiosincrasia femenina y, por otro lado, la necesidad social de su ejercicio disperso por aldeas y pueblos facilitaba un pronto acceso al mundo laboral.

[30] Curso 1923-24, 198 alumnas; 1924-25 238; 1925-1926, 198; 1926-27, 198; 1927-28, 255. *El avance de la provincia de Toledo, desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de mayo de 1929*, Toledo, 1929.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Abona esta opinión la información que nos suministra el número de matriculados a partir del curso 1948-49 –datos que conocemos con precisión– siempre muy por encima de los varones[31] En la etapa republicana cuando desde el Estado tanto se valoró la formación de maestros se produjo un problema con el Plan Profesional y la realización de las Prácticas docentes en los colegios. En enero de 1935 se indica que en 1° son 45 y no hay escuelas «bastantes donde practicar». Optarán por enviarlos a pueblos próximos como Olías, Magán, Mocejón y Villamiel.

El acceso de los estudiantes a los estudios fue evolucionando con el transcurrir de los años aunque no siempre de una forma lineal, en la misma dirección, como puede comprobarse si nos fijamos en la edad mínima de entrada, a veces se fijó en los 14 años y otras se exigió estar en posesión del título de bachiller. Lo que sí se observa a lo largo del medio siglo analizado es la proliferación de «dispensas», a veces realmente se trata de convalidaciones –asignaturas de Música, por tener aprobados varios años en el Conservatorio–, pero mucho más reiteradas son las «dispensas de defecto físico para dedicarse a la enseñanza». Se documentan alusiones al uso de «aparatos» o necesidad de muletas[32]. En 1953 se les hace unas pruebas –trabajos manuales, escritura, ejercicios de gimnasia– ante un tribunal de profesores, que unido al informe de los médicos constituyen los elementos que determinan el veredicto. Existieron igualmente unas solicitudes de exenciones de asistencia a clase por circunstancias muy particulares, desde una enfermedad hasta, en la inmediata posguerra, por estar prestando servicio, unos alumnos, como jueces instructores.

No se debe perder de vista la idea de que en la fase cronológica que estudiamos, aun reconociendo los avances sustanciales que tuvieron efecto, la

---

[31] Curso 1948-49 183 mujeres frente a 88 varones, 286-281, 370-117, 448-142, 421-166, 308-137, para los siguientes cursos respectivamente. RISUEÑO JURADO, V.: «La formación del Magisterio en Castilla-La Mancha (1914-1975)», en POZO ANDRÉS, Mª DEL MAR DEL (coord.): *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XIX (1900-1975)*, Ciudad Real, 2007, pág. 107.

[32] 1946. Largo informe sobre la dispensa por defecto físico de don Antolín Pérez. Con arreglo a la ley se solicitó del Gobernador Civil nombrase a dos médicos de la Beneficencia Provincial para que lo reconociesen. Los facultativos informan que «padece amputación del antebrazo derecho a la altura del codo, amputación que se le hizo al nacer». Como elemento final del proceso se requiere la presencia del interesado ante el claustro para que éste emita el correspondiente informe que se resolvió favorablemente «en atención a su buena presencia y cierto disimulo en el defecto» a fin de que pueda efectuar los estudios de la carrera de Magisterio.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

presencia de las mujeres en el ámbito educativo era muy limitada. De ahí que desde la Escuela Normal de Maestras de Toledo se articularan diversas fórmulas que permitieran ayudar a las alumnas con capacidad y actitud para el estudio a sufragar todos los gastos inherentes a su formación y evitar la pérdida de algún talento. Como complemento a las iniciativas de carácter estatal impulsadas por el Ministerio de Instrucción Pública, en Toledo se pusieron en marcha varias propuestas con este fin. En el ámbito de las becas, el Centro acordó en 1915 conceder una de 75 pts. cuyos aspirantes previamente tenían que realizar el examen correspondiente que constaba de un ejercicio escrito de las asignaturas de Historia, Geografía y Religión, más otro práctico de Aritmética y Geometría. En 1922 se conceden dos becas de la Fundación Clemente López del Campo[33]; tres años después el rectorado comunica la existencia de tres de 500 pesetas para alumnas de 1° que hayan aprobado todo; por una circular de 30 de junio de 1933 se crean becas de 150 pesetas mensuales a los estudiantes aventajados que carezcan de recursos. Debían superar una oposición ante un tribunal compuesto de tres numerarios y se cifraba en ejercicios escritos, orales y prácticos sobre las materias de cultura general exigidas en el ingreso. Se idearon igualmente una serie de ayudas para costear el pago de las matrículas, para adjudicar matrículas gratuitas o satisfacer los gastos de expedición del título. En este contexto hay que encajar la creación en 1913 por parte de doña Elvira Méndez de la Torre de la «Decena», una institución caritativa cuya aspiración se centraba en atender a las alumnas pobres en sus necesidades de libros, hilos, telas, pagos de matrícula u otros gastos[34]. La concesión de premios fue otro de los procedimientos utilizados para auxiliar a las aspirantes a maestras. En febrero de 1926 hallamos una convocatoria a los premios Ascarza, de Madrid para el beneficio gratuito del título que se resolverá en octubre en una Junta de Escuela con el objeto de dictaminar a quien de entre las tres aspirantes se le agraciaba. En 1951 se acuerda

---

33 La Fundación Patricio Clemente López del Campo, de Madrid, se creó en 1920 con la finalidad de conceder ocho premios anuales «a la virtud y a la aplicación» por importe de 400 pesetas cada una. Además de becas, también concedían pensiones para ayudar en los gastos de la carrera, siempre con el requisito de que la beneficiaria fuera «de reconocida pobreza o necesidad». En 1961 el patronato optó por reducirlas a cuatro y duplicar su dotación (800 pts.).

34 Incluso, en un gesto insólito de solidaridad «pagaron el entierro de una viejecita, abuela de una alumna que no tenia medios para ello». Para su gestión se creó una Junta de Gobierno constituida por una Presidenta (Elvira Méndez), Tesorera (Dolores Sama) y Secretario (Saturnino Rodríguez). SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: «Doña Elvira Méndez de la Torre, una «toledana» ilustre rescatada del olvido» (En prensa).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

instaurar un premio anual a la alumna que por su comportamiento fuese merecedora y que llevará el nombre de Elvira Méndez de la Torre «como recuerdo a la que tantos años fue alma de este Centro». Por último es necesario aludir a la creación de la Fundación Olano Leiva. En la sesión de 11 de noviembre de 1942 la Directora informa de los frecuentes beneficios otorgados a las alumnas de la Normal por la maestra del pueblo toledano de Mascaraque, Sra. Gómez Leiva, requiriendo anualmente de la Dirección nombres de escolares que hayan concluido la carrera y que no dispongan de recursos para obtener el título. Esta benemérita mujer por testamento había asignado un dinero para ese fin, es decir instituye una «fundación». Acuerdan que conste en acta el agradecimiento del claustro y que cada año se celebre una misa por el eterno descanso de la Sra. Leiva, que podía coincidir con el acto de la concesión del Título o Títulos que anualmente puedan otorgarse, previas las pruebas de suficiencia oportunamente señaladas. A la vista de la cuantía (1.900 pesetas) convienen publicar un anuncio para conceder el pago de tres títulos de maestra, mediante los ejercicios de Pedagogía, Religión y Cultura Patriótica, Labores y Enseñanzas del Hogar.

Resultan ilustrativas, para un mejor conocimiento de la vida cotidiana, las noticias relacionadas con el comportamiento de las alumnas. En 1918 la Srta. Crespo, Auxiliar de Letras, manifiesta un incidente con Obdulia Rodríguez Bolonio –pasados los años sería profesora ayudante de Pedagogía–, que «se negó en clase a seguir sus explicaciones y no depuso su actitud ante las repetidas advertencias de la profesora». Hace saber que de acuerdo con la normativa reinante no puede examinar a dicha «señorita». La Junta propone que la Directora manifiesta a la Srta. Bolonio los dos caminos que tiene, o dejar la asignatura de Geografía para septiembre o renunciar a la matrícula oficial examinándose como libre de todas las asignaturas. Posteriormente, consultada la afectada reconoce «que únicamente fue una extralimitación en el decir» y que acepta el traslado de la fecha de examen, una medida sancionadora que se aplicaba frecuentemente cuando había algún «disgusto» con los docentes. Al año siguiente, en primavera –¡«que la sangre altera»!–, deliberan sobre el «correctivo» que ha de aplicarse a algunas muchachas que han faltado a clase y se han marchado de la Escuela por celebrarse la fiesta de la recepción de las banderas en la Academia de Infantería[35].

[35] Durante décadas en Toledo fue proverbial la mutua atracción entre alumnas de Magisterio y cadetes de la Academia de Infantería. He aquí una muestra que da fe de ello.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Interior de la Normal ubicada en la Vega.

Desde los años 40 la mayoría de los implicados en problemas de conducta son varones que muestran desconsideración y poco respeto hacia algún profesor, faltan a clase de manera injustificada, profieren ofensas o provocan incidentes. Los procedimientos sancionadores revisten una gravedad distinta según la consideración que se le quisiera dar a la falta, de tal forma que iban desde las simples amonestaciones en presencia de miembros del claustro, citar a los padres para darles cuenta del incidente, apercibimiento de rebaja de nota y pérdida de curso si no se enmienda, hacerles perder los exámenes de junio e incluso repetir curso por mal comportamiento o expulsarles durante un tiempo.

3.3. Personal subalterno

Con esta denominación aparecen contadas alusiones a su trabajo, a veces teñidas de un tinte costumbrista, como los comentarios al estado de los uniformes. Aunque desconocemos con exactitud su número, sin olvidar que según las diferentes sedes que ocupó el establecimiento las necesidades fueron cambiando, podemos afirmar con absoluta certeza que permanentemente existió

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

una oficial de secretaría, una portera y una conserje. En 1935 en la nueva sede se citan cuatro personas[36] para atender al edificio.

Tenemos la fortuna de disponer de la información correspondiente al «Concurso examen para proveer la plaza de portera» efectuado el 28 de junio de 1924. Las pruebas fueron las siguientes: un ejercicio de lectura del libro *Corazón* de Edmundo de Amicis, resumen oral de lo leído, un dictado, una «carta contando a una persona de la familia el objeto que la motiva y que ha de ser el ejercicio que están verificando», la resolución de un problema, una división y una multiplicación. De las siete opositoras que se presentaron ganaría la plaza María Isabel Alonso[37].

Como rasgo característico de estas personas se observa una permanencia muy duradera en sus puestos, siendo escasa la referencia a traslados a otros centros y sí, por el contrario, las de jubilación con el consiguiente mensaje de gratitud que aunque por momentos inevitablemente va envuelto en cierta retórica, sí parece reflejar de una manera sincera el reconocimiento a su eficaz labor. Un ejemplo de fidelidad a la institución lo podemos fijar en la Oficial de Secretaría, doña Luisa Martín Pavón, quien durante 45 años, hasta su muerte en 1952, desempeño el puesto[38].

---

[36] Las atribuciones que se les asignan son las siguientes: Gonzalo Santa Olalla, conserje: «cuidar en las galerías, dar la hora, servicio de Biblioteca y turno de tarde de acuerdo con los demás compañeros»; Cirilo B.: «para la centralilla de teléfono y portería»; María Isabel, portera: «para servicio de clases planta baja y biblioteca» y Carmen Sánchez, conserje: «para ayudar servicios conserje masculino y cuidado de limpiezas, etc.».

[37] «Libro de actas generales de oposiciones a premios extraordinarios». 1907-1953. Escuela Normal Superior de Maestras. El tribunal examinador esta formado por la Directora, doña Elvira Méndez de la Torre, la Secretaria, doña Asunción González-Blanco y la vocal doña Josefa Failde.

[38] Resulta obligado, más bien un acto de pura justicia, citar a las hermanas Vaquero, Amparo y Sagrario, que al igual que su madre, dedicaron toda su vida como conserjes a la Escuela de Magisterio y que supieron con su amabilidad, su diligencia, su eficiencia y su saber estar, ganarse el cariño de cuantos profesores y alumnos tuvieron la ocasión de conocerlas, convirtiéndose en el paradigma del ordenanza ejemplar. Vaya desde aquí mi sentido reconocimiento a su labor.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

4.- Vida académica

El discurrir cotidiano del Centro venía impuesto por la sucesión de clases, con sus periodos intermitentes de exámenes, las salidas o excursiones fuera del aula o la participación en actividades singulares que aunque revestidas de un claro matiz pedagógico ofrecían otras vertientes de comunicación social.

Excursión a la Peña del Rey Moro.

Es lógico por tanto que la confección de los horarios, cuya aprobación definitiva correspondía al Rector, y la elaboración del calendario de exámenes constituyeran una de las funciones relevantes del claustro de profesores.

Durante muchos años las jornadas de clase se distribuían a lo largo de toda la semana, sábado incluido, quedando el domingo como único día de solaz, si bien los martes y jueves no tenían clases por la tarde. Al principio de siglo se

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

dedicaban dos horas para cada sesión, aunque en 1914 solicitan modificar la temporalidad dada la imposibilidad material de atender a todas las asignaturas que componían el plan de estudios. En los años 40 cuando ambas Escuelas, la de Maestras y la de Maestros, comparten edificio, se dispone que las alumnas tengan 31 horas semanales, en jornada de mañana, y los alumnos 28 en jornada de tarde[39]. Sin embargo, cuando en 1942 se encuentran con una exigua matrícula de siete alumnos se debate, si pueden dar sus clases por la mañana, «en local distinto y en horas que eviten el encuentro de alumnos y alumnas[40]; el claustro desecha la propuesta. Del mismo modo deniegan permiso a los alumnos oyentes que lo soliciten «por constituir elemento perturbador y de desorden».

Los periodos de exámenes tenían lugar en la forma tradicional, es decir, las convocatorias ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre, más una especial en diciembre o principios de enero para aquellas alumnas que les faltaban una o dos disciplinas para concluir la carrera. Se diferenciaba siempre entre el calendario de estudiantes oficiales y de los libres. Amén de la evaluación de las asignaturas existían otras modalidades como eran los exámenes de ingreso, los de reválida o los de «Premios Extraordinarios de Grado Superior y de Grado Elemental» cuya obtención constituía un timbre de orgullo para quien lo adquiría y que se regía por un reglamento específico de exámenes y grados[41]. Las reválidas consistían en tres ejercicios escritos por grupos de asignaturas, uno de prácticas con niñas y una memoria. En 1917 se publica un decreto de supresión aunque debió estar poco tiempo en vigor dado que tenemos constancia

---

[39] En 1942 el horario era: dos clases de 40 minutos y 10 de descanso, juegos 50 minutos y otras dos clases de 40 minutos y 10 de descanso. En 1944 a iniciativa de la profesora Carmen Fernández se adopta la determinación de conceder un descanso de media hora en la mitad de la jornada de la mañana.

[40] La separación de sexos más que un debate parece haberse transformado en una obsesión hasta el extremo de que Carmen Fernández, profesora de Lengua Española, manifiesta su disconformidad en 1945 con que compartan el mismo edificio chicos y chicas, ¡a pesar de que no coincidían al asistir en turnos, de mañana o tarde, distintos!

[41] Disponemos de una detallada información correspondiente a 1908 por la que descubrimos que los aspirantes tenían que realizar tres ejercicios: 1°. Contestación por escrito, en tres horas, a dos temas sacados a suerte entre los comprendidos en el cuestionario formado al efecto. 2°. Disertación (una hora y 30 minutos) sobre el fondo y la forma de un trozo literario que se dictó a los opositores. 3°. Práctica profesional de explicar durante 15 minutos a una sección de niñas de la Escuela Graduada una lección, la misma para todas las opositoras. «Libro de actas generales de oposiciones a premios extraordinarios». 1907-1953. Escuela Normal Superior de Maestras.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

de que en septiembre de 1919 se reanudaron[42]. Con el Plan Profesional de 1931 se implantó una reválida en cuyo tribunal figuraba un catedrático de Universidad, circunstancia que no era del agrado de los estudiantes, por lo que en mayo de 1934 cursan una instancia pidiendo que no forme parte. Se asignaba el cinco por ciento para matrículas de honor y era costumbre entregar las notas en papeletas individualizadas.

Un hecho singular que tenía lugar era la realización de exámenes a las alumnas no oficiales fuera de la Escuela Normal, en concreto se llevaban a cabo en el colegio María Cristina y en el de Santa Isabel, ambos en la ciudad de Toledo. Más llamativo era la existencia de una comisión de profesoras que se desplazaba a Aranjuez para evaluar en el Colegio de Huérfanas y que estuvo vigente desde 1915 hasta 1949 en que deciden no acudir porque «trastorna» los exámenes de la Escuela y sí «darles toda clase de facilidades».

Las excursiones, salidas y paseos se convirtieron en una práctica habitual ilustrada en numerosas ocasiones. Ya desde comienzo de la centuria, la «escuela nueva» e instituciones tan prestigiosas en el terreno educativo como la Institución Libre de Enseñanza, venían defendiendo las excelencias del contacto directo con la realidad como una forma eficaz de aprendizaje[43]. En los diferentes planes de estudios se contemplaba esta alternativa, en concreto el plan de estudios de 1931 fomentó de forma decidida la organización de paseos y jornadas para poner a los alumnos en contacto inmediato con las realidades sociales, científicas, artísticas y pedagógicas. Para ello además de subvencionarlos impulsó la constitución de Asociaciones excursionistas de alumnos.

---

[42] En el acta de 28 de septiembre de 1921 se aclara que el primer ejercicio es oral, luego se menciona un ejercicio escrito elegido por el tribunal, el tercero se saca a suerte un tema para escribir –en 1926 consistió en «dibujar un escudo para mantelería»–, el cuarto se concretó en explicar un tema ante las niñas de la Escuela Graduada, el quinto «consiste en hacer observaciones a las examinandas sobre las memorias presentadas y contestar las actuantes», por último el sexto son labores (2,30 horas. Un ejercicio en 1922 fue «bordar un trozo al matiz»; en 1926 cortar una camisa de señora, prepararla y coserla; en 1928 cortar, preparar, coser y bordar una camisa para niña de dos años; en 1931 deshilado y corte de una combinación para señora). «Libro de actas generales de oposiciones a premios extraordinarios». 1907-1953. Escuela Normal Superior de Maestras.

[43] POZO ANDRÉS, Mª DEL MAR DEL: «La renovación pedagógica en el primer tercio del siglo XX (1900-1939): etapas y tendencias», en POZO ANDRÉS, Mª DEL MAR DEL (coord.): *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XIX (1900-1975)*, Ciudad Real, 2007, págs. 211-248.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Encontramos documentados numerosos desplazamientos y proyectos de salidas por la ciudad o de recorridos de mayor envergadura, en las que casi siempre se plantea el problema de la financiación por lo que ante la escasez de recursos se recurre a la solicitud de subvenciones o a aportaciones de los alumnos. En Toledo conocemos una visita en 1933 a la catedral y al Tesoro propiciada por el profesor de Religión y canónigo de su cabildo, Inocente Aznar, otra en 1940 a la exposición de artesanía instalada en la Escuela de Artes y Oficios a donde se desplazarán en dos días distintos acompañados de profesores, un proyecto en 1951 para hacer un recorrido que permita conocer la vida de santa Teresa en Toledo y sirviera de complemento a las actividades que se dispusieron en el día de la Santa. Fuera de la ciudad sabemos que en 1916 buscaron fechas para ir a Guadamur, quinta de Mirabel y Aranjuez Particularmente atractiva resultó la «excursión pedagógica» efectuada en primavera a la capital de España –cuyos detalles pormenoriza *El Castellano* al día siguiente[44]– donde las alumnas se dividieron en dos grupos, uno bajo la tutela de Elvira Méndez y Blasa Ruiz, profesoras de Letras, recorrió el museo de Pintura y el de Arqueología, el otro, bajo la dirección de las profesoras de Ciencias Dolores Sama y Mercedes Wehrle, admiraron el museo de Historia Natural y el Observatorio Sismológico Central[45]. En 1929 programan un itinerario a Sevilla al coincidir con la celebración de la Exposición Iberoamericana. También en 1934 se concibieron dos proyectos de viaje, uno al aprovechar la estancia de Mercedes Wehrle en las islas Canarias visitando Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, La Orotava e Iraña en la que hizo gestiones cerca de las autoridades isleñas y realizó en Toledo los trabajos preparatorios de una excursión con sus alumnos del Grado Profesional, que por dificultades presupuestarias no llegó a realizar; y el otro con los alumnos de 2° al coincidir que «con ocasión de la feria

---

[44] El 11 de mayo de 1916 se da noticia de una expedición el día antes de las alumnas de 3° y 4° de Magisterio a Madrid para visitar varios museos. Salieron de Toledo en el primer tren de la mañana. «La excursión resultó interesantísima, y todas las alumnas quedaron muy contentas de las atenciones de sus profesoras y agradecidas por la organización de este viaje». Este mismo número del periódico recoge otra el mismo día 10 de mayo de los alumnos de la Normal de Maestros a Aranjuez.

[45] Sin duda alguna el recorrido por el Sismológico vino propiciado por la presencia en la villa y los numerosos conocidos de Nicolás Sama Pérez, marido de Mercedes Wehrle, quien con el tiempo llegaría a ser Jefe del Servicio de Meteorología Nacional de Madrid (1932) y que escribió un libro titulado *Los meteoros*, publicado en Madrid el año 1930.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

de Sevilla hay unos billetes de precio reducido» por lo que podían visitar la ciudad hispalense y otras andaluzas. Hubo propuestas muy específicas en el contexto de disciplinas concretas como la oferta de Inés Cutanda en 1933 de llevar a sus alumnas a escuchar conciertos de música.

Junto a las clases ordinarias y las excursiones se emprendían algunos actos de conmemoración, como la Fiestas del Libro. Todos los años, el 7 de octubre, se celebraba en el Centro según dispuso una Real Orden de 1926. Se trataba de una actividad, vigente durante muchos años –en 1940 se seguía haciendo– en la que participaban alumnas y profesoras con elaboración de trabajos, disertaciones sobre la literatura de algunos autores, lectura de fragmentos seleccionados de textos[46]. En algunas circunstancias políticas concretas como en la época republicana se hizo obligatorio conmemorar o participar en algún acto claramente ideológico, como acaeció en 1934 en consonancia con lo dispuesto en la *Gaceta* sobre «la celebración de las fiestas conmemorativas del 3er aniversario de la República». La Escuela acordó comunicar al Gobernador que se festejaría en el centro «y que habrá de consistir en conferencias que el Director y Profesores han de dar, retransmisión de los actos de Madrid por radio e intervención de los niños de las graduadas de estas Normales».

La rutina en la vida académica se veía rota por las anheladas vacaciones, un periodo que formaba parte del calendario escolar. El tiempo vacacional se centraba en Navidad, Semana Santa, más una serie de días especiales como el 1 y 2 de noviembre (Difuntos), 8 y 9 de diciembre (Inmaculada), 23 de enero (San Ildefonso, patrón de Toledo), 19 de marzo (San José), tres días en Carnavales, Corpus, en virtud como vemos del calendario religioso o efemérides propias de la ciudad. Incluso, según el momento político que se vivía, se estipularon festividades como la onomástica de la Reina (24 de octubre). Muy particular era el día de santa Leocadia considerado no lectivo por ser patrona de la parroquia donde estaba enclavada la Diputación y por tanto el Centro.

---

[46] En la correspondiente a 1929 actuaron Elvira Méndez con una explicación sobre la literatura de Cervantes, las alumnas Montemayor Mateo con una detallada biografía de Cervantes, Benavente Fernández con un comentario y lectura sobre *La ilustre fregona* y Gómez Oliveros sobre la Fiesta del Libro. Por su parte la profesora Asunción González-Blanco colaboró con una extensa alocución sobre «Las artes de la impresión en España»; las alumnas Ferrer y Castillo leyeron unos párrafos sobre un episodio de *Trafalgar* de Pérez Galdós y un fragmento de *La conquista de Méjico* y la Srta. Ruiz pronunció unas palabras sobre los temas de las actuantes.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Hubo sin embargo, otras circunstancias, generalmente muy dramáticas que modificaron profundamente la monótona actividad educativa. Especialmente conflictivas y de efectos perversos fueron la epidemia de 1918 o la guerra civil de 1936-1939.

La llamada «gripe española» de 1918 dejó su estela en el funcionamiento de la Normal, interrumpiendo durante semanas la práctica docente. El 20 de noviembre se reúnen los profesores al objeto de «ver la opinión de todos sobre la conveniencia de inaugurar o no el curso en vista de haber cesado casi la epidemia, motivo de la suspensión de clases». Los profesores exponen su criterio «casi semejante en todos» si bien se muestran indecisos en vista de que *El Castellano* había publicado una noticia anunciando que a pesar de las órdenes gubernamentales en otros centros de la capital no se pensaba en la apertura mientras no hubiese orden superior. Se da cuenta de un oficio del Gobernador en el que autoriza a la Directora la apertura el 20 de noviembre. Acuerdan, en vista de todo ello y después de discusión generalizada, telegrafiar al Rector para poner en su conocimiento el mensaje del Gobernador y acatar su decisión. Desde la sede rectoral se ordena que comience el curso el 25 de noviembre «sin demora».

Alumnas y profesoras en la escalinata de la Diputación Provincial. 1924.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

De menor dramatismo aunque muy propio del mundo universitario fue la agitación estudiantil de 1922. Tiene lugar en noviembre y fue objeto de varias reuniones de profesores. El 17 se convoca una sesión extraordinaria motivada «por haber recibido una comunicación del Rector de la Universidad Central con motivo de la huelga estudiantil. Se convino adherirse a lo hecho por las Autoridades Académicas, suspendiendo las clases en este Centro». Posteriormente (29 de noviembre) hay una alusión a que terminada la interrupción de las clases se reiniciaron el 24. Se da lectura de los oficios enviados por el Rectorado y por la Normal. «El asunto principal a tratar es la actitud en que están los alumnos coaccionando a las alumnas e impidiendo y tratando de que se suspendan las clases». El claustro determina que «no ha lugar puesto que autorizada la apertura por el Excmo. Sr. Rector, no se debe hacer caso de la presión estudiantil». Se comprueba pues que los ánimos no estaban del todo sosegados. Corolario del periodo vivido fue la modificación de la fecha de vacaciones «por la anormalidad de circunstancias por el conflicto escolar motivadas». Se discute y aparecen dos criterios distintos, uno que propone alargar el calendario escolar hasta el 16 de diciembre y los que sustentan hacer como todos los años, es decir, cancelar la enseñanza el 14. «Tras un largo debate se viene en acuerdo de prolongar el curso al final del mismo tantos días como se hayan dejado de dar clases durante el periodo de suspensión por el pasado conflicto escolar». Otras referencias a paros se anotan en el otoño de 1927 cuando se recibe un oficio del rectorado con advertencias para evitar algaradas protagonizadas por estudiantes, responsabilidades que habrán de incurrir y correcciones adecuadas o el 1 de marzo de 1934 con la huelga de Profesional.

Llama la atención que la prensa nacional, concretamente ABC y La Vanguardia Española fijaran su atención en los incidentes protagonizados el viernes 2 de diciembre de 1932 por un grupo de estudiantes de la FUE de Toledo al declarar una huelga como consecuencia de «no haber resuelto la superioridad, dentro del plazo señalado, una reclamación contra la profesora de la Normal doña Asunción González-Blanco, por suponérsela hostil a dicha asociación».

Un grupo de alborotadores se estacionaron en el vestíbulo del edificio con el fin de coaccionar a los estudiantes católicos que acudían a clase, «produciéndose colisiones». Acudió la policía y la guardia de seguridad, desalojando el recinto. Luego, en las calles inmediatas, hubo enfrentamientos resultando varios estudiantes contusos, como resultado de la carga de los guardas para disolver los grupos. Reunido el claustro de urgencia se acordó suspender las clases hasta el lunes. Por su parte, la Federación de Estudiantes Católicos y

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Asunción González-Blanco y su marido Adolfo González Vegue.

el grupo independiente «que son la mayoría» publicaron notas en la prensa local protestando de la actitud de los estudiantes de la FUE, especialmente de las agresiones de que fueron objeto «algunas señoritas estudiantes» por los huelguistas. Una comisión visitó al gobernador para expresar igual protesta. La edición del 3 de diciembre de La Vanguardia Española también se hace eco de la noticia y añade algunos datos más que nos ayudan a situar con mayor precisión los acontecimientos. Hace referencia a una directora accidental que no consiguió calmar los ánimos para evitar la huelga, que la noche anterior algunos estudiantes se dedicaron a poner pasquines en algunas fachadas invitando a la paralización de las clases; sorprendidos por los serenos fueron detenidos dos y conducidos a

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

la comisaría con los botes de pintura que portaban; insisten en los incidentes con los estudiantes católicos e independientes, colisiones, policía, desalojo, cacheos, cargas policiales... y concluyen informando que en el instituto algunos intentaron paralizar las clases sin conseguirlo por la intervención de los agentes de la autoridad.

Nada de lo expuesto tiene comparación con los terribles efectos de la guerra civil en que se vio inmersa España, que obviamente se hicieron notar en la Escuela Normal de Magisterio. Entre abril y octubre de 1936 hay una total ausencia de actas. En pleno fragor del conflicto la primera corresponde a noviembre de 1936 y ya no está Félix Urabayen –muy comprometido con la República– de Director sino de nuevo Elvira Méndez de la Torre. Arranca el libro a toda página con un vibrante ¡Viva España! y una referencia al 1er Año triunfal[47]. Con inusuales alusiones, cargadas de pasión y sentimiento, al dramático momento, comienza la sesión con un saludo de la Directora teniendo un recuerdo para las circunstancias actuales que indican todo lo que actualmente se vive en España, lo cual a su vez lo expresa, la exigua asistencia de profesores». En un ilusorio intento de querer aparentar una recuperación de la normalidad se señala como motivo principal de la convocatoria, acordar fecha de exámenes extraordinarios equivalentes a los que se debían haber celebrado en septiembre pasado. Deciden anunciar en los periódicos de Toledo el comienzo a partir del 15 de diciembre, fecha en la que «podrán ir presentándose todos los que se encuentren en territorio liberado por el ejército». Igualmente conciertan «que las clases para los alumnos oficiales, en realidad se podrán organizar después de la toma de Madrid pues hay alumnos que viven y no pueden trasladarse a esta capital por estar en poblaciones rojas...». Resuelven «la reposición del Crucifijo en este edificio hoy Escuela Normal». Para ello oficiaron «un sencillo acto pero solemne al que se invitarán las autoridades de esta capital». Se expresa la constancia en acta del sentimiento del Claustro por el fallecimiento del hijo del profesor Martínez Ausín «muchacho en plena juventud, que ha muerto en el frente de Madrid y así mismo el de los profesores y alumnos que han fallecido en este tiempo de la actual guerra».

Al tratarse de un momento extraordinariamente convulso la anormalidad y la confusión se han adueñado de la Escuela, de tal modo que en enero de 1937

---

47 «Actas de la Escuela Normal del Magisterio de Toledo. Se abre este libro provisionalmente, después de la liberación de Toledo, y en el primer día que se reunieron los profesores de este Centro. Hoy 30 de noviembre de 1936- 1er Año triunfal. Toledo ¡Viva España! La Secretaria M.Asunción G:Blanco».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

comenzó el curso con cinco alumnas en 2° y quince en 3°; faltaron bastantes «por estar en zona roja». Respecto al personal administrativo perteneciente al Centro «no ha habido nadie por estar en zona roja los que lo componen». Gradualmente se va produciendo un goteo de incorporaciones de docentes que por distintos avatares personales, quizás el más significativo fuera el estallido de la guerra en plenas vacaciones estivales, estaban fuera de Toledo: Alonso, Cutanda, Failde, Wehrle, Sama.

Antes de concluir la guerra ya aparecen noticias sobre represión ideológica[48]. En mayo de 1937 en obediencia a un oficio procedente de Salamanca el claustro tiene que nombrar a un Juez Instructor (Rúa) y a un Secretario (Téllez) para analizar la conducta de dos alumnas: las Srtas. Villanueva y Murillo. Examinados los expedientes, a la primera se la inhabilita de forma perpetua para continuar estudios, a la segunda pérdida de curso «si no se llegan a comprobar las denuncias concretas» Más arriba indica que sobre Murillo «no hay pruebas concluyentes después de las declaraciones». Terminada la conflagración las informaciones de conducta se intensificarán y en noviembre de 1939 se procede a la lectura de los alumnos asistentes a los Cursillos y que han de ser depurados. Los comentarios son reveladores de la época y de las circunstancias: de la Srta. Madroñal se apunta que «ha corrido el rumor de que tenía relaciones con un comunista», del alumno J. Pardo «se dice que su condición ideológica era poco definida, pero su actuación en las filas Nacionales, ha sido digna de todo elogio, estando herido varias veces, ascendiendo a cabo»; Srta. Varea «existen algunos rumores de que no se ha comportado como persona de verdaderas derechas... antes del Movimiento se manifestaba como persona de orden, pero después ha dejado algo que desear»; Sr. Martínez «antes del movimiento era de izquierdas»; Srta. Pérez Lago «casi se afirma que era francamente de izquierdas y que terminó sus estudios en la Normal de Ciudad Real, en periodo rojo»; Sr. Hernández «antes del Movimiento figuraba como de izquierdas»; Srta. Laguna «figura como inclinada a las tendencias de izquierda».

En esta línea purgadora hay que situar la mención a las disposiciones publicada en el Boletín Oficial de 1 de noviembre que afectan a los profesores Téllez[49], Urabayen y la profesora Blasa Ruiz.

---

[48] RAMOS ZAMORA, S.: *La represión del Magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945*, Ciudad Real, 2006.

[49] Es curioso, y hasta cierto punto comprensible, que don Guillermo, objeto de sospechas e indagaciones por el régimen, con ocasión de la fiesta de José Antonio de 1943 actuara

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Por su parte, Josefa Failde, reincorporada a principios de 1938, también es objeto de una información solicitada desde Burgos, cuyo contenido es favorable: «El claustro, por unanimidad, acuerda adherirse a los informes dados por la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Toledo y la Dirección del Instituto Nacional de esta misma localidad afirmando, que dicha Sra. Failde siempre se ha manifestado en este Centro, como persona de orden, religiosa y francamente de derechas». Algo similar sucedió con Mercedes Wehrle en febrero de 1939 cuando la Escuela se ve en la obligación de emitir al Ministerio de Educación Nacional un juicio o aval que acredite la actuación y el concepto que le merece «que por haber estado hasta que se ha liberado Tarragona en zona no nacional precisa abrirse en el Ministerio su expediente y hacer su correspondiente depuración». Después de expresar su juicio cada uno de los profesores, se acuerda por unanimidad «responder de su correcta conducta profesional, religiosa y moral hasta el día 18 de julio de 1936». Especialmente dolorosa debió ser la situación vivida por Concepción Alfaya López, depurada en 1937 por el gobierno republicano[50] y en 1944 por el régimen franquista[51], situación muy similar a la experimentada por Salvador Escrig Bort[52].

«con la máxima brillantez por lo que el claustro muestra su gran complacencia». ¡Años de miedo y persecución!

[50] Concepción Alfaya fue objeto de un expediente por no haber asistido a clase el día 8 de diciembre de 1937. En su defensa la profesora argumentó que no le fue posible salir de su domicilio por el peligro que corría a causa del intenso bombardeo que sufría la zona donde vivía. El expediente se resuelve el 14 de febrero de 1938 con la sanción, por falta grave, de multa de quince días de haber. Probablemente el castigo más que al hecho de faltar un día a clase obedezca a que se trataba del 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, suprimida del calendario escolar desde la proclamación de la República, y que se asociaba catolicismo con apoyo al ejército sublevado. De ahí el rigor del castigo que tendría unas connotaciones ejemplarizantes y que por otro lado se puede interpretar como una clara censura ideológica. MORATA SEBASTIÁN, R.: «Las depuraciones políticas en la escuela normal nº 2 de Madrid desde el inicio de la guerra civil hasta los albores del régimen franquista», *Revista Complutense de Educación*, vol. 17, núm. 1 (2006), págs. 165-166.

[51] *BOE* núm. 362 de 28 de diciembre de 1941. Orden por la que se declara revisado el expediente de doña Concepción Alfaya López, profesora de la Escuela Normal de Segovia. Se trata de un proceso de depuración en el que el Ministerio resuelve imponerle como sanción «la separación del cargo como Profesora de la Escuela Normal de Segovia, habilitándola para el ejercicio de la profesión como Maestra Nacional fuera de la provincia, no pudiendo solicitar vacantes en cinco años, e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

El 8 de octubre de 1939 ya en tiempos de paz comienza el nuevo curso aunque con un estado de precariedad lamentable hasta el punto de que se exhorta a la colocación de cristales en las aulas y el arreglo de llaves para los armarios y cajones de las mesas. No obstante, la larga y siniestra sombra de la guerra se proyectará durante décadas sobre la Normal y sobre toda la sociedad.

5.- Biblioteca y material didáctico

Uno de los elementos que confiere mayor valor a un centro educativo es su biblioteca, ese depósito de sabiduría entre cuyos estantes se alinean libros y manuales puestos al servicio de quienes integran la comunidad escolar. La importancia que se le concedía queda patente no sólo con el nombramiento de un docente como bibliotecario, sino también con las continuas referencias de que era objeto en las reuniones de claustro, siendo una de las más prematuras la noticia de las gestiones realizadas ante el Presidente de la Diputación para transformar el salón de actos en biblioteca e incluso en 1920 «se presentan unos dibujos hechos para tomar modelo de ellos el carpintero con el fin de construir los muebles» adecuados.

Los procedimientos utilizados para incrementar los fondos bibliográficos eran muy variados, cualquiera era válido y aceptado si contribuía a enriquecerlos. La fórmula más habitual consistía en detraer de sus presupuestos un dinero que trimestralmente se ponía al servicio de las peticiones que cada profesor consideraba urgentes y necesarias para su asignatura. No menos importante eran las tramitaciones de subvenciones específicas al Ministerio de Instrucción Pública recabando dinero para atender ese fundamental servicio o dirigirse a instituciones públicas –Instituto Pedagógico, Junta de Ampliación de Estudios, Instituto de Reformas Sociales, Instituto Geográfico y Estadístico– para que donaran obras publicadas por ellas. Pero había otras maneras, quizás menos convencionales de conseguir libros. El recurso a las autoridades municipales era otro de ellos. En 1914 solicitan al Alcalde de Toledo la *Historia Contemporánea* escrita por Pirala, *Educación Física* de Fraguas y *Química* de Piñerúa; cierto que a veces se invierten los donantes y los perceptores como ocurrió en 1921 al conceder la Escuela al Ayuntamiento material desechado:

Posteriormente se debió modificar esta resolución dado que en 1943 se incorpora a la Normal de Toledo y donde permanecerá hasta su fallecimiento el 17 de octubre de 1945.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

mesas, pupitres, láminas de Geometría, mapas, encerados, colección de láminas de Historia Sagrada y de Historia de España.

En 1918 por la visita de Doña Matilde García del Real[53] a Toledo, la Directora tuvo conocimiento de que un hijo de doña Concepción Arenal, cuando algún Centro solicitaba las obras de su madre se las enviaba, por lo que con toda diligencia las pidió y poco tiempo después se recibieron pasando a la biblioteca. Cuatro años después, también aprovechando una inspección por el Centro, que le resultó muy satisfactoria y agradable, se arranca la promesa del Director General, conde de Vallelleno, de asignación de dos mil pesetas para libros y aunque tardan meses en llegar, al final la promesa se cumple. Hay veces en que por decisión propia y sin mediar autorización alguna, el profesorado adquiere textos concretos en librerías o en la feria del libro madrileña, pasando luego su importe a la Escuela. Más excepcional es cuando el propio autor ofrece su obra invitando a que la adquieran, tal como sucedió con Francisco Machado[54], hermano del gran poeta don Antonio Machado, al publicar sus *Leyendas Toledanas*. El acta de la sesión celebrada el 25 de septiembre de 1929 indica en uno de sus puntos:

> *D. Francisco Machado, autor de un libro de poesías que lleva por título Leyendas Toledanas solicita se informe favorablemente la petición que hace de que se adquieran para la Biblioteca de la Normal algunos ejemplares y como los profesores del claustro comunican no haber leído esta obra, se*

---

[52] Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho. Desarrollo su labor docente mayoritariamente en Ciudad Real. Participó en política, como concejal en la Dictadura de Primo de Rivera y en diversos partidos durante la II República, siendo designado Gobernador Civil de Almería. Objeto de sendas depuraciones por el gobierno republicano en 1937 y por el franquista en 1940, en noviembre de 1942 se le concede el cambio de destino a Toledo. *Biografías y semblanzas de profesores. Instituto «El Greco» de Toledo (1845-1995)*, Toledo, 1999, págs. 62-63

[53] Educadora y escritora, fue maestra y ejerció durante más de tres décadas como inspectora en Madrid. Autora de una obra de gran influencia titulada *La Escuela de niñas* (Madrid, 1980) que se convirtió en un manual para la formación de maestras.

[54] Sobre la personalidad y la vertiente poética de este miembro de los Machado hay dos biografías interesantes. SÁNCHEZ LUBIÁN, E.: *El reloj de la cárcel. Poesías y Leyendas Toledanas de Francisco Machado*, Toledo, 2005 y la de PINEDA NOVO, D.: *El otro Machado*, Sevilla, 2006. Francisco Machado (1884-1950) permaneció en Toledo desde 1918 hasta 1929 como Subdirector de la Prisión Provincial.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

indica que se le comunique que envíe un ejemplar para la Biblioteca y de este modo poder hacer el informe de la obra en el sentido favorable que pide una vez conocido el citado libro.

Solventado el trámite se compraron doce libros[55]. Finalmente la propia donación de libros de su colección particular por parte de algún profesor es otra alternativa documentada. Así lo dispuso en 1918 Francisco Sales Meilhon, profesor especial cuando «ofrece sus meritísimos libros de Francés» para la biblioteca. Hubo una ocasión en 1949 en la que se somete a discusión «si sería factible la adquisición de algunos libros de la Biblioteca del Sr. Palacios (q.e.p.d.)». En 1952 para que siga funcionando y aumenten sus fondos acuerdan que las alumnas contribuyan con 30 pesetas al comienzo del curso y otras tantas al final, fondos que servirán también para las excursiones. En definitiva, se trasluce un auténtico interés del profesorado por mejorar permanentemente la biblioteca[56]. Aunque en mucho menor número existían algunas revistas como la de *Estudios Pedagógicos*, *Toledo*, o *Ciencias del Hogar* a las que estaban suscritas al igual que a determinadas colecciones como la Biblioteca Popular Cervantes o el *Diccionario* de Espasa-Calpe, del que van adquiriendo los Apéndices que se publican.

Sin revestir la importancia de la biblioteca sí se detecta un deseo de incrementar la dotación de recursos didácticos que coadyuven a una formación y a un proceso de enseñanza-aprendizaje más provechoso En este sentido conviene traer a colación los intentos por mejorar el laboratorio de Ciencias con aportaciones a veces particulares de los responsables de la asignatura como hizo en 1918 Dolores Sama, numeraria de Ciencias, con el «donativo de una

---

[55] Es lamentable que la actual biblioteca de la Universidad de Castilla La Macha, uno de cuyos principales «graneros» de libros son los procedentes de las Escuelas Normales de Toledo, no conserve ni un sólo ejemplar de las *Leyendas Toledanas*. Obviamente no es culpa de la actual UCLM a la que hace relativamente pocos años se incorporó la Escuela de Magisterio, ¿en qué momento se extraviaron, vendieron o sustrajeron? Probablemente se trate de una pregunta sin respuesta, pero plagada de sospechas que no parece correcto plasmar por escrito.

[56] En diferentes momentos aparecen citados títulos y autores concretos como en 1918 *Historia de España* de Lafuente, en 1924 el Secretario de la Universidad Central envía dos libros al Centro: *La leyenda negra* de Inderies y *Los exploradores españoles del siglo XVI* de Charles J. Lummis, al año siguiente se notifica que por mediación de la profesora Blanco se han adquirido las obras de arte de Kart-Woerman y por mediación de la Srta. Ruiz las de *Historia de la civilización* de Ballester.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

colección de minerales de su padre». No obstante, la manera más corriente para dotar a los laboratorios era cursar peticiones del material didáctico[57] a la Dirección, aunque a veces el propio Centro asignaba unas cantidades concretas como en 1919 al designar 450 pts para un aparato de proyecciones, 300 pts para diapositivas, más otro dinero para adquirir una máquina *Singer* destinada a la clase de labores, arreglar la que había y comprar un repertorio de atlas geográficos. No se descartaba el procedimiento de requerir a las autoridades académicas material gratuito como hicieron en 1914 al pedir a la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes una colección de vaciados en yeso. Al mes ya se los han enviado por lo que se animan a solicitar una colección de calcografías que también le será remitida con prontitud. En 1919 la Academia de San Fernando consigna nuevos «yesos» para la ampliación de la colección. Hubo momentos en que ni siquiera fue necesario demandar materiales pues la iniciativa partía del propio Ministerio como se constata en 1953 al recibir tres máquinas de escribir, diverso material científico y un microscopio Torres Quevedo. Los propios alumnos tomaban decisiones reclamando mejores medios. En 1934 los de 2° Profesional exigen un piano «por estar en malas condiciones el que hay». Ante lo avanzado del curso se acuerda «se mande afinar el que hay y que para otro curso ya se decidirá lo más conveniente».

Se diseñaron dos proyectos muy atractivos que se quedaron en aguas de borrajas y no cuajaron, la formación de un museo escolar y la creación de un laboratorio de Psicología. El primero «sencillo y pequeño» ya lo intentó en 1934 Asunción González-Blanco, retomándose la idea en 1951 junto a la del gabinete psicológico, pero no parece que fructificaran en nada concreto.

6.- Iniciativas pedagógicas innovadoras

En las dos primeras décadas del siglo XX se pusieron en práctica una serie de proyecto en la Escuela Superior de Maestras de Toledo de gran arraigo, fruto de la inquietud y la vitalidad de doña Elvira Méndez de la Torre, auténtica *alma mater* de la cantina escolar, el ropero y la colonia escolar de Pedrosa.

---

[57] A título comparativo sobre los recursos docentes, la distribución espacial del edificio y el mobiliario escolar en la Escuela Central de Madrid puede verse COLMENAR ORZAES, C.: «Espacio y tiempo escolar en la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid durante la época de la Restauración», *Revista Complutense de Educación*, vol. 5 (2) (1994), págs. 47-58.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

6.1. Cantina Escolar

Sin duda alguna en su viaje de estudios en 1904 tuvo ocasión de conocer el funcionamiento del servicio de comedores infantiles y debió dejarle una profunda huella hasta el punto de convertirse en un proyecto acariciado para implantar en Toledo. Al poco de regresar a España escribió el artículo «Las cantinas escolares en París»[58], a petición de Matilde García del Real[59], inspectora de Madrid, donde expone diferentes «notas acerca del estado en que se encuentran y de algunas de las modificaciones que han sufrido después de su fundación». Las califica como «verdaderos banquetitos fraternales y de un encanto infinito» y su entusiasmo no tiene límites: «desde todos los puntos de vista, la obra de las Cantinas escolares es de las más hermosas. Es una de las formas más perfectas y más prácticas de la filantropía bien comprendida y de la fraternidad inteligentemente aplicada». No es extraño, por tanto, que derrochara entusiasmo a la hora de establecer este servicio de socorro para las niñas necesitadas, inscribiéndose esta empresa en el ámbito de la beneficencia.

Como venía aconteciendo en otros lugares[60] por esas fechas y también de la mano de las Normales[61], a principios del curso 1913-1914 inicia unos trámites

---

[58] *La Escuela Moderna. Revista pedagógica y administrativa de primera y segunda enseñanza*. Año XV. Marzo de 1905, nº 168, págs. 195-202. Se crearon en París en 1879 bajo la autoridad de los alcaldes y con un sistema de bonos, unos gratuitos y otros pagados. La aspiración era dar «comida sana y caliente a los niños pobres. Sorprende, desde nuestra mentalidad actual, la afirmación que hace sobre la bebida «algunos [niños], los menos, beben agua en las comidas (cada Escuela está provista de una fuente que, además de tener el filtro Pasteur, se llena todas las mañanas de agua hervida) y los otros vino, cerveza o leche» (¡¡).

[59] Fue cofundadora de las primeras cantinas escolares y escribió dos libros sobre el arte culinario, *La cocina de la madre de familia* (Madrid, 1908) donde presta atención a la nutrición infantil y *Cocina española y cocina dietética* (Madrid, 1929).

[60] En 1909, el 4 de marzo, se inaugura la séptima cantina escolar de Madrid en el Grupo de Vallehermoso. Entre los asistentes están doña Elvira, a la sazón Directora de la Normal de Maestras de Segovia, y doña Blasa Ruiz, profesora de la de Logroño y que en 1913 se integraría en la de Toledo. *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* 10 de marzo de 1909.

[61] En 1908 funciona la primera cantina escolar en Pamplona vinculada a la figura de María Ana Sanz, directora de la Escuela Normal, quien también promovió el Ropero Escolar y las colonias de vacaciones. GUIBERT, E.: *Historia de la Escuela Normal (1831-1931)*, Pamplona, 1981.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

ante el Presidente de la Diputación para que le conceda un local con el propósito de instaurar el comedor infantil, y aunque al principio se encontró con una negativa, por falta de espacio, en abril de 1914 ya contaba con él «para la cocina económica que ha de establecerse en esta Escuela práctica».

La financiación procedía básicamente de lo recaudado en la denominada Fiesta de la Flor, organizada con la colaboración del Gobernador y del Presidente de la Diputación, de subvenciones ocasionales sufragadas por diferentes personalidades, por el Ayuntamiento, el Gobierno Civil o por el Ministerio de Instrucción Pública –en 1924 concede mil pesetas, al año siguiente el doble, en 1934 cuatro mil–. Existía una Junta Directiva formada por ocho alumnas, siendo Presidenta honoraria la Srta. Méndez.

Debió estar funcionando con alguna interrupción esporádica hasta la guerra civil de 1936 desapareciendo las referencias escritas por esas fechas. Sabemos que en 1923 comían 30 niñas diarias un menú «sano» al que siempre se añadía como complemento nutritivo un vaso de leche. Las comensales llevaban un mandil blanco que confeccionan las alumnas mayores de la Normal para el ropero. Las servían estudiantes de la Escuela en turnos rotatorios bajo la supervisión de alguna profesora.

6.2. Ropero Escolar

Con la misma finalidad asistencial que la cantina escolar la Srta. Méndez alentó los denominados «roperos escolares». Con independencia del altruismo demostrado por las autoridades municipales y la generosidad de personas a título particular, se sostenía con los delantales que cedían las alumnas de 3°, con los que regalaban las de 4°, antes de terminar la carrera y con la ropa blanca que se hacía en la clase de Labores[62]. La participación de las estudiantes otorgaba al ropero una seña de identidad que vinculaba a los diferentes estamentos relacionados con la educación. En 1953 con motivo de la Primera Comunión de

[62] Los trabajos que elaboraban en esta asignatura debieron ser de calidad pues en más de una ocasión se requirieron para exponerlos. Así ocurrió en 1929 en la Exposición Regional de Bellas Artes e Industrias Artísticas de Toledo como complemento a la Iberoamericana de Sevilla y a la Internacional de Barcelona. Se celebró en la sinagoga de Santa María de la Blanca y permaneció abierta desde mayo de 1929 hasta abril de 1930. OCAÑA RODRÍGUEZ, E.: *Toledo en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929*, Toledo, 1985, págs. 95-102.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

las chicas de la Graduada, el día de la Ascensión, se hizo un reparto de ropa a las niñas, «prendas todas del ropero escolar, confeccionadas por las alumnas, consistentes en 52 camisas, 12 picos, 65 enaguas y braguitas, en total 133 piezas». Cantinas y roperos conformaban una parcela de beneficencia que por lo general iba unida a la hora de subvencionarlas, por entender que los fines a que servían eran complementarios. Así sucedía en Toledo, en tierras valencianas o en Canarias[63], pero en otros lugares, como en Nájera (Logroño) se planteaba como una disyuntiva que exigía, sin duda alguna por la precariedad de recursos, optar por uno de ambos socorros[64].

6.3. Colonia Escolar de Pedrosa

De mayor repercusión social en la ciudad fue la decisión de poner en marcha la Colonia de Pedrosa en la provincia de Santander a la que se enviaba todos los años durante un mes del verano a niñas necesitadas o enfermas[65]. Al igual que sucedía con las cantinas, una de las formas de recaudar recursos era la Fiesta de la Flor que solía realizarse coincidiendo con la festividad del Corpus Christi y consistía en colocar diferentes mesas petitorias en Toledo, en las que siempre había alguna profesora de la Escuela Normal. Las estudiantes de Magisterio animaban a los toledanos a rascarse el bolsillo pidiendo por sus calles. El periódico *El Castellano* de fecha 31 de mayo de 1918 ofrece una pormenorizada noticia de la fiesta. Se celebró el 30 de mayo día del Corpus. «Destinada a recaudar fondos para la colonia veraniega de la cantina normalista en el sanatorio de la Pedrosa». Postularon numerosas señoritas «todas muy

---

[63] Como prueba del compromiso social de la Normal femenina de La Laguna, se crearon ambas instituciones benéficas en las que tanto profesoras como alumnas prestaban ayudas a niños pobres y marginados interesándose por su salud y por proporcionales vestido y calzado. GONZÁLEZ PÉREZ, T.: *Las Escuelas de Magisterio en La Laguna (1900-1936)*, Tenerife, 1997.

[64] PALACIO LIS, I y RUIZ RODRIGO, C.: *Redimir la inocencia. Historia, marginación infantil y Educación Protectora*, Valencia, 2002, pág. 89. PALMERO CÁMARA, Mª C.: «Sociedad y educación en La Rioja republicana», *Berceo*, núm. 120 (1991), pág. 111.

[65] De su efecto benéfico da muestra el comentario que Elvira Méndez hace en la sesión ordinaria del claustro de 29 de septiembre de 1924 al informar a sus compañeros que algunas niñas «fueron en malísimas condiciones de salud y aun hasta esqueléticas y volvieron con un aumento de siete kilos». ¡Tal vez exageraba algo!

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

lindas y graciosas en su atavío de mantillas de blondas y mantones de Manila». Por la mañana lo hicieron las alumnas de 1° y 3° y se establecieron dos mesas petitorias adornadas de flores, una en Zocodover y otra en las Cuatro Calles; por la tarde se instaló otra nueva en la Miradero correspondiendo a las de 2° y 4° curso acompañadas de otras «señoritas toledanas» la cuestación. Se calcula que la recaudación no bajó de las 3.000 pesetas. Relata asimismo la noticia de que el cardenal había prometido costear la estancia de tres niñas pobres. Aunque aquí no se cita, a veces el Ministerio de Instrucción Pública solía aportar una subvención, tal como acaeció en 1919 en que dio 1.250 pesetas o 1921 (1.000). Igualmente cooperaban otras entidades como una denominada Junta de Protección a la Infancia o corporaciones como la Diputación y la Fábrica de Armas.

Del eco que tenía en la población la marcha de las niñas al sanatorio de Pedrosa da testimonio de nuevo *El Castellano* en su edición del jueves 30 de agosto de 1917. Acudieron a la estación de ferrocarril a despedirlas el Gobernador Civil y el Militar, el Alcalde, el Director de la Normal de Maestros (Modesto Marín), el Secretario (Juan Hidalgo), el catedrático de Religión (Inocente Aznar) y el médico de la Beneficencia (Venancio Ruano). Al frente de la colonia iba una alumna de la Escuela de Maestras (Ángela Valera) y hasta Madrid les acompaña Elvira Méndez. En la capital de España un tranvía, gratuitamente ofrecido por la Compañía madrileña, las conducirá de la estación del Mediodía a la del Norte. Con un lenguaje retórico y hasta cierto punto cursi y empalagoso, propio de la época, el periodista refiere que «las niñas mostraban ruidoso alborozo y estaban bonísimas con sus cubrepolvos blancos y sus airosas pamelitas de paja, costeadas por las señoritas organizadoras de la Colonia. El inspector de policía obsequió a cada niña con una bolsita de dulces. A la salida del tren, las pequeñas excursionistas movían ruidosa algazara y exteriorizaban su extraordinario contento. Ver brillar la alegría en sus caritas pálidas, es ya un cumplido premio al entusiasmo de los organizadores» En esta ocasión eran 20 las niñas seleccionadas a las que el Alcalde dio 5 pesetas a cada una y el Gobernador, Sr. Sebastián, otras cinco de su peculio particular.

Con esta solemne despedida se ponía fin a un proceso coordinador que implicaba a diferentes instituciones de la ciudad llevando el máximo protagonismo la Comisión Ejecutiva de la Junta Provincial contra la tuberculosis, presidida por el Gobernador Civil y que contaba con la participación de la directora de la Normal, el presidente de la Diputación, el alcalde, el inspector interino de Sanidad, el jefe del Laboratorio municipal y el inspector provincial de Veterinaria.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

La articulación de la colonia de 1917 se llevó a cabo mediante la publicidad de un anuncio con las condiciones para la elección de las niñas que habían de partir. Se convino que fueran 20 y que con ellas pudieran ir las del hospicio que designara la Diputación, corriendo con sus gastos; los de las niñas de las escuelas nacionales con cargo a los fondos recaudados en la Fiesta de la Flor. También acuerdan recibir solicitudes «en papel corriente» para admitir a niñas enfermas de siete a catorce años que necesiten por su dolencia formar parte de la colonia que en septiembre permanecerá en el sanatorio nacional de la Pedrosa. Las inscripciones[66], para las que se concede un tiempo de diez días, se dirigirán a la Directora entregándolas en la sede de la Diputación Provincial. Si hubiera mayor número de niñas enfermas que de plazas ofrecidas, se sortearán en el salón de actos del Ayuntamiento, en acto público.

7.- Imbricación de la Escuela Normal en la ciudad de Toledo

Poco a poco y de una manera muy comedida la Escuela fue ganándose un prestigio del que se hacían eco las visitas de las autoridades civiles, eclesiásticas –Gobernador y Obispo recorrieron el Centro en más de una ocasión– y educativas. A las ya mencionadas de Matilde García del Real o del Director General, podemos añadir la de Rufino Blanco[67], Consejero de Instrucción Pública, en 1926 quien tras su marcha escribió «una carta en donde expresa con gran satisfacción y admiración, ser la nuestra una de las tres mejores que de 70 centros de esta índole ha encontrado en las visitas que ha hecho».

Como representante de una de las fuerzas vivas de la ciudad la Normal era objeto de permanente invitación a cuantos actos de cierta solemnidad se realizaban por las instituciones afincadas en el municipio concurriendo por medio de la Directora, de alguna comisión designada al efecto o incluso todo el

---

[66] En el anuncio de la colonia correspondiente a 1922 llama la atención la puntualización que se hace sobre las aspirantes aclarando que «será objeto de examen detenido la cabeza y motivo de exclusión la falta de aseo en la misma». *El Castellano* 5 de mayo de 1922. Este curso la estancia tuvo lugar en el mes de junio.

[67] Rufino Blanco Sánchez (1861-1936) fue un eminente pedagogo cuyos estudios están estrechamente vinculados con las Escuelas de Magisterio. A lo largo de su trayectoria profesional ejercicio su labor docente de forma muy variada, maestro, regente de la aneja de Madrid, catedrático de la Escuela Superior de Magisterio. Desde 1921 hasta 1930 fue Consejero de Instrucción Pública, razón por la que probablemente visitó el centro toledano.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

cuerpo docente. En 1924 por iniciativa del Gobernador Civil asiste a la recepción que se celebró el día del cumpleaños del Rey en la Diputación Provincial. En relación con la Iglesia, cuya influencia era tan ostensible en la vida toledana, se documentan varias invitaciones. En marzo de 1919 se recibe una convocatoria para el acto de consagración del nuevo obispo auxiliar; en 1928 una comisión integrada por profesores, alumnas de Magisterio y niñas de la Graduada, acude para dar la bienvenida al cardenal Segura que llega el 24 de enero; una década después el claustro visita a monseñor Gomá. Coincidiendo con una recepción al general Primo de Rivera que visitó Toledo el 16 de marzo de 1929 el Gobernador Civil invitó a la Escuela. Ese mismo año se recibió otro ofrecimiento al profesorado para asistir al cursillo de conferencias de Educación Cívica que el coronel Villalba organizó para los comandantes. El estamento castrense en 1933 convocó a los profesores y a un alumno para asistir al banquete y a los actos que se habían de celebrar en la Academia Militar con motivo de la Fiesta del Ejército. En 1940 el Delegado Provincial de la Organización juvenil de las O.S. solicita la presencia de una representación para los actos de las fiestas de san Fernando.

Autoridades municipales con Elvira Méndez y Pilar Cutanda, concejales en 1926.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

La Normal siempre se mostró muy receptiva a colaborar en acciones ciudadanas de solidaridad o incluso a promoverlas como hizo en 1913 Elvira Méndez al crear una comisión cuyo objeto era socorrer a alguna familia necesitada o ayudar a algún joven en su carrera. En 1926 participó con sendos donativos para la Asociación de la Prensa y para la suscripción que se organizó en auxilio de los damnificados de Cuba. Cuando se crea en Toledo la Casa del Maestro[68] –en cuya inauguración participaron 25 alumnas vestidas con trajes típicos de la provincia–, su Junta Directiva solicita cooperación para la formación de una biblioteca en la casa, respondiendo a la llamada con la entrega de cinco tomos de las obras de Santa Teresa. Del mismo modo en 1934 regalaron los libros duplicados existentes en el Centro y los que particularmente aportó el profesorado en respuesta a la petición del capitán de los Guardias de Asalto de obras para la biblioteca del soldado. Durante la contienda civil, a requerimiento de Falange que instaba a «un donativo para el auxilio de invierno», acuerdan enviar 50 pesetas y en otra ocasión para socorro del ejército acuerdan «que las alumnas colaboren en la obra patriótica trabajando en clase en labores para los soldados, bufandas, jerseys, calcetines, etc.». En 1953 el obispo pidió material prestado para poder abrir una escuela parroquial en la barriada del Arrabal «donde abundan los protestantes», respondiendo afirmativamente. Fuera del marco geográfico provincial se constatan algunas contribuciones a iniciativas promovidas desde las altas esferas educativas. En 1924 reciben un oficio del Rector pidiendo libros para la Biblioteca de la Universidad de Tokio a lo que corresponden con el envió de «un cajón de libros»; veinte años después se ánima al Centro a formar parte de una lista de contribuyentes para la construcción del Edificio Colegio de Huérfanos del Magisterio en Zaragoza.

Participación activa tenía en la Junta Provincial de Protección de los Huérfanos del Magisterio, del que se conserva un libro de actas del periodo 1932-1945. Convocada de forma irregular, desde una vez a la semana –con frecuencia «no hubo asuntos que tratar»– cada mes, o anualmente, y en lugares diversos, Inspección de Primera Enseñanza, Escuela Normal o domicilio de la Presidenta, contaba siempre con la presencia de uno o varios profesores de

[68] Con el título de «Hospedería toledana y residencia para artistas, literatos, hombres de ciencia, maestros y alumnos» creada por la asociación Casa del Maestro tenía su sede en una casona situada en las proximidades del convento de Santo Domingo el Antiguo y la iglesia de Santa Leocadia. En *TOLEDO. Revista de Arte* se publicaron dos reportajes con abundantes fotografías. Año XIX núm. 256 (junio 1928), págs. 1924-1928 y 1930-1931.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Magisterio, a veces en calidad de Presidente, uno o más inspectores de enseñanza primaria y varios maestros. Como indica su nombre, el objeto de la corporación era prestar ayuda de diferente envergadura a huérfanos de maestros y maestras y funcionaba bajo los auspicios de una Junta Central a la que, entre otras informaciones, le trasladaban las cuentas. Aunque las noticias que se pueden extraer de las actas arrojan poca sustancia, sí se descubren datos sobre las pensiones de orfandad, lecturas de circulares, balances económicos, libramientos y cobros, la sensibilidad de los inspectores que cuando visitaban los pueblos se interesaban personalmente por los huérfanos de la localidad y una empalagosa retórica al referirse a los servicios prestados por los vocales[69]. Las fuentes de ingresos procedían de donativos, el 1% procedente de Magisterio, de los profesores normalistas y de los inspectores, colectas pro huérfanos, festivales, a celebrar en el Teatro Rojas, en el que toman parte maestros y niños de un colegio nacional y otro privado (1945) o la colaboración de la prensa local.

Forzados por las exigencias coyunturales del momento, de mayor o menor grado se vieron compelidos a participar en diversos homenajes que la ciudad tributó a personalidades políticas relevantes. En 1925 se adhieren al homenaje nacional a Su Majestad, enviando un telegrama y al abrirse una suscripción para erigir un monumento al Rey «se acuerda acudir en colectividad con la cuota de 5 pts. cada una». Bastantes años después el día del aniversario de la muerte de José Antonio se contribuyó con el envío de una corona de flores naturales y no faltó ocasión sin recatarse lo más mínimo para «enviar a Su Excelencia el Generalísimo una adhesión incondicional de esta Escuela del Magisterio». Del mundo de la educación también se hicieron algunas «adhesiones», ya fuera al homenaje tributado en 1917 a la ex Directora de

[69] Al margen de los constantes votos de gracias, a título de ejemplo en el acta de noviembre de 1933 del presidente Lillo al ser trasladado a Madrid se elogia su «celo, interés y exquisito tacto de justicia». Otra muestra el 21 de julio de 1938 «Segundo Año Triunfal». El presidente y tesorero «ven con muy grande complacencia, la perfección, claridad, ordenamiento y detalle disciplinado» de un documento elaborado por el tesorero, del que «no se hace constar ninguna otra nota elogiosa porque heriría la delicada modestia del Sr. Rúa». ¡Les parecen insuficientes! Revelador asimismo del ambiente y la efervescencia de la inmediata posguerra son las alusiones al conflicto con expresiones como I II o III Año Triunfal, referencias a personas incorporadas a filas, «liberación de esta Ciudad por el Glorioso Ejército Nacional», «asesinado por las hordas marxistas», «diario de la localidad *El Alcazar*», certificados de buena conducta expedidos por el cura correspondiente, «hijo de 18 años, se ha pasado a nuestra Zona, desde la roja» JHS, «copartícipe de la ideología religiosa y españolista» …

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Madrid Carmen Rojo[70] o una aportación a la condecoración otorgada en 1944 al Director General de Primera Enseñanza.

En los actos culturales que se forjaban en la ciudad del Tajo solía estar presente la Normal, pues siempre se buscaba su colaboración, especialmente intensa en los años 20. En 1920 se la instó a participar en la Exposición de Labores que había de celebrarse en la festividad de Nuestra Señora del Sagrario. Aunque la numeraria de la asignatura, Josefa Failde, expresó su reticencia a que tomase parte el Centro dado lo avanzado del curso, el profesor de Dibujo «se ofrece incondicionalmente si ha lugar a todo lo que sea preciso para coadyuvar al éxito de lo que se presente». Dos años después una «Junta Directiva del Centenario de Santa Teresa» escribe a la Escuela para requerir su cooperación, a la que acceden con el encargo a dos alumnas para que compongan un trabajo. Brillante fue su aportación a la Exposición regional celebrada en 1929 en la que participaba la Graduada hasta el extremo de que cuando la visitó el Gobernador le agradaron tanto algunas de las labores presentadas que solicitó se las pudieran vender y como era previsible en tales casos, la Directora y la Regente optaron por regalárselas, aun más decidieron encargar otras, al estilo lagarterano para obsequiársela a la Sra. Gobernadora que muy agradecida se personó en la Escuela para expresar su gratitud. Tras esta etapa tan activa no aparecen nuevas noticias de intervención en iniciativas de tipo cultural hasta 1942 en que se da cuenta al claustro de los deseos manifestados por el Prior de Carmelitas Descalzos de que intervengan los alumnos en los actos del Cuarto Centenario de San Juan de la Cruz que se han de celebrar en noviembre. Extrañamente, por unanimidad se acuerda que no ha lugar porque las clases no empiezan hasta el 15 de noviembre, si bien días después rectificaron la decisión y no sólo asistieron sino que entregaron cien pesetas.

---

[70] Referencias sobre esta docente en COLMENAR ORZAES, C.: *Historia de la Escuela Normal Central de Maestras (1858-1914)*, Madrid, 1988; MORATA SEBASTIÁN, Rosario: «El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1914-1939)», *Revista Complutense de Educación*, vol. 9, núm. 1 (1998), págs. 177-208; Carmen Rojo Herráiz formó parte del tribunal nombrado por R.O. de 11 de junio de 1904 que había de juzgar las oposiciones a una subvención de 4.500 pesetas para ampliar estudios en el extranjero las alumnas de Escuelas Normales de Maestras. Aspiraban a la pensión doña Elvira Alonso Moreno y doña Elvira Méndez de la Torre. El resto de miembros lo completaban Nieves Guibelalde, Josefa Barrera, Mª Encarnación de la Rigada, Magdalena Fuentes, Asunción Rincón y Clementina Rangel. *El profesorado conquense*, Año I núm. 25 (1904), pág. 3.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

*Sesión en la **RABACHT**. Finales década 1920.*

De una institución tan arraigada en la ciudad como la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo fueron miembros algunos profesores. Guillermo Téllez ingresó como Numerario en 1943; como correspondientes Félix Urabayen en 1926, Elvira Méndez de la Torre y Francisco Sales en 1949. De este modo la Real Institución prestigiaba a la Escuela Normal al elegir a algunos de sus componentes y ésta contribuía a enriquecerla con la incorporación de valiosas personalidades.

Existió una fluida relación con otros centros educativos instalados en la capital que iba más allá de la mera convivencia, a veces un tanto protocolaria como era el pésame por el fallecimiento de algún profesor –cuando muere en 1922 don Ventura Reyes Prosper[71], eminente matemático–, se suspendieron las clases el 28 de noviembre por la tarde en señal de duelo, se da el pésame y se adhieren a los actos que el Instituto celebrará en su memoria- o la asistencia a las inauguraciones del curso –Colegio María Cristina (Huérfanos de

[71] Sobre la vida y obra de este sabio científico y humanista resulta muy útil COBO, J.: *Ventura Reyes Prósper*, Badajoz, 1991.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Infantería), Instituto de Enseñanza Media– a las que solía asistir una comisión de tres miembros encabezada por la Directora, aunque en alguna ocasión se rechazó la invitación bajo el pretexto, un tanto rígido, de «ser día laborable en este Centro». Se aprecia una fructífera colaboración con la puesta en marcha de propuestas culturales relevantes. En 1934 el catedrático de Literatura del Instituto, Eduardo Juliá Martínez[72], plantea la celebración de una fiesta literario-musical organizada con la participación de dicho Centro, la Normal y la Escuela de Artes y Oficios. La idea es muy bien acogida y acuerdan prestar la colaboración que solicita. En 1938 en virtud de una disposición que autoriza la instalación provisional de algunas clases de los Institutos Nacionales y al haber recibido un oficio del Director del Instituto solicitando autorización para poder ocupar las clases de la Normal, la Directora «hace una información concisa y terminante» en la que deja claro que las instalaciones del Centro dependen del Presidente de la Diputación, pero que no obstante el Claustro «está dispuesto a dar toda clase de facilidades e informará en tal sentido, cuando sea requerido por el Ministerio». Con la Escuela de Artes también se detecta una buena armonía, siendo sintomático que en dos ocasiones se documenten obsequios de su Director, en 1929 dos jarrones y en 1943 una colección de vaciados para la clase de Dibujo.

8.- Algunos nombres propios

8.1. Elvira Méndez de la Torre (1873-1974)

Natural de Ribadeo (Lugo) nació el 31 de marzo de 1873[73]. Aunque desconocemos los avatares biográficos de su niñez sí conocemos con precisión su trayectoria como estudiante y las etapas formativas por las que transcurrió. Establecida en Madrid, donde fue destinado su padre don Niceto, en 1897 obtuvo el título de Maestra de Primera Enseñanza en la Normal Central de Maestras (Universidad Central). Completa su formación con los estudios de Institutriz y de Bellas Artes obteniendo dos Premios de Honor en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, en las asignaturas de

---

[72] Datos biográficos en el libro *Biografías y semblanzas de profesores. Instituto «El Greco» de Toledo (1845-1995)*, Toledo, 1999.

[73] Para más información sobre la personalidad de esta profesora léase mi trabajo «Doña Elvira Méndez de la Torre, una «toledana» ilustre rescatada del olvido», *Archivo Secreto*, núm. 5 (2011), págs. 56-77.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Elvira Méndez de la Torre.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Historia del Arte y Perspectiva, durante el curso 1901-1902 más ocho diplomas de primera clase en la Sección de Pintura dando muestras de un singular talento en la faceta de artista, poco destacada al estar oscurecida por su condición de docente. A la altura de 1903 su activa inquietud intelectual la llevó a Italia a la localidad de Ripatransone en cuya Real Escuela de Magisterio consiguió el título de Trabajo Manual Educativo. En el curso siguiente 1904-1905 es pensionada, en virtud de oposición, con una beca para ampliar estudios en el extranjero, por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de tal manera que en octubre de 1904 parte de Bilbao donde entonces tenía fijada su residencia hacia la Universidad de La Sorbona en París para cursar estudios de Psicología Experimental en el Colegio de Francia, y de Antropología y Geografía Antropológica en la Escuela de Antropología. En Milán alcanzará el título de Profesora de Anormales –así se designaba la Educación Especial–, y de Directora de Gabinetes antropométricos. Fruto de su estancia en la capital francesa fue la publicación de un artículo titulado «Las cantinas escolares de París» una innovación que años después pondría en marcha en la ciudad del Tajo.

Con una formación académica y profesional sólida se detecta un afán, por otro lado consustancial con la inquietud de cualquier alumno que finaliza sus estudios, de encontrar un trabajo adecuado. Así vemos como en noviembre de 1895, apenas unos meses después de haber concluido sus estudios, aun sin el título expedido, cursa una instancia al alcalde de Madrid en la que le solicita, por su condición de maestra, la concesión de una plaza de Auxiliar o maestra interina en los colegios municipales de niñas de la capital. En 1897 se presenta a las oposiciones a Escuelas Públicas de Niñas y de Párvulos, aprobando ambas. Una nueva orientación se produce en noviembre de 1903 recién alcanzado sus títulos de Trabajo Manuel Educativo Elemental y Superior en Ripatransone (Italia), cuando solicita al Ministerio de Instrucción Pública se la favorezca con una plaza de Profesora de esa materia en la Normal Central de Maestras o la primera vacante de profesora, en cualquiera otra de las Superiores de provincias. Ya desde 1905 y también en los dos años siguientes comienza a firmar oposiciones a plazas de profesoras normalistas, en diferentes secciones, Labores, Ciencias, Letras y Auxiliares de Letras, obteniendo la de numeraria en Letras en 1908 con el número 1. A partir de aquí su hoja de servicios muestra un periplo por Segovia (1908), Ávila (1909) y tras un intento fallido, en febrero de 1910, de ir a Madrid para el desempeño de la cátedra de Historia de la Pedagogía y Pedagogía Fundamental de la Escuela Superior del Magisterio, en julio de ese mismo año 1910 de nuevo haciendo uso del concurso de traslados recalaría

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

en la ciudad donde desarrollaría toda su dilatada vida profesional: Toledo. No obstante, en febrero de 1911 su interés por obtener plaza en Madrid la indujo a participar en un concurso de provisión para la Normal de Maestras al que también concurrió, entre otras aspirantes, Carmen de Burgos Seguí, *Colombine*. Finalmente enfriadas sus pretensiones de instalarse en la capital de España, tal vez por las dificultades que conllevaba el cambio o porque poco a poco se fue integrando y sintiéndose a gusto, la realidad fue que la Ciudad Imperial marcaría su destino de forma definitiva.

Pronto dio muestras de su capacidad gestora, avalada por su experiencia como Directora en las Escuelas de Segovia y Ávila, por lo que en 1913 será designada para desempeñar esa función. A partir de esta fecha y con el paréntesis que supuso el advenimiento de la II República con la unificación en diciembre de 1931 de las dos escuelas, masculina y femenina, en una sola puesta bajo la dirección de Félix Urabayen, ocuparía desde noviembre de 1936 hasta su jubilación el cargo de forma ininterrumpida. Incluso tras su jubilación en 1943 seguiría desempeñando el puesto hasta su marcha definitiva en 1948 con 75 años de edad; todavía más, se le concedió el título de Directora Honoraria con lo cual podemos afirmar que la dirección se convirtió casi en algo inherente a su persona. También por su condición de responsable máxima del Centro ocupó otros cargos ligados a educación como el de presidenta de la Junta Provincial de Protección. Huérfanos de Magisterio, o el de vocal en 1938 de la Comisión Depuradora Provincial de Toledo, encargada del personal de Institutos, Normales, Comercio, Artes y Oficios, Trabajo, Inspección de Enseñanza Primaria, Sección Administrativa; la llamada Comisión Depuradora C.

Puso en marcha una serie de iniciativas pionera, de fuerte contenido asistencial, comentadas en páginas precedentes, como fueron la cantina y el ropero escolar, la colonia de Pedrosa (Santander) o la «Decena». No fue menor su interés por proyectar la labor de la Escuela sobre la sociedad toledana. En este sentido conviene recordar no solo la permanente presencia en los actos oficiales de carácter social o docente de una representación académica del Centro, sino también su contribución en empresas altruistas como donativos específicos para los damnificados de Cuba en 1927 o los combatientes en la guerra civil; más habituales fueron las donaciones de libros ya fueran para la formación de la Casa del Maestro, para soldados o para los presos de la cárcel toledana. Incluso para éstos promovió una campaña de recaudación de fondos para ofrecerles un aguinaldo navideño. Contribuyó a que las alumnas participaran en la Exposición de Labores que se celebró en 1920 o en fiestas literarias-musicales en colaboración con el Instituto.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Al margen de su actividad docente, Elvira Méndez se convirtió en 1926 en la primera mujer, junto a su compañera Pilar Cutanda, en ocupar un puesto de regidora en el Consistorio capitalino, marcando su nombramiento un hito histórico para Toledo en las conquistas sociales de las mujeres y en sus reivindicaciones de igualdad. Una etapa que duraría hasta 1929 integrada en las comisiones de Instrucción primaria y Arte «por entender que están en armonía con su sexo y afición»[74]. No obstante, a modo de síntesis, de su paso por la política, da la impresión de que no era un ámbito en el que se encontrara muy cómoda. Tal vez la atracción que supuso ser la primera mujer concejal la llenó de entusiasmo por lo que tenía de simbólico, pero la enojosa vida política salpicada de enfrentamientos y tensiones mucho más palpables en una ciudad provinciana donde todos se conocían, le produjo un desencanto que ayudarían a entender el abandono de sus obligaciones municipales. No hay que perder de vista, por otro lado, un distanciamiento ideológico por esas fechas en las que la Dictadura daba sus últimas boqueadas. Elvira Méndez nunca ocultó sus simpatías hacia el general Miguel Primo de Rivera y su Directorio Militar, como puede verse en la colaboración que escribió en 1929 a requerimiento del Gobernador Civil, don Antonio Almagro para una *Memoria* del periodo 1923-1929[75].

Hay unos rasgos muy definidos en la personalidad de la Señorita Méndez, así la llamaban sus alumnas, que merecen subrayarse: hizo del estudio el norte de su vida para lo cual no escatimó dedicación y sacrificios; un profundo sentido del trabajo; la firme convicción de que con esfuerzo y tenacidad se podían

---

[74] Archivo Municipal de Toledo (A.M.T.) Actas de Pleno, n° 344, fol. 201. En 1928 figura como vocal en las comisiones de Régimen interno, Beneficencia e Instrucción y Arte. En las dos últimas aparece como miembro Dolores Sama Pérez, numeraria de Ciencias en la Normal, si bien no se hace constar en ningún sitio que fuera concejal. Es probable que no todos los miembros de las comisiones necesitaran el requisito de ser regidores del Ayuntamiento. Fol. 294.

[75] El título completo reza *El avance de la provincia de Toledo, desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de mayo de 1929* y se publicó en Toledo. La aportación de doña Elvira lleva por encabezamiento «Algunas mejoras y progresos debidos al Directorio Militar. Lógicamente se centra en aspectos que tienen que ver con la enseñanza pero desliza algunas frases de clara sintonía con la gestión de Primo de Rivera, como cuando señala el «ambiente favorable que en los pueblos ha despertado y mantiene el Gobierno», «la liberalidad del Gobierno». Refleja las numerosas subvenciones recibidas para educación tanto en la construcción de escuelas, cursos de formación o ayudas a cantinas, colonias o roperos y apunta la coincidencia de ideas del Gobierno con Joaquín Costa y el cardenal Primado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

conseguir altas metas; la enseñanza fue la razón de ser de su existencia y a ella dedicó su vida; mujer depositaria de lo que podríamos denominar «conciencia de género» creía en la igualdad de las mujeres respecto a los hombres y defendía que fueran sus capacidades el criterio de selección y que la condición de mujer no se convirtiera en una rémora o en una justificación para la discriminación; a todo ello hay que unir unas profundas convicciones religiosas.

A lo largo de su vida recibió numerosas muestras de reconocimiento a su trabajo y de cariño por parte de sus alumnas, siendo quizás una de las más entrañables los 100 claveles que le regalaron cuando cumplió 100 años.

8.2. Blasa Claudia Ruiz Ruiz (1882-1967)

Natural del pueblo toledano de Urda, hija de un herrero y miembro de una familia numerosa de seis hermanos, representa un prototipo poco habitual de mujer avanzada en su época. A diferencia de otras muchas compañeras de claustro que llegaron a Toledo procedentes de otros lugares peninsulares, la vinculación de Blasa Ruiz con el centro toledano fue muy estrecha, primero alumna y pasados los años profesora. Gracias al apoyo económico de unos tíos carnales, cursó estudios de magisterio en Toledo y obtuvo en 1901 el título de Maestra de Primera Enseñanza Elemental; posteriormente completó su formación académica en la Central de Maestras de Madrid. Al obtener la plaza de profesora numeraria de la sección de Letras emprende un periplo por la geografía española, de tal suerte que con anterioridad a su llegada, en 1913, a la escuela toledana estuvo destinada en la Elemental de Maestras de Logroño (1908-1910), sección de Letras, Segovia dos meses entre febrero y abril de 1910 y Córdoba (1910-1913).

Debido a su brillante trayectoria académica y a sus inquietudes intelectuales fue pensionada en 1913-1914 por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. En un primer momento, convocatoria de 1909, intentó, sin éxito a pesar de contar con conocimiento del idioma francés y con el aval elogioso –»reúne condiciones excepcionales para los estudios y tiene grandes aptitudes para la enseñanza y un celo, un entusiasmo y una vocación tan decidida»- de la Directora de Logroño, obtener una pensión con el fin de estudiar «La organización de los estudios históricos y métodos para la enseñanza de la Historia» en Bélgica; vuelve a intentarlo en 1913, ahora desde Córdoba donde está destinada, solicitando poder estudiar durante un año en la universidad de La Sorbona con el profesor Charles Seignobos los «métodos de trabajo y

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

crítica histórica» y para ello aporta como garantía y méritos haber trabajado cinco años en la enseñanza de la Geografía e Historia como profesora normalista, tener cursada la carrera de maestra superior en la Normal Central, haber realizado trabajos sobre metodología de la Historia con la profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio Magdalena S. Fuentes[76], poseer idiomas y disponer de una preparación previa sobre el objeto de su investigación para lo cual aporta un trabajo sobre la necesidad de cambiar los métodos de enseñanza de la Historia en las Normales. Finalmente obtendrá la pensión pero no para estudiar sobre la Historia sino sobre la organización y funcionamiento de las Escuelas de Maestras de Francia, Bélgica, Suiza e Italia.

Comenzó su periplo formativo en Montpellier donde además de concurrir a las aulas, escuchar conferencias, observó prácticas en escuelas Anejas y en párvulos. Conoció igualmente el Liceo femenino y asistió a diferentes asignaturas impartidas por la Dra. Bernard, en concreto Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Economía doméstica. También frecuentó algunas clases de la universidad con el profesor Merimée y visitó el Gimnasio municipal donde asistían los niños de los centros públicos de la ciudad. Pasó luego a Toulouse, concurriendo a la Escuela de Maestras, a las Primarias y a la Superior de niñas. En París recibió docencia en la Normal del Sena, Escuela práctica aneja, cursos semanales organizados por la Dirección del Centro, Normales Superiores de Fontenay-aux-Roses, Sevres y Sant Cloud, Escuela de Sena-Oise, en Saint Germain-en-Laye, escuelas comunales y profesionales de París. Al trasladarse a Bélgica aprenderá sobre la organización de las centros de maestras del Estado y Municipales de Bruselas –aquí también los Institutos Decroly y Josteiko–, Brujas y Wovre-

---

[76] En el librito *Despedida* evoca a Magdalena Fuentes como «mi maestra», «una mujer de la que adoro el nombre», «amé con toda el alma a mi maestra» o «inolvidable». Sobre esta docente puede leerse el libro de MUÑOZ OLIVARES, Carmen: *Los rincones de la vida: mujeres comprometidas: Magdalena de Santiago-Fuentes*, Cuenca, Diputación Provincial -UCLM, 2001, en el que se menciona a Blasa como «alumna muy cercana a Magdalena» y también RUIZ, Blasa: «La vida y la personalidad de Magdalena S. Fuentes», *Revista de Escuelas Normales*, año VI, núm. 55 junio-septiembre (1928). Se refiere también en *Despedida* a Cándida como su compañera preferida, por cuyo consejo –y el de Magdalena- fue a Alicante. Se trata de Cándida Jimeno Gargallo, maestra, luego profesora de Normal en Cádiz, Córdoba y Alicante. Aquí llegó a ser concejal en 1924. BELTRÁN REIG, J. M.: *La enseñanza en la ciudad de Alicante. Primer tercio del siglo actual*, Alicante, 1976; CASES SOLA, Adriana, «Del «Ángel del Hogar» al «Ángel del Ayuntamiento». Mujeres e imagen del poder en Alicante (1923-1931)» *Feminismo/s*, núm. 16 (2010), págs. 139-158.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Blasa Ruiz. París, 1914.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Notre-Dame. Completa su estancia en tierras belgas con excursiones a Lieja, Amberes, Charleroi y otros lugares. En Italia conocerá la Normal «Carlo Tenca», Escuela Rinnovata, Escuelas elementales y profesionales de L'Humanitaria, Escuelas municipales y Asilo Modello de Milán, al igual que varias de Turín. De su paso por Suiza cabe reseñar la visita a los centros de estudios de Magisterio de Berna y Laussane, al Instituto J.J. Rousseau y a las Escuelas Superiores «Menagères» al aire libre de Ginebra. Desde esta localidad, en septiembre de 1914, envía una carta al Presidente de la JAE en la que le solicita por estar interesada en las cuestiones de Educación Física y desear completarlas, se le otorgue una prórroga de seis meses para continuar sus estudios en Suiza y en Alemania.

En la ciudad del Tajo, tras su viaje de estudios, permaneció hasta 1936 incorporándose durante la guerra civil a la Escuela de Magisterio de Ciudad Real, en la que llegó a ocupar el puesto de Directora entre los años 1937-1939. Sus inclinaciones republicanas la abocaron al doloroso trance de ser depurada en 1937, con la separación definitiva del servicio y dada de baja en el escalafón, idéntica suspensión que la acaecida a Félix Urabayen, compañero suyo de claustro en Toledo y republicano confeso –ambos aparecen publicados en el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de noviembre de 1937–, si bien posteriormente conseguirá reincorporarse y cerrará su vida profesional en la Escuela Normal de Alicante en 1952. Con ocasión de su jubilación compuso un hermoso poema donde enlaza sus creencias religiosas con lo que ha constituido su pasión, la Historia (*Señor, Señor, la Historia era mi vida/¿Será también, Señor, mi muerte?*).

En la Escuela de Toledo permaneció durante 23 años impartiendo las disciplinas propias de su especialidad, Letras, sin que desempañara ningún cargo directivo, salvo alguna sustitución ocasional de Secretaria por falta de la titular. Por el contrario, durante su etapa en Ciudad Real, sí recayó en sus manos la dirección del Centro, probablemente influyera en la decisión su filiación republicana que a los ojos de quien la nombrara, garantizaría cierta fidelidad en esos tiempos tan convulsos. En la Normal toledana sí fue nombrada bibliotecaria en 1916 y desde esa responsabilidad se ocupó de organizar la biblioteca.

Aunque en el seno del claustro de Magisterio había profesoras de inclinaciones políticas muy dispares, desde militantes de Acción Católica hasta de Izquierda Republicana, si bien la mayoría vivía al margen de afiliaciones pero no de ideologías, no se detecta ningún signo de enfrentamiento; sin duda el sentido común de las docentes, unido al respeto mutuo y a la sana costumbre

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

de dejar fuera de las aulas el debate político evitó tensiones estériles, a pesar de la politización tan candente en algunos periodos

Mujer muy activa y comprometida socialmente militó en el partido de Izquierda Republicana, un dato revelador de su personalidad de ideas progresistas y de sus convicciones pues no era usual el compromiso activo en organizaciones políticas, sí las simpatías, y mucho menos tratándose de mujeres. Colaboró ocasionalmente en la prensa local. En *El Castellano* de 18 de enero de 1930 firma un artículo titulado «Impresiones de la capital y de la provincia» que tiene que ver con una «Estampa» de Félix Urabayen publicada en *El Sol* tras una visita que, su compañero en la docencia –y a pesar de todo amigo- y escritor, efectuó en el verano al pueblo de Urda. En esas impresiones, escribe, «nos ofende, nos ultraja sin piedad y, a título de estampero, se mete a inquisidor de unos delitos que imaginó en mente acalorada...». Del amor a su patria chica y a sus gentes dio testimonio en múltiples oportunidades, no sólo con esta réplica, sino en otras circunstancias, siendo quizás una de las muestras más fehacientes el gran apoyo y protección, tanto material como artística, que brindó a su paisano el maestro Guerrero Malagón[77], cuando éste daba sus primeros balbuceos en el mundo del arte. Doña Blasa, en su domicilio, le enseñó a leer, y no fue con cartillas al uso, sino utilizando el libro del *Quijote*, razón que explica lo mucho que G. Malagón sabía de las peripecias del inmortal personaje cervantino y que ayuda a entender las frecuentes alusiones en sus pinturas de paisajes o figuras relacionadas con esa obra maestra de las letras españolas. También en *El Castellano*, aunque ahora ocultando su identidad, enmascarada bajo una X como firma, si bien el rotativo la presentaba como «una cultísima y delicada pluma femenina», escribió en 1924 un emotivo artículo «Figuras de Navidad y hombres del Renacimiento» dedicado al pastor-pintor urdano que en su anhelo de labrarse un porvenir como artista, acababa de llegar a Toledo en compañía de su abuela, con el zurrón rebosante de ilusión pero con un doloroso desamparo por la carencia de recursos económicos.

En la actualidad, Urda, localidad natal de doña Blasa, ha honrado su memoria al bautizar con su nombre un Centro de Atención a la Infancia.

Una faceta desconocida, o cuando menos poco conocida, era su vena poética, quizás porque la reservaba para sí misma y para los más allegados y que

---

77 SÁNCHEZ, M.: *Guerrero Malagón. Un pintor bajo el signo de Toledo*, Urda, 2009, págs. 24-25.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

sólo ocasionalmente la hizo público, como ocurrió con una composición, publicada en la prensa, que dedicó a las gentes de su pueblo, tan cargada de amor al terruño como de retórica heroica y gloriosa, o la larga *Despedida* escrita al coincidir con su jubilación y donde hace un repaso sentimental a su vida docente.

8.3. Dolores Sama Pérez (1883-1978)

Tal vez sea oportuno comenzar la semblanza biográfica de la profesora numeraria de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras, señalando que fue una mujer de altura, tanto física –en cuantas fotografías aparece, siempre sobresale en estatura respecto a los demás resultando muy fácil de identificar, al igual que por su permanente sonrisa en los labios–, como intelectualmente, al menos así parecen coincidir los testimonios de estudiantes que la conocieron.

Por tradición familiar recibió una esmerada educación. Su padre, Joaquín Sama Vinagre[78], fue un eminente pedagogo extremeño, amigo de los Antonio Machado, abuelo y padre del gran poeta, autor de numerosos trabajos sobre educación e impulsor de la Institución Libre de Enseñanza. Precisamente en este célebre y liberal centro cursaría sus estudios Dolores Sama y allí coincidió con quien sería su esposo José Gutiérrez del Arroyo Cebreiro, maestro y más tarde profesor de la ILE, también muy vinculado a la docencia. Dolores, de amplia cultura, poseía conocimientos de música –tocaba el piano-–hablaba francés y viajó por Alemania y Estoril donde pasó algunas vacaciones.

Antes de incorporarse a Toledo colaboró con su marido quien en 1906 ganó por oposición una plaza de alumno pensionado por el Ministerio de Instrucción Pública para hacer estudios en las Escuelas Normales de las naciones francoparlantes –Francia y Bélgica–. A fines de 1907 a ambos le fue confiada la difícil misión de dirigir la escuela recién fundada del pueblecito de Santa Marta en la que se pretendía crear «un foco de energía con un elevado espíritu

---

[78] Joaquín Sama Vinagre (1841-1895) escribió *Montesino y sus doctrinas pedagógicas* (Madrid, 1888) e *Indicaciones de filosofía y pedagogía* (Madrid, 1893). En el *Boletín de la Institución* publicó 34 artículos sobre educación, enseñanza y sociología. Véase *Joaquín Sama y la Institución Libre de Enseñanza en Extremadura*, Badajoz, 1997. También en JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, A.: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, tomo II, Madrid, 1996, p. 324 OSTO, L.: *Joaquín Sama Vinagre*, Badajoz, 1991.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Dolores Sama. Años 1920.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

y una gran intensidad de acción que traspirase de la clase y los alumnos a las familias y al pueblo» dice el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. La escuela se abrió el 1 de mayo, el ensayo alcanzó un gran éxito del que su creador apenas pudo disfrutar porque murió en los últimos días de 1908 dejando como último recuerdo las palabras con que próximo a su fin recomendaba a su mujer la educación de su hijo, un niño que murió prematuramente a la edad de 7 años.

Su llegada a Toledo como profesora tuvo lugar en 1911 y aquí, salvo un paréntesis en Madrid en la Escuela del Magisterio Primario –en 1932 fue Secretaria y dos años después Directora–, retornó en septiembre de 1939 y permaneció hasta su jubilación en 1953. En Toledo arraigó y vivió en la calle Sillería donde falleció a los 95 años de edad. Tanto se identificó con la ciudad que incluso llegó a desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento desde septiembre de 1928 hasta febrero de 1930.

Al margen de su dedicación cotidiana a impartir las materias propias del área de Física, Química y Ciencias Naturales, su implicación en la vida académica fue muy intensa y aparece prolijamente documentada en las actas del claustro. Desempeñó diversas responsabilidades: Presidenta de la Junta Provincial de Protección de Huérfanos del Magisterio, aunque poco tiempo pues fue elegida en enero de 1944 y en noviembre dimitió por razones de salud; Secretaria de la Escuela desde 1951, en sustitución del fallecido Juan Rivas Lessé, profesor de Dibujo y Caligrafía, hasta unos meses antes de su jubilación en que deja el cargo por su delicado estado físico. Igualmente formó parte con frecuencia de los tribunales de reválida así como de los correspondientes a oposiciones de maestros.

Resulta oportuno mencionar una circunstancia que pone de relieve su profesionalidad y su sentido de la responsabilidad. Antiguos alumnos refieren que con motivo de haberse fracturado una pierna, con la consiguiente imposibilidad de impartir clases, para que los alumnos no se quedaran sin docencia, los reunía en su casa de la calle Sillería y allí les daba lecciones. Una situación inconcebible en los tiempos actuales, tan escrupulosos en las formas, pero que dice mucho a su favor.

Persona muy conocida en la ciudad, gozaba del reconocimiento y la estima por parte de sus estudiantes y de los toledanos. Entre sus compañeras de claustro era apreciada y respetada y mantuvo una especial relación con Mercedes Wehrle, con quien compartía algo más personal que Escuela, categoría profesional –numerarias– y especialidad académica –sección de Ciencias–, pues eran cuñadas al estar casada Mercedes con su hermano Nicolás Sama.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

8.4. Mercedes Wehrle Vidal (Lérida 1880 –Toledo 1947)

Leridana de nacimiento, con ascendencia alemana por parte de su padre, relojero que tras pasar por Aragón se estableció en Cataluña en las primeras décadas del siglo XIX, pero toledana de adopción, pues a la ciudad llegó en 1905 y en ella permaneció durante cuatro décadas hasta su fallecimiento.

Con 14 años de edad ingresó en la Escuela Central de Maestras de Madrid donde dio muestras de una extraordinaria facilidad para el estudio al obtener durante la carrera 66 calificaciones de sobresalientes y 10 de notable en las 76 asignaturas cursadas, más la calificación de sobresaliente en las tres reválidas de los grados elemental, superior y normal. Asistió a la clase de Pedagogía Superior de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, explicada por Manuel B. Cossío y durante un curso trabajó en el laboratorio de Química de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid. Especializada en Ciencias sus primeros pasos en la enseñanza se dieron en la Normal femenina de Bilbao en la que en 1902 ocupó plaza de Auxiliar interina, pasando, como ya se ha indicado, en 1905 a Toledo al haber ganado la oposición de Profesora Numeraria de la sección de Ciencias.

Mercedes Wehrle. 1900.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Desde su puesto no solo impartió las clases de Matemáticas –Álgebra, Aritmética, Geometría, Trigonometría y Metodología de la Matemática-, sino que llevó a cabo numerosas iniciativas fuera del aula encaminadas a poner en contacto a las alumnas con el entorno. Las «excursiones pedagógicas», en particular las visitas a Madrid se convirtieron en un episodio destacado en la anodina vida provinciana. Sin duda, su propia formación, en la que los viajes de estudio ocuparon un lugar significativo explica la propensión a visitar lugares y estudiar las ciencias sobre el terreno. Efectivamente realizó frecuentes estancias de trabajo, la mayoría de las veces a sus expensas, sin ninguna ayuda oficial, lo que realza aun más su mérito, en Francia –París y Burdeos–, Bélgica –pasó dos meses en Bruselas y Brujas para conocer la técnica de los Encajes, algo muy alejado del ámbito de su especialidad–, visitó en la costa del mar del Norte, en las proximidades de Blankenbergue, las Escuelas de descanso marítimo para los alumnos de colegios municipales de Bruselas. En 1930 con motivo de la 2ª Conferencia Internacional Aeronáutica del Mediterráneo recorrió Génova, Roma, Nápoles, Pompeya y Venecia, estudiando el Arte y la Industria del país. En octubre de 1932 se trasladó a Argel y a una zona del interior atravesando el Atlas por las gargantas de Palestra hasta llegar al oasis de Bou-Saada y la zona desértica próxima, donde conoció las Escuelas musulmanas de formación profesional. En marzo de 1934 efectuó un viaje a las islas Canarias que aprovechó para gestionar una posible excursión con sus alumnos toledanos. En mayo de ese mismo 1934 realizó un circuito cultural por París, Bruselas y Londres. Es lógico que con estos antecedentes impulsara en sus alumnas el gusto por la enseñanza activa, tan querida por la Institución Libre de Enseñanza.

Aunque siempre dentro del ámbito educativo su actividad profesional cubrió otras facetas más allá de la Normal y de las Matemáticas. Así se constata que en el curso 1908-1909 explicó la clase de Pedagogía en la Escuela de Institutrices, fundada por Fernando de Castro, pedagogo, catedrático y rector de la Universidad de Madrid entre 1860 y 1907, de inspiración liberal-krausista, quien creó en 1869 una «Asociación para la enseñanza de la mujer». Si bien de forma ocasional, desempeñó el cargo de Directora accidental desde su toma de posesión en julio de 1905 hasta septiembre del mismo año y posteriormente el tiempo que le correspondió durante las vacaciones de verano de cada año de la titular, pues existía entonces la norma de que cuando ésta se ausentaba se tenía que proceder al nombramiento de una sustituta. Fue vocal de tribunales de oposiciones en 1906, 1918, 1933 para diferentes plazas: profesores numerarios de Normales Superiores de Maestras, Auxiliares; restringidas de maestras... En 1933 fue vocal de uno de los tribunales de Toledo, del «Cursillo de selección

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

para Maestros nacionales», estando a su cargo todas las conferencias y prácticas de la sección de Ciencias. Durante dos años formó parte de la Comisión calificadora de las «Memorias Técnicas reglamentarias» presentadas por los maestros de la provincia de Toledo. Estos cursillos sustituyeron al tradicional sistema de oposiciones y se convirtió en una innovación polémica. Se celebraron en 1931, 1933 y 1936 y a ellos se podían presentar tanto maestros como licenciados en Letras o Ciencias que tuvieran aprobadas las asignaturas de Pedagogía. Constaban de tres partes, cada una de treinta días de duración, una de clases de diferentes disciplinas y metodología, otra de prácticas de enseñanzas y la última de «lecciones de orientación cultural y pedagógica». Su labor intelectual se completa con alguna publicación[79].

La guerra civil la pasó en Cataluña –impartió clases en las Normales de Tarragona y de Lérida– y como tantos profesores al final de la contienda al querer reincorporarse a su destino, se vio afectada por el enojoso proceso de depuración, si bien es cierto que contó con el respaldo unánime de sus compañeros de claustros. Tuvo lugar este hecho en febrero de 1939 cuando la Escuela se ve en la obligación de emitir al Ministerio de Educación Nacional un juicio o aval que acredite la actuación y el concepto que le merece «por haber estado hasta que se ha liberado Tarragona en zona no nacional precisa abrirse en el Ministerio su expediente y hacer su correspondiente depuración». Después de expresar su juicio cada uno de los profesores, acordaron por unanimidad «responder de su correcta conducta profesional, religiosa y moral hasta el día 18 de julio de 1936».

En Toledo, donde de nuevo se incorporó halló la muerte, sin llegar a la jubilación. Vivió en varios sitios, primero en la Casa del Maestro, luego en el colegio de las Milagrosas, y finalmente en la Cuesta de la Sal 2 donde fallecería. Hoy sus restos, inicialmente sepultados en Toledo, descansan en Lérida a donde fueron trasladados con posterioridad. Aunque casada con Nicolás Sama no tuvo descendencia y no queda en la Ciudad del Tajo ninguna huella de sus familiares, asentados en otros lugares de la geografía española. Únicamente perdura el recuerdo y el reconocimiento de las discípulas –así prefería recordarlas, en lugar de alumnas– que aún viven y de las personas que tuvieron la fortuna de conocerla y tratarla.

---

79 «Ebullioscopia», en *Anales de la Sociedad Española de Física y Química* (1905) o el «Programa de las asignaturas comprendidas en el grupo de Matemáticas para una Escuela Superior de Maestras», en *Escuela Moderna*, (1905).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

9.- Epílogo

Es momento de concluir y de añadir una postrera consideración. Si echamos una mirada serena a la trayectoria de la Escuela de Magisterio de Toledo habrá que reconocer su meritoria labor educativa desde aquel lejano siglo XIX en que de forma dubitativa dio sus primeros pasos hasta el momento presente plenamente integrada en la enseñanza universitaria. Por sus aulas, en los diferentes lugares en que fijó su residencia, han pasado miles de estudiantes y varios centenares de profesores. Unos y otros son deudores de su pasado, protagonistas de su presente y responsables de su futuro. Es prioritariamente su claustro docente quien tiene en sus manos la difícil tarea de engrandecer la institución sin escatimar esfuerzos para lograr que los futuros maestros y maestras adquieran los conocimientos, las competencias y los recursos que posibiliten la eficaz y hermosa labor a la que están destinados. Se trata de una meta que, con mayor o menor acierto, siempre ha constituido la aspiración última de su profesorado. En ocasiones suele resaltarse como timbre de honor, el paso por sus aulas de personajes relevantes en el ámbito de las letras, la ciencia o la política. Ahí están Carmen de Burgos Seguí *Colombine* –en realidad sólo estuvo en Toledo dos años, entre 1907 y 1909, y algunos biógrafos apuntan que vino como castigo por un artículo que publicó en el *Heraldo de Madrid* en el que reclamaba colonias escolares de verano para los chicos, que desagradó a las autoridades académicas[80]– Dolores Cebrián y Fernández Villegas, la tantas veces mencionada Elvira Méndez de la Torre o las anteriormente analizadas, mujeres todas ellas que despuntaron por sus conocimientos y por su personalidad pioneras en la lucha por ideales entonces difíciles de asimilar por la sociedad.

---

[80] Sobre esta escritora y docente existe una copiosa bibliografía. BAILARÍN DOMINGO, P.: «Carmen de Burgos Seguí: pionera de la primera ola de feminismo», *Cuadernos d Pedagogía*, núm. 337 (2004), págs. 16-19; BALLESTEROS GARCÍA, R. M.: «El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo», *Docencia e Investigación*, núm. 13 (2003), págs. 7-35; CASTAÑEDA, P.: *Carmen de Burgos «Colombine»*, Madrid, 1994; CASTILLO MARTÍN, M. y BURGOS, C. de: *Carmen de Burgos Seguí, Colombine (1867-1932)* Madrid, 2003; ESTABLIER PÉREZ, H.: *Mujer y feminismo en la narrativa de Carmen de Burgos «Colombine»*, Almería, 2000; NÚÑEZ REY, C.: *Carmen de Burgos*, Colombine *en la Edad de Plata de la literatura española*, Sevilla, 2005; VALLES CALATRAVA, J. y VALVERDE VELASCO, A. M.: *Vida y obra de Carmen de Burgos Seguí «Colombine»*, Almería, 1975.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

El Director de la escuela de Artes y Oficios, D. Aurelio Cabrera, que acompañó ala profesora Dª. Isabel Pascual Villalba, y a sus alumnas, en la visita al Sr. Obispo Auxiliar, para mostrarle la rica mantilla de encaje de Bruselas que han confeccionado para la Virgen del Sagrario. (Foto Rodríguez)

Hubo también, como no, docentes distinguidos, tales Félix Urabayen[81], escritor de reconocido mérito, José Ballester Gozalvo[82], profesor de la Escuela entre 1928 y 1933, compañero de Rodolfo Llopis en la Escuela Superior de Magisterio, Director General de Enseñanza Primaria, siendo ministro Francisco Barnes en la II República, primer alcalde republicano de Toledo, o Andrés Marín Martín[83] que dejó su plaza de Auxiliar de Pedagogía para encaramarse en la política, primero como alcalde entre 1941-1951 de la Imperial Toledo y

---

[81] Excelente el trabajo de FERNÁNDEZ DELGADO, Juan José: *Félix Urabayen: la narrativa de un escritor navarro-toledano*, Toledo, 1988.

[82] HERREROS, Isabelo: «José Ballester, alcalde y pedagogo», *Toledo: Boletín de información municipal*, núm. 53 (agosto-diciembre 1981).

[83] Algunos datos biográficos en GONZÁLEZ MADRID, D. A.: «Sin novedad en el Alcázar. El triunfo de la reacción en Toledo (1936-1945)», *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Zaragoza, 2006, págs. 48-56.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

posteriormente como Gobernador Civil de Toledo, Santa Cruz de Tenerife y Segovia. Pero aceptando la minoritaria «nómina de personalidades ilustres» que la Escuela Normal ha dado, parece más de justicia hacer un reconocimiento explícito de gratitud hacia esa mayoría silenciosa que con la discreción como estandarte y el amor a su profesión como ideal consagraron su vida a la enseñanza de las futuras maestras. Muchas fueron las profesoras que llegaron a Toledo con una juventud recién estrenada y aquí dejaron durante más de tres décadas, hasta su jubilación, todo el bagaje de conocimientos que poseían.

Cómo no ampliar el recuerdo a Josefa Failde Muñoz, numeraria de Labores, Isabel Pascual Villalba, auxiliar de la disciplina[84] Asunción González-Blanco Gutiérrez de Literatura[85], las toledanas hermanas Cutanda[86], una de

---

[84] Compaginó su actividad docente en la Escuela de Artes. Por Real Orden de 9 de noviembre de 1922 se fue seis meses a Francia (París) y Bélgica (Bruselas, Brujas, Alost) para ampliar estudios de labores de aguja, especialmente de encaje y bordados.

[85] Estudió en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio. Se incorporó a la Normal de Maestras de Toledo en 1915 desempeñando el cargo de secretaria durante muchos años en diferentes periodos. Depurada tras la guerra, en 1957 la localizamos en la Escuela de Cuenca. En 1930 publicó en Toledo un libro sobre historia de la literatura española dirigido a los estudiantes de Magisterio. Casada con Adolfo González Vegue, archivero municipal y uno de los fundadores del Capítulo de Caballeros del Santo Sepulcro de Toledo en 1928 y Hermano Mayor; Dentro de esta cofradía Asunción fue Camarera de la Orden. Perteneció a una familia de ascendencia asturiana y tradición intelectual. Su hermana Dolores fue profesora de la Normal de Maestras de Jaén y numeraria de Filosofía y Psicología en la de Cuenca. Becada por la JAE dos veces en 1932 y en 1935 para estudiar en Francia, Suiza, Bélgica e Italia. Era seguidora de la Escuela Nueva y sintonizó muy bien con los ideales educativos de la II República. Fue depurada y posteriormente readmitida finalizando su labor docente en Cuenca MARÍN, Teresa: *Innovadores de la educación en España. Becarios de la Junta para la Ampliación de Estudios*, Cuenca, 1991. págs. 135-138. Otros tres hermanos, Edmundo, Andrés y Pedro, fueron conocidos hombres de letras, -filósofo el primero-, traductores, novelistas, ensayistas, muy vinculados al Ateneo de Madrid.

[86] Inés (1888) Premio extraordinario de la E. N. de Maestras de Toledo, Primer Premio por oposición en el Conservatorio Profesional de Madrid, Ayudante de Ciencias en la Escuela de Toledo, Numeraria de Música en la Escuela de Cuenca desde 1921 hasta 1930 en que se traslada a Toledo donde ejerció hasta 1957; Pensionada por la JAE a Francia, Bélgica e Italia en 1927, 1928 y 1929 donde realizó sus estudios sobre Rítmica y canto escolar. Pilar. (1893-1943). Ingresa en el cuerpo de Auxiliar, sección de Pedagogía en 1920. Hay que citar también, aunque ejerció fuera de Toledo a Margarita. Estudio en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y terminó en

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

ellas, Pilar, junto a Elvira Méndez, fueron las dos primeras mujeres concejales en el Ayuntamiento toledano en noviembre de 1926, o los profesores Juan Rivas Lesse de Dibujo, Francisco Sales Meilhon de Francés o Guillermo Téllez González[87] de Pedagogía... y tantos y tantos más que sepultados en el olvido merecen un generoso recuerdo.

1915 con el número 1 de la promoción. Curso estudios de Música. En 1915 fue nombrada numeraria de Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Normal de Maestras de Santander, donde desempeñaría el cargo de Directora al crearse en 1915 dicha Escuela. También estuvo pensionada por la JAE en Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Alemania en 1928-1929. RUBALCABA PÉREZ, C.: «Primeros pasos de la Escuela Normal Femenina de Santander, 1915», *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 13 (1) (2010), págs. 145-153.

[87] Guillermo Téllez (Almería 1896-Toledo 1972). De amplia formación intelectual, estudió bachillerato en el instituto de Almería y Magisterio en la Escuela de Málaga, después continúa estudios en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid e ingresa por oposición en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Se inscribe también en Derecho y en el Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos, más tarde en la facultad de Ciencias y ya en Toledo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. En la Escuela Normal de Maestros toledana se incorpora en 1925. Finalizada la contienda civil de 1936-39 colabora en el Instituto de Segunda Enseñanza como auxiliar de idiomas. En 1958 en virtud de oposición libre se le nombra Profesor de Término de «Historia del Arte» de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo. Desarrolló una fecunda labor periodística e historiográfica especialmente en el ámbito artístico acentuada con su ingreso en 1943 como Académico Numerario en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. En 1967 para perpetuar su memoria se crea una modesta *Fundación de Guillermo Téllez* por la Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio cuya finalidad es costear el título de maestro a un alumno hijo de maestro y toledano. Véase el perfil biográfico redactado por José Carlos Gómez-Menor Fuentes en *Biografías y semblanzas de profesores. Instituto «El Greco» de Toledo (1845-1995)*, Toledo, 1999, págs. 279-288.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

HONRAS FÚNEBRES DEL CARDENAL D. LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, CONDE DE TEBA

Ventura Leblic García
Numerario

El veintiséis de marzo de 1771 moría en Toledo a los 77 años de edad el cardenal don Luis Fernández de Córdoba, conde de Teba[1] sobrino de Portocarrero, habiendo sido canónigo y deán de la catedral toledana (1721) y arzobispo primado (1755). Dice su lauda funeraria que *«brilló por sus egregias virtudes, se distinguió por su amor a la Iglesia, pero sobresalió más por su misericordia para con los pobres. Murió con gran detrimento para todo el estado.»*

Había tomado posesión de la diócesis el 11 de septiembre de 1755 por lo que su pontificado duró 16 años, siendo sepultado en el convento de las capuchinas junto al cardenal Aragón. Curiosamente hace el número cien de la lista de arzobispos toledanos[2].

Conocemos una interesante descripción de las circunstancias inmediatas que siguieron a su muerte en un cuadernillo de diez folios guardado en el AHP, escrito posiblemente por un trinitario descalzo[3] anónimo que presenció y conoció en detalle todos los actos del funeral y sepultura del cardenal.

---

[1] El título de conde de Teba del cardenal lo heredó un hijo de doña Francisca de Sales, condesa de Montijo casada con un hermano del marques de Ariza, por donde venía el parentesco con los Portocarrero y Palafox, una de cuyos descendientes fue Eugenia de Montijo, Guzmán, condesa de Teba y emperatriz de los franceses.

[2] En diversas ocasiones nos describe la situación de su comunidad en las procesiones con respecto a otras y nos dice cual fue el lugar asignado en la catedral para celebrar la misa de difuntos y su distribución entre las comunidades, por lo que podemos establecer cual era la suya.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

El fraile trinitario no sólo se limitó a describir aquel acontecimiento que presenció y participó como protagonista, sino que se informó con tanta minuciosidad que más bien es una crónica muy documentada a partir de la presencia de su comunidad en ello, que nos aporta datos de interés para la propia ciudad y sus costumbres religiosas.

El cardenal había fallecido como queda dicho el 26 de marzo, martes santo, a la una del medio día. Pasadas 12 horas, embalsamaron su cuerpo y fue llevado desde la casa donde falleció, que era la que había vivido siendo deán en la plazuela «junto a las Clementinas», a la capilla de palacio en la calle de la Trinidad, que previamente se había enlutado colgando telas negras en las paredes. En el centro se levantó el túmulo sobre dos tarimas, la más baja forrada de bayeta negra y sobre ella una segunda, cubierta con un paño de terciopelo azul algo inclinada hacia el altar, sobre la que se puso el féretro abierto, con el cuerpo del difunto arzobispo. A sus pies colocaron la cruz patriarcal y la maza. La Cofradía de la Virgen Madre de Dios radicada en esa capilla, también acomodó su paño y cruz sobre las gradas del túmulo. A sus lados lucían 16 cirios y 4 hachas. En otra capilla se dijeron misas durante los seis días que permaneció el cuerpo presente.

El entierro se preparó para el lunes de Pascua 1 de abril por la tarde, cursando el Cabildo con el pertiguero la convocatoria en la que se informaba de ello, indicando el orden que llevarían las comunidades religiosas de la ciudad. Este día por la mañana, todas, pasaron por la capilla para rezar un responso antes de llevar el cuerpo a la catedral.

Por la insistencia de la lluvia, decidieron posponer el entierro al día siguiente, si el tiempo lo permitía. A causa de estas inclemencias el cuerpo del cardenal fue trasladado a la catedral por el interior del palacio, siendo colocado entre los dos coros, sobre un túmulo elevado y revestido con telas negras.

Al día siguiente, martes, el Cabildo dijo un misa solemne de cuerpo insepulto «con toda la música»[4]. Antes el vicario había cursado una nota a las cofradías de la ciudad para que asistieran al entierro, con multa de cuatro ducados y apercibimiento a quien faltare.

---

[3] JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Los pueblos de la provincia de Toledo*. Tomo V. IPIET. 1986.

[4] En 1771 era maestro de capilla el prestigioso músico D. Juan Rosell.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

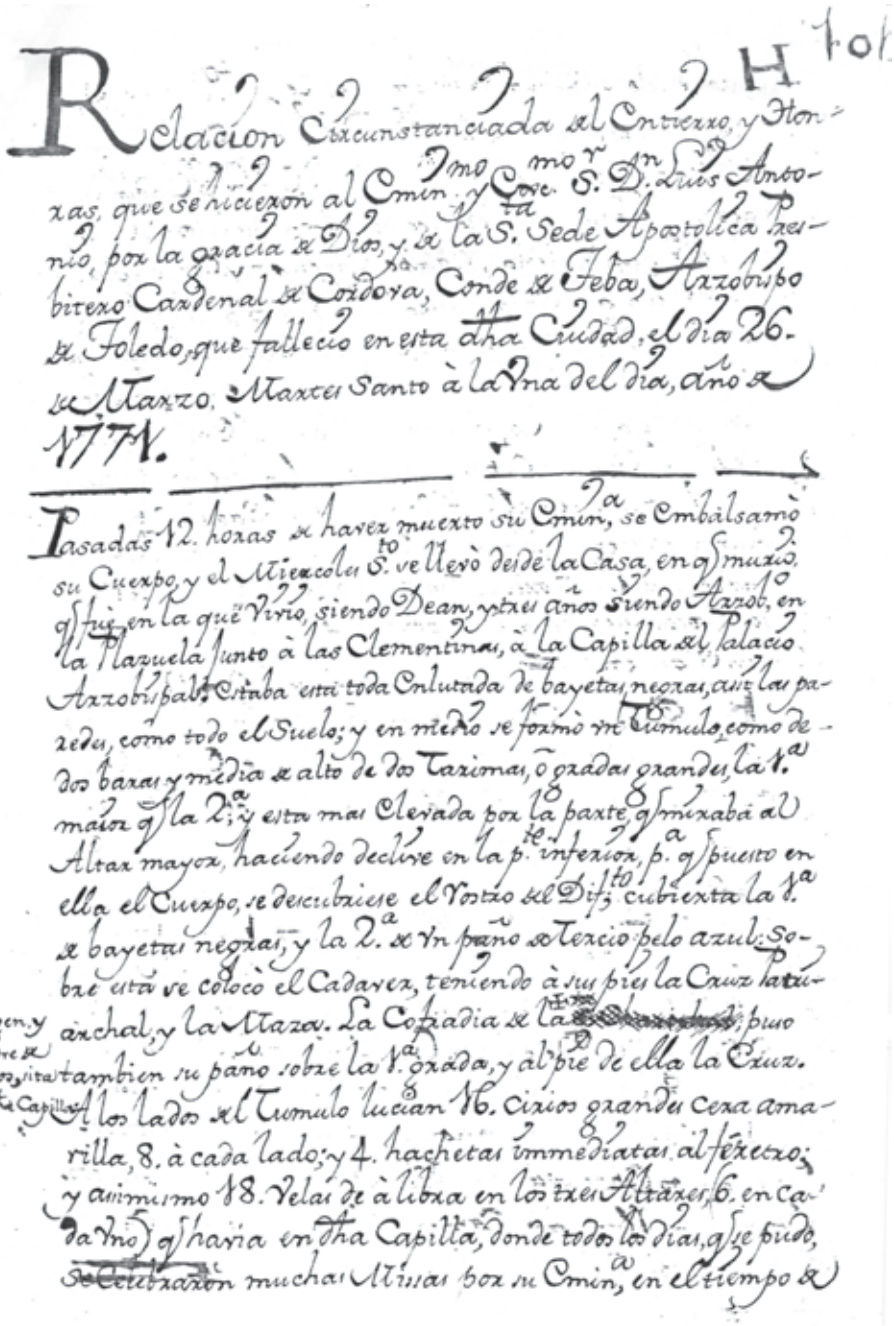

Relacion circunstanciada del Entierro, y Honras, que se hicieron al Emin.mo y Rev.mo Sr. D. Luis Antonio, por la gracia de Dios, y de la S. Sede Apostolica Presbitero Cardenal de Cordova, Conde de Feba, Arzobispo de Toledo, que fallecio en esta dha Ciudad, el dia 26. de Marzo. Martes Santo à la Una del dia, año de 1771.

Pasadas 12. horas de haver muerto su Emin.a se Embalsamò su Cuerpo, y el Miercoles 30. se llevò desde la Casa, en q.e murio, q.e fue en la que Vivio, siendo Dean, ytres años siendo Arzob.o en la Plazuela junto à las Clementinas, à la Capilla del Palacio Arzobispal. Estaba esta toda Enlutada de bayetas negras, asi las paredes, como todo el Suelo; y en medio se formò vn Tumulo, como de dos varas y media de alto de dos Tarimas, ò gradas grandes, la 1.a mayor q.e la 2.a; y esta mas Elevada por la parte q.e miraba al Altar mayor, haciendo declive en la p. inferior, p. q.e puesto en ella el Cuerpo, se descubriese el Rostro del Difto; cubriendo la 1.a de bayetas negras, y la 2.a de vn paño de Tercio pelo azul: Sobre esta se colocò el Cadaver, teniendo à sus pies la Cruz Patriarchal, y la Plaza. La Cofradia de las Vrgen, y Madre de Dios, sita tambien su paño sobre la 1.a grada, y al pie de ella la Cruz. en dha Capilla. A los lados del Tumulo lucian 16. Cirios grandes Cera amarilla, 8. à cada lado; y 4. hachetas immediatas al Feretro; y asimismo 18. Velas de à libra en los tres Altares, 6. en cada vno, q.e haria en dha Capilla, donde todos los dias, q.e se pudo, se celebraron muchas Misas por su Emin.a en el tiempo de

Manuscrito con las honras fúnebres del cardenal, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Toledo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

La procesión del entierro comenzó a formarse a las dos y media de la tarde saliendo por la «Puerta del Niño Perdido»[5] dirigiéndose a la calle Ancha, Zocodover, Sillería, San Nicolás, San Vicente, Jardines, «calle que sube de la esquina del Colegio de la Compañía a las Tendíllas» y de aquí a las capuchinas.

En la puerta de salida de la catedral, dos eclesiásticos fueron repartiendo velas «de cera amarilla» a todos participantes en la procesión, por igual.

El cortejo fúnebre iba precedido por la cruz procesional de la catedral con manga negra y de igual manera, asistían todas las cruces parroquiales de la ciudad. Después iban cincuenta pobres con capuces de «seis baras de paño de monte» y un cirio de cuatro libras, quedando como limosna para ellos.

Las cofradías sólo fueron las convocadas, puestas por antigüedad como se hacía (y se hace) en la procesión del Corpus, previamente organizadas en el claustro. Salieron primero todas las de Ánimas existentes en las parroquias, con seis hachas, dos cetros y un Santo Cristo cada una. Después las 25 cofradías sacramentales por antigüedad con igual impedimenta que las anteriores. Seguían los niños de la Doctrina en número de cincuenta, cada uno con su cirio junto con el rector revestido de capa pluvial. La Cofradía de la Santa Caridad con hachas, cruz alzada y preste. Cofradía de la Madre de Dios de la capilla de palacio y tras de ellas las comunidades religiosas. Iniciaban el grupo los Hermanos de San Juan de Dios con cruz, ciriales y preste. Las siguientes comunidades excepto los capuchinos, llevaban cruz, ciriales diácono y preste. Proseguían los agustinos recoletos, trinitarios descalzos, capuchinos revestidos con alba, estola y sin capa, carmelitas descalzos, mínimos, mercedarios calzados, trinitarios calzados, carmelitas calzados, agustinos calzados, franciscanos observantes y descalzos interpolados con dominicos, con todas sus comunidades completas. A continuación se abrían paso los sacerdotes del clero secular que se hallaban en Toledo. Después los curas y beneficiados de la catedral, los capellanes de coro y su hermandad, con salmistas, racioneros, canónigos y dignidades. Ningún canónigo llevaba vela por no ser su costumbre, excepto en la procesión de la Candelaria y Corpus Christi.

---

[5] La Puerta del Niño Perdido, es la Puerta del Moyete junto al Arco de Palacio.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

REVUELTA ANTISEÑORIAL EN CUERVA, 1684-1689

Antonia Ríos de Balmaseda
Correspondiente

Los documentos firmados por notarios o escribanos en los pasados siglos son, sin duda, una inagotable fuente de datos para saber cómo vivieron nuestros antepasados, y para conocer hechos históricos que han sido olvidados con el paso de los años.

Afortunadamente, en el Archivo Histórico Provincial de Toledo está a disposición de los investigadores esta valiosa documentación, y en uno de estos legajos, especialmente interesante por llevar insertas cartas- provisión de Carlos II, dirigidas a los alcaldes y regidores de Cuerva, y otra al alcalde mayor de Toledo, nos han dado la oportunidad de tener noticia de unos acontecimientos singulares acaecidos en la villa en la penúltima década del siglo XVII[1].

Por aquellos años, Cuerva era un señorío perteneciente por derechos sucesorios a Pedro Laso de la Vega y Guzmán, segundo conde de Los Arcos y capitán de Las Reales Guardias Españolas. La población tenía unos doscientos setenta vecinos. El grupo más numeroso los constituían los labradores, ganaderos y jornaleros, pero vivían también en la villa un considerable número de clérigos, que administraban las capellanías instituidas en la iglesia parroquial y en las ermitas, una comunidad de Carmelitas descalzas, y el preceptor, los profesores y los alumnos del Colegio de Gramáticos de San Ildefonso. Las autoridades del concejo eran: dos alcaldes ordinarios, dos regidores y un alguacil mayor. Había hospital para

[1] Archivo Histórico Provincial de Toledo. Protocolo 9436 del escribano Miguel López Mateos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

los pobres, médico, botica, tienda, taberna, cilla pública, donde se almacenaba el grano, y escribano público.

Hacia el año 1684 Cuerva, como otros pueblos de la comarca, atravesaba tiempos difíciles. Las malas cosechas agravaban la decadencia política y económica reinantes. Entre los vecinos había familias acomodadas, pero predominaban los asalariados, que recibían unos tres reales el día que trabajaban y eran dependientes de la caridad de los más pudientes en caso de padecer enfermedades, o cuando sufrían alguna desgracia. Por el contrario, el conde de Los Arcos disfrutaba de los privilegios que le confería la posesión del señorío de la villa[2], luego no parece aventurado pensar que debía de existir entre los vecinos cierta animadversión contra su persona y contra las leyes establecidas que los llevaría a ser protagonistas de unos sucesos poco frecuentes en los pueblos toledanos.

Según todos los indicios, los problemas comenzaron en Cuerva en el año 1684, cuando los corvanchos echaron a carabinazos a un alcalde mayor que había nombrado el conde de Los Arcos[3]. Cuatro años más tarde, en concreto, el 25 de noviembre de 1688, don Pedro Laso firmó un documento para designar alcalde mayor a Francisco de Angulo y Castilla, al tiempo que advertía a la justicia y regimiento de la villa que estaban obligados a facilitarle las cárceles y guardas necesarios para gobernarla en su nombre, administrando la jurisdicción civil y criminal, si no querían incurrir en una sanción de cincuenta mil maravedíes, que pasarían a engrosar los bienes de su cámara[4].

Francisco de Ángulo llegó a Cuerva el 3 de diciembre de 1688, con el propósito de tomar posesión de su cargo, y entregó el escrito de don Pedro al escribano para que lo hiciera llegar a García Gutiérrez Carrillo y a Andrés de la Huerta, alcaldes ordinarios de la villa. El escribano hizo lo que se le había ordenado, pero no se celebró la ceremonia preceptiva para aceptar al que debía ser, a partir de aquel momento, la máxima autoridad del municipio.

---

[2] Las características de esta publicación impiden enumerar las numerosas fuentes utilizadas para documentar estos párrafos.

[3] Archivo Histórico Provincial de Toledo. Protocolo 9436, fol. 155v.

[4] Ibidem, fols 154v-161r. Recordemos que «regimiento» era el cuerpo de regidores de un concejo o ayuntamiento.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

El cuatro de diciembre, cuando ya se había constatado el hecho, salió Francisco de Angulo de la posada donde se alojaba, asistido por el mayordomo del conde y por el alguacil mayor, en busca de los alcaldes. Los encontraron en la plaza mayor, debajo de los soportales, y el escribano les leyó el mandato del conde don Pedro, al tiempo que les recriminaban su actitud, pero la respuesta fue que celebrarían concejo público, al terminar la misa mayor, para tomar la decisión que les pareciera más conveniente.

Los alcaldes cumplieron su palabra. Se tocó la campana para anunciar el concejo, como se acostumbraba, y se llevó a cabo la reunión en las casas consistoriales, pero Francisco de Angulo no fue convocado para presentar su nombramiento ante el pueblo.

El escribano dio fe documentalmente de lo que había sucedido, a petición de Francisco de Angulo, e instó a las autoridades de Cuerva a celebrar, con urgencia, un nuevo concejo, al tiempo que les exigía que hicieran constar en un documento el acuerdo que se había tomado[5].

Los corvanchos acataron la orden y el once de diciembre del mismo año se reunieron en el ayuntamiento los alcaldes García Gutiérrez Carillo y Andrés Fernández de la Huerta, los regidores Francisco Galán y Juan Chacón de Ribera y un gran número de vecinos. Al terminar el concejo el escribano puso de manifiesto en un escrito la decisión que se había tomado: «Defender la jurisdicción de la villa, y no cumplir, por el momento, la orden del conde de Los Arcos, porque no había en la villa un estado de cosas que hiciera necesario un alcalde mayor[6].

La actitud del señor de Cuerva al conocer la respuesta de sus vasallos fue inmediata: Francisco Martínez de la Rea pidió amparo en su nombre al Real Consejo de Castilla, exponiendo los motivos que le llevaban a solicitar su intervención, las razones que le asistían para nombrar un alcalde mayor y el derecho que tenía para hacerlo, al tiempo que suplicaba a la alta institución del reino que se diera la orden necesaria para obligar al concejo de la villa a aceptar a Francisco de Angulo como autoridad suprema.

---

[5] Ibidem, fols 162r-162v-163v y 164r.

[6] Ibidem, fols 165r y 165v. Según se pone de manifiesto en el documento, el once de diciembre de 1688 eran alcalde ordinarios de Cuerva García Gutiérrez Carrillo y Ángel Fernández de la Huerta, y regidores Francisco Galán y Juan Chacón de Ribera, quienes debieron cesar poco más tarde en sus cargos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Para fundamentar su solicitud alegaba el conde de Los Arcos que era el dueño de Cuerva, con su jurisdicción alta y baja, mero y mixto imperio y vasallaje, según constaba en los títulos antiguos otorgados a sus antecesores. Aseguraba que desde hacía algún tiempo se cometían en la villa graves excesos y delitos, sin ser castigados. Apuntaba que se había ultrajado a un sacerdote, que habían tirado carabinazos y herido a los ejecutores que habían llegado a Cuerva para cobrar las rentas, y como argumento convincente aseguraba que personas destacadas del lugar habían protegido y acogido en él a los autores de estos desmanes. En su intento de razonar su petición insistía en que era necesario poner una persona con autoridad para gobernar Cuerva, porque él se hallaba en la corte sirviendo al monarca. Explicaba que el nombramiento no perjudicaría a los alcaldes ordinarios ni a los vecinos porque estaba dispuesto a pagar el salario de Francisco de Angulo. Añadía que el concejo se oponía al nombramiento porque querían evitar el castigo a los que cometían los delitos, e intentaban oprimir a los pobres en los repartimientos de las rentas reales y otras gavelas; y concluía suplicando que Carlos II diera orden de despachar una carta-provisión para obligar a la justicia y regimiento de Cuerva a aceptar el nombramiento que había dado, y para hacerles saber que si no cumplían lo ordenado, dentro de un tiempo estipulado, se personaría en la villa el corregidor realengo más cercano, para posesionar al alcalde mayor en su cargo[7].

Los miembros del Real Consejo atendieron la petición del conde de Los Arcos, y el 20 de diciembre de 1688 Domingo Leal de Saavedra, escribano de Cámara de Carlos II, libraba una carta-provisión, dirigida a la justicia y regimiento de Cuerva, en la que pusieron su firma el conde de Oropesa, primer ministro del reino y otros altos mandatarios[8]. En su texto se puede leer: *Por la cual os mandamos que luego que con ella fueredes requerido cumpláis el nombramiento de Alcalde Mayor de esa dicha villa dado por el dicho conde de los Arcos de que de suso va hecha mención al dicho Don Francisco de Angulo para que use y ejerza el dicho oficio en ella. Y si causa o razón tuviéredes para así no lo hacer y cumplir dentro de cuatro días primeros siguientes de cómo esta nuestra carta os sea notificada la enviareis ante Nuestro Consejo a poder de Domingo Leal de Saavedra nuestro escribano de Cámara más antiguo*

7 Ibidem, fols 154v-156r y 156v.

8 Ibidem, fols 167v-171v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

de los que en él residen para que se vea y se probea lo que convenga y no fagades ende al, pena de la Nuestra Merced y de treinta mil maravedíes para la nuestra Cámara y con apercibimiento que os hacemos que si así no lo hicieredes y cumplieredes escusa y dilación a ella pusieredes por los de Nuestro Consejo visto se proveerá contra vos con lo que convenga...[9].

Francisco de Angulo recibió el preciado documento, cerrado y con sobreescrito, para el corregidor de Illescas, y el día veintiuno del mismo mes de diciembre lo entregó a Domingo Suárez, correo de a pie, para hacerlo llegar a Illescas y Cuerva, pero su deseo no se cumplió. El correo emprendió el camino por la vía más rápida y al llegar cerca de Getafe, cuando eran las siete o las ocho de la noche, salieron a su encuentro dos hombres a caballo y otro a pie, con arcabuces, le maltrataron de palabra y de hecho, le quitaron las alforjas, donde llevaba los documentos, pan, queso y quince reales para el camino, y le obligaron a volver por otra ruta [10].

La noticia de lo sucedido debió llegar de inmediato al conde y a la corte. Como sabemos, don Pedro Laso era un hombre cercano al monarca y al Real Consejo, y la solución no se hizo esperar: El veinticuatro de diciembre Domingo Leal de Saavedra escribió, por orden real, y con acuerdo del Real Consejo, una nueva carta-provisión, que llevaba incorporado un traslado de la que se había perdido, sacado del Registro Real de la corte, en la que se advertía a los miembros del concejo de Cuerva que estaban obligados a cumplir lo decretado en ella, si no querían incurrir en la penalidad de treinta mil maravedíes para la Cámara Real; y se recordaba a los escribanos que tenían obligación de notificarla y de dar testimonio de haber hecho lo que se había ordenado, si eran requeridos para ello.

El escribano de Cuerva fue requerido para ejecutar lo que se había mandado, y el 24 de diciembre de 1688 leyó y notificó a los alcaldes ordinarios y a los regidores de la villa la real provisión y el título por el que se designaba alcalde mayor a Francisco de Angulo. En la minuciosa descripción que ha llegado hasta nuestros días de lo sucedido durante el acto quedaron escritas estas palabras: ...*y por sus mercedes fue vista y*

---

[9] Ibidem, fols 157r-157v.

[10] Ibidem, fol 153v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

entendida, la obedecieron y pusieron sobre sus cabezas con el respeto debido, como carta y provisión de su rey y señor natural, y así mismo el dicho título del señor conde de los Arcos, señor de la villa... y más tarde se puede leer: *...en cuanto a la real provisión y dichos títulos no ha lugar por ahora su cumplimiento, por las razones que se respondieron al primer título de tal alcalde mayor, y protesta esta villa alegarlos y responder dentro del término que se le concede por la real provisión, luego que pasen las vacaciones* [11].

Los miembros del concejo de Cuerva hicieron lo que habían acordado, y el 17 de enero de 1689 Juan de Vendicho presentó, en su nombre, ante el Real Consejo, un escrito solicitando a Carlos II que tuviera a bien denegar lo que pretendía el conde de Los Arcos, alegando que la jurisdicción que poseía como señor de la villa era la de elegir justicias y regidores entre las personas que le proponía el ayuntamiento, y el derecho a nombrar juez cuando se tomaban las residencias, pero no a poner un alcalde mayor en ella [12].

Por otra parte, Vendicho defendía su petición exponiendo que las justicias de Cuerva habían administrado la jurisdicción civil y criminal de la villa, desde tiempo inmemorial, en todos los casos y en todas las ocasiones que se habían presentado. Aseguraba que siempre se había apelado a la Real Chancillería, donde les correspondía, e insistía en este hecho para justificar que el conde de Los Arcos no tenía facultad ni derecho para hacer el pretendido nombramiento. Para fundamentar más su petición afirmaba que don Pedro decía que no había justicia en la villa porque quería usurpar la jurisdicción que ejercían la justicia y el regimiento, y concluía ofreciéndose a probar todo lo que se considerase necesario y conveniente al interés de la suprema regalía [13].

Juan de Matute no tardó en contestar, en nombre de don Pedro, aduciendo ante el Real Consejo que no era posible negar que su defendido

---

[11] Ibidem, fols 159v.

[12] Según el Diccionario de la Real Academia Española, residenciar, o tomar residencias, era tomar cuenta un juez a otro o a alguna persona que ejercía un cargo público de la conducta que había tenido cuando desempeñaba su cargo.

[13] Ibidem, fols 172v-173v. El Diccionario de la Real Academia Española nos recuerda que Reagalía es la preeminencia, prerrogativa o excepción particular y privativa que en virtud de suprema potestad ejerce un soberano en su reino o estado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

era el señor de Cuerva, ni tampoco que tenía el derecho a ejercer la jurisdicción civil y criminal en su señorío, porque lo habían tenido sus antepasados. Para justificar su aserto presentó un testimonio de la confirmación que hizo Juan II de la concesión que había tenido Gudiel Alfonso Cervatos, antiguo señor de Cuerva, para nombrar alcaldes y oficiales en su feudo. Contradecía a su oponente haciendo constar que al recaer los derechos señoriales en Garcilaso de la Vega y Guzmán, el 3 de diciembre de 1554, el doctor Ramírez de la Vega, que era alcalde mayor de Cuerva, dio despachos y mandamientos de posesión. Decía que Gaspar de Pedrosa había disfrutado de los mismos derechos en nombre de Pedro Laso de la Vega, primer conde de Los Arcos, hijo del citado Garcilaso; citaba otros nombres de personajes que había sido alcaldes mayores de Cuerva en el pasado, insistía en que no se podía negar al conde de Los Arcos el derecho a poner un teniente para administrar la jurisdicción de la villa en su nombre, porque no perjudicaba a los alcaldes ordinarios, y hacía ver que se impugnaba su propuesta porque no se querían castigar los delitos y excesos que se habían cometido en Cuerva por aquellos años, ni los fraudes que se llevaban a cabo en los repartimientos y cobros de las rentas reales [14].

Las réplicas y contrarréplicas del defensor del concejo de Cuerva y del letrado del conde se sucedieron con increíble rapidez. Juan de Vendicho recurrió ante el Real Consejo el 6 de febrero de 1689, exponiendo que lo alegado por el señor de la villa, en enero del mismo año, era incierto e injusto y debía ser denegado, porque don Pedro no había presentado el original del privilegio donde se le daba autoridad para nombrar alcalde mayor, sino un supuesto testimonio de haberlo poseído, porque ese privilegio no había existido nunca. Una vez más solicitaba que se denegara a Laso de la Vega lo que pretendía, porque con el pretexto de castigar los delitos cometidos pretendía usurpar la regalía, que se quería hacer con justicia, y concluía su petición solicitando el traslado de los autos al fiscal y el consiguiente pronunciamiento [15].

El litigio continuó presentando Juan de Matute el título que había concedido Pedro Laso de la Vega el 4 de diciembre de 1684 a Joseph de León y Ayala, y el firmado por las justicias y regimiento de Cuerva el día trece del mismo mes y año, que le había facultado, según su criterio, para

[14] Ibidem, fols 175r a 176 v.

[15] Ibidem, fols 177v-178r.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

intervenir en todas las causas civiles y criminales concernientes a la villa; y completaba el escrito aludiendo, una vez más, al derecho que asistía a su defendido para nombrar alcalde mayor, y suplicando que se le concediera lo que pedía con tanta insistencia.

Las razones expuestas por el defensor del conde de los Arcos no amedrentaron al de los corvanchos, y el 30 de febrero de 1689 se dirigió de nuevo al Real Consejo pidiendo un veredicto favorable, sosteniendo que lo único cierto era que Joseph de León había sido aceptado por los vecinos de Cuerva como gobernador sólo cuando tomaba las residencias y diciendo que al cesar en su cometido había devuelto la jurisdicción a los alcaldes ordinarios de la villa, como lo habían hecho todos lo que habían llevado a cabo ese cometido en tiempos pasados; y concluía su solicitud ofreciéndose a dar pruebas de todo lo expuesto, porque era lo verdadero [16].

El letrado del conde de Los Arcos negó, también en esta ocasión, lo que había afirmado Vendicho y reafirmó todo el contenido de sus escritos anteriores. El Real Consejo de Castilla dio por finalizado el pleito en auto de vista, y el 7 de mayo de 1689 determinó despachar carta-provisión confirmando la dada el 20 de diciembre de 1688, por la que se requería a la justicia y regimiento de Cuerva para hacerle cumplir el nombramiento de Francisco de Angulo, advirtiéndoles que incurrirían en una pena de quinientos ducados, que pagarían sin perjudicar las propiedades de la villa, si no cumplían la sentencia [17].

Aunque el fallo del Consejo de Castilla fue contrario al que habían ambicionado los vecinos de Cuerva, sus autoridades no cejaron en su empeño de defender sus derechos jurisdiccionales y Juan de Vendicho reanudó el pleito contra el conde el ventisiete de mayo del mismo año, solicitando al Real Consejo que se reformara el auto que había dictado, porque era más justo proveer a favor de los corvanchos, y brindándose a presentar las pruebas de la veracidad de todo lo que habían afirmado. En su intento de rebatir los argumentos expuestos por Juan Matute repetía que don Pedro Laso no tenía, ni había tenido, facultad para nombrar alcalde mayor en la villa, aseguraba que el nombramiento de gobernador que se había aportado, fechado en el año 1684, carecía de valor porque con él no se constataba que

---

[16] Ibidem, fols 179-180r.

[17] Ibidem, fols 181r-181v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

los antecesores del conde hubieran tenido el pretendido derecho desde tiempo inmemorial. Aducía que tampoco tenía valor el nombramiento que se había hecho en la persona de Joseph de León, porque las gentes de Cuerva lo habían aceptado sólo durante el tiempo que había tomado las residencias, y al finalizar su escrito suplicaba que le concedieran presentar las pruebas de todo cuanto había alegado, puesto que el pleito era ordinario según las leyes del reino [18].

El litigio continuó en segunda vista, como habían deseado los corvanchos, pero terminó también con un veredicto favorable para el conde de Los Arcos. El Real Consejo acordó dar una nueva carta-provisión real para hacer cumplir a las autoridades del concejo de la villa todo lo que contenía la expedida el 20 de diciembre de 1688.

La carta-provisión, fechada el 20 de junio de 1689, cuyo texto ha llegado integro a nuestros días, con las firmas de Domingo Leal de Saavedra escribano de Cámara de Carlos II, del conde de Oropesa, de Isidoro de Camargo y de tres licenciados, termina con estas frases: *...y sin embargo de la respuesta por vos a ella dada y contradicción hecha por vuestra parte en Nuestro Consejo, la guardéis, cumpláis y ejercitéis todo y por todo según y como en ella se contiene, sin la contradecir, permitir ni dar lugar que se contravenga en manera alguna y en su ejecución y cumplimento cumpláis luego y sin dilación alguna el nombramiento de alcalde mayor de la dicha villa de Cuerva, hecho por el dicho conde de los Arcos en el dicho Don Francisco de Angulo y Castilla, que asimismo con esta nuestra carta os será mostrado, para que lo use y ejerza en ella, pena de quinientos ducados si así no lo hicieredes y cumplieredes lo cual sea sin perjuicio del derecho en la propiedad que tuviere esa dicha villa de Cuerva, y no fagades ende al, so pena de Nuestra Merced y de otros treinta mil maravedíes para la Nuestra Cámara, so la que mandamos a cualquier escribano público de Nuestros Reinos que con esta nuestra carta fuese requerido la notifique y de ello de testimonio* [19].

Francisco de Angulo entregó al escribano de Cuerva la real provisión, su nombramiento y todos los instrumentos utilizados durante el litigio y le instó a convocar a las autoridades del municipio para comunicarles que

---

[18] Ibidem, fols 182v-183v.

[19] Ibidem, fols 184v-185v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

estaba dispuesto a tomar posesión, y para advertirles que en caso de no dar su consentimiento haría todo lo necesario para obligarles a cumplir lo ordenado, y se haría efectiva la sanción de quinientos ducados y de los treinta mil maravedíes en que incurrirían [20].

El escribano Lopez Mateos hizo lo que le habían ordenado. Se celebró concejo público en la sala del ayuntamiento. Durante el acto leyó las reales provisiones, las diligencias contenidas en los autos y el nombramiento de Angulo a los regidores, alcaldes ordinarios y gran número de vecinos, y al finalizar dio fe de lo sucedido en un documento donde dejó escrito: *...y el dicho concejo, visto, oído y entendido, las obedecieron y pusieron sobre sus cabezas, como cartas y provisiones de su rey y señor natural, y asimismo el título de alcalde mayor hecho por el Exmo Sr. Conde de los Arcos, mi señor y señor de esta villa, por el cual ha sido servido de nombrar alcalde mayor a dicho don Francisco de Angulo, más que necesitan un tanto (?) de las dichas reales provisiones y demás autos para alegar lo que les convenga, por cuanto por el concejo presente se ha pedido se entregue dicho tanto, que con vista de abogados vean lo que deben responder, por ser hombres legos y de capa y espada. Permitiéndoles el término que el Derecho les concede. Y esto respondieron y firmaron los que supieron* [21].

El 25 de junio de 1689 pusieron su firma los alcaldes ordinarios de la villa en un auto que fue presentado ante el Real Consejo de Castilla, y la respuesta fue una nueva real carta-previsión, fechada en Madrid el 8 de julio de 1689, cuyo texto reproducimos parcialmente, teniendo en cuenta su gran interés: «*Don Carlos, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón (... etc) a vos el alcalde mayor de la ciudad de Toledo salud y gracia. Sepades que Juan de Matute en nombre del conde de los Arcos, Capitán de Nuestras Reales Guardias Españolas y nuestro Gentilhombre de Cámara, nos hizo relación que por ejecutoria de los de Nuestro Consejo de Quince de Junio de este año, se había mandado a la villa de Cuerva, propia de dicha su parte, que se diera cumplimiento de Alcalde Mayor de ella, por dicho su parte, en Don Francisco de*

---

[20] Ibidem, fols 188r-188v.

[21] Ibidem, fols 189r-189v. El Tanto en Derecho se define como un testimonio que se libra de una parte de un pleito o expediente, cuando resultan pruebas o indicios de responsabilidad criminal, para que acerca de ella se instruya proceso.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Angulo, de que se había dado nueva provisión y despacho en veinte de dicho mes de Junio, y habiéndose requerido con él a Don Francisco Chacon, alcaldes ordinarios de la villa y los regidores y procurador general, estando en concejo abierto habían pedido traslado de los papeles para consultarlos y alegar de su derecho, y en el interin dijeron que no había lugar a su cumplimiento, como parecía de su respuesta de veinte y cuatro de junio, y con la vista de los autos y parecer de la (?) parecía que en el día siguiente [22] *habían dado cumplimiento llanamente a dicha nuestra carta provisión, y habiendo estado por la noche el dicho Francisco de Angulo dichos alcaldes le habían dicho fuese por la mañana al concejo a las nueve y le darían la posesión de dicha vara, y habiendo ido al concejo no habían querido dichos alcaldes darle la posesión y cumplir dicha Nuestra Carta y provisión, lo que por ella se mandaba sin embargo de las protestas y requerimientos que dicho don Francisco de Angulo había hecho, antes bien se habían excedido en las palabras que allí se habían dicho, y añadiendo exceso a exceso no se contentando con lo referido había querido el dicho Francisco Chacón quitar violentamente los autos de dicha posesión y dichas nuestras cartas y provisiones al escribano, no se había podido ejecutar sino solo la última (?) del obedicimiento, como todo constaba de las nuestras cartas y provisiones, respuestas y testimonio de que hacía presentación en debida forma, porque el compañero del dicho don Francisco Chacón le había ayudado a querer quitar los autos al escribano y porque con este hecho se reconocía ser cierto todo lo que antes tenía alegado de los excesos y crímenes que en su villa se ejecutaban pues (?) de una ejecutoria de los Señores de Nuestro Consejo litigada en contradictorio, (?) se habían mostrado inovedientes y obligándoles la fuerza de la razón habían dado el cumplimiento, pero en concejo abierto y a vista del pueblo no solo no habían obedecido nuestra orden y mandato sino que la habían despreciado y rompido parte de él, faltando el respeto y veneración que a tales mandatos se debía, y porque a esto les había podido alentar la templanza con que dicha su parte les había tratado por ver si conseguía que se redujesen a vivir quieta y pacíficamente y con obediencia a su dueño, y no solo no se había conseguido sino que en el año de mil seiscientos ochenta y cuatro habían echado de la villa a otro alcalde mayor habiéndole tirado dos carabinazos, y aunque se había*

[22] Ibidem, fols 22.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

querido hacer otras diligencias para aquietarlos, habían servido solo para cometer otros crímenes y delitos semejantes, contra los que habían sido después por cuya causa reconociendo la perdición de dicha villa, había nombrado alcalde mayor al dicho don Francisco de Angulo, y porque sería de sumo perjuicio que no tomásemos una resolución muy grande con dichos alcaldes para que sirva de escarmiento y era preciso que al alcalde mayor se le pusiese en posesión y se sacasen quinientos ducados de multa a dichos alcaldes que se habían impuesto en dicha nuestra carta y provisión para en caso de que no cumpliesen, por lo cual nos suplicó fuésemos servido de mandar despachar juez togado con audiencia en forma, a costa de los dichos alcaldes de la dicha villa, y pusiese en posesión de la vara de Alcalde Mayor al dicho Francisco de Angulo, y sacase la multa de quinientos ducados a los susodichos y remitiese presos a esta nuestra corte a los dichos alcaldes o como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los de Nuestro Consejo se acordó dar esta nuestra carta, por la que os mandamos que luego que con ella fueredes requerido vais (vayais?) con vara de Nuestra Justicia a la dicha villa de Cuerva y a las demás partes que convenga y sea necesario y en conformidad de lo mandado por las dichas nuestras cartas y provisiones libradas por los de Nuestro Consejo de pedimiento de dicho conde de los Arcos, sus fechas en esta villa de Madrid en veinte de diciembre del año pasado de mil seiscientos ochenta y ocho y veinte de junio de este presente año de que de suso va hecha mención, que con esta nuestra carta os serán entregadas, pongáis en posesión de la vara de Alcalde Mayor de la dicha villa de Cuerva al dicho don Francisco de Angulo y ejecutado lo referido prendais la persona de dicho Don Francisco Chacón alcalde ordinario de la dicha villa y preso lo remitiréis a la Carcel Real de esta Nuestra Corte, con la guardia y custodia necesaria a su costa y saquéis y hagáis sacar el dicho Francisco López Valera asimismo alcalde ordinario de la dicha villa, su compañero, cien ducados de vellón en que ha sido multado por los de Nuestro Consejo, y los remitiréis a esta Nuestra Corte a poder del licenciado Don Francisco de Villaveta Ramírez, caballero de la Orden de Calatrava, nuestro fiscal, para que se distribuyen en obras pías, de orden de los de Nuestro Consejo» [23].

[23] Ibidem, fols 190r a 194v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

En la misma carta-provisión se fijaron los salarios que pagarían los alcaldes ordinarios de Cuerva al alcalde mayor de Toledo, al escribano y al alguacil del juzgado que debían ir en su compañía. Se dio orden a todos los escribanos de hacer la notificación correspondiente, si eran requeridos con ella, y al pie del real documento quedaron las firmas del escribano de Cámara Domingo Leal de Saavedra, del conde de Oropesa, del Chanciller mayor Joseph Vélez y de otros altos mandatarios.

La exhaustiva documentación que ha llegado a nuestras manos sobre este proceso se constata que el escribano público de Toledo Gabriel Ruiz de Arrieta requirió con la real provisión al licenciado Julián Hidalgo de Rivera, abogado de los Reales Consejos y alcalde mayor de Toledo, el día 15 de julio de 1689. El reputado jurista aceptó la jurisdicción que se le concedía, declaró estar dispuesto a cumplir todo lo ordenado, nombró escribano al mismo Gabriel Ruiz de Rivera, y ministros a Marcos de Mora y Andrés Aguilar, y un día más tarde se presentó en Cuerva dispuesto a iniciar su misión. Firmó un escrito ante Ruiz de Arrieta, dándole orden de notificar a los alcaldes Francisco Chacón y Francisco López Valera, a los regidores Juan Mateos y Félix Gamero, y al alguacil mayor Juan Sánchez Serrano, que estaban obligados a comparecer en el ayuntamiento a las cuatro de la tarde, para comunicarles las resoluciones que contenía la real provisión, y advertirles que si no acudían a la cita, a la hora indicada, tomaría por si solo las medidas que le parecieran oportunas, y ejecutaría todo lo que en ella se ordenaba [24].

El escribano se presentó en la vivienda de Francisco Chacón para comunicarle lo decretado. Isabel de Guevara, mujer del intrépido alcalde, declaró que su marido no estaba en su casa, ni sabía dónde se podría hallar, pero se comprometió a informarle de todo cuanto le había dicho. Ruiz de Arrieta dio fe, por escrito, de todo lo sucedido, y se dirigió a la casa de Francisco López Valera donde se repitió la escena. Bernarda López, esposa del segundo alcalde convocado, dijo también que su marido no estaba en ella, ni sabía dónde

[24] Ibidem, fols 198r-198v. En esta etapa del proceso los alcaldes de Cuerva eran Francisco Chacón y Francisco López Valera, luego todo indica que García Gutiérrez Carrillo y Ángel Fernández de la Huera, que ocupaban el cargo en diciembre de 1688 habían cesado ya en él.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

estaba, y la misma contestación dieron Isabel Martín, mujer del regidor Juan Mateos y el ama del también regidor Félix Gamero [25].

El día dieciséis por la tarde se celebró el concejo, presidido por Julián Hidalgo de Rivera. El escribano leyó al alcalde Francisco López Valera, a los dos regidores y al alguacil mayor, que habían acudido al llamamiento, la real provisión y el nombramiento que facultaba a Francisco de Angulo para administrar la jurisdicción de la villa. Con la autoridad que le confería el haber sido nombrado por el monarca para poner fin a los incidentes, mandó llamar a Francisco de Angulo, puso en su mano la vara que anunciaba su poder y el puesto que desempeñaría en el municipio desde aquel momento, le tomó el preceptivo juramento, conforme a lo legislado en Derecho, y le hizo ocupar el asiento que le correspondía en el ayuntamiento, como primera autoridad de Cuerva.

Al terminar el acto salieron a la plaza pública el licenciado Hidalgo de Rivera, el recién nombrado alcalde mayor de Cuerva, el alcalde ordinario de la villa Francisco López Valera, los regidores y el alguacil mayor. Fueron a la iglesia parroquial, a las carnicerías, a las tiendas y a la taberna e hicieron un acto de posesión en todos y cada uno de los lugares, sin oposición de los vecinos «quieta y pacíficamente» [26].

Juan Hidalgo de Rivera, como alcalde mayor de Toledo, mandó dejar constancia en un auto de todo lo acontecido, y de haber dado la posesión de su cargo a Francisco de Angulo. Se entregó al escribano de Cuerva un escrito testimonial, donde quedaron referenciados, con el máximo rigor, todos los hechos, con el fin de salvaguardar en el futuro los derechos del conde de Los Arcos y de los sucesores de su mayorazgo, y firmaron ante Ruiz de Arrieta los que sabían escribir: Julián Hidalgo de Rivera, Francisco López Valera, Félix Gamero y Juan Sánchez, actuando como testigos Miguel López Mateos, Juan Ballesteros y Marco de Mora, residentes en Cuerva.

Las provisiones reales, el auto de posesión de Francisco de Angulo y los escritos que se habían generado durante la discordia quedaron en poder del escribano Ruiz de Arrieta, para remitirlos al Real Consejo de Castilla, a través de Domingo Leal de Saavedra, escribano de Cámara de Carlos II,

---

[25] Ibidem, fols 199v-200r.

[26] Ibidem, fols 201r-201v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

y se entregó una copia de todo al escribano de Cuerva para el archivo de la villa [27].

En el último folio de este documento, fechado en Cuerva el 19 de julio de 1689, están escritas estas palabras: «Yo Gabriel Ruiz de Arrieta, escribano de su magestad, público y de número de la ciudad de Toledo y de la comisión antecedente fui presente a esta concordia y lo signé en cincuenta y dos hojas con esta» Gabriel Ruiz de Arrieta, escribano público.

Como se ha dicho, estos interesantes documentos han permanecido durante unos trescientos veinte años en un protocolo notarial del escribano de Cuerva Miguel López Mateos. Por fortuna han llegado hasta nosotros, y hoy podemos conocer una página más de la rica historia de esta villa montaña.

[27] Ibidem, fols 202r-203v. Será conveniente destacar que en la toma de posesión de Francisco de Angulo como alcalde mayor de Cuerva estuvieron presentes en el ayuntamiento el alcalde ordinario de la villa Francisco López Valera, los dos regidores Félix Gamero y Juan Sánchez Serrano, y el alguacil mayor, pero nada se dice de la presencia del también alcalde ordinario Francisco Chacón ¿sería arriesgado pensar que podría haber huido para escapar del castigo?

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Cuerva. Vista general de la población.

Cuerva. Puerta de la iglesia parroquial.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

EL LINAJE Y LAS ARMAS DEL ARZOBISPO TOLEDANO GONZALO PÉTREZ «GUDIEL» (1280-1299)

Balbina Caviró Martínez
Correspondiente

Tras la invasión musulmana del año 711, Toledo quedó sometido al emirato (726-729) y luego al califato cordobés (729- 1031), aunque con guerras frecuentes. Posteriormente sería independiente bajo la taifa beréber de los Zennun, arabizados como Du-l-Nun, etapa esta última de gran apogeo cultural, especialmente bajo el reinado de al-Mamum, conocido literariamente como *Alimenón*.

La mozarabía toledana

Denominamos mozárabes –«mu-ahid»– a los integrantes de las numerosas generaciones de cristianos que, desde el año 711 hasta la reconquista de la ciudad por Alfonso VI (1085) –trescientos setenta y cuatro años–, vivieron en Toledo. A este respecto hay que recordar un hecho. A diferencia de lo ocurrido en Córdoba durante el siglo IX, en la etapa llamada de los mártires cordobeses, en Toledo no existió una persecución semejante. Los mozárabes toledanos continuaron habitando en su ciudad, conservando su fe y sus viejas iglesias construidas en tiempos visigodos. Esas son las denominadas «iglesias mozárabes», viejos templos de la época visigoda y de estilo visigodo, pero no de estilo mozárabe: San Lucas, Santas Justa y Rufina, San Sebastián, San Marcos, San Torcuato y Santa Eulalia. Sin embargo, sería más correcto y evitaría muchas confusiones, denominarlas, no «iglesias mozárabes», sino «iglesias *de* mozárabes», ya que ni fueron nunca, ni son, iglesias de «estilo mozárabe». Tal modalidad arquitectónica nunca se conoció en Toledo –Caviró, B., 2007, Influencias andalusíes en el arte cristiano castellano-leonés, en *Patrimonio, Fundación del Patrimonio de Castilla y León*, nº 27–.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Las iglesias mozárabes, llamadas también «de repoblación» o «fronterizas», son únicamente las nacidas al socaire de la emigración, forzada por las persecuciones de los cristianos cordobeses, que se trasladaron hacia el norte de la Península. Emigración favorecida por el hecho de la «presura», emanada de una disposición de Alfonso III, con vistas a la necesaria repoblación de los territorios reconquistados. Mediante ella, la simple posesión continuada de un territorio se transformaba en propiedad.

Las pequeñas iglesias construidas por los cristianos emigrados de Al Ándalus respondieron a un estilo artístico nuevo, diferente, en el que ciertos elementos de la arquitectura andalusí, como el arco de herradura, se utilizaron de forma sistemática. Esta modalidad arquitectónica –último ejemplo de nuestro prerrománico–, nacida por las razones expuestas, es la llamada comúnmente mozárabe, «fronteriza» o «de repoblación».

Al ser otras las circunstancias vividas a lo largo de siglos por los mozárabes toledanos, en Toledo se desconoció el estilo mozárabe. Las llamadas iglesias mozárabes toledanas fueron en un principio de estilo visigodo y, al reconstruirlas, después de la reconquista, a partir del siglo XII, se utilizó el estilo mudéjar, como hoy todavía podemos advertir. La denominación de mozárabes no se debe a su estilo arquitectónico, sino a la calidad de sus feligreses.

Rehabilitada la silla primada de Toledo en 1086 por el papa Urbano II, los primeros arzobispos no fueron, sin embargo, mozárabes, sino francos: Bernardo de Sedirac (1086-1124), Raimundo de Sauvetat (1124?-1152), Juan de Castellmorum (1152-1166) y Cerebruno de Poitiers (1166-1180)[1]. Todos ellos condicionados por Cluny y por Roma. En esta época los cargos más importantes de la clerecía toledana estaban vetados aún para los mozárabes. Como excepción, Juan de Castellmorum designó arcediano a Nicolás b. ʿAbdallah y posteriormente a Domingo al-Poli-chení. Los siguientes arzobispos ya no fueron francos, pero tampoco mozárabes: Pedro de Cardona (1181-1183), Gonzalo Pérez (1182-1191) –hermano del primer maestre de Calatrava, don Martín Pérez de Siones–, Martín López de Pisuerga (1192-1208)–contemporáneo del califa almohade Yaʿqub b. Yusuf–, Rodrigo Jiménez de Rada (1209-1247), el gran historiador –*Historia de rebus Hispaniae*–, Juan de Medina de Pomar (1248), Gutierre Ruiz de Olea

[1] Porres Martín-Cleto, J. «et alii», *Los primados toledanos*, Toledo, 1993.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

(1249-1250), Sancho, infante de Castilla –hijo de Fernando III y Beatriz de Suabia– (1251-1261), Domingo Pascual (1261-1265), Sancho de Aragón (1266-1275) –hijo de Jaime I el Conquistador y sobrino de Alfonso X el Sabio– y Fernando de Covarrubias (1276-1280). El siguiente arzobispo de Toledo, en el último tercio del siglo XIII, fue ya el primer primado mozárabe, Gonzalo Pétrez (1280-1299). Eran los tiempos de Alfonso X el Sabio (1252-1284) y de Sancho IV el Bravo (1284-1295). Y, en Al-Ándalus, se había iniciado la dinastía nazarí.

A partir de 1085, con la reconquista de la ciudad por Alfonso VI, la situación de la mozarabía toledana empezó a cambiar. Tenía que integrarse en la nueva circunstancia. Es cierto que no había perdido su fe, pero la población mozárabe se hallaba totalmente condicionada por la secular cultura islámica en la que se había visto inmersa, hecho que se reflejaba en sus nombres y en sus documentos, escritos en árabe. En cuanto al clero mozárabe su posición, al principio, fue delicada, ya que sobre él pesaba el sambenito de «la superstición toledana», debido a su defensa del viejo rito mozárabe, frente a la gran reforma gregoriana exigida por Roma.

La integración del colectivo mozárabe toledano, a partir de la reconquista, se vio beneficiada, sin embargo, por el Fuero o *Charta Firmitatis*, que le concediera Alfonso VI el 19 de marzo de 1101[2], y con la tolerancia para que pudiera regirse por el antiguo *Liber Judicum* o *Fuero Juzgo*. El hecho podría explicar la designación de un mozárabe, Sisnando Davídiz , como gobernador toledano. Sin embargo tal integración fue de gran complejidad, debido en parte a la disparidad del grupo mozárabe.

A este respecto hay que tener presente el texto de Ibn Bassam –comienzos del siglo XII–, en el que se alude a la conversión al cristianismo de los musulmanes toledanos «más estúpidos», según él, que estaba teniendo lugar. Estas conversiones, contrarias a la obligación de emigrar de todo territorio infiel impuesta por el Islam a sus fieles, vinieron a engrosar el colectivo mozárabe sin grandes problemas, ya que, tanto los viejos mozárabes como los musulmanes toledanos convertidos al cristianismo, habían convivido durante siglos en un Toledo arabizado. Esa relativa cohesión y tolerancia se puso claramente de manifiesto ante el peligro almorávide y el almohade.

---

[2] García-Gallo, A., Los fueros de Toledo, Instituto Nacional de Estudios jurídicos, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1975, Madrid.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Tal población mozárabe empieza a salir del anonimato a partir del siglo XII, como advertimos en numerosos documentos dados a conocer por expertos investigadores. Entre otros recordemos a González Palencia –*Los mozárabes toledanos en los siglos XII y XIII*–. Por otra parte, en la rica colección documental de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, muchos documentos nos han permitido aclarar importantes incógnitas que se vienen arrastrando desde hace siglos. Gracias a las fuentes, hemos podido obtener ciertas genealogías netamente mozárabes, como la de los Cervatos[3], la de los Ben Furón, señores de Ajofrín[4], la de los Lampader, la de los Salvadores, la de los Ambrán, etc. Y asimismo la de los Illán[5], antepasados de nuestro primer arzobispo mozárabe toledano, Gonzalo Pétrez «Gudiel».

Partiendo de una primera endogamia mozárabe que, pasado cierto tiempo, fue mitigándose, hay que hacer una primera referencia a los Lampáder, linaje emparentado con los Illán –y, por lo tanto, antepasados también del arzobispo Gonzalo Pétrez–, de enorme interés por tratarse asimismo de antepasados de Fernando el Católico.

Desde comienzos del siglo XII, los Lampáder figuran en los documentos. Sus nombres árabes, con distintas grafías, evidencian su pertenencia a una mozarabía cuyo nivel social permite hablar de un patriciado mozárabe que, poco a poco, va alcanzando mayor protagonismo en la sociedad toledana. Un Abdelaziz b. Lampáder o Abu al Asbag b. Lampáder figura en 1125 como alguacil alcalde en el testamento del presbítero Mair Abdelaziz b. Sohail.[6] Y Aben Lampáder, indudablemente el mismo, confirma un privilegio real en 1129[7]. Según Molénat, este Abu

---

3 M. Caviró, B., El linaje toledano de los Cervatos, *Toletum* 34, pp.441-487.

4 M. Caviró, B., Sobre los Ben Furon, señores de Ajofrín, *Anales de Historia del Arte*, *Edición Complutense*, Madrid, 1994, pp. 441-453. Ver Árbol genealógico de los Ben Furon.

5 M. Caviró, B., Una familia que dejó huella en el arte toledano: el linaje de Esteban Illán. De Illán Pétrez a Gonzalo Pétrez Gudiel, Fundación Universitaria Española, *Seminario de Arte Marqués de Lozoya*, V, n° 10, 1992, pp. 249-295.

6 González Palencia, doc. 1012. Se cita también la colación de San Justo y a un personaje, Mair Cristóbal, de la iglesia de San Martín.

7 Lib. Priv., fol. 1, según González, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975, II, pp.80-81.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

al- Asbab 'Abd 'Aziz b. Attaf b. Lampáder, hijo de Ataf b. Lambazár, es equivalente a un primer Pedro Suárez, documentado en 1146[8], antepasado de los llamados Toledo, Suárez de Toledo o Toledos de San Antolín, cuyas casas principales, con sus armas en la portada, podemos ver parcialmente conservadas en el Convento de Santa Isabel.

Esteban Aben Lampáder, según Julio González, fue hijo del anterior. Los documentos vuelven a revelar su posición destacada en la sociedad toledana de la primera mitad del siglo XII, como la de su padre, al testificar en 1138 en la división de los bienes arzobispales de la iglesia de Santa María de Toledo, entre la mesa arzobispal y la de los canónigos –*mesa capitular*–, en tiempos del arzobispo don Raimundo de Sauvetat. Ese mismo año testifica en la donación que doña Berenguela, mujer de Alfonso VII, hace a la iglesia de Toledo y al cabildo, del diezmo de la moneda que se fabricara en la ciudad.

Hijo de Esteban b. Lampáder fue Melendo b. Lampáder quien contrajo primeras nupcias, en 1142, con una hija de Illán Pétrez de San Román, hermana de Esteba Illán. Poco después confirmaba un privilegio real. Posteriormente casaría con María Peláez, hija de Pelayo Pérez de Frómista y Balencia.

Primeramente Melendo b. Lampáder ostentó el cargo de zafalmedina, con poderes judiciales –1151–, según testifica en la donación que hace Alfonso VII al arzobispo don Raimundo y a sus sucesores, de la mitad de un molino en el Tajo, junto a la Bab al Portel o puerta del Portillo, interviniendo también en el litigio sobre el molino de San Servando –1154–. Después fue alcalde de los mozárabes según demuestra la confirmación de privilegios con este título, mientras Pedro Díaz lo era de los castellanos. Melendo b. Lampáder, documentado como tal, aparece en diversos textos entre 1166 y 1179, época en la que Toledo había pasado ya a poder de Castilla, bajo Alfonso VIII, con el apoyo de los Lara. Su calidad de mozárabe queda subrayada por sus firmas en árabe.

Vemos el nombre de Melendo en 1175 confirmando las concesiones hechas anteriormente por Alfonso VII y Sancho III, que eximían al

---

[8] Repoblación de Castilla la Nueva, Madrid, 1975, II, pp.80-81. Ver Molénat, J., La noblesse tolédane du XVe siècle et ses origines, en *Les societés urbaines en France meridional et en Péninsule Ibérique au Moyen Âge, 1991, pp. 203-218.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

monasterio de San Clemente de la jurisdicción del arzobispo toledano, sometiéndolo a la Orden del Císter. Sus últimas actividades como alcalde de mozárabes nos lo muestran confirmando la donación, otorgada por Nuño Pérez de Lara y su esposa Teresa, a la catedral y al arzobispo Cerebruno, de la mitad de Alcabón y del palacio que tenían en Toledo, junto al Alcázar, así como la declaración de protección, por parte de la reina Leonor, de la capilla que sería posteriormente denominada de Santo Tomás de Canterbury en la Catedral –que al parecer se construyó en el lugar ocupado actualmente por la Capilla de Santiago o de don Álvaro de Luna– y de sus propiedades en Alcabón. Según los Anales Toledanos, el alcalde don Melendo Lampáder murió en mayo de 1181.

El linaje de los Illán y los Pétrez

Estamos en el segundo cuarto del siglo XIII. Reina Fernando III el Santo y la mozarabía toledana ha ido adquiriendo progresivamente un mayor protagonismo en la sociedad. Tienen, además del título de nobleza por el hecho de ser mozárabes, numerosas propiedades rústicas, debido a las recompensas y a la necesidad imperante de repoblar el territorio reconquistado. Y, asimismo, propiedades urbanas, y, diversos negocios en la ciudad. Son dueños de hornos, alfarerías, tiendas y casas, conformando una sociedad burguesa que no estaba reñida con otras actividades, como la clerecía.

El arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada decidió la demolición de la mezquita *aljama*. Y especialmente conforme a los planos de Petrus Petri se inicia la catedral gótica de Toledo que hoy admiramos. Las donaciones para esta gran obra empezaron a multiplicarse por parte de la mozarabía, la cual adquiere y paga las primeras capillas funerarias, como demuestra, por ejemplo, el sepulcro de Fernando Gudiel y diversas lápidas del siglo XIII conservadas hoy en la capilla de San Eugenio, como veremos. Las limosnas son generosas. Por entonces la presencia de mujeres mozárabes en los conventos tiene un protagonismo indudable, como ocurrió en San Clemente con las Cervatos, cuyo escudo todavía puede verse en la decoración mural de una de sus estancias. Por otra parte, los sufragios por los difuntos eran tan numerosos que debían condicionar la actividad diaria de los fieles.

El linaje de los Illán empieza a tener entidad histórica indiscutible a partir de comienzos de segundo cuarto del siglo XII. Por entonces vivía

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

ya en la colación de San Román, parroquia existente, al menos, desde 1125. Finalizaba el reinado de doña Urraca, hija y sucesora de Alfonso VI, muerta al año siguiente, y se iniciaba el reinado de su hijo Alfonso VII, el Emperador. Poco después, a partir de 1128, Toledo sufría el ataque de los almorávides, en tres ocasiones, quienes llegaron hasta el castillo de San Servando[9], importante construcción cuyo aspecto actual corresponde, como es sabido, a la restauración realizada mucho después por el arzobispo Tenorio (m. 1399).

Aunque a las parroquias mozárabes se pertenecía por el linaje, curiosamente los Illán fueron feligreses de la parroquia latina de San Román. Tal vez la razón de esta excepción se debiera a la localización de sus casas, las llamadas «Casas de San Román», muy extensas y de interesantísima historia. Casas que, a través del tiempo, se fueron fraccionando.

Documentado entre 1142 y 1208, fecha de su muerte, el alguacil alcalde Esteban Illán es el hijo más destacado de Illán Pétrez de San Román. Leemos por primera vez su nombre cuando, juntamente con otros de sus hermanos y cuñados, se vio favorecido con una parte de la aldea de Xileque, donada por Alfonso VII para su repoblación, en 1142. En 1146 figura como repoblador de Campo Rey.[10] De 1163 es su propia firma, en árabe, suscribiendo el aniversario de su padre. Y en 1166 –fecha que coincide con la expulsión de la ciudad de Fernán Ruiz de Castro–, figura como alguacil. Como tal, confirma la donación hecha por Alfonso VIII a Juan Zabateiro de una tienda de la alcaicería, situada entre las tiendas de los guarnicioneros o *sellarios* y la Espartería.

Por entonces el alguacil Esteban Illán colaboró de manera fundamental, según la tradición, en la proclamación de Alfonso VIII, niño, desde la primitiva torre de San Román, llevada a cabo por el tutor del monarca, Nuño Pérez de Lara. Éste era, a la sazón, regente del reino y *tenente* de Toledo, como lo había sido su hermano, Manrique Pérez de Lara, desde 1144 a 1162.

---

[9] *España Sagrada*, ed. 1777, XIII. *Anales toledanos*, II, p. 404. Según los *Anales toledanos* I -*España Sagrada*-, *p. 395*, «Murió Esteban Illán, alcalde de Toledo, noche de San Martín -12 de noviembre-, era MCCXLVI».

[10] Hernández, F. J., *Los cartularios toledanos*, Madrid, 1985, doc. 54

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

El citado conde Nuño Pérez de Lara es quien defendió a los hijosdalgos del tributo de 5 mrs. que el rey quiso cargar a cada uno para el cerco de Cuenca. En Toledo fue propietario de un palacio cercano al alcázar, en Zocodover, y de muchos heredamientos en el reino. Entre ellos el de Alcabón, cerca de Santa Olalla que, juntamente con su mujer doña Teresa, cedió a la Santa Iglesia de Toledo, en la que dotó su propio aniversario, fundando además la capilla de Santo Tomás de Canterbury, como hemos dicho. Con el mismo fin acabó donando a la Catedral sus casas de Zocodover –1177–. Previamente, el año anterior, el arzobispo don Cerebruno, con el asentimiento de los canónigos, le había cedido, de por vida, a cambio del precio simbólico de 5 mrs. anuales, las casas de la colación de San Nicolás que habían pertenecido a la infanta doña Sancha y que ésta había donado a la Santa Iglesia de Toledo. Aunque Nuño Pérez de Lara no muere hasta 1177, en el sitio de Cuenca, un sobrino suyo, Pedro Manrique de Lara, aparece como *tenente* en 1173.

A Esteban Illán le tocó vivir, por lo tanto, el cambio operado en la ciudad tras retornar a la parcialidad de los Lara y, en definitiva, de Castilla, después del paréntesis de cuatro años –entre 1162 y 1166– en que Toledo estuvo sometida a Fernán Ruiz de Castro, al servicio éste del rey de León Fernando II.

La citada tradición, según la cual Alfonso VIII, en su niñez, fue proclamado rey desde la primitiva torre de San Román, por Esteban Illán, se relaciona con estos hechos. Indudablemente los Illán favorecieron tal proclamación, especialmente don Esteban, así como la caída de los Castro.

Alfonso VIII recompensó de inmediato a Esteban Illán, quien el 25 de octubre de 1166 figura ya como alguacil. Además le concedió cuatro tiendas del rey, las salinas de Peralejo y Abejares, los castillos de Zudarrahoz, Albadalejo y Castrejón, y la tenencia de las puertas del Cambrón y de Bisagra. Asimismo don Esteban fue señor de la Torre de Esteban Ambrán.

Dada su posición de alguacil alcalde, Esteban Illán, contemporáneo del rey castellano Alfonso VIII (1158-1214), aparece confirmando numerosos documentos. La buena posición económica de nuestro personaje y su devoción al rey explican *los muchos maravedises* que prestó a Alfonso VIII, y que éste, entre sus mandas testamentarias, incluyera el reembolso de esas cantidades al alguacil alcalde don Esteban, conforme a las cartas que éste poseía con el sello real.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Según los *Anales toledanos I*, Esteban Illán murió la noche del 11 al 12 de noviembre, día de San Martín, de 1208, sobreviviéndole muchos años su última esposa, Setí, la cual, al parecer, en 1192, tenía un mesón en el barrio de San Ginés donde se vendía loza. La vida de ésta se prolongó, al menos, hasta 1220, fecha en que, juntamente con su hija Leocadia Estébanez, vendió una casa de su propiedad, en el barrio de Santa Eulalia, a doña Justa, viuda de Juan Salvatierra, «el Carretero», por 31 mizcales de oro alfonsíes.

Pocos días antes de morir Esteban Illán, el 28 de agosto del mismo año, había fallecido el arzobispo don Martín de Pisuerga que ocupaba la silla toledana desde 1192. Ninguno de los dos alcanzó a conocer el triunfo de Alfonso VIII en las Navas de Tolosa frente a los almohades (1212), con la previa acampada de las huestes cristianas en la Almunia Regia o Huerta del Rey.

En la vieja pugna existente entre los elementos reconquistadores, castellano-leoneses y francos, esencialmente, de un lado, y la población mozárabe, de otro, sin duda capitidisminuida en un principio a pesar de la concesión de su propio fuero, los Illán y otras familias del patriciado mozárabe se fueron progresivamente afianzando en la política y en la iglesia toledana. Contribuiría a ello, primeramente, el peligro común ante los ataques almorávides, la caótica situación del reinado de Sancho III y, finalmente, el peligro almohade. El protagonismo mozárabe se percibe ya claramente desde comienzos del último tercio del siglo XII, a partir del reinado de Alfonso VIII, y culminaría cuando Gonzalo Pétrez «Gudiel», descendiente del linaje de los Illán, ocupó la silla toledana en 1280, como veremos.

A través de los textos sabemos que Esteban Illán tuvo dos esposas, Gracia y Setí. Y están documentados hasta nueve hijos. En varios casos desconocemos el nombre de la madre. No sabemos si son hijos de las citadas Gracia o Setí, de alguna otra esposa o si se trata de hijos naturales o bastardos.

La hija mayor de Esteban Illán fue Loba o Lupa Estébanez. No sabemos quién fue su madre. Documentada entre 1180 y 1234, en la primera de estas fechas su marido, Gonzalo Vicente, también mozárabe, vende una viña en Alaitique, y en 1195, viuda ya, funda su propio aniversario y el de su esposo, dando a los canónigos de Santa María dos casas *alogeras* compradas a don Paris, hijo de don Pedro de Tolosa, una en la colación de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

San Justo y otra en el Pozo Amargo, si bien le pide seguir teniéndolas mientras viva, a cambio de un censo anual de 3 mrs.

Hijo de Loba y del caid Gonzalo Vicente fue Diego González, casado con otra Loba, padres de Orabona, segunda esposa de Gonzalbo Gil. El último dato que tenemos de Loba Estébanez –1215– nos la muestra como albacea testamentaria de Lope Rodríguez, arcediano de Huete.

Además de Loba, están documentados otros siete hijos de Esteban Illán, de los que ignoramos el nombre de su madre: Illán, Martín, Juan, Pedro, Alfonso, García y Gonzalo.

Atendiendo a los documentos, el alcalde Illán Estébanez fue el hijo mayor varón de don Esteban, puesto que en vida de su padre ocupaba ya un lugar destacado en la sociedad toledana. Era juez en 1185. En 1192 testificaba en árabe, juntamente con don Esteban, en un documento por el que el cabildo de Santa María cambia unas casas con los adelantados del barrio de los francos. Propietario de un prado cercano al convento de San Pedro, debajo de la Puerta de los Judíos y lindante con un huerto llamado de Alhofra –de la fosa– que adquiere al primado Martín López de Pisuerga, antes de morir su padre, compra a don Alfonso Meléndez b. Lampáder y a la madre de éste, María Peláez, un molino –1204–. Don Illán como alcalde intervino en la reclamación que el citado Alfonso hizo a su madre.

El nombre del alcalde Illán Estébanez se lee en otros documentos posteriores. Y en uno, fechado en 1226, se alude a él como fallecido. Casado con Luba, ésta debió morir antes de 1283. Ambos tuvieron larga sucesión, entre la que destacamos a Solí Illán, casada con Gutier Fernández, antepasados de los condes de Orgaz. Y a Per Illán, antepasado de otro ilustre toledano, el citado arzobispo Gonzalo Pétrez «Gudiel».

Volviendo a los hijos de Esteban Illán, cuya madre ignoramos, hay que aludir también a Juan Estébanez casado con María Salvadores. Estos son antepasados de los Álvarez de Toledo, luego duques de Alba.

Abundantemente documentado está también Gonzalo Estébanez, canónigo, tesorero de la Catedral de Toledo y arcediano de Madrid. Como tesorero, a partir de 1207, confirma numerosos documentos y sus adquisiciones de propiedades fueron abundantes. Su ascenso al arcedianato de Madrid data de julio de 1215. Una de las últimas noticias de su vida nos lo muestra suscribiendo la entrega, con carácter vitalicio, que hace el arzobispo don Rodrigo a favor de fray Gonzalo García, familiar de Honorio

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

III. Gonzalo Estébanez casó con Dominga, hija de Juan b. Harem, indudablemente otro mozárabe. En el Museo Arqueológico Nacional se conserva la lápida de un Gonzalo Estevan, muerto en la era de 1246, que tal vez corresponda a este hijo de Esteban Illán.

De forma fehaciente tenemos constancia del matrimonio de Esteban Illán con Gracia González, hija de Gonzalo Álvarez y Orabona. Conocemos asimismo los nombres de los cuatro hijos de ambos, dos varones, Lope y Miguel Estébanez y dos hijas, Urraca y Orabona Estébanez. El más destacado fue Miguel, canónigo, arcediano de Calatrava y deán de la Santa Iglesia de Toledo, perfectamente documentado entre 1213 y 1254. Vecino de la colación de San Román, como su padre y su abuelo Illán, Pétrez de Sancto Romano, en 1221, siendo ya arcediano de Calatrava, fundó su propio aniversario, por el que donó al arzobispo Jiménez de Rada las propiedades de Alfita, las de Camarena adquiridas a su hermana Urraca, la cuarta parte de Arevalillo y la huerta del Granadal. En recompensa el arzobispo le cedió a él Camarena de Suso de forma vitalicia.

El carácter de nuestro deán Miguel Estébanez se puso de manifiesto en unos hechos acaecidos en 1238. Juntamente con el cantor del cabildo se querelló contra el clero de la ciudad, basándose en ciertos abusos cometidos por éste. El primero era que tal clero se había negado a llevar procesionalmente, como era costumbre, las reliquias de San Eugenio en la fiesta de la Traslación –12 de febrero–. Los clérigos se habían negado también a asistir en la Catedral, llamada por entonces Iglesia de Santa María, a las celebraciones del Miércoles de Ceniza y del Viernes Santo, a la recepción de la ceniza y a la adoración de la Cruz, respectivamente. Otra acusación a los clérigos se basaba en que éstos habían encendido luces y repicado las campanas el Sábado Santo, antes de que se iniciaran los actos religiosos en la Santa Iglesia. Y que el Domingo de Resurrección habían organizado procesiones, anteriores también a las de la Catedral. Ante esta insumisión de los clérigos, el arzobispo Jiménez de Rada les ordenó que se atuvieran a las costumbres establecidas. Pero conciliador, frente a la actitud más inflexible del deán Miguel Estébanez, autorizó a que los clérigos de Toledo pudieran tener capellanías en la Catedral, derecho que les había negado el deán sin que existiera ninguna base jurídica para ello.

Estos hechos prueban la vieja pugna existente entre los canónigos de la Catedral y el clero de las parroquias que ya se había puesto de manifiesto en la época del arzobispo Cerebruno (1167-1180). Se ha supuesto

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Fig. 1- Efigie de Esteban Illán en la bóveda de la girola de la Catedral de Toledo.

que el deán Miguel Estébanez murió en la primavera de 1249. Sin embargo se le menciona en 1256 [11].

Al evocar la vida de este deán toledano de la primera mitad del siglo XIII es inevitable recordar la efigie de su padre, Esteban Illán, representado en una de las bóvedas de la girola de la catedral (fig. 1). La pintura mural que hoy vemos en ese lugar es obra de Narciso Tomé –siglo XVIII–, la cual sustituyó, como es sabido, a la primitiva del siglo XIII. Mucho después fue restaurada por el Duque de Alba. Con esta obra la Catedral parece rendir homenaje al insigne toledano, tal vez por su participación en la entronización de Alfonso VIII niño, o por su defensa de los privilegios toledanos ante el mismo monarca, como sugiere Parro, aunque parece que esta defensa se debió principalmente al conde Nuño Pérez de Lara.

No es descabellado pensar que el primitivo retrato del ilustre don Esteban, con sus armas –*tres fajas sangrientas, y por orla unos jaqueles*

[11] González Palencia, doc. 597.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Fig. 2.- Armas de don Esteban Illán, según el Armorial del Capitán Guzmán, s. XVI.

blancos y azules–, se hiciera precisamente durante el deanato de su hijo Miguel Estébanez. Sin embargo, cuando el capitán Guzmán, en su armorial del siglo XVI conservado en el Instituto de Valencia de Don Juan, representa tales armas de Esteban Illán, sustituye las fajas por los palos (fig. 2).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Setí, la otra esposa de Esteban Illán

Al margen de los numerosos hijos anteriores de Esteban Illán, de su segunda esposa, Setí, tuvo otra hija, Leocadia, que parece haber sido el último vástago, ya que en 1220, cuando la madre y la hija venden una casa en el barrio de Santa Eulalia, que habían heredado con el resto de los bienes del citado alguacil alcalde, es aún menor. Leocadia, hija de Esteban Illán y Setí, fue propietaria también de una casa en el barrio de San Nicolás, cercana a Zocodover y a la puerta de Tefalín, lindante con casa de Pedro Juanes, hijo de María Gudiel y Juan Pétrez o *Tente Juanes*, que vende en 1247. Casada con Fernán Pérez, Leocadia era ya viuda en 1256. De este matrimonio nacieron cuatro hijos, María Fernández, monja en San Clemente, Pedro Fernández, alcalde de Toledo, Urraca Fernández, casada con Lope de Velasco, y Gonzalo. Al enviudar parece que Leocadia llegó a ser priora del monasterio de San Clemente.

Erróneamente se viene repitiendo que Mayorí, casada con el alguacil Fernando Gudiel, enterrado en el original sepulcro mudéjar de la capilla de San Eugenio de la Catedral (m. 1278) (fig. 3), fue hija también del

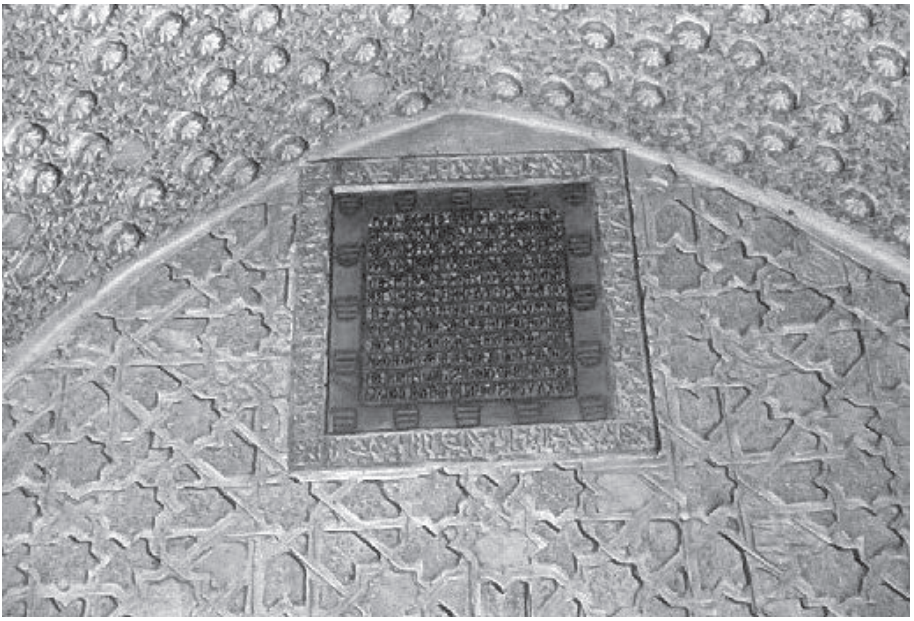

Fig. 3.- Escudo de Fernando Gudiel en su sepulcro de la capilla de San Eugenio de la Catedral.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

célebre Esteban Illán. Tal afirmación se debe basar en la avenencia de 1260 entre el arzobispo don Sancho y el alguacil alcalde Fernando Gudiel, en representación éste de su esposa Mayorí, hija del fallecido alguacil alcalde Esteban Illán, sobre la propiedad de la alquería de Bugiel o Buchiel –luego llamada Ventosilla– y de Colmenar. Sin embargo creemos que se trata de otro Esteban Illán, documentado como alcalde en 1224 y que consta como muerto en 1260.

Tanto Esteban Illán como sus esposas y descendientes fueron feligreses, como hemos dicho, no de una parroquia mozárabe sino de una parroquia latina –una de las más importantes iglesias mudéjares de Toledo–, la de San Román, parroquia que dio nombre a las casas principales situadas en el entorno del templo.

Otros mozárabes destacados, curiosamente, tampoco fueron feligreses mozárabes, como, por ejemplo, los ben Furón, parroquianos de Santa Leocadia.

En tiempos de Esteban Illán, San Román ni tenía la torre que hoy vemos, ni las tres naves que hoy posee. Según los Anales Toledanos II, esta iglesia fue consagrada en 1221 por el arzobispo Jiménez de Rada. Y en los documentos de González Palencia se cita San Román a partir de 1225. Creemos que la mencionada consagración tuvo lugar probablemente después de la ampliación de un templo ya existente.

El primitivo templo sería de una sola nave y en la citada reforma del primer tercio del siglo XIII se le añadirían las dos naves laterales, según Torres Balbás. Al parecer, la lápida más antigua encontrada en la iglesia es de 1227, pero como desconocemos su emplazamiento original, esta fecha nos ayuda sólo relativamente a la datación de las obras. No sólo la ampliación del templo sino la torre, o al menos la parte alta de la misma, que hoy vemos, han de pertenecer a esa época que corresponde ya al reinado de Fernando III (m. 1252). Corroboran esa datación –fines de la primera o comienzos de la segunda década del siglo XIII– los soportes de las arquerías del templo que hoy vemos, consistentes en pilares con dos columnas adosadas, de clara ascendencia almohade, similares a los de la mezquita de la Qutubiyya de Marrakes.

Si Esteban Illán murió, como hemos dicho, en 1208, no pudo conocer tal ampliación. Se han querido ver restos de su tumba en una capilla situada en el lateral de la epístola de San Román, pero los citados pilares con

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

columnas adosadas invalidan tal hipótesis, ya que esta modalidad de soportes, insistimos, nos conduce inexorablemente al siglo XIII más avanzado, cuando se puso de manifiesto la influencia de la arquitectura almohade en el arte mudéjar. Por lo tanto, Esteban Illán no pudo ser enterrado en la tumba propuesta, porque esa nave de la epístola, según Torres Balbás, no estaba construida por entonces. Su posible enterramiento de San Román, al menos el original, habría que situarlo en otro lugar del templo.

En cuanto a la posibilidad de que San Román, basándose en sus arcos de herradura, fuera mezquita con anterioridad –otra hipótesis formulada– no es admisible tampoco por la razón citada: la modalidad de soportes utilizados, de estilo almohade. Y, por otra parte, en la segunda mitad del siglo XII es impensable la construcción de una mezquita en Toledo.

De su posible ascendencia visigoda sólo nos restan en San Román algunos capiteles de este estilo en la citada ampliación, junto a otros clasificados por Camón Aznar como bizantinos y mozárabes, por lo que habría que basar tal hipótesis en unos argumentos de más peso, de los que hasta hoy carecemos.

Al discurrir por la cercanía de San Román y de las *Casas de San Román,* hoy Casa de Mesa y sede de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, ¿como no evocar a Esteban Illán, a sus esposas Gracia González y Setí y a su numerosa descendencia? Si recordamos a estos personajes, el lugar adquiere nueva vida y podemos saborear con más intensidad la interesantísima iglesia de San Román, paradójicamente parroquia latina que no mozárabe, de la cual fueron feligreses en la Baja Edad Media los miembros de este linaje.

De Illán Estébanez a Per Illán y «Tente Juanes»

Del matrimonio de Illán Estébanez, fallecido ya en 1226, y doña Luba, pertenecientes a dos linajes mozárabes, nacieron, entre otros, Luna y Pedro o Per Illán. A su vez la ilustre doña Luna, nieta de Esteban Illán, casó con otro mozárabe, el alguacil Alfonso Vicente, hijo de Otsmán b. Arrib y hermano del alguacil alcalde Gonzalo Vicente. Viuda ya en 1236, tiene por entonces un horno de «pan cocer», y en 1238 dona una casa en el barrio de San Miguel a la confratría de los presbíteros de Toledo, en tanto que éstos, representados por los prebostes Domingo Pérez, presbítero

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

de Santiago, y don Martín, abad prepósito de San Isidoro, se obligan a rezar anualmente un aniversario por doña Luba, madre de la donante, en la iglesia de San Clemente, y otro por su marido, Alfonso Vicente. Y, asimismo, a hacer en el citado monasterio la vigilia del día de San Benedicto, en el mes de junio, y otro aniversario por el hijo de la donante, Rodrigo Alfonso, en San Vicente, donde estaba su sepulcro.

Matiz religioso tiene también el acuerdo entre Luna Illán o Illánez y el cabildo –1249– por el cual aquélla entregaba a éste las heredades de Fuensalida y Portillo, que había adquirido por 600 mrs., a cambio de que aquél dotara con sus rentas dos capellanías perpetuas por las almas de la donante y de su padre, el alguacil alcalde Illán Estébanez, así como un aniversario perpetuo por doña Luna. Este día habrían de repartirse 10 mrs. entre los canónigos asistentes. En 1259 doña Luna Illánez acude al acto del cambio otorgado por el alguacil alcalde Gonzalo Vicente, y Colomba Pétrez –hija de Pedro Illán, y, por lo tanto, sobrina de doña Luna–, por el que el primero daba a la segunda una casa en el barrio de la Alhondiga, cerca de la Puerta de Hierro y el baño de «Fero», mientras Colomba entregaba a don Gonzalo una casa medio ruinosa que ella y su hermano entero, menor de edad, Esteban Pétrez, poseían en el barrio del Porniello.

Los donativos de Luna a la Santa Iglesia de Toledo en tiempos del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada son un ejemplo más de los numerosos realizados en esta época por los toledanos a beneficio de la Catedral que empezaba a construirse. A la cabeza de los mismos están los efectuados, a favor del cabildo, por el citado arzobispo.

Hermana de Luna fue María Illán, casada con Melendo Suárez. La endogamia predominaba todavía en la mozarabía. De este enlace deriva otra interesantísima descendencia, de la que nos ocupamos en otro trabajo.

Hijo asimismo de Illán Estébanez y nieto, por tanto, de Esteban Illán, está documentado Pedro Julián o Per Illán, que en 1222 figura como propietario de una casa y un corral en el barrio del Bornel, lindantes con casas de don Martín Salvadores, Juan Martínez y Rodrigo López. Con este Per Illán se continúa la sucesión. La lápida de un Pedro Julián –o Per Illán–, conservada en la capilla de San Eugenio de la Catedral, debe corresponderle. Tal capilla conserva, como veremos, interesantísimos enterramientos de dos linajes mozárabes, emparentados entre sí, el de los Illán y el de los Gudiel.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Parro nos da a conocer el texto de la citada lápida de Per Illán, hoy colocada en la pared, traduciéndolo al castellano con estas palabras: *Vosotros los qua les ahora vivís y pronto vendréis a reuniros con vuestros antepasados, a pesar de que ignoráis la hora que esto sucederá, como lo ignoré yo mismo hasta que repentinamente me acometió la muerte: fui de escelente soldado y de linage distinguido, y ahora me veo sepultado entre los gusanos y reducido á viles cenizas. Os suplico, pues, á los que aún estáis sanos que roguéis por mi, Pedro Julian, con oraciones que me ayuden después de mi...(tal vez diría fallecimiento) dia 27 de Febrero era 1280*, equivalente al año 1242 (fig. 4).

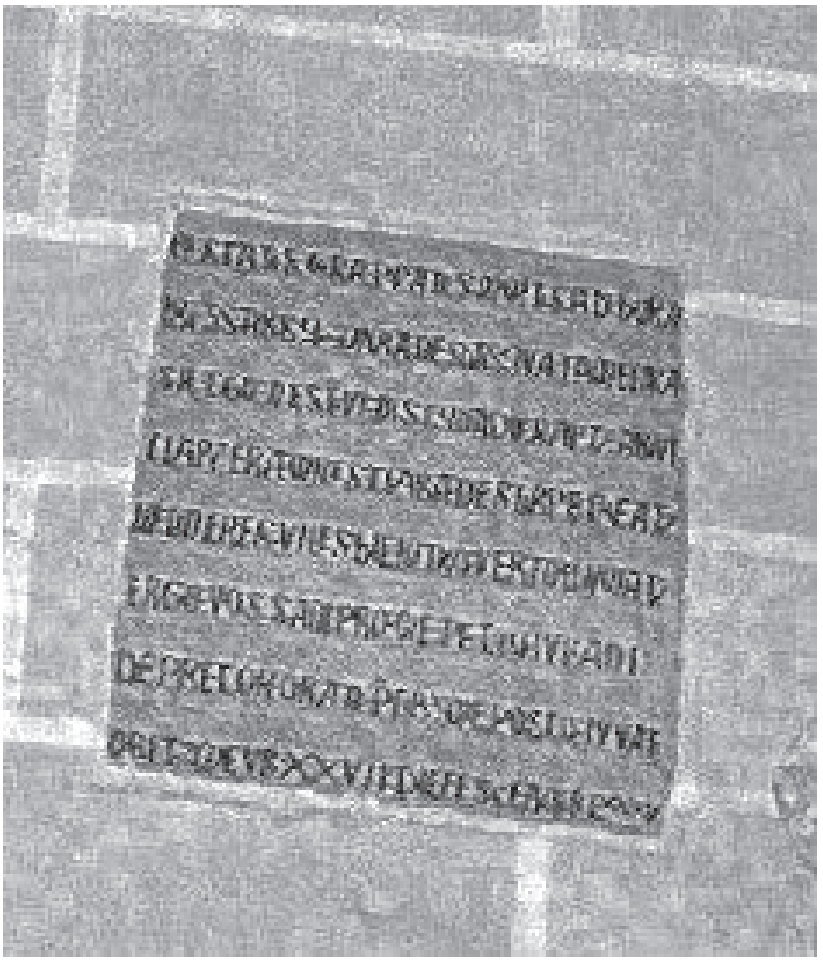

Fig. 4.- Lápida de Per Illán en la capilla de San Eugenio de la Catedral.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Posibles hermanos de Per Illán, hijos de Illán Estébanez y nietos de Esteban Illán, fueron los canónigos Domingo y Esteban Illán. Y Miguel Illán, muerto en 1268, al que pertenece una lápida procedente de la iglesia de San Román, hoy en el Museo de Santa Cruz. La alusión a sus armas, «tres bandas de oro en campo colorado», confirmaría tal suposición, aunque no se mencione la orla de escaques en azul y plata que vemos en el escudo de Esteban Illán de la bóveda de la girola de la Catedral.

Hermana de los anteriores y por lo tanto hermana de Per Illán, como hemos dicho, fue Solí (1260), casada con Gutier Fernández, alguacil de Toledo, antepasados ambos de los condes de Orgaz. Y María Illán, casada con Melendo Suárez, de importante descendencia también –ver árbol genealógico–.

Entre los hijos de Per Illán, destaca Juan Pétrez, conocido con el nombre de *Tente Juanes*, que fue alguacil alcalde. Afincado en la colación de San Nicolás, en otros tiempos *el adarve de Tente Juanes* recordaba a nuestro personaje. En 1248 aparece el nombre del alguacil alcalde Juan Pétrez, apodado *Tente Juanes*, como padre de Pedro Juanes. Y en 1247 María Gudiel, la esposa de *Tente Juanes*, figura como madre de Pedro Juanes, el primogénito. Además de éste, hay constancia de otros hijos del matrimonio: Loba, Per Illán –llamado como su abuelo–, Mayor, Colomba Pérez y Alfonso Yáñez o Juanes. Este no es el momento de ocuparnos de ellos.

El alcalde Pedro Juanes, padre del arzobispo don Gonzalo. Los Pétrez

Pedro Juanes, alcalde de Toledo, hijo, como hemos dicho de Juan Pétrez o *Tente Juanes* y de María Gudiel, fue padre de una numerosa descendencia entre la que se cuenta el célebre arzobispo toledano Gonzalo Pétrez «Gudiel». Casado dos veces, la primera esposa fue Teresa, hija del alguacil Juan Ponce y hermana del alguacil alcalde García Juanes, según consta en 1242, 1248 y 1252[12]. En cuanto a la segunda, cuyo nombre ignoramos, fue hija de Ruy Ponce y hermana de Gonzalo y García Ruiz [13] Estos Juan y Ruy Ponce, hermanos, parecen ser los hijos menores del

---

[12] González Palencia, docs. 554, 555, 847 y 856.

[13] González Palencia, docs. 658, 558 y 674

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

célebre zafalmedina Esteban b.`Amran o Ambrán, documentado entre 1149 y 1177. Mediante los matrimonios de Pedro Juanes con las hijas de los dos hermanos Ponce, entroncarían los Illán con los Ambrán.

La situación económica de Pedro Juanes, cuyas casas estaban en la colación de San Nicolás, no debió ser muy boyante, ya que vende bienes y pide préstamos, costumbre generalizada en la familia.

A través de una abundante e importante documentación, sabemos que Pedro Juanes, muerto ya en 1260, tuvo once hijos, nueve de ellos varones. Las hijas se llamaron Inés y Teresa Pétrez, y los hijos: García Pétrez, Diego Pétrez, Alfonso Pétrez, Juan Ponce, Lope Pétrez, Ponce Pétrez, Pedro Pétrez, Fernando Pétrez y Gonzalo Pétrez, arzobispo de Toledo.

En general, todos los Pétrez van vendiendo el patrimonio familiar y contrayendo deudas, si bien el deudor por antonomasia, entre todos los hermanos del arzobispo, fue Ponce Pétrez. En 1291 han muerto ya Ponce, Fernando, Juan y Lope y los otros hermanos llevan a cabo la partición de los bienes relictos de sus padres, muebles y raíces, acordando que Gonzalo, el arzobispo, tenga y posea los bienes que hubieran correspondido a los hermanos muertos. Éste, por su abuela paterna, María, pertenecía también al linaje de los Gudiel, con el que ha pasado igualmente a la historia.

El arzobispo don Gonzalo Pétrez y el arzobispo Palomeque

Numerosos documentos nos permiten trazar la biografía de este toledano que fue el primer arzobispo perteneciente a un linaje mozárabe, don Gonzalo Pétrez. Su efigie fantaseada, pintada por Juan de Borgoña y su taller, en la sala capitular de la catedral de Toledo, nos resulta familiar (fig. 5). Curiosamente, debajo de ella aparece su nombre, con las abreviaturas correspondientes, de forma errónea –GVNDISALVO GARCIA GVDIEL, CARDENAL, OBIIT 2 MAYO 1299–, explicable por tratarse de un retrato imaginario realizado mucho después, a comienzos del siglo XVI, ya que, en realidad, nuestro personaje se llamó Gundisalvo o Gonzalo Pétrez –hoy sería Pérez–, como atestiguan numerosísimos documentos, a los que hay que añadir la concluyente opinión del gran investigador don Ramón Gonzálvez Ruiz –*Hombres y libros de Toledo (1086-1300), 1997, Madrid*– que ha estudiado de manera exhaustiva la figura de Gonzalo Pétrez, básicamente a través de numerosísimos documentos del Archivo de la Catedral de Toledo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Fig. 5.- Retrato fantaseado de don Gonzalo Pétrez «Gudiel» en la Sala Capitular de la Catedral –primer tercio del siglo XVI–, donde se observa el error de su apellido –GARCÍA–.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

La inclusión errónea del apellido García, en vez de Pétrez, ha sido general entre los diversos autores que se han ocupado de nuestro personaje. Entre otros, Pisa, Castejón, Martín Gamero, Ramón Parro, Gaibrois, Ribera Recio, Porres Martín-Cleto, M. Caviró, Leblic, etc. Eubel le llamó Gundisalvus Roderici Hinojosa.

En cuanto a su ascendencia ha habido disparidad de opiniones. Según Porreño [14], el padre de este arzobispo *fue de los Gudieles y su madre de los Barroso de Toledo*, aseveración que comparten el P. Flórez y Martín Gamero. Gaibrois, siguiendo a Muñoz y Soliva, indica que sus padres se llamaron Gimén Gudiel y María Barroso, opinión compartida por Rivera Recio. En cambio, Porres Martín-Cleto y Rodríguez Marquina mantienen que sus padres fueron Pedro Juanes, alguacil alcalde, y Teresa, si bien no coinciden en los demás antepasados. Para Leblic, la esposa de Pedro Juanes fue Teresa Juanes Ponce.

En el Cuadro Genealógico adjunto, partiendo de un primer Pero Illán, padre de Julián o Illán Pétrez de San Román y abuelo de Esteban Illán, llegamos al arzobispo y cardenal Gonzalo Pétrez «Gudiel», tratando de poner en claro la cuestión, basándonos siempre en la documentación.

Otro tema, aclarado de forma escueta por Sixto Ramón Parro[15], sin que su opinión tuviera eco entre los historiadores posteriores, es el relativo al parentesco entre el arzobispo Gonzalo Pétrez Gudiel y su sucesor en la silla toledana, Gonzalo Díaz Palomeque, que han venido considerándose erróneamente tío y sobrino. Pero el parentesco fue otro, como veremos: abuelo y nieto.

No sabemos cuándo don Gonzalo tuvo relaciones con una mujer, cuyo nombre desconocemos, las cuales dieron como fruto a una hija, de nombre también ignorado. Pensamos que el hecho debió acontecer antes de ser *canonicus toletanus*, cargo que ostentó a partir de 1257 y con el que aparece confirmando o suscribiendo documentos. Esta hija, como veremos, fue la madre del siguiente arzobispo toledano, Gonzalo Díaz Palomeque. Por ello Gonzalo Pétrez Gudiel y Gonzalo Díaz Palomeque no fueron, como se afirma de forma general, tío y sobrino, sino abuelo y nieto, como dijera Parro.

---

[14] *Historia de los arzobispos de Toledo*, 1606, ms. Bibl. Capitular de la Catedral de Toledo, 27-21, t:1169.

[15] Ramón Parro, S., *Toledo en la mano*, Toledo, 1875, I, p. 829.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

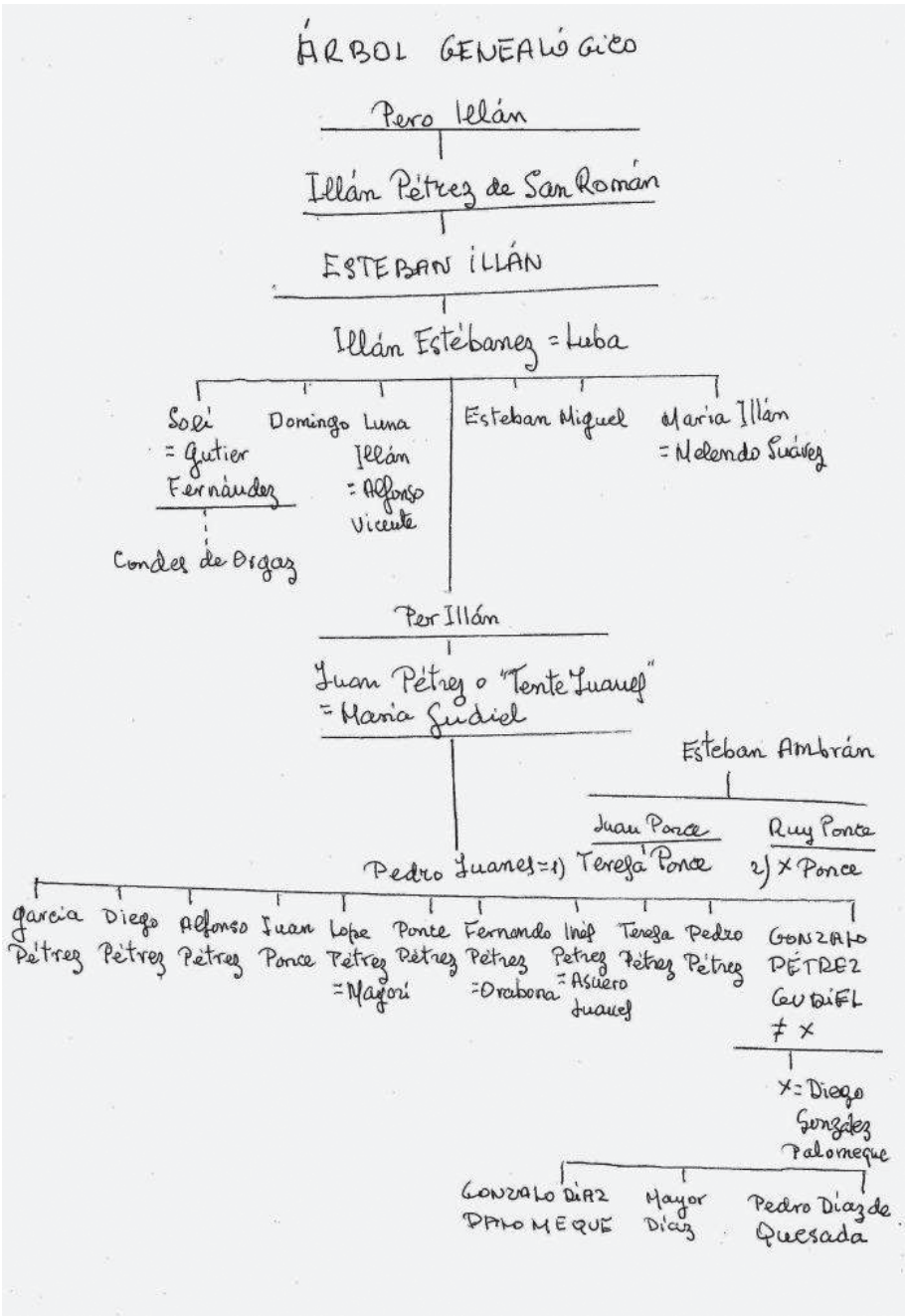

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Dos años después, en 1259, don Gonzalo Pétrez era propietario de la casa que había pertenecido a su padre, Pedro Juanes, en la calle que bajaba al barrio de la iglesia de Santa Cruz, luego conocida como del Cristo de la Luz[16].

En tiempos del arzobispo don Sancho de Aragón, el pontífice concedió a Gonzalo Pétrez una canonjía en Toledo, durante cinco años, mientras estudiaba cánones[17]. Su carrera ascendente nos lo muestra como deán de la catedral de Toledo en 1262, a pesar de no haber recibido las órdenes sagradas[18], cargo que sigue detentando en 1266[19]. Como notario del rey Alfonso el Sabio y arcediano de Toledo figura en 1270 y 1271, confirmando el arzobispo toledano don Sancho de Aragón, en 19 de mayo de 1272, la designación de don Gonzalo como obispo de Cuenca. Como tal, en calidad de hombre de confianza de Alfonso X, que le hace donación del término de Totanés, don Gonzalo le acompaña a Francia cuando el monarca aspira al trono imperial y, de regreso, asistió tal vez a las exequias de San Raimundo de Peñafort.

Ya en Toledo, sabemos que don Gonzalo adquiere el derecho a dos piedras de molino en el azud de Azumel, en el Tajo, alfoz de Toledo, a los judíos Abuishac y Abuomar, hijos de Alhasan b. Abishac el Barcelonés –año 1273–[20].

Después de ocupar la sede conquense, don Gonzalo es designado obispo de Burgos. Previamente hace inventario de sus bienes. Este cargo lo desempeñaría hasta 1280. Pero su meta era el arzobispado de Toledo. Por ello, contando con el apoyo del infante don Sancho, y en contra de la

---

[16] González Palencia, doc. 908 –año 1259–.

[17] Linehan, F., *The spanish Church and the Papacy in the thirteen century*, Cambridge, 1971. Traducción española de Borges Morán, P., 1975, Salamanca, Universidad Pontificia, p. 178. Y Arch. Catedral, Toledo, caja A, 12/I.

[18] A.C.T., I, 9, B,I, 7. Cita de Linehan, o.c., p. 162

[19] González Palencia, doc. 782. Fernando Pétrez, casado con Orabona, da a su hermano el deán Gonzalo Pétrez todos los bienes de Toledo y Talavera.

[20] Abona 500 mizcales blancos, de 7 sueldos y medio el mizcal –González Palencia, doc. 639, diciembre 1273. En 1275 consta que seguía poseyendo en Toledo, en la colación de San Nicolás, las casas heredadas de su padre –González Palencia, doc. 644.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

elección llevada a cabo por su padre Alfonso X, ataca el nombramiento de Fernando Rodríguez de Covarrubias para tal cargo, acusándole de simonía, por lo que tal nombramiento no llegó a ser confirmado en Roma. Esta situación inestable, durante la cual Covarrubias fue acusado de haber comprado a sus electores, se zanjó en 1280, fecha en que éste abandona la sede toledana, para la que el pontífice Nicolás III designa a don Gonzalo. Cuando el nuevo arzobispo comunicó su nombramiento a Alfonso el Sabio, el monarca le contestó hábilmente en términos afectuosos: ...*vos digo que me place, ca sodes mio natural et home que punnaredes en aquellas cosas que fueron mio pro et mi honra* .

Pero con todos estos hechos y la adquisición de obras de gran valor, como demuestran los inventarios de sus bienes, se debió resentir la situación económica del nuevo arzobispo toledano, que reiteradamente solicita préstamos, especialmente en Italia. De todas formas, estas prácticas no eran nuevas en el arzobispado toledano. Sancho de Aragón dejó una deuda de casi 10.000 mrs. y su sucesor, Fernando Rodríguez Covarrubias, en 1278, tuvo que empeñar el tesoro de la capilla del anterior para pagar las deudas de éste, así como varios anillos pontificales y libros, propiedad de la Iglesia catedral, para reducir las suyas propias[21].

Camino de Roma, donde había de obtener la confirmación de su cargo de arzobispo de Toledo, Gonzalo Pétrez «Gudiel» se detuvo en Viterbo. Y allí, el 6 de diciembre de 1280, solicitó un préstamo de 1.500 libras tornesas a los Clarenti de Pistoya, quienes le obligaron a hacer un inventario de sus bienes y a que su fiel Jofre de Loaysa, arcediano de Toledo, se corresponsabilizara en el pago. Tal inventario nos permite conocer la calidad de su biblioteca, de sus paños, de sus ornamentos sagrados, de sus piezas de orfebrería y de sus joyas. En el texto consta que tal inventario se escribió en Viterbo, *in domo Domini Algeli Petriboni*[22].

Las dificultades pecuniarias del arzobispo debieron continuar, ya que él y Loaysa, en 21 de junio de 1281, estando aún en Viterbo, solicitaron un aplazamiento de la deuda, y se comprometieron a saldarla en Roma el 1 de enero de 1282. Los banqueros acreedores accedieron a ello, si bien

---

[21] Abona 500 mizcales blancos, de 7 sueldos y medio el mizcal –González Palencia. Doc. 639, dic. 1273. En 1275 seguía poseyendo en Toledo, en la colación de San Nicolás, las casas heredadas de su padre –González Palencia, doc. 644–.

[22] M. Caviró, 1992, p. 280, nota 274.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

exigieron el juramento no sólo de Gudiel, sino de todo el séquito. Se tiene constancia además de préstamos de otras compañías, como las de Ammanati y Ricardi, de Luca. Sin embargo, parece que los principales acreedores fueron los Chiarenti, quienes a fines de 1281 le habían anticipado 2.900 libras de Tours[23].

Tras la boda del infante don Sancho con doña María de Molina, «Gudiel» viajó a Aviñón –febrero de 1282–, sin poder resolver sus problemas pecuniarios que siguen agravándose, hasta el punto de que en septiembre su deuda a los Chiarenti ascendía ya a casi 8.000 libras. Como garantía, éstos le obligaron a permanecer en Nîmes, Montpellier o en otro lugar que consideraran oportuno, hasta la primavera de 1284.

Durante estos años de ausencia, la corte castellana es escenario de importantes acontecimientos. En 1281 empezó a destacar otro ilustre toledano, Gómez García de Toledo, privado del infante don Sancho, a quien Alfonso X había enviado a Granada para entablar negociaciones con el monarca nazarí. Unos meses después, declaradas ya las hostilidades entre el infante Sancho y su padre, Alfonso X, Gómez García retorna a la corte granadina buscando la alianza entre Sancho y el musulmán. Otros obispos y nobles se inclinaron también, como Gómez García, a la parcialidad de don Sancho, a partir de 1282.

Mientras tanto Gonzalo Pétrez, en su forzado exilio francés, se libró de participar en la conocida pugna entre el monarca y su hijo. Su retorno, en 1284, coincidió con la muerte de Alfonso X y la entronización de Sancho IV el Bravo. A partir de ese momento, don Gonzalo Pétrez «Gudiel», arzobispo toledano y canciller, desempeñó un papel fundamental en la vida política castellana, ostentando el título de Primado de las Españas desde el 7 de enero de 1285.

El nuevo monarca, Sancho IV, exteriorizó su deseo de vinculación a Toledo y al arzobispo Pétrez al mes siguiente, mediante un privilegio rodado en el que escoge la catedral toledana como lugar de enterramiento para él, para su esposa María de Molina y para su hija María. Con anterioridad había dispuesto ser sepultado en el convento de los frailes menores de la ciudad, denominado de San Francisco y situado en el lugar que ocupa actualmente el convento de la Concepción Francisca.

---

[23] A.C.T., A.7. 1.4. Id. A.7.G,1,11. Id.A.7,G,1,27.Id. A.7,1,11,C

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

La preocupación de «Gudiel» por los problemas económicos de su clerecía se puso de manifiesto ese mismo año a través de una disposición en la que ordenaba la reducción del número de canónigos en las parroquias toledanas –veinte latinas y seis mozárabes–. El arcipreste de Toledo Jofré de Loaysa fue el encargado de poner en práctica esta medida.

Como hombre de confianza del rey, el arzobispo don Gonzalo desarrolló también una importante actividad diplomática. Así formó parte de la comisión enviada por el castellano para parlamentar en Bayona con el rey de Francia, del que pretendía recibir apoyo frente a las pretensiones de los Infantes de la Cerda. Y, en la Santa Sede, con vistas a la legitimación del matrimonio de Sancho IV con doña María de Molina. Integraban también la comisión, entre otros, los obispos de Calahorra, Lugo y Burgos, y el toledano Gómez García, privado del rey don Sancho, notario del reino de León y abad de Valladolid desde 1284, interlocutor principal este último con el rey francés.

La actitud poco clara de Gómez García, motivada por su ambición, determinó su caída tras la pérdida del favor real, a la que contribuyó el arzobispo «Gudiel», *que desamaba mucho a este abad... e otros muchos de la casa del Rey*, entre ellos el señor de Vizcaya. Precisamente fue a estos dos personajes a los que encargó don Sancho la inspección de las cuentas del abad, tanto las destinadas a sufragar las gestiones realizadas en la Santa Sede, para conseguir la legitimación del matrimonio del rey con María de Molina –grave problema de su reinado–, como las relacionadas con las cantidades por él recaudadas a lo largo de su privanza. La sentencia adversa no se hizo esperar. Y, si bien, para paliarla, don Sancho propuso a Gómez García para el obispado de Mondoñedo, en realidad se trataba de una condena, ya que suponía el alejamiento de la corte y la pérdida de las anteriores prebendas. Todos estos hechos debieron minar la salud del antiguo abad de Valladolid, que murió en Toledo poco después, el 29 de julio de 1286, según una de las inscripciones de su sepulcro en la Catedral: *Obiit IV Kalendas August. Era* MCCCXXIIII.

En el año 1286 mejoraron las relaciones de Pétrez –«Gudiel»– con la Santa Sede y fue absuelto del entredicho que pesaba sobre él. Pero las peticiones de préstamos en Italia, a través de sus representantes, continuaron. En esa fecha figura la petición de 3.000 libras turonenses al mercader de Florencia Bocatinus Josepi y a Girardinus Donati, socio de la compañía Ammanati de Pistoia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Mientras tanto, la ciudad de Toledo, regida por el alcalde Garci Álvarez de Toledo, atravesaba por momentos conflictivos. Los atropellos cometidos por dicho alcalde en 1286, como consecuencia del cobro de ciertos tributos desusados, apresando a doncellas, viudas y caballeros de Brihuega y Alcalá de Henares, vasallos del arzobispo Gonzalo Pétrez, motivaron la intervención de Sancho IV, aunque sin éxito.

A comienzos de 1288, Gonzalo Pétrez, con el beneplácito del cabildo, eligió el lugar de su sepultura, en el coro de la catedral toledana, ante el altar de la Virgen. Poco después obtuvo un préstamo de 20.000 mrs., con el aval de los ingresos que le reportaban las ferias de Alcalá de Henares, celebradas en las fiestas de la Asunción, San Juan Bautista y Todos los Santos.

Dos hechos debieron conmocionar a los toledanos a fines de 1289. El primero fue la apertura de los sepulcros de Alfonso VII, Sancho III y Sancho Capelo, el 21 de noviembre, en la Catedral, ante la presencia del rey don Sancho IV y del arzobispo, con el fin de trasladar los féretros a un nuevo monumento funerario erigido en la capilla del Salvador. El segundo, antes de terminar el año, fue la ejecución del alcalde Garci Álvarez de Toledo y de su hermano Juan, por orden de Sancho IV, que de esta forma pretendía acabar con las revueltas que desde hacía tiempo tenían convulsionada la ciudad. A modo de epílogo, don Sancho confirmaría los privilegios o Fuero de Toledo, siendo don Gonzalo Pétrez uno de los que suscribieron el documento.

Éste, a su vez, da nuevas constituciones al cabildo, en las que conmina a los canónigos a que asistan a las horas principales –vísperas, maitines y misa mayor–, en las fiestas mayores, es decir, en Todos los Santos, Pascua de Resurrección y Asunción de la Virgen, bajo la amenaza de perder un tercio de su porción si faltan a alguna de ellas.

Tras la caída de Acre, el pontífice Nicolás IV consideró oportuno retornar al espíritu de Cruzada, por lo que envió a Gonzalo Pétrez unas cartas –12 de enero de 1291– exhortándole a celebrar un concilio en Valladolid. Éste hizo la convocatoria el 6 de enero, con vistas al 20 de abril de 1292, tanto a sus sufragáneos como a otros obispos, y aunque el concilio parece que no llegó a celebrarse, el arzobispo toledano y algunos miembros de su cabildo estaban en aquella ciudad a mediados de mayo.

Del 1 de mayo de 1291 data la partición de los bienes de Pedro Juanes y su esposa Teresa, padres del arzobispo, entre éste y sus hermanos García

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Pétrez y Teresa, aprobando estos últimos que don Gonzalo tuviera y poseyera los bienes que hubieran correspondido a sus hermanos difuntos. Al parecer, García Pétrez recaudaba cuentas de su hermano el arzobispo. En 1293 éste adquiría, en el adarve de don Pedro Juanes, hijo del alcalde Juan Pétrez, en la colación de San Nicolás, una casa contigua a un corral de su propiedad, por 400 mizcales blancos.

El interés hacia la cultura, por parte de don Gonzalo Pétrez Gudiel, quedó primordialmente reflejado en el ruego que hizo al rey don Sancho respecto a la fundación del Estudio de Alcalá de Henares, luego Universidad en tiempos del cardenal Cisneros.

Con motivo de la entrevista entre Sancho IV y los reyes de Aragón y Francia, celebrada en Logroño en los meses de julio y agosto de 1293, don Gonzalo, canciller del monarca castellano, defendió a ultranza la primacía de la silla toledana, muy controvertida, entrando en la ciudad precedido por la cruz procesional. El hecho desató la indignación del obispo de Calahorra, don Almoravid[24], que dependía de la mitra tarraconense, e igualmente del arzobispo de Sevilla, que llegó también a Logroño precedido de su propia cruz alzada. Entre los dos primeros prelados se cruzaron sentencias de entredicho y excomunión. «Gudiel» quedó en una situación difícil, que logró solventar mediante la intervención papal y la de los eclesiásticos del séquito del monarca aragonés Jaime II.

Ciertos documentos revelan la adquisición, por parte de don Gonzalo, de algunos inmuebles que habían pertenecido a otros arzobispos anteriores. Y también el arrendamiento del cobro de los derechos arzobispales sobre las ferias y portazgos de Alcalá y Brihuega, por 20.000 mrs., a tres judíos, en 1293. Al año siguiente adquiere una casa derruida en la colación de la Trinidad, junto a la capilla de San Juan del Arzobispo, a Martín Fernández Pantoja y a su mujer Colomba Gutiérrez.[25]

Actuando como administrador de su diócesis, don Gonzalo promulgó una disposición para regular la norma de conducta de los llamados *coronados*, escalón inferior de la clerecía. El arcediano de Toledo Jofré de Loaysa fue encargado de su cumplimiento.

---

[24] A.H.N, Clero, leg.7215-n°2.

[25] A.C.T., A.3. A.1-22-25 nov. 1293.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Poco después Toledo fue el escenario del testamento del rey don Sancho, según la Crónica, ...*seyendo y el infante don Enrique, hijo de don Fernando, y el arzobispo don Gonzalo, que después fue cardenal*... Y, asimismo, Toledo fue el escenario de su muerte. Estando el monarca en Madrid, ... *aquejado de muy fuerte dolencia fizose llevar... a Toledo... y el martes 25 de abril –1295– después de media noche murió*..., siendo enterrado en Santa María de Toledo.

A fines de 1296 Gudiel se ausentaría definitivamente de su sede toledana para trasladarse a Roma con el fin de responder a los cargos que pesaban sobre él, relacionados con la elección del obispo de Palencia, don Munio. Mientras tanto, los canónigos toledanos multiplicaban las críticas contra el arzobispo, acusándole de frívolo y dado a la bebida.

Pero los días de Gudiel estaban ya contados. Su muerte en Roma, acaecería el día 2 de mayo de 1299, si bien previamente había conseguido del pontífice, tras solicitarlo con gran ahínco, la designación de Gonzalo Díaz Palomeque, su nieto, para sucederle en el arzobispado de Toledo, aunque siempre figurando como sobrino.

Asimismo Gonzalo Pétrez se hizo construir, probablemente al ser designado cardenal de Albano, un magnífico sepulcro, con figura yacente, en la basílica de Santa María Maggiore de Roma –lateral derecho del ábside– en el que fue sepultado. Se trata de una obra gótica, perfectamente conservada, coronada por gablete y decorada con mosaicos por Giovanni di Cosma que denotan la influencia bizantina. En la parte superior del sepulcro puede verse su escudo, con cuatro palos de gules y tres blancos, cargados éstos con armiños aislados o en parejas, de forma alternada. Estas armas no se ajustan exactamente al escudo que vemos en el retrato de la sala capitular de la catedral de Toledo, junto a la efigie de nuestro arzobispo, ya que éstas presentan cinco palos de gules alternando con cuatro blancos cargados, cada uno, con seis armiños distribuidos por parejas. Por otra parte, ninguno de estos escudos coincide con el de los Gudiel, según el citado armorial del siglo XVI (fig. 6).

Estas últimas fueron, sin duda, las armas de los Gudiel toledanos a juzgar por el escudo repetido hasta dieciséis veces en torno al epitafio del interesante sepulcro mudéjar, ya citado, del alcalde don Fernando Gudiel (m. 1278), en la capilla de San Eugenio de la Catedral (fig.3), indudablemente pariente de la abuela del arzobispo, María Gudiel.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

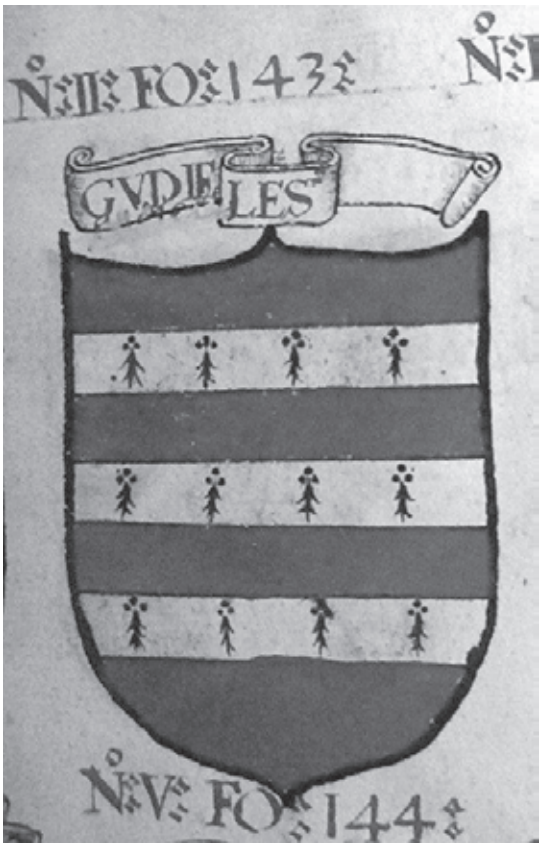

Fig. 6.- Armas de los Gudiel en el Armorial del Capitán Guzmán, mediados del siglo XVI.

De todo lo expuesto se deduce que don Gonzalo Pétrez «Gudiel» creó su propio escudo, inspirado en el de los Illán –con los palos– y en el de los Gudiel –con los armiños–.

En Santa María Maggiore de Roma la pequeña figura orante de nuestro personaje, arrodillado ante la Virgen y el Niño, con el anagrama griego de *Meter Theon* –Madre de Dios–, conforme también al modelo bizantino, va acompañado de las imágenes de San Jerónimo y San Mateo. Todo ello interpretado en mosaico (fig. 7). En cuanto a la cama del sepulcro, con la escultura yacente del difunto entre dos ángeles, ostenta en su frente otros cinco escudos del mismo formato que el de la parte superior (figs. 8 y 9).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Fig. 7.- Detalle del sepulcro de don Gonzalo Pétrez, en Santa María Maggiore de Roma.

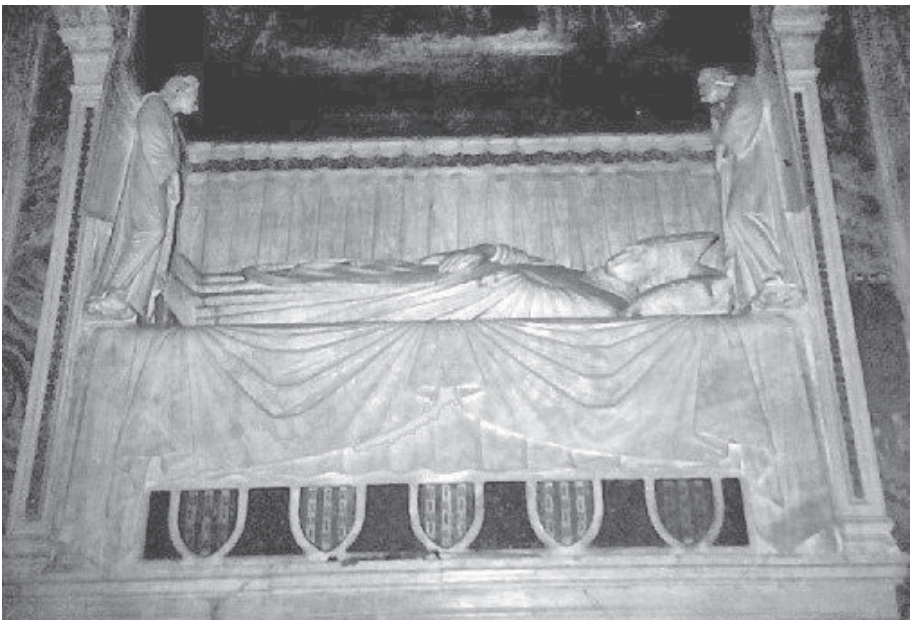

Fig. 8.- Detalle de la escultura yacente y de la decoración heráldica del citado sepulcro.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

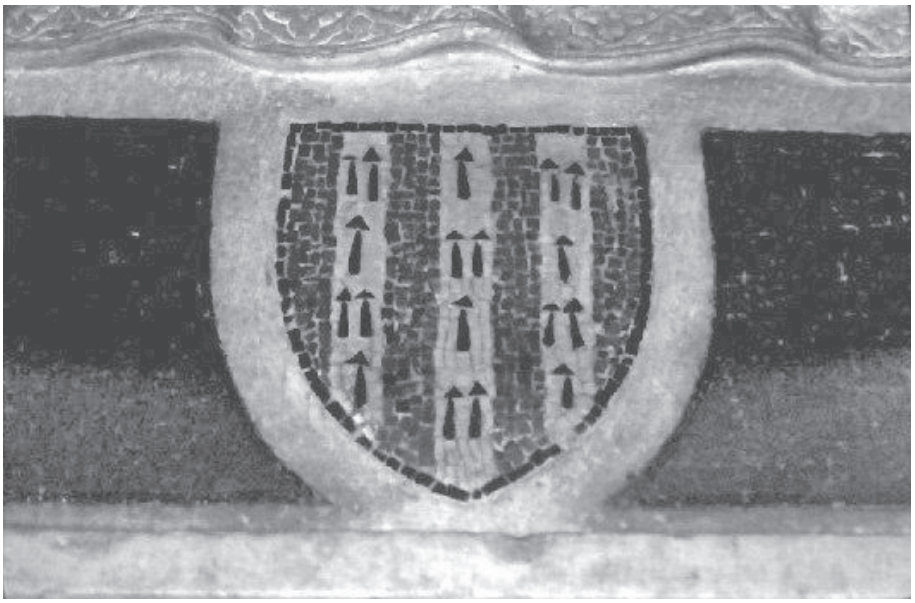

Fig. 8.- Detalle de uno de los escudos de don Gonzalo Pétrez en su sepulcro romano.

Erróneamente se ha escrito que aquí aparece Gonzalo Pétrez con el nombre de cardenal González Rodríguez, arzobispo de Toledo. La realidad es que esta afirmación no es correcta, ya que en el sepulcro de Santa Maria Maggiore hay solamente dos frases: HIC DEPOSITUS FUIT QVONDA DNS GVLSALVVS EPS ALBANEN ANN DNI M CC LXXXVIIII. Y abajo: HOC OP FEC IOHES MAGRT COSME CIVIS ROMANVS (figs.10 y 11).

Pronto, sin embargo, se transformaría este bello sepulcro romano en simple cenotafio. Uno de los hombres de confianza de don Gonzalo Pétrez, el arcediano de Madrid Ferrán Martínez, consiguió permiso para trasladar sus restos a Toledo, a donde llegaron en la primavera de 1301. Es lógico suponer que estos fueran depositados en el coro, lugar elegido por él para su enterramiento antes de partir para Roma. Pero ningún resto ha llegado hasta nuestros días de este sepulcro, al sufrir el coro muchas transformaciones desde fines del siglo XV, especialmente al hacer las dos sillerías, la baja de Rodrigo Alemán y la alta de Felipe de Vigarny y Alonso Berruguete. Desconocemos si fue la suya alguna de las tumbas arzobispales con figura yacente que existieron en dicho coro hasta 1539,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

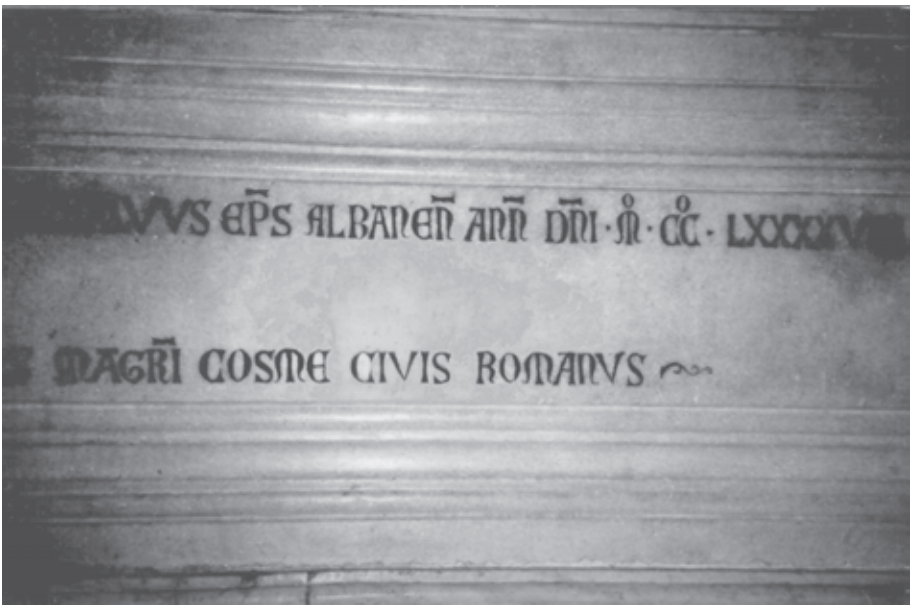

Fig. 10.- Detalle de una de las inscripciones donde se lee: **DEPOSITVS FUIT QUONDAM DOMINUS GVUNSALVVUS EPISCOPUS ALBANENSIS ANNO DOMINI MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE.**

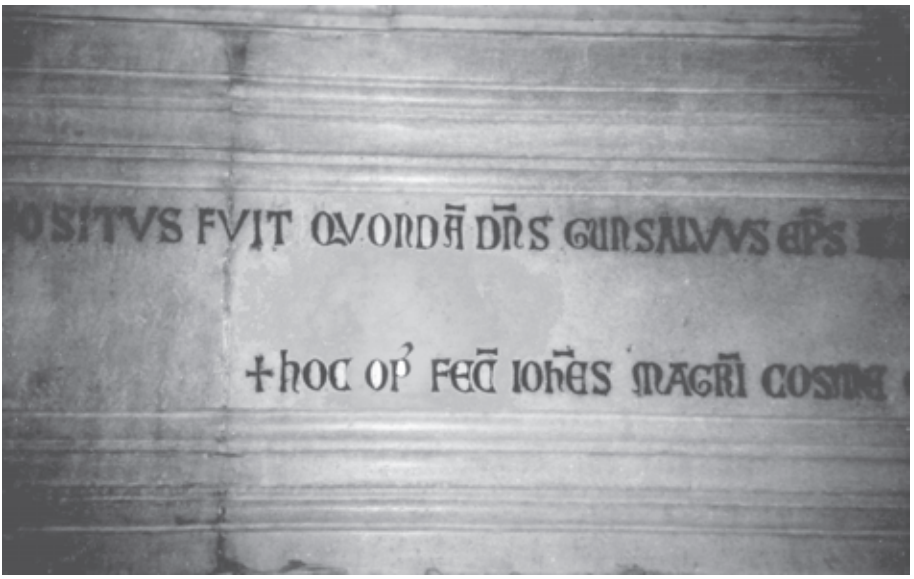

Fig. 11.- Detalle de la inscripción inferior que alude al artista: **HOC OPVS FECIT IOHANES MAGISTER COSME CIVIS ROMANVS.**

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

pero lo cierto es que en esa fecha los restos de don Gonzalo debieron ser trasladados a la actual antesacristía, juntamente con los de otros arzobispos, según indica Parro. Confirmaría este aserto la presencia, en la zona alta del lateral derecho de la puerta de acceso a la sacristía, de una inscripción conjunta que reza así: GVNDISALV GARCIA GUDIEL, CARDINALIS, GVNDISALVUS DIAZ PALOMEQUE, GUTERRIVS GOMEZ DE TOLEDO, JOHANES ARAGONIAE INFANS, EXIMI' DE LVNA.

Estando en Roma, «Gudiel» consiguió, como hemos dicho, que el pontífice confirmara la designación de Gonzalo Díaz Palomeque para sucederle en la mitra toledana (1299-1310). Repetidamente se ha venido afirmando que éste fue sobrino del prelado anterior, haciéndolo hijo de una hermana de aquél, Teresa. Pero esta afirmación es errónea.

La documentación nos dice que Teresa Pétrez estuvo casada con Suero Gonzálbez. Por otra parte, recordemos que Parro afirma, como hemos dicho, que el arzobispo Palomeque fue *nieto* de «Gudiel», no sobrino.

Hay que relacionar con esta problemática un documento del Archivo del Monasterio de San Clemente, datado en 4 de julio de 1330, en el que se cita a Mayor Díaz, hija de Diego González, hermana de don Gonzalo, *arzobispo que fue de Toledo*, alusión clara a Palomeque –Carpeta 9, núm. 16, pergamino–.

Según lo expuesto, el padre del citado arzobispo Gonzalo Díaz Palomeque no fue Diego Sánchez Palomeque, como se ha venido afirmando, sino Diego González Palomeque. Esta variante en el apellido confirma la aseveración de Parro, cuyos datos son, en general, fiables, aunque no exponga sus fuentes. Cabe pensar, pues, que una hija del joven Gonzalo Pétrez Gudiel, discretamente no mencionada en el documento de San Clemente, se casó con el citado Palomeque, Diego González, no con Diego Sánchez Palomeque, como se ha venido afirmando, para evitar la ascendencia «ilegítima» del arzobispo Gonzalo Díaz Palomeque. Del matrimonio de la hija del arzobispo «Gudiel» –desconocida hasta ahora– con Diego González Palomeque nacieron el arzobispo Gonzalo Díaz Palomeque, Mayor Díaz y Pero Díaz Palomeque, luego de Quesada, adelantado de Cazorla, bien conocido éste, a diferencia de Mayor, como hermano de dicho prelado.

Si no tenemos más datos de la hija del joven Gonzalo Pétrez, ignorando incluso su nombre, el silencio es aún mayor en torno a la amante

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

temprana de éste, que probablemente acabaría sus días en un convento, como era habitual en casos similares. Pero de nada sirvió tal silencio ante la sagacidad de Parro, que no nos dice, como es norma en él, la fuente de donde obtuvo tal noticia, dato que ahora podría verse confirmado por el citado documento de San Clemente. Hay que pensar que Parro no habría hecho la delicada afirmación citada, si no hubiera tenido certeza absoluta sobre el parentesco del arzobispo «Gudiel» con el arzobispo Palomeque, abuelo y nieto en realidad.

Cuando Juan de Borgoña o su escuela pintó la efigie del arzobispo Palomeque, al lado de la de su abuelo, en la sala capitular catedralicia, dio preferencia lógicamente al escudo paterno de los Palomeque. Por el contrario, su hermano Pero Díaz, el conquistador de Quesada, inmortalizaría el de su abuelo materno, el arzobispo don Gonzalo, con un pequeño cambio. La diferencia entre ambos, ateniéndonos a la reproducción que Argote de Molina hace de las armas de Pero Díaz (fig.12), radica en

Fig. 12.- Armas de Quesada, según Argote de Molina.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

que el escudo de este último consta de cuatro palos blancos, cargados cada uno con armiños dispuestos dos, uno, dos, uno. Mientras los escudos del sepulcro romano del arzobispo don Gonzalo Pétrez, Cardenal de Albano, tienen sólo cuatro palos de gules y tres blancos cargados de armiños, dispuestos éstos, en los palos laterales, dos, uno, dos, uno y, en el central, uno, dos, uno, dos. En cuanto al escudo del mismo arzobispo Gonzalo Pétrez, mal llamado García Gudiel, de la sala capitular de la Catedral toledana, consta de cinco palos de gules y cuatro palos blancos cargados de armiños, dispuestos dos, dos y dos (fig. 5).

Por su parte, como hemos dicho, el Capitán Guzmán –Armorial del Instituto de Valencia de Don Juan, de mediados del siglo XVI–, da su propia versión del escudo de los Gudieles (fig. 6).

De todo lo expuesto parece deducirse que los Pétrez no tuvieron armas propias –o no las conocemos- hasta la época de don Gonzalo, quien dio su propia versión del escudo de Esteban Illán, con los palos –como vemos en la girola de la Catedral–, y el de los Gudiel, con los armiños, visible con anterioridad en el sepulcro mudéjar de Fernando Gudiel, indudablemente pariente de su abuela, María Gudiel, conservado en la citada capilla de San Eugenio de la catedral toledana, como hemos dicho.

Una vez más la heráldica resulta importante, en esta época, para poner en claro ciertos errores históricos e iconográficos. Gracias a ella la figura de uno de los más interesantes arzobispos toledanos de la Baja Edad Media, don Gonzalo Pétrez «Gudiel», primer arzobispo mozárabe toledano (m. 1299), adquiere una mayor nitidez.

Las genealogías propuestas del arzobispo Palomeque han sido numerosas y contradictorias, como puede observarse en la colección de documentos de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia[26]. Tal vez se trate de errores involuntarios, motivados por el secretismo del caso. Pero pudieran ser intencionados, tratando de ocultar el origen del nieto del joven Gonzalo Pétrez «Gudiel».

Lo que resulta evidente es que el arzobispo Gonzalo Pétrez, cardenal de Albano, se ocupó de que sus dos nietos, Gonzalo y Pedro, hijos de su hija, ocuparan puestos importantes en la sociedad, consiguiendo que uno,

[26] Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-31, fol. 23 v., fol. 137. Y D-32, fol. 137.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

por su presión ante el Papa, Bonifacio VIII, fuera nombrado arzobispo de Toledo y, el otro, adelantado de Cazorla, cargo este último designado desde antaño por los arzobispos toledanos, según Rivera Recio.

Las capillas de San Eugenio y de Santa Lucía

Ambas capillas, al parecer las primeras construidas en la catedral toledana debido a los tempranos epitafios conservados en ellas, están vinculadas a algunos de los personajes que aquí hemos mencionado.

Fueron sus capillas funerarias. Este hecho demuestra la gran aportación económica realizada por los linajes mozárabes para la construcción de la catedral. Entre ellos, principalmente, los Illán y los Gudiel a lo largo de los siglos XIII y XIV. Recordemos que una de las principales fuentes económicas para la construcción de la catedral fue precisamente la venta de capillas funerarias.

Haciendo caso omiso a las obras posteriores conservadas en esta capilla de San Eugenio, por no interesarnos para el tema propuesto aquí, encontramos cuatro enterramientos, pertenecientes a: Pelagius Petri (m. 1238), Petro Juliani (m.1242), Fernando Gudiel (m. 1278) y otro Fernando Gudiel, hijo del anterior (m. 1332). Estos nombres nos dicen claramente que esta capilla funeraria perteneció en sus orígenes a los Pétrez y a los Gudiel, que, como hemos visto, estuvieron emparentados en el siglo XIII. Los epitafios, escritos en latín, fueron traducidos por Parro.

El perteneciente a Pelagius Petri, situado en lo alto del muro, al lado del Evangelio, hace referencia a la trágica muerte del personaje «*...extraído violentamente del templo...y asesinado a cuchilladas...*» En cuanto al epitafio de Petro Juliani, ha de corresponder a Per Illán, hijo de Illán Estébanez y Luba, y nieto de Esteban Illán, que fue «*...excelente soldado y de linaje distinguido...*»

En cuanto al primer Fernán Gudiel, enterrado en el original sepulcro mudéjar del lado de la epístola, su epitafio, en castellano empieza diciendo: «*Aquí yaz don Fernán Gudiel, muy honrado caballero, alguacil fue de Toledo...* Finalmente el cuarto epitafio, perteneciente al segundo Fernan Gudiel, muerto en 1332, nos informa de que fue «*hijo de don Fernán Gudiel, alguacil mayor que fue de Toledo*».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Otra interesante capilla de la Catedral, relacionada con algunos de los personajes que hemos mencionado, es la de Santa Lucía, situada a la derecha de la Puerta de los Leones. A esta capilla, en 1499, según Parro, fueron trasladados, desde la capilla del Espíritu Santo, ciertos enterramientos, cuando se llevó a ella la capilla de los Reyes Viejos, entre ellos los del arzobispo don Gonzalo Díaz Palomeque y los miembros de su familia, como Juan García, muerto en 1288,

«...*cuya benéfica mano nunca supo estar cerrada...*»

Asimismo aquí está enterrado el citado abad de Valladolid, Gómez García, mal visto, como hemos indicado, por Gonzalo Pétrez y electo obispo de Mondoñedo, «...rico, célebre, liberal, joven y generoso, espejo y defensor de los toledanos...»

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

MÁXIMO JOSÉ KAHN NUSSBAUM EN TOLEDO

Francisco García Martín
Correspondiente

Hemos realizado hasta el momento una tarea divulgativa en medios sefardíes[1] sobre la figura de Máximo José Kahn Nussbaum (1897-1953), tratando de recuperar para las letras españolas una figura desconocida hasta entonces[2]. Subrayamos aquí su relación con Toledo, donde vivió durante diez años, y a la que le unió una relación literaria y, sobre todo, espiritual. Máximo Kahn había llegado a España, procedente de su tierra natal, Alemania, en 1919 o 1921[3], instalándose primero en Sevilla, para, en 1926, desplazarse a Toledo[4] junto con su compañera Trudis

---

[1] «Máximo José Kahn en Toledo», *Raíces, Revista judía de cultura*, nº 70, año XXI, primavera de 2007, págs. 43-53. 39. «Máximo José Kahn Nussbaum», *Los nuestros, La boz de los Sefardim*, nº 69-70, Octubre-Diciembre, 2007, Febrero-Marzo, Bruselas, 2008, págs. 27/31-29/32. En estas dos ocasiones lo haríamos sin aparato crítico.

[2] Trapiello, en la reseña biográfica que hace sobre nuestro autor, además de reseñar solamente su colaboración en *Hora de España*, su papel como cónsul y exilio en México, glosa su figura con la referencia de que «todos los que le conocieron apenas pueden referir otra cosa de él que su infinita bondad». *Las Armas y las Letras. Literatura y Guerra Civil (1936-1939)*, Barcelona, 1994. pág. 475.

[3] Jacobo Israel Garzón duda de la fecha llegada a nuestro país, como también estaba en duda la fecha y lugar de nacimiento, Berlín o Frankfurt, entre 1897 a 1900, según la *Enciclopedia Judaica Castellana*. V. su artículo «Redescubriendo a Máximo José Kahn a los cuarenta años de su partida», *Raíces. Revista judía de cultura*. Madrid, Sefarad, nº 17, 1993, pág. 27-35.

[4] *El Sol* de 8 de mayo de 1926 nos dice bajo el epígrafe «Las letras españolas en Alemania»: «... Las traducciones están confiadas a diferentes plumas germánicas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Blumenfeld[5], pasando a formar parte en nuestra ciudad de una singular colonia judía que se alojó en la ciudad del Tajo durante esos años.

A Kahn se le adscribe, con justicia, entre el elenco de intelectuales que vivieron la República española, aunque su origen judeo-alemán y posterior exilio le postergan al olvido[6]. Se ha señalado que, a pesar de dominar varios idiomas, es el español el que utilizará para la vida cotidiana, la conversación y la escritura, además de tomar la nacionalidad española y servir fielmente a la República en el servicio exterior. Unos y otros interpretarán su obra en clave sefardí, del exilio español o de los círculos judíos argentinos, sin que en ninguno de los casos se le ubique de forma precisa[7].

Probablemente, Khan vino a España inspirado desde la más tierna infancia por un afán de conocer la tierra de sus mayores[8], tal y como lo refleja en una de sus obras:

Pero las más a D. Máximo Khan, doctor en Filosofía y corresponsal de la Revista, que reside en nuestro Toledo desde hace tiempo con el solo objeto de escribir sobre él una novela arqueológica».

[5] Francisco Ayala nos dice de ella que era «una criatura muy ingenua y muy bondadosa, hija de Mauricio Blumenfeld, exuberante y humanísimo judío sevillano». *Recuerdos y olvidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1982.

[6] Solamente hemos encontrado un apunte biográfico sobre su etapa en el exilio en Jacobo Israel Garzón, *op. cit*.

[7] V. Horacio Kohan: «un recuerdo que debemos», *Raíces. Revista judía de cultura*. Madrid, Sefarad, nº 17, 1993,

[8] No es el único. Rosa Chacel nos dice que «Europa había empezado a ir volcándose sobre España desde el 18: demás está decir que los judíos eran los que llegaban junto a la casa de sus abuelos. Así andaban por Toledo los Kahn, así nos hablaba de viejos textos y viejas tradiciones; Sarah Halpern, revolviendo libros en cinco idiomas, en la biblioteca del Ateneo, espantándonos con su cultura, que no marchitaba su belleza de mujer rusa...». *Timoteo Pérez Rubio y sus retratos del jardín*, *Madrid*, Cátedra, 1980, pág. 36. Máximo quizás leyó por estas fechas un trabajo de Waldo Frank, que visitará Toledo hacia 1925, donde refleja el protagonismo de los judeoconversos y los sefardíes dentro y fuera de España. V. su libro *España Virgen. Escenas del drama espiritual de un gran pueblo* (*Virgin Spain*,1926), traducción, León Felipe, Aguilar, 1963, 1989. Además conocemos la presencia en Toledo, en 1925, de otro alemán, August Bresgen, copista de El Greco. V. *August Bresgen*, *catálogo exposición*, Toledo, 18 de julio a 24 de agosto. Museo de Santa Cruz, 2008. Consejería de Cultura, págs. 14-20.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

> «Cuando dejé mi país para trasladarme a España creí encontrar muchos judíos en la Península Ibérica. Lo creí a pesar de saber que los Reyes Católicos expulsaron a miles y miles de ellos, que la inquisición acabó con el resto que no quiso emigrar (...) suponiendo que en todos los judíos, incluso en los Askenasim, viviría la misma nostalgia que yo sentí en mí desde muy pequeño: la nostalgia de estar en la misma tierra donde vivieron y murieron mis grandes antepasados, donde estos mismos antepasados crearon una cultura grandiosa y donde, por fin, pasaron por una época verdaderamente sublime de su historia»[9].

Y, de entre las ciudades más señeras de la presencia judía, escogió Toledo, cuna de uno de los autores del judaísmo histórico al que más le dedicó atención en su obra: Jehudá Haleví[10]. No es casual la simultánea llegada a la ciudad, junto al matrimonio, del húngaro Thomas Malonyay y de su mujer, Gustava Dupress[11]; aunque también sopesarían la cercanía de la capital, a donde podrían acudir cuando lo deseara, a librerías, editoriales, tertulias o círculos literarios, reservando para sí y para su pareja la soledad e intimidad que le exigía su carácter, dedicación a la traducción y otras labores literarias[12].

La presentación que a sus lectores hace *La Gaceta Literaria*, el 1 de mayo de 1928, nos da el perfil –con uno de los pocos retratos que

---

[9] «Sefarad, tierra de promisión I, ¿Por qué no hay judíos en España?», *La Gaceta Literaria*, nº 74, 1930. A pesar de no haber una colonia judía notable en el país, Khan irá descubriendo la presencia de lo judío en la gastronomía, costumbres, música, entre otras manifestaciones culturales y antropológicas.

[10] Ya abundaremos más adelante sobre la influencia que tuvo la vida y obra de éste autor toledano del siglo XII sobre él. Su gran amiga Rosa Chacel diría: «Máximo Kahn fraterniza con Yeudá Haleví hasta adoptarlo como padrino espiritual». «Una palabra de adiós: Máximo José Kahn (1897-1953)», *Raíces. Revista judía de cultura*. Madrid, Sefarad, nº 27, 1993, pág. 44-52.

[11] Era de origen polaco, y también hebrea. Además, los dos matrimonios coinciden en edad –Khan tenía 24 años-. Sobre Malonyay V. nuestro trabajo «La gestión del patrimonio artístico durante la guerra civil en la provincia de Toledo: Tomás Malonyay». *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*. Ciudad Real, 28-29 de septiembre 2006.

[12] Ya hemos visto como *El Sol* insinúa el interés –«el solo objeto»– de elaborar una «novela arqueológica», sobre la ciudad al comienzo de su estancia en la misma.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

conocemos de nuestro autor- de su colaborador recién instalado en nuestra ciudad:

> «Entre los más jóvenes hispanistas destaca hoy ese: Máximo José Kahn, afincado en Toledo. Con finca propia. Con compañera selecta. Con libros. Con curiosidades. Con amigos literarios. Con flores y con arqueología.
>
> Nació en Frankfurt en 1897, dedicose desde joven a la literatura, escribiendo sus primeras novelas en *Berliner Tageblatt*. Estudió Literatura y Filosofía, dedicándose, por azares de la vida, a la electrotecnia, al arte, al comercio, a la Casa Ford..., a la guerra, fue aviador durante la Gran Guerra.
>
> Tras ella pensó en España. Y descendió de las nubes a otras nubes ideales: Toledo. Enamorado de Toledo (y de una Sevillana), aterrizó el espíritu junto al Tajo. Lo elevó. Lo depuró en un sentido despojado de lo accesorio. Su idea fundamental era esa que el llamaba «Moderne Bewertung des Antiken», valorar lo antiguo en moderno.
>
> Prepara allí su obra Masken und Gesichte (Caretas y visiones). Y en tanto mantiene viva la correspondencia literaria con Alemania y España, dando a conocer en ambos países los más nuevos valores, como no ignoran los lectores de nuestra Gaceta, ya que ha sido un constante colaborador nuestro.
>
> Máximo José Kahn goza ya de cierta popularidad en Toledo. Dentro de poco su bella casa será centro de excursionismo para españoles curiosos, para peregrinos de su propia patria: la torre de la catedral y Máximo (ya que Máximo es máximo de estatura, como la torre mayor).»

Rosa Chacel, amiga y compañera en el primer exilio en Grecia, y después en México, nos hace una interesante referencia a su estancia en la ciudad: «...hacía una vida sencillísima, en Toledo, pues nunca vivieron en Madrid[13]. Al casarse se instalaron en una casa vieja, grande –demasiado grande para una pareja–, de habitaciones y pasillos conventuales, donde reunieron libros magníficos, vidrios antiguos y algunos otros cachivaches

[13] Nos parece más acertada esta apreciación que la de Leonardo Senkman que sitúa su primera residencia en la capital de España. V. «Máximo José Kahn: de escritor español del exilio a escritor del desastre judío». *Raíces. Revista judía de cultura*. Madrid, Sefarad, nº 17, 1993, pág. 27-35.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

venerables como único refinamiento: allí se pasaron diez años. Venían, no con demasiada frecuencia, a Madrid, por unos días, y también de cuando en cuando algunas gentes íbamos a hacerles una visita»[14]. Quizá, como veremos, la facilidad para el trato y el afecto por parte de Khan para con los amigos y conocidos harían aconsejable el retiro toledano. Chacel nos señala su afabilidad proverbial: «...Y claro está que se prodigaba más con los seres de su predilección, pero con todos en general la generosidad de su elección, su modo de tener en cuenta, de no perder detalle, era igual para amigos, amantes y sirvientes. Por esto fue una de las personas que más han gozado de la adoración de gran número de seres. Si el amor se pudiese acumular en los bancos, Máximo Kahn sería el mayor capitalista que ha existido».

Como veremos, la vivienda pudiera ser la que habitaba en 1936, en la humilde y popular calle Plegadero, nº 7, situada en la zona Sur de la ciudad, junto a la catedral[15]. Los amigos que recalaban por allí, formaban un nutrido grupo de artistas y literatos: Chacel y su marido, Timoteo Pérez, Concha de Albornoz, entre otros. «Íbamos allí nosotros, malos estudiantes de historia, y ellos nos mostraban lo que no habían tenido necesidad de estudiar, lo que en ellos revivía..., la muerte, sobre todo...»[16], expresión que singulariza dentro de un ambiente joven y bullicioso, marcado por la tendencia surrealista que intentaban desarrollar como postura de ruptura generacional y marcar otras formas de vida y de pensar.

En Toledo, la figura de Máximo no podría pasar desapercibida. Gil-Albert, que es testigo de los últimos momentos de Máximo José en España, en 1937, nos describe su figura: «Unos días antes de marcharse Rosa (Chacel), ella y Concha (Albornoz) me presentaron a Máximo José Kahn (...) Vi a un hombre de una estatura excepcional y de aspecto

---

[14] Chacel, Rosa: «Una palabra de adiós...», *art. cit.*

[15] *La Gaceta Literaria*, de 1 de julio de 1927, bajo el epígrafe «Direcciones de Hispanistas», señala: Nuestro colaborador José Kanh nos ruega transmitir su domicilio en España, Plegadero 21, Toledo, para aquellos editores que deseen mandarle publicaciones, de muchas de las cuales hablará en la prensa alemana. Domicilio que nos confirma el acta de incautación de sus bienes por las tropas franquistas. Sin embargo, Rosa Chacel lo sitúa en la también cercana calle del Pozo Amargo. *Timoteo Pérez*, *op. cit*, pág. 36.

[16] Chacel, *Timoteo...*, *op. cit.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

distinguido, que me dirigía uno de esos saludos cuya corrección no deja adivinar su soporte humano, si a favor o en contra»[17]. Descripción que completa la introducción a la edición de la obra de Yehudá Haleví: «De acusada estatura que acentuaba, en sus acompañantes femeninas, la pequeñez española. Vestido siempre a lo señoril, sin haber prescindido, tras la revolución, de guantes ni sombrero»[18].

Desde Toledo, Máximo se desplazaba a Madrid para acudir a los cenáculos literarios[19] y para establecer los contactos necesarios[20] que posibilitarían la publicación de algunos artículos –bajo el seudónimo de Medina Azara– en las más prestigiosas revistas del momento, entre las que se encontraba, *El Sol*, *La Revista de Occidente* o *La Gaceta Literaria*[21]. Efectivamente, el círculo de amigos de Máximo compondría la flor y nata de los intelectuales del momento[22]: Ortega y Gasset, Valentín

---

[17] *Memorábila*, Barcelona, Tusquets, 1975.

[18] Máximo José Kahn y Juan Gil-Albert: *Poemas sagrados y profanos de Yehudá Haleví*, México, Edit. Mensaje, 1943, reed. Madrid, Edit. Júcar, 1987

[19] Por lo que sabemos, asistirían al menos a dos tertulias madrileñas: *La Granja El Henar* y la más restringida celebrada en la sede editorial de la *Revista de Occidente*.

[20] El 15 de enero de 1930 se encuentra, entre la crema de la intelectualidad del momento, en el banquete homenaje a Giménez Caballero, codirector de La Gaceta Literaria.

[21] Es significativo que el volumen colectivo publicado en 1931 bajo el título «*las siete virtudes*», lo suscribieran autores relacionados con Máximo José Kahn: Valentín Andrés Álvarez, Cesar M. Arconada, Antonio Botini Polanco, José Díaz Fernández, Antonio Espina, Ramón Gómez de la Serna y Benjamín Jiménez. Autores recurrentes, por otra parte, en encargos realizados por Ortega y Gasset para la *Revista de Occidente* o la editorial del mismo nombre, donde se celebraría la citada tertulia.

[22] Otros autores de los que su biblioteca cuenta con obras dedicadas, serían, entre otros, Luís Portal, Valentín Andrés Álvarez, Marcos Fingerit, José de Hinjos, Augusto M. Olmedila, Vicente Nacarato, Nicasio Pajares, Francisco Villamil, Federico Smirna, Alejandro Magrassi, Bartolomé Soler, Max Jiménez, Rafael Alberti o María Teresa León, a los que volverá a ver en el exilio, en Buenos Aires, a la vez que a Mariquiña del Valle Inclán, casada con el propietario de la Editorial Imán, que le publicaría dos de sus libros.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Andrés Álvarez[23], Francisco Ayala[24], Ramón Gómez de la Serna[25] y su sobrino, Ramón de la Serna Espina, Guillermo de la Torre[26], Antonio de Marichalar, Benjamín Jarnés, y, sobre todo, sus íntimas amigas Rosa Chacel[27] y Concha de Albornoz. Además, su biblioteca guarda volúmenes dedicados personalmente por Ramón Gómez de la Serna o Francisco Ayala. Kahn, con sus colaboraciones y relaciones sociales, se sitúa en un punto equidistante entre la llamada generación del 14, liberal, y la más comprometida del 27, pero sin llegar a entrar –con la vorágine de la Guerra Civil– en radicalismos[28].

Además de traducir y escribir sobre autores y obras germanas[29] y

---

[23] V. sobre el autor: «Valentín Andrés Álvarez. Pluralidad de Vanguardia», por Juan Antonio Cardete Agudo, en *Espéculo, Revista de Estudios Literarios*. Universidad Complutense de Madrid, nº 20, año VIII, Marzo-Junio, 2002.

[24] El matrimonio Kahn sería testigo de la boda de Francisco Ayala en Berlín, en 1931. Son dos obras las dedicadas: *Indagación del cinema* (Madrid, Mundo Latino, 1929) y *Cazador en el alba* (Buenos Aires, Edit. Ulises, 1930).

[25] Le dedicaría su libro *El doctor inverosímil* (1921): «A mi amigo y socio Máximo Kahn, con devoción literaria y personal».

[26] El fundador de La Gaceta Literaria le dedicaría su obra *Hélices* (1923): «A Máximo Kahn esta gavilla de folios inaugurales, con afecto amistoso, Madrid, 1934».

[27] Le dedicaría a Máximo, en 1936, un soneto *A la orilla de un pozo*, 1936.

[28] Estos matices los establece Trapiello alrededor de la revista *La Gaceta Literaria*, no llegando a introducirse en los círculos de la Alianza de Intelectuales ni en su revista de referencia: «*El Mono Azul*», formando así parte del grupo que el autor denomina de «la España leal», *La armas y las letras*, *op. cit.*

[29] Colaboró con *La Gaceta Literaria* con la traducción de autores alemanes entre 1927 y 1929. En 1927, los de Augusto L. Mayer: «Mittelalterliche Plastik in Spanien», nº 4; Stephan Ley: «Beethoven Leben», nº 9; Josef Ponten: «El último viaje», nº 10; Rudolph G. Bialig: «Instrucción de mentir para una amante», nº 11; Emil Ludwig: «Bismarch», nº 13; «Herman Hesse cumple cincuenta años», nº 14; Alfred Kerr «O'Spanien», nº 16; «Jacob Schaffrer», nº 17; «Kasimir Elschmid», nº 18; «Georg Kaiser», nº 19 y sobre «Pariser Rechensscheff», nº 22. En 1928, Oskar Juergens: Spanische Staedze, nº 26; «Un libro de Mann», nº 30; «El libro alemán contemporáneo», nº 33; ·Peter Panter: Ein Pyrenaenbach», nº 33; «Willhem Speyer: Der Kampf der Tertia»; nº 35. Y, en 1929, II.V. Wedderkop: Adieu Berlín», nº 53. También tradujo la obra de Leo Frobenius *La cultura como ser viviente: contornos de una doctrina cultural y psicológica*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

preparar artículos[30] –no llegó a publicar ningún libro en España–[31], nos dice de nuevo Chacel que en la ciudad, «encerrado», «estudió con perseverancia las huellas dejados allí por los suyos: estudió las gentes y las piedras, confrontó el presente de la semiausente Toledo con su pasado ancestral que en él vivía superabundante[32]. Y creo que fue para Máximo Kahn indeciblemente valioso el hecho de tener como único archivo su propia verdad personal. Aislado de toda sociedad judía, acogido –más bien vapuleado– por la hospitalidad española, por nuestro agresivo afecto, siempre supo justipreciar, no sufrió la influencia del judaísmo europeo afiliado a uno u otro bando...». Aunque la humanidad de Máximo le hacía estimado para el círculo de amigos, que le nominaban como «Maximito»,

---

[30] En *La Gaceta Literaria*, bajo el epígrafe «Gaceta sefardí», y con el seudónimo de Medina Azara, publicó, en 1930: «Sefarad, tierra de promisión I, ¿Por qué no hay judíos en España?», nº 74; «Sefarad, tierra de promisión II, Breve historia de los judíos en España», nº 75; «Sefarad, tierra de promisión III, Los restos del judaísmo en España», nº 80; «Sefarad, tierra de promisión IV, Paseo por el Toledo judío», nºs. 86, 89 y 94. En el primer capítulo, el editor señala: «con el pseudónimo «Medina Azara» honrará periódicamente las columnas de La Gaceta Literaria una de las personalidades intelectuales del mundo judío europeo de mayor prestigio, que se encuentra en España». En la *Revista de Occidente*, y con el mismo seudónimo: «Berlín 1931», nº XXXI, 1931; «La curva simbólico-geográfica de la vida de Goethe, nº XXXVI, 1932, y bajo el seudónimo de Medina Azara: «El patriarca judío», nº XXIX, 1930; «Cante jondo y cantares sinagogales», Madrid, *Revista de Occidente*, nº XXX; ambas en 1930, y al año siguiente: «La vida poética de un judío toledano del siglo XII», nº. XXXIV, trabajo que anticiparía la publicación posterior de la obra de Yahudá Haleví. Y, en 1933: «La cuna ibérica de los hebreos», nº XL. No sabemos si con esta serie concluyó la que tenía prevista, pues con las iniciales de dichos capítulos quería completar el acróstico SCHALOM, según comenta al comienzo del primero de ellos.

[31] *La Gaceta Literaria* de 1 de mayo de 1928 nos decía que preparaba en Toledo «su obra Masken und Gesichte (Cartas y visiones), manteniendo correspondencia literaria con Alemania, colaborando con la revista con noticias sobre novedades literarias y autores de aquél país. Además traducía al alemán a autores españoles, como la *Elegía Española*, de Cernuda, poemas de Alberti y obra de Juan Gil-Albert. Israel Garzón, *art. cit.*

[32] Leonardo Senkman nos precisa en su art. cit. que su «amor entrañable y familiar por la cultura y filosofía hebraica española medieval» condujo al autor «a descubrir las huellas de Sefarad en la ciudad de Yehudá Haleví, y estudiar en los archivos y entre los restos vivos del legendario legado judío de Toledo».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

su carácter requería el retiro toledano: «para los amigos más próximos a Khan siempre hubo en su vida cosas oscuras e irritantes: su indisciplina para el trabajo, su apatía (...) Máximo vivió durante muchos años ocultando un corazón gravemente enfermo (...) no conocía más que una forma de actividad: la corazonada...»[33]. Efectivamente, Gil-Albert nos dice que «una minoría especialmente culta y amistosa» frecuentaba su casa, donde Máximo «consumía sus horas de escritor en la comodidad del más estricto silencio»[34]. Los más de mil volúmenes que constituían la biblioteca de la casa facilitarían su horas de trabajo y de ocio[35].

La vivienda de Máximo José Kahn se encontraba en la humilde, bulliciosa y popular calle Plegadero, Chacel nos describe la casa:

> «... el vivir se remansa en su hogar... la bella palabra calurosa, olorosa bajo las haldas de la chimenea ante el rescoldo que mantiene hirviendo la olla sobre los trébedes... la bella palabra abriga también una sala del caserón, apenas amueblado[36], las paredes sustentadas por estantes con libros, vidrios antiguos, azulejos... y el suelo de ladrillo, cera sobre el almazarrón y las sillas de anea sin pintar, blancas: blanca camilla sin faldas delante de la ventana –ya puesta con platos rústicos–.»[37]

---

[33] Las contradicciones en el carácter de Khan es una constante en sus reseñas biográficas. La misma Rosa Chacel nos dice: «una estudiante israelita me pregunto poco después de su muerte que le confirmase una de las dos informaciones contradictorias que había escuchado sobre Máximo José Khan: unos le habían dicho que era un santo, otros que era un libertino, le contesté, simplemente, las dos cosas». «Una palabra de adiós...», *art. cit.*

[34] Gil-Albert, Juan: *Tobeyo o del Amor: homenaje a México*. Valencia: Pre-Textos, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1989.

[35] A resultas de la exposición que organizó la Biblioteca Regional del Alcázar de Toledo en 2007, describían la biblioteca. Se trata de unos 1000 volúmenes, en general en buen estado y en su mayoría obras literarias. La lengua predominante era el alemán, aunque también había muchos libros en español y algunos en otras lenguas como el francés, inglés, italiano e incluso noruego y holandés. Entre otros, tenía obras de clásicos alemanes, como Goethe y Schiller, y también de contemporáneos suyos como Kafka, Azorín o Unamuno.

[36] La casa con poco mobiliario formaba, según Kahan, parte del «espíritu» de lo español. V. *Apocalipsis hispánica*, Edit. América, México, 1942. a Concha Albornoz, viñeta de Ramón Gaya.

[37] Chacel, Rosa: «Una palabra de adiós...», *art. cit.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Debió conocer profundamente la ciudad nuestro autor si nos atenemos a los minuciosos datos que nos aporta en los artículos que sobre el pasado judío de la ciudad nos ofrece. Él mismo nos ilustra sobre ese interés erudito e indagador a través de la topografía toledana: «...siempre ha sido mi trabajo preferido reconstruir en el mapa el antiguo barrio judío de Toledo, la obra de Palencia (sobre documentos mozárabes de Toledo) favorece mucho esta tarea»[38]. Por lo demás, Kahn debió seleccionar minuciosamente su círculo de amigos, ya que las crónicas sociales apenas dejan constancia de su presencia en Toledo en la prensa local. Sólo conocemos su contacto y amistad con el malogrado escritor Félix Urabayen[39] y con Francisco de Borja de San Román, director del Archivo y Museo Arqueológico Provincial, que había intentado la apertura de un «Museo de la cultura judía» en la sinagoga del Tránsito, precursor del actual:

> «Gracias al gran celo científico de nuestro amable amigo Francisco de San Román se ha creado una especie de segundo cementerio judío en el Museo Arqueológico. San Román recogió todas las lápidas que se encontraron sueltas en diferentes sitios de la capital y les dió digno reposo. Recogió todas... En efecto, son poquísimas las que perduraron los siglos. Varias sirvieron, ya que, vueltas al revés, tienen forma de monóxilo, de cubetes para lavar ropa o de pesebres para las caballerías»[40].

Él mismo se aficionaría a la labor arqueológica: «...yo mismo poseo un trozo de una lápida kabalista, de barro cocido, que representa una paloma con una ramita de olivo (símbolo del alma en vuelo) que se excavó en este sitio (Vega baja), puede que un día aparezcan más tumbas...»[41].

Al mismo tiempo, Khan se convertiría en uno de los contactos imprescindibles para realizar una visita «turística» a la ciudad con ciertas

---

[38] «La vida poética de un judío toledano del siglo XII», *art. cit.* pág. 339-355.

[39] Tenía su biblioteca dos libros del autor navarro: *Les centaures des Pyrénées: roman* (traducido por M. Berthe Buidre, París, Rieder, 1933) y *Le quartier Maudit* (1932), este último con dedicatoria del autor.

[40] «Paseo por el Toledo judío. IV», *art. cit.*

[41] «Paseo por el Toledo judío. IV», *art. cit.* Hay, entre las obras incautadas a Khan, muchas piezas que pudieran tener también procedencia arqueológica, especialmente fragmentos cerámicos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

garantías de éxito. E. Salazar y Chapela acompaña a una ilustre viajera chilena en su viaje turístico a la ciudad, describiéndonos en *La Voz*, de Madrid, los pormenores del mismo el 9 de julio de 1934: «A Toledo no se le ve de la mano de los clásicos, sino de la mano de D. Angel Vegue, D. Félix Urabayen o D. Máximo José Kahn. Todo lo que no sea llamar a la puerta de uno de estos tres señores es perder el tiempo en circunloquios inútiles». Los viajeros escogen a Kanh, quién los introduce, en las calurosas horas del estío, en el claustro de la catedral y en su propia casa, donde los recibe en su patio-jardín «a lo Fray Luis» ensalzan, y cuyas habitaciones –dicen–, «han sido ya descritas por Azorín». En Toledo recibiría, sin duda, a aquellos viajeros alemanes conocidos o encomendados a él para que los guiara por la ciudad[42]. Conocemos la visita del sefardí, natural de Salónica, José Estrago y su señora Sol[43].

El estallido de la guerra movilizó al grupo de intelectuales y amigos. Timoteo Pérez Rubio, marido de Rosa Chacel, fue nombrado presidente de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional[44]. Tras la toma de Toledo y la cercanía de las tropas a Madrid, se aconsejó a la población civil la evacuación. Nos dice Chacel que ayudó a Trudis a salir andando de Madrid –muy frágil, gravemente enferma–, camino de Barcelona. «Máximo, encargado de no sé qué, fue a buscarnos a Barcelona y nos llevó a Valencia, donde se nucleó un grupo de intelectuales en torno a la revista *Hora de España*»[45]. En Valencia frecuentarían la tertulia del Ideal

---

[42] La visita de Kasimir Edschmid coincide con su instalación en Toledo, el viajero escribiría con los datos tomados su libro: *vascos, toros, árabes, un libro sobre España y Marruecos*, obra que glosa oportunamente Kahn en *La Gaceta Literaria* en 1927.

[43] F. Ayala, *Recuerdos y Olvidos, 1 del paraíso al destierro*, Alianza, Madrid, 1982.

[44] En la Junta Delegada de este organismo en Madrid colaboraría activamente Tomás Malonyay. Art. cit.

[45] *Timoteo Pérez..., op. cit.* Pág. 45. Nos lo confirma Andrés Trapiello en *Las Armas y las Letras, op. ci.*, pág. 198. Lo haría junto a Antonio Machado, María Zambrano, Luis Cernuda, Altolaguirre, Aleixandre, Max Aub y la propia Rosa Chacel, entre otros. *Hora de España*, fue fundada en 1936 en Valencia estando formada su redacción por Juan Gil-Albert, Rafael Dieste, Antonio Sánchez Barbudo y Ramón Gaya. A mediados de 1937, se unieron a ellos en la redacción María Zambrano y Arturo Serrano Plaja. Cuando Valencia se convierte en capital de la República, la casa de Juan Gil-Albert se convierte en centro de reunión de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Room[46]. Probablemente las gestiones de Francisco Ayala en el Ministerio de Asuntos Exteriores, donde era alto funcionario, consiguieron el nombramiento de Concha de Albornoz, hija del ministro de Justicia en el primer gobierno republicano y embajador en París, como embajadora en Grecia, y de Máximo José como cónsul en ciudades dependientes de la embajada, arguyendo para ello el profundo conocimiento por Khan del mundo sefardí. Al desplazarse a Valencia para incorporarse a su cargo, le presentarían a Juan Gil Albert[47]: «...con el que, imposible en aquel momento de prever, conviviría años enteros en unas áreas geográficas que le eran, más que a mí, extrañas, bien que, en su caso, y por motivos étnicos, peregrinar tenía para él un significado que yo llamaría sacramental, es decir, era como el cumplimiento de un deber sagrado»[48]. Efectivamente, Máximo haría para sí la íntima vivencia que siglos antes había tenido Yehudá Haleví al salir de Toledo.

---

los intelectuales republicanos. Participa en la organización del II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas, así como, en la redacción de la famosa *Ponencia Colectiva*. En *Memorabilia* ha evocado Gil-Albert sus encuentros de aquellos días con Louis Aragon, Octavio Paz, junto al recuerdo de otros nombres, como Antonio Machado, Alberti, Miguel Hernández, José Bergamín.... Acabada la guerra Gil-Albert va a parar a un campo de refugiados en Francia. Se exilia desde 1939 a 1947 a México y Argentina. *Tobeyo o del amor: homenaje a México*. Valencia: Pre-Textos; Alicante: Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1989. En 1943 publicará con Máximo José Kahn, a través de Ed. Mensaje de México *Poemas sagrados y profanos / Yehuda Halevi*.

[46] Francisco Ayala, *Recuerdos y Olvidos*, *op. cit.* Pág. 203.

[47] Introduce este autor su relación con Máximo José Kahn en su obra *Tobeyo o del Amor*, *op. cit.*

[48] Desde Atenas iría Máximo a Alejandría, desde allí a París, para pasar posteriormente a México, Brasil y Argentina, donde los círculos del exilio español y, sobre todo, la comunidad judía, le proporcionarían los medios que le permitirían residir en Buenos Aires. En el exilio escribiría varios libros, además de los citados *Apocalipsis hispánica*, *Año de Noches*, *Contra-Inquisición* (Buenos Aires, edit. Imán, 1946), y *Efraín en Atenas* (Buenos Aires, edit. Santiago Rueda, 1950). La muerte le sorprendió preparando *Arte y Torá*, fragmentariamente publicada en *Davar*.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Máximo José Kahn en Salónica y Atenas

Máximo José Kahn fue nombrado Cónsul «de la Nación» en Sofia por el ministro de Estado, Julio Álvarez del Vayo, desde Valencia, el 5 de abril de 1937, con carácter interino. El puesto, que equivalía a una secretaría de primera clase, conllevaba una asignación de doce mil pesetas anuales más otras tantas en concepto de gastos de representación[49]. Una minuta de 14 de abril especifica que el nombramiento es de Encargado de Negocios de España en Sofía, pidiendo al Ministro de Hacienda ocho mil francos franceses para gastos del inminente viaje, de él y de su esposa, y para la primera instalación y estancia en Sofia. Asimismo, se dan órdenes por el Secretario General del ministerio para que se reserven dos plazas en el Correo que saldría de Manises rumbo a Barcelona, «por ser muy conveniente para el servicio que el citado funcionario se incorpore a la mayor brevedad a su destino». Pero Álvarez del Vayo cambia de parecer y, el día 17 de abril, nombra a Máximo José Kahn «por convenir así al mejor servicio», y con la misma categoría, Cónsul de la Nación en Salónica[50].

Ambos destinos eran apreciados por Máximo. En ambas ciudades había una notable colonia judía y la vinculación e interés de nuestro autor por la cultura sefardí era notoria. Pero Salónica tenía una colonia judía muy populosa, una mejor accesibilidad y comunicación con el exterior. Además, había ocurrido en el Consulado de la República Española en Salónica un desafortunado hecho: el anterior cónsul, Gabaldón, dimitió de su cargo el 5 de septiembre de 1936, abandonó el consulado el 12 de febrero de 1937 y su familia el 12 de abril. Sería entonces cuando el Vice-Consul honorario, Don Salomón Ezratty y Bottón, Canciller y encargado de los asuntos del Consulado desde el 6 de septiembre de 1936, comunicaría al ministerio esa circunstancia, que se conocería en Valencia a los pocos días, a tiempo para que Álvarez del Vayo, a instancias de Khan, cambiara de parecer.

Debió perder el avión el matrimonio, ya que el 20 de abril el propio ministro de Estado emite un salvoconducto para que «todas las autoridades

---

[49] Se hacía según Decreto de 21 de agosto de 1936. AMAEX. (Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid). Expediente personal. Tendría salida de 7 de abril.

[50] Sin embargo, los gastos de presentación se rebajarán a 9.000 pts. AMAEX. Expediente personal.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

civiles y militares de la República, así como las Milicias que presten servicio de orden y vigilancia, dejen transitar libremente por el territorio nacional a don Máximo José Kahn Mussbaum, Cónsul de España en Salónica, que se dirige desde Valencia a Port-Bou, para continuar desde allí el viaje a su destino»[51]. Ese mismo día se emite por el Ministerio de Justicia, por valija diplomática, la «patente» o carta de representación del nuevo Cónsul, vía París, donde Grecia mantenía representación diplomática ante la República. El 1 de mayo había llegado el matrimonio a Atenas, no así la carta de nombramiento, que reclama antes de salir para Salónica, donde llegará al día siguiente[52], tomando posesión de la legación diplomática[53].

Lo primero que hizo Máximo fue dar cuenta del estado de la legación y su personal: «La personalidad del Sr. Ezratty me fue garantizada por el Sr. Saporta y otras figuras republicanas destacadas en Atenas, pudiéndome yo mismo convencer de la magnífica labor republicana que el Sr. Ezratty supo realizar durante los años pasados, tanto en el terreno puramente político como en el terreno cultural-sefardita. Estoy convencido de tener en el Sr. Ezratty un gran colaborador de mi misión». Continúa Kahn informando que «el Sr. Ezratty que fue reconocido por este Gobernador General de Macedonia como encargado de los asuntos, continuó actuando normalmente frente a las autoridades griegas. El no comunicar con V.E. se explica al principio por la permanencia del Sr. Gabaldón en el Consulado y después por el aviso de la llegada del Sr. Cuende, nombrado Cónsul de España en Salónica por orden de 2 de diciembre de 1936. Huelga decir que el Sr. Ezratty nunca actuó en sentido faccioso». Khan también informa favorablemente de otro empleado del consulado, Cavas Tahir Aly.

---

[51] Rosa Chacel nos habla de la presencia de Máximo y Trudis en el Hotel Medicis de París, donde se hospedaron antes de su paso hacia Grecia. *Timoteo Pérez...*, *op. cit.*, pág. 49.

[52] Tendrá Máximo que lidiar con la burocracia ministerial, puesto que el reconocimiento de haberes desde el 5 de abril –fecha del nombramiento– hasta la fecha de posesión –2 de mayo– lo tendrá que reclamar una y otra vez.

[53] Hasta que no llegara el «Exequatur» a Atenas, no podía ser reconocido oficialmente Khan como cónsul, documento que también se extraviará y tardará aún unos días en ser reconocido por las autoridades locales, concretamente el 17 de mayo, pese a que el Exequátur, como veremos, no llegará hasta el 6 de agosto. Oficio enviado el 8 de mayo de 1937. AMAEX. Expediente personal.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Probablemente en su nuevo destino en Salónica, Máximo volvería a recordar a la ciudad de Toledo cuando, estudiando las costumbres y el lenguaje de los sefarditas de la populosa ciudad[54], señala que la población sefardí se distribuía en Call -correspondiendo cada uno a una región de origen-, entre las que se encontraba, de forma preferente, la del reino de Toledo, manteniendo, a través de su propia sinagoga, escuelas e instituciones benéficas la vinculación con su lejano origen. Para mantener la lengua y las tradiciones, pone Máximo José Kahn en boca de los judíos sefarditas de Salónica el anhelo de que la República española fundase un instituto de enseñanza del español al igual que lo habían hecho desde mediados del siglo XIX Francia con la apertura de Liceos a través de la alianza israelita, en competencia ahora con el gobierno griego, que había abierto escuelas públicas en la ciudad[55].

Pero, fuera de la investigación antropológica[56], la labor política y administrativa de Máximo Kahn debió ser difícil, ya que los medios oficiales de la dictadura de Venizelos intentaban por todos los medios dificultar las labores del representante de la República. Así, nos dice nuestro cónsul que, cuando por fin llega el «Exequátur» a Salónica, el telegrama con la noticia lo reciben los corresponsales de prensa de la ciudad, pero las autoridades prohiben su difusión[57].

---

54 Máximo José Kahan: «Salónica Sefardita (II). El lenguaje. *Raíces. Revista judía de cultura*. Madrid, Sefarad, nº 17, 1993, pág. 47-53.

55 Kahn se lamentará posteriormente de la suerte de los serfarditas de Salónica. María Teresa León nos dirá: «un amigo hebraísta, Máximo Kahn, a quien la República nombró cónsul en Salónica, nos contó la historia terrible. De ochenta mil judíos de esa ciudad, únicamente se habían salvado de la exterminación furiosa del nazismo los diez mil de entre ellos que habían pedido la ciudadanía española. Los otros....». *En Memoria de la melancolía*, Barcelona, 1999. pág. 120.

56 Fruto de sus estudios tesalonicenses publicaría la revista *Hora de España, de Valencia*, sobre el pasado y presente sefardí de la ciudad: «Judíos españoles, promotores del Renacimiento», Tm. IV, abril 1937; «Salónica Sefardita I –la Vida–», octubre de 1937; «Salónica Sefardita II –El Lenguaje–», abril de 1938, completando el ciclo ya en la revista argentina *Judaica* «El proletariado sefardí de Salónica», Judaica, nº 73-75, julio-septiembre 1939

57 Oficio al Ministro de Estado, 6 de agosto de 1937. AMAEX. Expediente personal.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

En estas circunstancias, la capacidad del cónsul para desarrollar su labor será escasa. Quizá por ello José Giral remite un oficio desde Barcelona, el 7 de febrero de 1938, reclamándole a Khan: «por convenir así al mejor servicio he dispuesto que pase V. a continuar los suyos, con la misma categoría, y emolumentos, que hoy tiene e igual carácter interino, a este Ministerio...». Kahn inicia los preparativos de embarque, pidiendo el 17 de febrero recursos para ello e informando de su marcha para el 19 de marzo, tomando la línea Pireo-Marsella, vía Nápoles, donde espera instrucciones[58]. Sin embargo, quince días antes de su partida, recibe instrucciones de suspender el viaje «hasta la llegada de sustituto».

Un emotivo telegrama manda la «colonia española» de Salónica al Subsecretario de Estado en Barcelona: «Enterados con profundo sentimiento traslado señor Kahn, ruega respetuosamente vuestra excelencia, si servicio permite, aplazar o anular la orden.- COLONIA ESPAÑOLA». Y, es que la labor de Máximo José Kahn en Salónica durante el año transcurrido había transcendido de lo puramente administrativo, mostrando facetas, que en tiempos difíciles, son las más valoradas. Gran conocedor de la cultura sefardí, Máximo supo extraer el mayor número de registros en sus investigaciones sobre la lengua, las costumbres y las vivencias religiosas de la comunidad salonicense. Pero fue más allá y, logró, tras arduos trámites, nacionalizar un buen número de ellos[59]. El 12 de octubre de 1938, exclamaba exultante: «la situación de la colonia española de salónica legalizada, por fin, después de haberse publicado en la Gaceta Oficial del Reino la lista de las 144 familias, ciudadanos españoles, remitida ese departamento con despacho n° 33»[60].

---

[58] A lapicero se indica en el ministerio: «deberá evitar escalas en Italia», sugerencia que se le comunica oficialmente el 19 de febrero. AMAEX. Expediente personal.

[59] Nuestro cónsul aplicaba un Decreto que se publicó el 20 de diciembre de 1924, firmado por el rey Alfonso XIII, que ofrecía a todos los judíos sefardíes la posibilidad de convertirse en súbditos españoles, si lo aceptaban, antes del 31 de diciembre de 1930. Está claro que, en éste caso, aplicado con posterioridad. La nacionalidad proporcionaba protección diplomática.

[60] De esta manera, medio millar de judíos tesalonicenses habían adquirido la nacionalidad española cuando se produjo la invasión nazi. Cuando se iniciaron las deportaciones, España hizo valer ante Alemania la protección diplomática de sus nacionales y consiguió así salvar muchas vidas, realizando las gestiones el entonces Cónsul General en Grecia, Sebastián Romero Radigales.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

El 1 de mayo de 1938 entregaba Máximo José Kahn el servicio del Consulado a José Castello G. Trevijano, indicando que quería salir el 16 de ese mismo mes en el barco directo Pireo-Marsella «Theophile Gautier». Nuevamente se le indica a vuelta de correo que suspenda el viaje y espere instrucciones, instrucciones que Kahn reclama a final de mes, al mismo tiempo que reclama emolumentos, ya que desde marzo no había cobrado y sus escasos ahorros y las ayudas enviadas para los viajes se habían agotado, debiendo recurrir a amigos para subsistir. El día 2 de julio escribe desesperado: «Desde hace dos meses me veo condenado a la más absoluta inactividad oficial, estado que ha de llamar altamente la atención de la Colonia Española, del Cuerpo Consular, y de las Autoridades griegas, tanto más que, encontrándonos en plena guerra, dicha inactividad tiene que producir un efecto malísimo. Como estoy sin percibir mis emolumentos desde hace tres meses, me veré obligado a recurrir a la ayuda de unos amigos particulares, circunstancia que a la fuerza ha de empeorar todavía la mala impresión. V.E. ha de creerme que me importa en primera línea el prestigio de la República, el cual he ido tratando de aumentar durante un año sin reparar en esfuerzos y gastos»[61]. Más de un mes después, el 11 de julio, el cónsul recibe desde Barcelona un telegrama: «Comunique Kahn incluido próxima combinación diplomática, debe esperar instrucciones ahí». La situación debía ser desesperada, ya que ni siquiera Kahn podía contar con documentación en regla para su estancia en la ciudad: «quedo sometido a las leyes sobre extranjeros, que regulan el permiso de estancia con gran severidad, concediéndolo normalmente solo por plazo muy limitado, aunque hasta el momento actual no ha surgido dificultad alguna».

El 16 de agosto es nombrado Máximo Kosé Jahn Encargado de Negocios en Atenas[62], notificándoselo el 24, al tiempo que se decide clausurar el de Salónica. Kahn quiere que «su» colonia sefardí de Salónica siga teniendo una comunicación, por mínima que fuese, con la República, y sugiere se vuelva a quedar Ezratty como Canciller, poniendo como excusa

---

[61] Tampoco le llegaban los pagos a Castelló, quién permitía a Kahn seguir utilizando el edificio diplomático como vivienda, para no tener que pagar hotel. AMAEX. Expediente personal, 12 julio 1938.

[62] Debió el Ministerio barajar otro nombramiento, el de Ricardo Begoña, Encargado de Negocios en Buyukdere, que continúa en Turquía al confirmarse el de Khan. AMAEX. Expediente personal, 29-VIII-38.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

la instalación de la Legación en Atenas para asegurar «así, entre tanto, el servicio colonia»[63]. Con graves penurias se traslada Máximo José Kahn, como Encargado de Negocios de España, a Atenas[64], instalando la legación, provisionalmente, en el Hotel New Inglaterra, «a fin de evitar confusiones agente Franco», dificultad acrecentada al carecer Kahn de la Orden de nombramiento, de las Cartas de presentación y de los pasaportes que él y su mujer requerían[65]. La falta de reconocimiento oficial impedía que pudiera recibir la correspondencia oficial. Además, la penuria económica con la que se desenvolvía el matrimonio, que no había cobrado haberes desde hacía cinco meses, era patente: «llamo la atención a V.E. sobre el hecho de que me encuentro en una situación económica verdaderamente insostenible, habiendo tenido que pedir dinero prestado de varios amigos particulares para poder costear mi vida y la de mi mujer»[66].

Finalmente, el 12 de octubre de 1938 presentó Máximo, como encargado de Negocios de la legación de la República Española en Grecia[67], sus cartas presenciales a Mavroudis, Ministro-subsecetario de Negocios extranjeros. La entrevista –que apenas duró quince minutos– se quiso mantener al mínimo nivel, con la ambigüedad calculada con la que el gobierno griego quería mantener su política con respecto al conflicto de España. Se muestra Kanh malhumorado e indignado por ello y por no permitir a la prensa tomar nota del acto protocolario para que pasara desapercibida. La posición del dictador Venizelos y, sobre todo, la postura del rey heleno, influido por círculos británicos, seguía una política ambigua

---

[63] Se aprueba desde Barcelona mediante telegrama del 1 de septiembre. AMAEX. Expediente personal.

[64] Nos dice Kahn que el Consulado en Salónica se cerró, y el vicecónsul encargado de ello no tiene la posibilidad de pagar los emolumentos de nuestro personaje, «por tener que hacer frente a los gastos causados por el embalaje del mobiliario del Consulado y transporte del mismo a Atenas, y por tener que pagar los sueldos del personal auxiliar y subalterno hasta el fin de año». AMAEX. Expediente personal. N° 16, 20 de septiembre de 1938.

[65] Oficio del 9 de septiembre de 1938. AMAEX. Expediente personal. Los pasaportes llegarían el día 16.

[66] Oficio de 10 de septiembre de 1938. AMAEX. Expediente personal.

[67] Se hospedaba y tenía la Legación su sede, en el Hotel New Angleterre. AMAEX. Expediente personal.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

que le permitiera estar del lado vencedor. La postura personal de Mavroudis mantenía, sin embargo, una actitud positiva ante la República, en parte por su talante personal y en parte por el beneficio que el comercio griego obtenía por el suministro de mercancías por vía marítima, y el pésimo efecto que producía el agente comercial de Franco en el Departamento de Negocios Extranjeros, al que había presionado para que se cortaran las relaciones comerciales con la República Española[68].

Poco podría hacer ya Kahn como cónsul en Atenas. Sólo sabemos de su colaboración con la misión española que asistió a los funerales de Atarturk[69]. La situación personal de Máximo José Kahn no mejoró. Si el 8 de octubre, el secretario general del Ministerio, Juan Antonio Careaga, se interesa en «Ordenación de Pagos» sobre los atrasos debidos, Kahn vuelve a requerirlo el 12 de octubre. El 25 de ese mismo mes se dirige a la Banque Comerciale pour l'Europe du Nord en París, desde donde se suponía debería partir la orden de pago, y el establecimiento le había pedido lo reclamase directamente al Tesoro Público de Barcelona, cosa que hace el 15 de noviembre. Suponemos que Kahn debió poner de su bolsillo desde esa fecha los gastos que acarreaba su permanencia en el país heleno.

Conocemos retazos de la vida cotidiana de Kahn en Atenas gracias a la presencia, a partir del otoño de 1938, de Concha de Albornoz y de su íntima amiga Rosa Chacel, quién, acompañada de su hijo Carlos, viajarán a Atenas gracias al pasaje que le envía Khan. Rosa nos describe una de las experiencias que vivió el grupo de amigos españoles[70]: «Allí tuvimos pronto amigos. Kasantsakis ya había hecho amistad con Timo cuando éste había ido a París con la exposición de los Ibéricos, y con él practiqué un ejercicio

---

[68] Nos dice Kahn que, posteriormente, se reuniría con un Director General del Ministerio, el Sr. Delmouzos, persona que tenía una opinión más formada sobre el conflicto español: «Este señor ha leído varios libros recién publicados sobre la guerra en España y me hace la impresión de una persona que condena la actitud de Franco como un verdadero crimen». AMAEX. Expediente personal. Informe 12-X-1938.

[69] AMAEX. Expediente personal, se le felicita por ello desde Barcelona, el 10 de diciembre de 1938.

[70] Conservamos una fotografía de Trudis junto a Rosa Chacel, su hijo Carlos y Concha Albornoz en Atenas, en 1938. *Retrato de Rosa Chacel*, Por Asunción Mateo, Galería de Grandes Contemporáneos. Círculo de lectores, 1993. pág. 29

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

que nos inspiró la inmensidad (...) Subíamos por las noches a la Acrópolis y escuchábamos el silencio; nada debía romperlo, paro algo había que decir, y se nos ocurrió ladrar. Ladrábamos con gran perfección y nos contestaron todos los perros de Atenas»[71].

En España, la República agonizaba. Perdida Barcelona, era cuestión de tiempo la caída de Madrid y de Toledo. Entonces vendrían a la memoria unas líneas que escribió el autor sobre Yahudá Haleví: «...después de sus andanzas por Andalucía, vuelve a Toledo, siempre vuelve a Toledo, toda su vida no es más que un regresar perenne a Toledo. Solamente que no consigue penetrar en lo más hondo de esta urbe (envuelta en vahos no-judíos y amurallada por el hielo occidental) y por eso, al final de su vida, peregrina a Jerusalén, primer Toledo, esencia espiritual, esquema intuitivo de Toledo»[72].

Toledo en la obra de Máximo José Kahn.

Pero, si algo significa Toledo para Máximo José Kahn es por el paralelismo que establece entre el paisaje de la ciudad –idealizada como la Jerusalén de occidente, capital espiritual de Sefarad– y su identificación con la experiencia vital de Yehudá Haleví[73], unidos ahora, no sólo por el estudio y gusto por la ascesis y la mística[74], sino también por el desarraigo y añoranza por la patria perdida, la familia y la destrucción de un mundo que amaban. Los dos poetas se sentirían peregrinos desterrados, urgidos por una búsqueda interior que transcendiera la mutable realidad que habían tenido la suerte de vivir.

Kahn se encuentra cómodo en Toledo, un Toledo que rememora en un pasado glorioso: «aquí, a pocos kilómetros del centro geográfico de

---

[71] Rosa Chacel, *Timoteo Pérez Rubio y los retratos del jardín*, Madrid, Cátedra, 1980.

[72] «La vida poética de un judío toledano del siglo XII», *art. cit.* pág. 339-355.

[73] Nuestro autor, junto a Gil Albert tradujo y prologó 36 poemas sagrados y profanos de Yehudá Haleví ya en el exilio mexicano, en 1943 *Poemas sagrados y profanos de Yehudá Haleví*, *op. cit.*

[74] Los críticos coetáneos ya adscribieron la obra de Kahn a la corriente de «ascesis mística» y a su autor lo llamaban «asceta judío» V. Leonardo Senkman, *art. cit.* pág. 46.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

España sobre la roca maligna del Tajo, resucitaron las universidades talmúdicas e hicieron del Toledo oriental un Jerusalén occidental. El radio de acción de este segundo Sión era mayor que el del primer Sión. Jehudá Haleví pasó la edad de su madurez en este generador potentísimo de ciencia (...) Toledo se levanta sobre roca volcánica, y muchos terremotos cavaron durante siglos tajos profundos en el granito. Sin embargo, debe haber sido débil el estremecimiento geológico comparado con los torbellinos mentales que sacudieron a Jehudá Haleví». ¿sucedieron estos mismos estremecimientos en la mente de Khan en Toledo?.[75]

Yehudá Haleví, a pesar de haber recorrido gran parte del mundo entonces conocido y de ser reconocido como un gran tratadista, añoraba su patria y su ciudad, trastocando su íntimo dolor en jubilosa ansia de vivir y goce amoroso, a través de un sentido purificador en clave ascética y mística. Máximo Kahn, tras su estancia en Toledo, desde el exilio, había asumido la identidad española que contemporáneamente mostraban los sefardíes desperdigados por el Mediterráneo y que él había conocido en Salónica. Ahora, centraba su estudio en la identidad de lo español, trufado de raíz hebrea[76]. Y, como ocurriera con Yehudá Haleví en el siglo XII, establece una tensión vital en la búsqueda de una catarsis necesaria que le alejase de la expulsión o el recuerdo de la destrucción despótica de bienes, familia y comunidad[77], mostrando a la comunidad judía argentina y al exilio español la faceta hasta entonces menos conocida del sabio toledano fuera de sus obras litúrgicas y sagradas. Como indica Senkman, Haleví restituye al exiliado Máximo José Kahn el arquetipo del soñador judío toledano de comienzos del siglo XII, que anhelaba vivir, simultáneamente, dos mundos, dos culturas, dos ciudades, dos vidas, dos destinos. Máximo José Khan

---

75 «La vida poética de un judío toledano del siglo XII», *art. cit.* pág. 339-355.

76 Lo hace a través de *Apocalipsis hispánica*, recogiendo estudios anteriores como el dedicado al «Cante jondo y cantares sinagogales», *art. cit.*

77 En el capítulo dedicado al judaísmo sefardita en *Apocalipsis hispánica*, *op. cit.* pág. 140, hace un paralelismo con la destrucción y exterminio del reciente holocausto y nos dice que en Toledo, «...poquísimos monumentos israelitas quedaban en pie, sin sufrir modificaciones decisivas. Las obras arquitectónicas más dignas del judaísmo español, están en ruinas (...) ante ellas, el contemplador experimenta todavía -además del sentimiento romántico y trágico- otro sentimiento, el de encontrarse en el lugar de un crimen blasfemo».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

reescribiría así su Yehudá Haleví para desvelar el sentido de su exilio como un profundo acto de traducción de su propia identidad cultural y religiosa[78].

Rosa Chacel nos vuelve a mostrar lo más íntimo de Máximo José Khan para entender sus últimos años de zozobra y la mimesis que había establecido con Yehudá Haleví:

> «De la angustia conocía la grande, la respetable, en pequeñas angustias no se detenía. Y esa unión de contrarios, tan positiva, que se obraba en él era lo que le había llevado con apasionada devoción hacia el poeta judeoespañol del siglo XII, Yehudá Haleví (...) hasta adoptarlo como padrino espiritual (...) Máximo Kahn no fue una naturaleza titubeante entre la virtud y el pecado, sino una personalidad atenta exclusivamente, hasta en el pecado, a lo sublime (...) hizo, en verdad, muchas cosas heterogéneas y en gran parte insensatas. Lo único pertinente es dar a la pregunta ¿Qué fue en la vida Máximo Kahn? una respuesta categórica: fue un ser lleno de piedad»[79].

El perfil biográfico que sobre Jehudá realizó Khan, nos hace ver esas aseveraciones que se convierten en una afirmación de su propia identidad:

> «...a pesar de su nostalgia irresistible del Oriente, Jehudá Haleví es español, así como Heine es Alemán. La nostalgia afina la mente, la cincela, pero la mente es una exhalación moldeada por la forma corporal que, a su vez es espejismo del paisaje-cuna. Precisamente Heine señala lo castellano en Haleví, señala Toledo, el Tajo y las rocas. A la perspicacia poética de Heine debemos la capacidad de apreciar a Haleví como toledano, y su obra, como astilla del espíritu de Castilla. Esto es el motivo por el que nos atrevimos a revelar en la vida poética de Haleví la exégesis de un retorno permanente a Toledo. Este sentido oculto, pero no oscuro, de aquella vida, repercute naturalmente en los ánimos de los judíos, hasta en los de los judíos modernos. Diseminados entre las

---

[78] «Máximo José Kahn: un escritor español del exilio», *art. cit.* El autor señala la publicación de la última obra de Khan, *Efraín en Atenas* (Santiago Rueda, Buenos Aires, 1950) como el epílogo necesario para el duro tiempo histórico y personal que le tocó vivir a Máximo.

[79] Chacel, Rosa: «Una palabra de adiós...», *art. cit.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

> naciones, esparcen por medio de sus cantares Halevíanos la gloria de Toledo. Alguien dijo que cada individuo tiene dos patrias, una en que nació y además París. Pues bien, yo me atrevo a aumentar el número de las segundas patrias, de una a tres: Paris, Roma, Toledo. París para los que tienen vagabundo (vagamundo) su espíritu, Roma (que transparenta su pasado majestuoso) para el ánimo y Toledo (el Toledo de Yahudá Haleví) para el alma»[80].

Y, para Khan, lo mismo que le pasara a Yahudá Haleví, la mística se convirtió en una de sus preocupaciones más importantes tras su paso por Toledo, indagando sobre la esencia del judaísmo con un sentido instrospectivo que, siguiendo una larga tradición, cobraban ahora un especial significado tras la grave crisis provocada por el holocausto[81].

El sefardita como hombre único.

Desarrolla Khan una teoría cuanto menos original en «La cuna ibérica de los hebreos»[82], donde, citando a Milosz, establece que los pobladores primitivos de Iberia, el pueblo íbero, fue idéntico a los «ibrim» (hebreos). Utiliza el conejo, reproducido en monedas romanas acuñadas en España, al igual que una matrona con un conejo a sus pies como símbolo de la península. «Conejo», «marmota» en hebreo es «saphan», molde etimológico completamente limpio de la denominación Spania, nos dice Khan. Asimismo, afirma «que el idioma neolítico de los ibéricos (ibrim) es el cimiento del hebreo, corroborado por las palabras vascas». Sobre ello establece la teoría de una emigración arcana de los ibrim peninsulares hacia la zona septentrional de Siria, donde enlaza con la tradición bíblica de Abraham y su llegada a Palestina. Los judíos españoles serían primigenios,

---

[80] *Año de noches* Ediciones imán, Buenos Aires, 1944. Lo había escrito antes, con pequeñas variaciones en «La vida poética de un judío toledano del siglo XII», *art. cit.* pág. 339-355.

[81] Nos dice Abraham Rosenvasser en el primer aniversario de su fallecimiento, que enseñó en el ámbito del Instituto de Estudios Superiores de la Sociedad Hebraica Argentina, la Historia de los judíos de España, y después la Historia de la mística judía, pero nunca se sintió erudito ni profesor: «Homenaje a la Memoria de Máximo José Kahn», *Davar*, Rev. Literaria, Sociedad Hebraica Argentina. Buenos Aires, nº 53. Julio-agosto, 1954.

[82] Pág. 198. (seud. Medina Azara).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

anteriores a la gran historia bíblica. Subraya además Kahn coincidencias arqueológicas, geográficas y topográficas entre Iberia y Palestina, y es aquí donde introduce a Toledo, Escalona y a Yepes, poblaciones que revelan «un parentesco de estructuración, que abarca hasta las vibraciones más remotas del dinamismo paisajista».

De las dos ramas del judaísmo: los sefarditas y los askenasitas, los primeros serían los originarios, mientras los segundos emigrarían de Iberia, cuna común del tronco hebraico, a Palestina, y se esparcieron desde allí al Noroeste. Los antepasados de los sefarditas permanecieron en España desde un primer neolítico hasta la Edad Media sin haber pasado por Palestina. Los sefarditas serían, pues, descendientes directos de los pobladores primitivos de Iberia. Afirma Khan rotundo: «...se llegaría a comprender el orgullo fanático de los sefarditas con que odian a sus hermanos askenasitas con un odio heroico, fascista. Sería el orgullo de una tribu que siente bajar los últimos nervios de sus raíces hasta la primera cultura europea y que no abandonó el suelo natal sino expulsada bajo circunstancias terribles».

Fue precisamente esta expulsión la que, según Máximo José Khan, provocó el protagonismo de las potencias europeas a partir de ese momento: Inglaterra, Francia, Holanda, Hamburgo se beneficiaron de la presencia de judíos sefardíes. La genialidad judeo-sefardí tendría así un potencial de futuro, y el futuro no está en el colectivo judío, o en la creación del estado de Israel, sino en el espíritu que inspira al hombre judío, dirá Khan que «...el judaísmo no es una religión entre las religiones ni una cultura entre las culturas sino un vetusto, solitario e invicto manantial de la religiosa inspiración»[83]. A pesar de la expulsión, en España los judíos convertidos impregnaron todos los estamentos y capas sociales de la España del XVI y XVII[84], de ahí que nuestro autor recogiera numerosos datos antropológicos sobre la influencia y pervivencia de lo judío en la esencia del español.

Pero, si el judaísmo ha transmitido y acrisolado esa forma de ser y entender la vida, en «Lámparas sagradas», un capítulo reproducido en

---

[83] En el «Porvenir del Judaísmo y el porvenir de la humanidad», *Davar*, Revista literaria. Buenos Aires, Sociedad Hebraica Argentina, n° 13, septiembre de 1947, págs. 59-83.

[84] «La cultura de los judíos sefarditas», *art. cit.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Davar,[85] de un último libro inédito escrito por nuestro autor antes de morir, «Arte y Torá», nos dirá que la identidad de la religiosidad judía se ha conservado en el interior del judío, ya fuera dentro del gheto o fuera de él, encapsulado en el criptojudaismo del marrano portugués, grupo social descubierto a comienzos del siglo XX». El judaismo se concebiría así como forma de vida excelente, incomparable, única[86]. Él mismo, cual Quijote contemporáneo, como ya lo hiciera Yehudá Haleví antes, se empeñó en definir, aunque sin lograrlo, esa esencia, tal y como lo señala Rosenvasser de modo concluyente[87].

La incautación

Y, lo mismo que ocurriría con sus pertenencias diseminadas en Europa, incautadas por las autoridades nazis, las que dejó en su casa de Toledo lo serían por las autoridades franquistas. La orden se emitió desde Burgos el 23 de diciembre de 1936 y no sería ejecutada hasta abril de 1938. Poseemos una «Relación de objetos depositados en el Museo de Santa Cruz, propiedad del súbdito alemán Máximo José Khan (sic)»[88]. Se trata de 106 objetos sin fecha ni firma (a mano, el Comisario de Zona Luis de Villanueva, del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional). Los documentos que hay junto a éste están relacionados con la incautación de los bienes de Thomas Malonyay, nuestro otro personaje judío en Toledo.

Entre los objetos incautados se encuentran muebles del siglo XVII y XVIII, y objetos artísticos[89], la mayoría procedentes de ámbitos

---

[85] *Davar*, Rev. Literaria, Sociedad Hebraica Argentina. Buenos Aires, n° 53. Julio-agosto, 1954, pág. 74-82.

[86] V. el artículo de Kahn: «de la palabra al espíritu, del espíritu a la vida». *Davan*, Revista literaria, Buenos Aires, Sociedad Hebraica, n° 30, septiembre-octubre 1950.

[87] Abraham Rosenvasser: «Homenaje a la Memoria de Máximo José Kahn», Davar, *Rev. Literaria*, n° 53. Julio-agosto, 1954.

[88] Correspondencia. Investigación y localización de incautaciones, 1939. leg. 36. n° 8. CSDPAN (Comisaría del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional). APHE (Archivo Patrimonio Histórico Español). Hay un oficio dirigido al Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, en el que se dice: «procedentes de Máximo José Kan (sic), han sido depositados,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

religiosos: pequeñas tallas de los siglos XVII y XVIII, un libro de coro, mobiliario litúrgico etc. También se encuentra una colección de cerámica de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo y varios dibujos de interés, entre los que destacan un «dibujo a pluma y cincel, en tinta sepia sobre papel (0,175 x 0,145, representando a la Virgen con el niño montado en un marco dorado, con la firma: Jusepe de Ribera español» y un grabado firmado por Marc Chagall, de 0,45 x 0,37, montado en marco de caoba chapada en su color, de estilo imperio.

Un oficio enviado al Vocal-Secretario de la Comisión de Bienes incautados por el Estado, de Toledo, con fecha 6 de julio de 1938 comunicaba que «...con referencia a la comunicación sobre los libros que procedentes del súbdito alemán D. Máximo José Khan, obran en el Museo provincial, le comunico que entre los objetos de interés histórico artístico que con autorización de esta comisión, se están trasladando por este servicio, desde la casa que habitó en esta ciudad D. Máximo José Khan, al Museo Provincial, no figuran libros, y que por tanto estos se hallan en la mencionada casa (Plegadero, 7)»[90].

El 20 de septiembre ya estaban integradas las piezas de la colección de Máximo José Kahn en los fondos del Museo provincial. En esa fecha, el Jefe Nacional de los Servicios de Archivos, Bibliotecas y Propiedad intelectual, se dirige a la dirección del Museo solicitando información sobre las colecciones existentes en la provincia y le comunica «que no existen Museos arqueológicos en la provincia, fuera del provincial, sito en el de

---

para su custodia por este servicio en el Museo Arqueológico Provincial de Santa Cruz. 23 de julio 1938». AMSC. Exp. 214, «Azulejos, cuadros, imagen y carpinterías». 1938. Recuperación.

[89] Así se reconoce también en el oficio de envío del 1 de abril de 1938: «...al Presidente de la Junta de Incautación de Toledo del Servicio Artístico de Vanguardia: (...) solicitud de V.E. autorización para trasladar en deposito al museo de Santa Cruz, para su conveniente conservación, los objetos de interés artístico y arqueológicos que, procedentes del Sr. Kahn quedan en la casa donde habitó y que están intervenidos por esa Comisión de su digna presidencia. Dichos objetos son principalmente: Azulejos, cristalería, alguna imagen y carpinterías antiguas». Toledo, 1 de abril de 1938. AMSC. Exp. 214, «Azulejos, cuadros, imagen y carpinterías». 1938. Recuperación.

[90] Toledo, 6 de julio 1938. AMSC. (Archivo Museo de Santa Cruz, Toledo). Exp. 214, «Azulejos, cuadros, imagen y carpinterías». 1938. Recuperación.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Santa Cruz de Mendoza, propiedad del estado. Respecto a las colecciones arqueológicas propiedad de particular, he tenido conocimiento de que hubo las siguientes, aunque hoy, desgraciadamente, han quedado desechas». Entre ellas se cita a la de nuestro autor: «También este súbdito alemán, poseía otra colección consistente en azulejos, vidrios, cacharros de cerámica, muebles, hierros, esculturas etc. en la actualidad en el Museo Arqueológico»[91].

Su biblioteca sería depositada en la Biblioteca Pública Provincial el 2 de junio de 1938[92], fondo que hoy gestiona la Biblioteca regional de Castilla-La Mancha en el Alcázar. Una reciente exposición nos ha mostrado la colección bibliográfica relacionada con nuestro escritor y, además de exponer su obra, tanto elaborada en su etapa toledana como durante el exilio, nos ofrece los volúmenes que se encontrarían en la biblioteca de su casa, en la calle Plegadero. En ella encontramos producción germana[93], algún volumen en francés[94], pero, sobre todo, nos interesan aquellos que contienen dedicatorias de sus autores y que nos han permitido rastrear el nombre de los círculos literarios que frecuentaba, de sus conocidos y

---

[91] AMSC. Exp. 305.

[92] «Comisión provincial de incautación de Bienes de Toledo: (...) los libros del súbdito alemán Máximo José Kahn que obran en el Hospital de Santa Fe, Museo Provincial, se pongan a disposición de la Biblioteca Pública de Toledo, en cumplimiento de la Orden de 23 de diciembre de 1936. Toledo, 2 de junio de 1938. AMSC. Exp. 214, «Azulejos, cuadros, imagen y carpinterías». 1938. Recuperación.

[93] Encontramos entre otros títulos: *Allegemeiner unterhaltender Curiositäten-Almanach* (1825), *Herzblättchens Zeitvertreib* (ca. 1910), *Deutsche Marchen* (1911), *Tartarin von Tarascon* (1913), *Die Göttiche Komödie* (1916), *Paa Don Quijotes vei* (1919), *Die Leiden des jungen Werther* (1920), *Die Denkwürdigkeiten Philipps von Commynes, Herrn von Argenton* (1920), *Deutsches hofleben* (1927), *Ein diwan* (ca. 1930); una sustanciosa colección sobre las religiones: *Monumenta Talmúdica* (1913-1914), *Buddha* (1920), *Die Bamberger Apokalypse* (1921), *Alt-Russische Heiligen Legenden* (1922), *Kentauren schlacht* (1926), o *Der Koran* (ca. 1930); o de viajes: *Ruba'ijat des Omar Chajjâm von Neschapur* (1907), *Mesnevi oder Doppelverse des Scheich Mewlana Dschelal ed din Rumi* (1913), *Heimatlieder der Menschen* (1920), *Geschichte des japanischen Farbenholzschn* (1921), y *Spanische Kultur und Sitte des 16. Und 17. Jahrunderts: eine Einführung in die Blütezeit der spanischen Literatur und Kunst* (1924).

[94] Le petit Robinson des demoiselles ilustré (ca. 1920).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

amigos[95]. Como indica la cartela expositora, «una de las características más sobresaliente del fondo Kahn es la abundancia de libros con la portada, u otra hoja de preliminares, cortada. Se piensa que tal mutilación se produjo para eliminar dedicatorias comprometedoras políticamente». Creemos que esta tarea sería realizada por los censores del régimen, queriendo evitar que en la biblioteca pública pudiera atraer la curiosidad por los lectores.

El paso por Toledo de Máximo José Kahn Nussbaum, discreto entre los habitantes de la propia ciudad, fue sin embargo, determinante en la vida y obra de nuestro autor. La estancia en Toledo significó para su obra una mayor atención a la cultura sefardí –tema con el que se introdujo en los círculos literarios del momento–, sobre la que aplicó teorías vitalistas, muy en boga en el momento. Un eslabón en su vida itinerante en el convulso periodo de entreguerras, con la vivencia terrible de la guerra civil española. La derrota de la República significó para el que fuera su cónsul en Atenas, una expulsión que asemejó a aquella otra realizada por los monarcas españoles 450 años antes y que produjo en Kahn una catarsis que ya vivió Yehudá Haleví en el siglo XII.

[95] Agradecemos al personal de la Biblioteca Regional del Alcázar de Toledo sus atenciones. Nos indican, que a falta de acta de incautación, los libros procedentes del fondo de Máximo José Kahn, inventariado en 1962, podía aproximarse a los 1000 volúmenes una vez se hayan localizado de entre los depósitos de la biblioteca.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

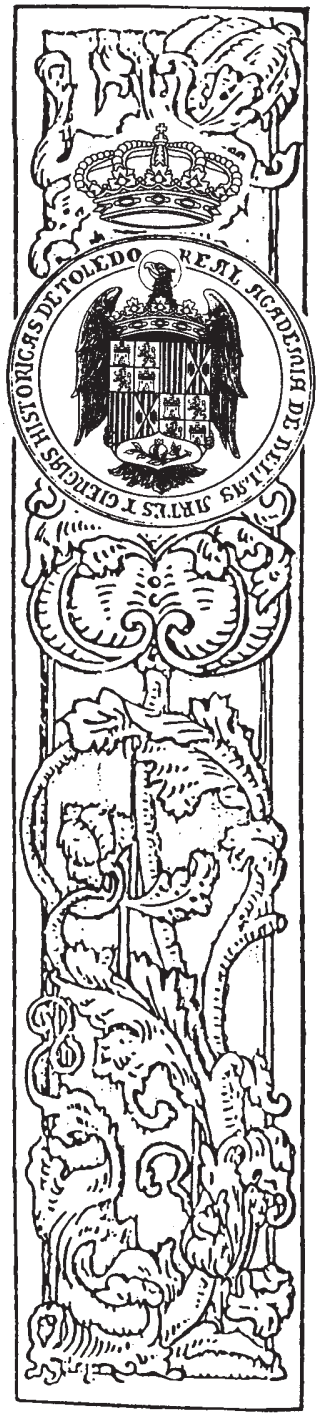

Colaboraciones

EL RETABLO DE LA ERMITA DE SAN LÁZARO DE PLASENCIA, OBRA DE JUAN DE BORGOÑA (TALLER ESTABLECIDO EN TOLEDO)

José Antonio Ramos Rubio
Colaborador

En la Diócesis de Plasencia no se han realizado estudios con una metodología exigente, sobre manifestaciones artísticas medievales en el campo de la pintura[1]. Existe un claro abandono del estudio de obras de arte existentes en localidades alejadas de algunos centros urbanos de importancia. Por supuesto, no hemos de olvidar los estudios sobre el obispado de Plasencia de fray Alonso Fernández y el del Dr. Luis de Toro, a los que hemos de agregar los episcopologios de los prelados[2].

---

[1] Podemos citar ANDRÉS ORDAX, S.: «Arte y Urbanismo en Plasencia en la Edad Media». *Norba-Arte*, VII, Cáceres, 1987, pp. 47-70. FRANCO MATA, Á.: «El crucifijo gótico doloroso de la iglesia de Santiago de Trujillo y sus orígenes». *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*. Tomo I, Cáceres, 1981, pp. 43-58. GARCIA MOGOLLÓN, F. J.: *Esculturas de la Virgen María en la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1987. MONTERO APARICIO, D.: *Arte religioso en la Vera de Cáceres*. Salamanca, 1975. RAMOS RUBIO, J. A: «Escultura y pintura medieval en el Monasterio de Yuste, última residencia de Carlos V». *Revista Alcántara*, del Seminario de Estudios Cacereños, núm. 49. Diputación Provincial de Cáceres, 1999, pp. 55-92.

[2] FERNÁNDEZ, Fr. A.: *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. Cáceres, 1952. SAYÁNS CASTAÑOS, M.: *La obra de Luis de Toro. Físico y Médico de Plasencia en el siglo XVI: Descripción de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. Plasencia, 1961. BENAVIDES CHECA, J.: *Prelados placentinos. Notas para sus biografías y para la historia documental de la S. I. Catedral y Ciudad de Plasencia*. Plasencia, 1907. LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M.: *Prelados placentinos*. Plasencia, 1977. SÁNCHEZ LORO, D.: *Historias placentinas inéditas*. Tres tomos, Cáceres, 1982-1985, que recopila y cataloga los numerosos manuscritos inéditos que tratan sobre la historia de Plasencia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Por tanto, nos hemos encontrado con un campo de la Historia del Arte prácticamente virgen, además de no contar los archivos consultados con documentación medieval que permita facilitar la investigación. Serán de gran importancia para nuestro estudio las Actas Capitulares placentinas que se remontan a finales del siglo XIV, así como varios documentos localizados en archivos parroquiales y particulares.

La importancia del arte que se da en los centros rurales viene acrecentada por el hecho de que en ellas se irradian las escuelas artísticas de los grandes centros de población. Es necesario su estudio para conocer en profundidad los distintos movimientos y estilos, así como su proyección en el tiempo y en el espacio. Las distintas localidades encargan obras a artistas de renombre, que tienen su taller establecido en los grandes centros artísticos (Salamanca, Toledo).

A finales del siglo XV se empezará a considerar cometido propio del artista la concepción teórica e iconográfica de sus obras. Los artistas se organizan en gremios y cofradías. Es evidente, que alrededor de grandes obras surgen auténticas escuelas donde se transmiten por medio de la práctica las experiencias y las técnicas del oficio.

Por otro lado, en lo referente al status económico-social, la gran protagonista de la economía en la Diócesis placentina fue la ganadería. Las primeras disposiciones forales medievales protegían por igual a la agricultura y a la ganadería, con la implantación del Concejo de la Mesta por Alfonso X (1273), todo un mundo de instituciones y servicios se pusieron a favor de la ganadería, pero sustrajeron una gran cantidad de tierras a la agricultura. Aún en la actualidad, es la ganadería la que sigue rigiendo la economía extremeña.

Existía una intensa estratificación social: los privilegiados y los sectores populares y marginales[3]. En las ciudades vivían señores, campesinos[4], clérigos, mendigos, pero el grupo más numeroso y representativo en la

[3] Vid. VILLAR GARCÍA, L.M.: *La Extremadura castellano-leonesa: guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*. Valladolid, 1986.

[4] Los campesinos se hallaban sujetos a tributaciones provenientes de distintas esferas: del Rey, de la Ciudad, de la Iglesia (diezmos). Los diezmos suponían un considerable debilitamiento de los ingresos agrícolas: restar 10% de la producción en bruto. No todo iba al clero; las tercias pasaban a las arcas reales.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

mayoría de las poblaciones de la Diócesis placentina, en la Baja Edad Media, eran los burgueses[5], la población que se dedicaba a la artesanía y al comercio, y que realizaba sus actividades a la vista del público en pequeños talleres que les servían a la vez como tiendas. Todos los que trabajaban en un mismo oficio se agrupaban en calles y se organizaban en corporaciones o gremios, asociaciones que se encargaban de reglamentar la duración del trabajo, de fijar los salarios y de velar por la calidad del producto y la estabilidad de los precios. Podemos decir que el crecimiento demográfico aportó la población a estas ciudades, los excedentes agrarios les proporcionaron los medios de subsistencia, la creciente demanda de productos artesanales hizo posible su actividad productiva y el desarrollo comercial les dio una función específica[6]. Los grupos privilegiados, participantes de empresas militares, poseían grandes propiedades y obtuvieron derechos jurisdiccionales por parte de la Corona y acapararon en sus manos muchos privilegios[7]. Este grupo de los privilegiados constituía la clase dominante de la vida económica y administrativa, formando oligarquías en Plasencia[8]. La base económica de la organización eclesiástica reside en el diezmo y así parece demostrarlo el hecho de que los obispos intervengan a menudo en este tema desde el

---

[5] En las fuentes literarias castellanas aparecen los términos «burgo» o «burgués», como en *Vida de San Millán* (Bibl. Aut. Esp., LVII, p. 76) y en *Los Milagros de Ntra. Sra.* (Ed. Solalinde, op. cit., p. 146), de Berceo; en el *Libro de Apolonio* (Bibl. Aut. Esp., LVII, p. 386); y en el *Libro de Buen Amor* (Ed. Cejador, II, op. cit., p. 292). En el siglo XV también aparecen estos términos en el *Victorial* o *Crónica de don Pero Niño* (ed. Carriazo, II. Madrid, 1989, p. 271).

[6] Es obra obligada de consulta VALDEAVELLANO, L. G. de: *Orígenes de la Burguesía en la España Medieval*. Madrid, 1991.

[7] BO, A., y CARLE, M. del C.: «Cuando empieza a reservarse a los caballeros el gobierno de las ciudades castellanas». *Cuadernos de Historia de España*, IV. Buenos Aires, 1948, pp. 114-124.

[8] Son muy interesantes las obras de CLEMENTE RAMOS, J.: *Estructuras señoriales castellano-leonesas. El Realengo (siglos XI-XIII)*. Salamanca, 1989. GARCÍA OLIVA, M.D.: *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres, 1990. SANTOS CANALEJO, E.C.: *El siglo XV en Plasencia y su tierra*. Cáceres, 1981. *La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico*. Cáceres, 1986. SÁNCHEZ RUBIO, M.: *La actividad económica del Concejo de Trujillo a través de sus Ordenanzas Municipales (siglo XV)*. Memoria de Licenciatura. Cáceres, 1980.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

sínodo de Plasencia desde 1229 hasta el de 1499. No obstante, se observa el desinterés por parte del campesinado del envío de rentas. Este hecho se describe muy bien en un sínodo de Plasencia, en 1499[9]. Pero, los señores interpretaron que el diezmo era un derecho señorial, apropiándose a veces de tierras eclesiásticas.

Durante los siglos XV y XVI ocuparían el solio episcopal placentino grandes figuras de notable relieve histórico: don Juan III de Carvajal (1449-1469), Cardenal de la Sede Apostólica, fundador de la Cátedra de Humanidades de Plasencia, donde se impartían enseñanzas como en una verdadera Universidad; don Gutierre II Álvarez de Toledo, miembro de la alta nobleza castellana (de la Casa de Alba), iniciador de la catedral nueva[10]; don Gutierre III de Vargas Carvajal (1524-1559) y don Pedro V Ponce de León (1560-1573), en cuyos obispados se realizaron las mayores empresas constructivas en la diócesis placentina[11].

Son escasísimos los testimonios que nos quedan en Plasencia de pintura en la Baja Edad Media. Podemos apreciar la enorme influencia de modelos flamencos, desalojando casi por completo las tendencias italianas. Esto tiene una explicación lógica, los contactos castellano-flamencos eran abundantes por motivos comerciales y por tradición política. Además, existe una gran afluencia de artistas flamencos que venían a España, estableciéndose en algunas localidades de la Diócesis de Plasencia, en donde recibían múltiples encargos. También, se daba el caso de artistas españoles que viajaban a los Países Bajos o a Alemania, en donde aprendían nuevas técnicas y tenían la oportunidad de conocer a excelentes grabadores. Las estampas se divulgan, y se copian esas escenas tan detallistas, con paisajes de amplios horizontes,

---

9 El campesino después de recolectar la cosecha separa el diezmo. Pero sin avisar al desmero, deja el cereal en la era para que lo coman los pájaros, así nadie se beneficia de su trabajo. *Archivo de la Catedral de Plasencia*, leg. 91, nº 18. Cit. MARTÍN MARTÍN, J.L., y GARCÍA OLIVA, D., op. cit., p. 368.

10 En esta nueva catedral intervinieron los mejores arquitectos del momento: Egas, Francisco de Colonia, Juan de Álava, Alonso Covarrubias, Diego de Siloé y Rodrigo Gil de Hontañón.

11 Han sido en total 93 los obispos de Plasencia, a los que hay que añadir el que actualmente pastorea la diócesis, D. Santiago Martínez Acebes. Para la biografía de éstos véase el episcopologio realizado por LÓPEZ SÁNCHEZ MORA, M.: *Prelados placentinos*, op. cit.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

ciudades amuralladas, etc., con un apreciable estilo realista y enriquecido con la técnica al óleo sobre tabla o sobre lienzo que tanto se utilizó en Flandes.

Retablo de San Lázaro

En la ermita de San Lázaro[12] se conservan siete obras pictóricas sobre tablas de castaño. En ellas se representan escenas de la vida pública y la Pasión de Cristo: *Anunciación* (83 x 60 cms), *Nacimiento* (83 x 60 cms.), *Adoración de los Magos* (83 x 60 cms.), *La Última Cena*, *Descendimiento*, *El pobre Lázaro y el rico Epulón*[13], *Resurrección de Lázaro*, *Descenso a los Infiernos*, miden estas tablas: 144 x 87 cms[14].

Podemos datar estas tablas entre los años 1500-1505. Son obras anónimas, aunque están muy en la línea de otras realizaciones procedentes del taller de Juan de Borgoña.

---

[12] Contiguo a la ermita, existió un hospital para los lacerados, enfermedad frecuente en los siglos XIV y XV. La ermita y hospital se remontan a la segunda mitad del siglo XIII, a los cuales se mencionan ya en algunas escrituras del siglo XIV. Cit. por BENAVIDES CHECA, J.: *Prelados placentinos*. Plasencia, 1907, p. 206. El puente llamado de San Lázaro por la ermita, se alzó en el siglo XIV, aparece mencionado en un documento de 1428. SANTOS CANALEJO, E.: *El siglo XV en Plasencia*..., op. cit., p. 49. Cit. por ANDRÉS ORDAX, S.: « Arte y Urbanismo en Plasencia», op. cit.,p.59.

[13] Los artistas en multitud de obras siempre han confundido iconográficamente a Lázaro, representándolo con un perro como si se tratase de su símbolo parlante, cuando en realidad, la parábola de Jesús nos dice que el pobre Lázaro cogía las migajas de pan que el rico Epulón echaba a su perro. San Lázaro, que no tiene nada que ver con el anteriormente citado y representado en esta tabla de Plasencia, es el de Betania, hermano de Marta y María, resucitado por Cristo. Su atributo personal es el bordón con doble cruz, propio de los primeros evangelizadores de una región, y un féretro, como aparece bien representado en otra de las tablas de Plasencia.

[14] Cit. por MÉLIDA en su *Catálogo Monumental*, op. cit., p. 322. «La importancia de la ermita de San Lázaro radica en lo que contiene en su interior, como es el caso de *Pinturas en tabla*, aprovechadas en el moderno retablo de la ermita y muy estropeadas. aún así se reconoce su mérito. Deben datar del siglo XVI y debieron componer un retablo importante. Representan pasajes bíblicos de Herodías y del rico Epulón, la resurrección de Lázaro, el lavatorio antes de la Cena y la Virgen con el Señor difunto en los brazos. Son pinturas arcaicas de buena mano».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Las referencias que conocemos sobre Juan de Borgoña son fragmentarias. Sabemos que tenía establecido taller en Toledo[15]. En palabras del profesor Angulo: «Fue la gran personalidad de *la pintura en Toledo* durante el primer tercio del siglo XVI»[16].

El estilo del autor de las tablas de Plasencia está muy en consonancia con algunas obras del citado pintor, realizadas probablemente por discípulos suyos, caracterizándose por su acendrada sobriedad expresiva, su afición a los efectos de luces y de perspectiva, y la elegancia de los paños, son características le vienen del influjo cuatrocentista italiano. Además, se observan algunos aspectos del gusto tradicional castellano como es la profusión decorativa, el empleo de fondos de oro y la introducción de la arquitectura en las escenas de interiores.

En todas las obras se observa un dibujo muy preciso y un estudio inigualable de la luz. Podemos destacar la sinceridad del sentimiento y la dulzura del colorido. Todos los personajes se acumulan en la típica forma de herencia medieval de estratos superpuestos, como podemos observar en *La Última Cena*, en actitudes diversas y de bien perfilada psicología. Tres de las características esenciales del maestro aparecen en estas tablas: los fondos arquitectónicos clásicos, las techumbres con artesonados y la idealización en los rostros de los personajes.

Se observa la gran importancia concedida a la Pasión de su Hijo. Estamos en una época en la que se dedican obras muy numerosas a Cristo. Podemos recordar la influencia que ejercieron las *Coplas Vita Christi* de fray Iñigo de Mendoza (redactadas hacia 1467)[17]; *la Pasión Trobada*, de

---

[15] Juan de Borgoña nació hacia 1465. Su estilo acredita que hubo de estudiar en Italia, quizás en Lombardía (como patentizan sus afinidades con Zenale, Borgognone y otros maestros lombardos de finales del siglo XV). Hacia 1495 se halla establecido en Toledo, siendo hasta su muerte (Toledo, 1536) la figura dominante en la escuela pictórica local. Entre sus obras destacan la terminación del retablo mayor de Ávila (1508), dejado inconcluso por P. Berruguete y la Sala Capitular de la Catedral toledana (1509-1511), entre otras obras.

[16] ÁNGULO ÍÑIGUEZ, D.: *Juan de Borgoña*. Madrid, 1954, p. 3.

[17] MENDOZA, F. I. de: *Cancionero*. Ed. J. Rodríguez Puértolas. Madrid, 1968. RODRÍGUEZ PUERTOLAS, J.: *Fray Iñigo de Mendoza y sus «Coplas de Vita Christi»*. Madrid, 1968.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Diego de San Pedro[18]; *Las Coplas sobre diversas devociones y misterios de Ntra. Santa Fe Católica*, de fray Ambrosio de Montesino y la *Vita Christi* de Sor Isabel de Villena (editada en Valencia en 1497)[19]. Textos que llaman a la reflexión y que contienen una profunda carga emocional que favorecía su difusión en medios cultos y populares. Un excelente programa literario en donde bebían los artistas, con la extensión del ciclo de la Pasión, explicable tanto por su popularidad como por la relación con las angustias de María, que también era frecuente su presencia en los textos. Y temática narrativa, muy asequible a un amplio sector de los fieles placentinos.

He tenido la gran suerte de seguir su proceso de restauración, efectuado en 1993 en el taller madrileño de don Pablo J. Rodríguez Abad. En general, todas las tablas se encontraban en el mismo estado. Los craquelados estaban muy marcados. Algunas zonas estaban desprendidas y se apreciaban faltas de preparación y pintura de tamaño pequeño por toda la superficie de la tabla.

También había zonas en las que la pintura estaba desgastada, muchas manchas habían salido al exterior por reacción química entre la madera y la preparación.

Todas las obras estaban muy sucias por la acumulación de polvo con el transcurso del tiempo, y por haber sido tratada con aceite de linaza. Tres de las tablas habían sido tapadas con pintura sintética industrial.

El soporte, en general, se encontraba en buen estado, y los problemas que tenía eran debidos a las alteraciones propias de la misma madera de castaño. Todos los travesaños se encontraban atacados por la carcoma, por ser de pino, una de las maderas más apetecibles para estos xilófagos, que no habían actuado sobre las tablas. Las alteraciones de éstas eran las típicas, separación entre las piezas que componen cada pintura, debido a las dilataciones y contracciones que la madera efectúa. Además, debido a que la madera de castaño es muy bravía y tiene mucha fuerza, se había producido un agrietamiento de la madera por una de sus vetas, y los nudos más grandes habían estallado.

---

[18] SAN PEDRO, D. de: *Obras completas*, III, Poesías. Ed. de Severín y K. Whinnom. Madrid, 1979, pp. 99 y ss.

[19] VILLENA, Sor I. de: *Vita Christi*. Valencia, 1980 (ed. facsímil).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

En cuanto al proceso de restauración, en las tablas que se encontraban parcialmente tapadas por pintura sintética, se procedió al levantamiento de ésta, apareciendo debajo otra capa, también de pintura sintética de color gris-azulado claro. Tras eliminar esta segunda capa, apareció una tercera de color negro, también de pintura industrial.

En las zonas correspondientes a las entrecalles de las tablas dobles y la parte superior del *Descendimiento*, donde va la crestería calada, aparecieron unas cenefas decoradas con motivos florales. Estas cenefas posiblemente fueron incorporadas cuando se deterioraron las cresterías doradas que enmarcan las tablas.

Una vez eliminados los repintes sintéticos que impedían la penetración de las colas naturales, se procedió al sentado de color. Este se efectuó con cola acética y papel de seda, secando y asentando el color mediante plancha y espátula caliente.

Después de sentado el color y antes de retirar el papel de protección, se llevó a cabo la restauración del soporte por su cara posterior. Se procedió a la afirmación de las piezas de madera que lo requerían y de los vientos (agrietamiento de la madera por las vetas) más marcados mediante colas de milano.

Se rellenaron las grietas más grandes con «filetes» de madera, y las más finas con la resina EPOXI, denominada ARALDIT-MADERA. Posteriormente, se efectuó una consolidación de los travesaños carcomidos y de las pequeñas zonas de las tablas que lo necesitaban con el consolidante acrílico PARALOID, disuelto en NITRO 36.

Se llevó a cabo un somero lijado de la superficie de las tablas para la eliminación del repelo de la madera, que favorece la acumulación de polvo e insectos y un tratamiento general con xilamón-fondo, para evitar un posterior ataque de xilófagos.

Por último, se incorporó unas franjas de estopa en las juntas de las piezas para ayudar a mantener la unión, ya que la mayor parte de la estopa original se había perdido, y la que quedaba tuvo que ser eliminada para una buena conservación. Tras haber consolidado el soporte, se procedió a retirar el papel de protección de la capa pictórica. Una vez libre de obstáculos la superficie, se llevó a cabo una limpieza clásica de la suciedad superficial e imprimaciones que tenía, actuando sobre ella, mediante procedimientos físicos y químicos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

El estucado consistió en rellenar las faltas de preparación mediante una pasta realizada con yeso mate y cola de conejo, enrasando a nivel de la capa pictórica. Después, se reintegraron y repasaron todas las faltas de los recuadros exteriores con temple negro.

La reintegración de las faltas de color se efectuaron mediante pigmentos al barniz por el sistema clásico, ya que más del noventa por ciento de las faltas eran de pequeño tamaño y fácilmente reconstruibles debido a la presencia de testigos en el interior de la falta o en los bordes de éstas, en los cuales quedaban perfectamente indicados la dirección y las dimensiones del dibujo.

Además, se optó por este tipo de reintegración, porque hay documentación fotográfica, además de procedimientos de investigación y estudio, rayos ultravioletas, infrarrojos y rayos X, para poder conocer en cualquier momento qué zonas son las originales y cuáles las reintegradas.

Las zonas donde el color estaba alterado o desgastado se reintegraron con veladuras para entonar con el resto del motivo.

El barnizado final de protección se realizó mediante barniz de resina natural de almáciga, dada su gran transparencia, mínimo color amarillento y su relativa gran resistencia al envejecimiento.

En resumen, todos los productos utilizados en la restauración son de la máxima calidad para la mayor seguridad, protección y respeto de estas importantes obras pictóricas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

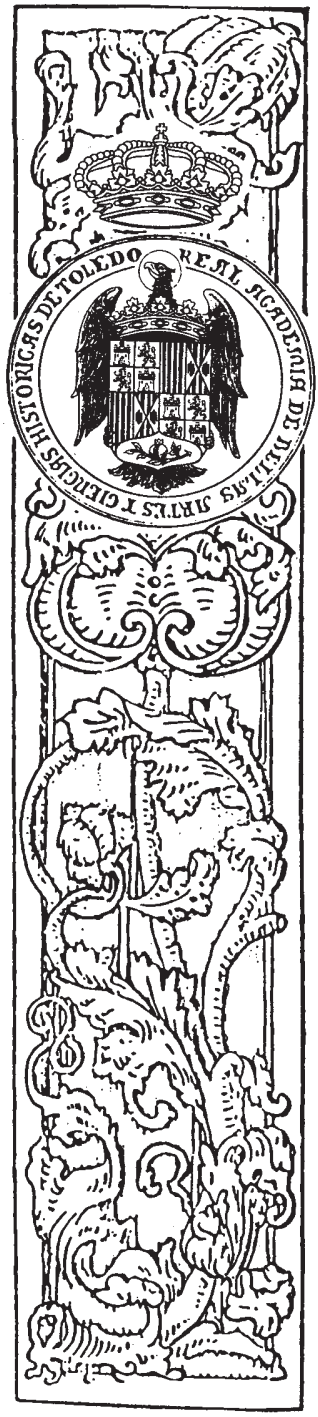

Vida Académica

PALABRAS DEL DIRECTOR

Ramón Gonzálvez Ruiz
Director

Sres. Académicos:

Antes de comenzar las votaciones para la renovación de los cargos directivos de la Real Academia deseo manifestarles que en los meses pasados he reflexionado largamente sobre la conveniencia y oportunidad de continuar en el cargo después de cinco años de servicio en el puesto de Director.

Como consecuencia de estas reflexiones he tomado la decisión de declinar presentarme a la reelección.

Creo que les debo una explicación y por eso les ofrezco un breve resumen de los puntos que me han llevado a tomarla. Analizando el estado actual de nuestra institución, entiendo que mi decisión no la perjudica. No me siento imprescindible para afrontar los retos del futuro, ya que la Real Academia cuenta con personas que pueden hacerlo mejor que yo. En primer lugar, es conocido de todos que en este año se acercan las dificultades económicas y no sabemos hasta qué punto pueden llegar ni cómo hacerles frente en el caso de que nos quedemos sin fondos para asegurar la supervivencia. En segundo lugar, el hecho de que el Ayuntamiento haya decidido proceder a la urbanización de la zona de la Peraleda puede dar lugar a tener que mostrar la disconformidad de la Real Academia y a tener que recurrir a tomar decisiones de gran calado, tal vez alertando a organismos nacionales e internacionales. Por otra parte, es más que previsible que en la Vega Baja y en la Huerta del Rey se vuelvan a presentar problemas de conservación o de utilización indebida. Finalmente cuando se recupere la normalidad económica, es seguro que reaparecerán los conflictos o al

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

menos los desencuentros con los responsables del urbanismo a causa de las inevitables actuaciones en el Casco Histórico, muchas veces desacertadas.

Hay que echar también una mirada a los problemas internos de la Real Academia. Cuando se considere oportuno será necesario poner en marcha la Fundación, cuyo estatuto está aprobado por el Pleno y cuya puesta en marcha llevará consigo unas inversiones, pero no sabemos cómo van a responder las personas o instituciones a las que tengamos que recurrir. También habrá que retomar la revisión de los Estatutos y del Reglamento que ha quedado solamente iniciada durante mi mandato y me parece una necesidad que no debemos eludir, pues otras Reales Academias han procedido en los años pasados a poner al día el funcionamiento de su régimen interno. En tercer lugar, la falta de recursos puede paralizar las publicaciones y otros programas de actividades académicas. En último lugar, a plazo un poco más largo se perfilan cercanos tres acontecimientos de mucha trascendencia: la extinción del contrato de alquiler del edificio y los centenarios del Greco y de la Real Academia, que habrá que ir preparando con tiempo y con la colaboración de todos.

Todo ello constituye un cúmulo de problemas que hay que abordar. A nadie se le esconde que el funcionamiento de la Real Academia está directamente relacionado con el tiempo y a las energías que se le dediquen.

Yo no tendría inconveniente a aceptar las responsabilidades que se deriven de un segundo mandato, si en mi se dieran ahora determinadas circunstancias. El ser Director de esta Real Academia es un honor, pero también es una servidumbre y esta tarea se vuelve más ardua cuando los años empiezan a pesar. A la altura de mi vida uno no sabe si las fuerzas le van a responder durante un período de tiempo tan dilatado como son cinco años. En caso de incertidumbre, creo que es preferible declinar la responsabilidad antes que convertirse en un posible impedimento.

Desde mi punto de vista personal deseo manifestarles que en mi decisión influye también el compromiso que tengo adquirido de terminar la Historia de la Iglesia de Toledo, obra iniciada hace ya diez años y que he tendido que interrumpir varias veces a causa de otras urgencias que con frecuencia me han impuesto. Para ella calculo que necesito un par de años y una dedicación completa.

Me siento muy honrado de haber podido dar unos años de mi vida a las tareas académicas como Director. Estoy muy agradecido a todos los

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

académicos y me gustaría saber que no los he defraudado del todo Pido perdón a cuantos pueda haber molestado. Y aseguro que estoy en disposición de colaborar lealmente con el académico que sea designado para Director, cualquiera que sea.

Ramón Gonzálvez
Toledo 22 de junio de 2010

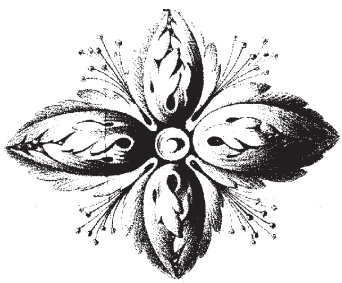

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2009-2010

José Luis Isabel Sánchez
Secretario

INAUGURACIÓN Y SESIONES PÚBLICAS

El curso se inauguró el 4 de octubre de 2009. En el Salón de Mesa, sede de esta Real Academia comenzó la sesión pública y solemne presidida por el Excmo. Sr. Director don Ramón Gonzálvez Ruiz con el académico Secretario, don Ramón Sánchez González, el Censor y don José Luis Isabel Sánchez, acompañados en la tribuna por el General Director de la Academia de Infantería, don Adolfo Orozco y el concejal Sr. don Francisco Javier Martín Cabeza.

Abrió la sesión el Director con un saludo de bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente, el Secretario dio lectura a la memoria del curso anterior. A continuación tuvo lugar la lectura del discurso inaugural, que fue impartido por el académico numerario don Mario Arellano García, bajo el título de *La capilla de Reyes de la catedral Primada*.

Concluido el discurso, fueron llamados al estrado para la entrega de medallas, títulos y estatutos los nuevos académicos correspondientes: don Santiago Sastre Ariza en Toledo, don Julio Jiménez Gómez-Chamorro en Ocaña (Toledo), don Heliodoro Pinero Moreno en Talavera de la Reina (Toledo), don Claro José Fernández-Carnicero González en Lillo (Toledo), don Luis Perezagua Clamagirand en Madrid, don Jesús Galán Gómez-Chacón en Aranjuez (Madrid), doña Mª del Carmen del Camino Martínez en Sevilla, don Miguel Fernando Gómez Vozmediano en Puertollano (Ciudad Real), don Ludmil Angelov en Bulgaria (Sofía) y don Thomas Knobel y don Raúl Gómez Ruiz en Estados Unidos (Milwaukee).

Posteriormente se entregó el premio «Gonzalo Ruiz de Toledo» a la casa rehabilitada en Toledo, en la Bajada del Pozo Amargo, número 2, propiedad de don José Manuel Sanz y doña Asunción Díaz.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

El 10 de junio se celebró una sesión solemne, con la presentación de un libro, en homenaje a don Félix del Valle y Díaz, Director de esta Academia entre los años 1995 y 2005, en cuya mesa presidencial, además del Director, Secretario y Censor estuvieron presentes el Sr. Presidente de la Junta de Comunidades de CLM y el Sr. Alcalde de Toledo, y que contó con la asistencia de otras autoridades y personalidades regionales y locales. Todas las personas que tomaron la palabra resaltaron los numerosos méritos del homenajeado, que le hacían acreedor a dicho reconocimiento. Terminado el acto, se ofreció a todos los asistentes un vino en el patio de la Casa de Mesa.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

Durante el curso académico, y como es habitual, la Real Academia ha estado presente en numerosas actividades, entre las que cabe mencionar la asistencia al Congreso Internacional de Arquitectura celebrado en Toledo y a las diferentes reuniones convocadas por el Consejo de la Ciudad en el Ayuntamiento toledano sobre el Plan Estratégico, y ha sido miembro de diferentes jurados, entre ellos el Concurso de Patios del Corpus Christi y el concurso literario de la Casa Regional de Castilla y León.

Se han realizado visitas con fines diversos. A la Real Fundación de Toledo para mantener una entrevista con ocasión del nombramiento del nuevo Presidente y para ser informados del algunos proyectos; al Palacio de Fuensalida por invitación del Presidente Barreda para conocer las obras de rehabilitación desarrolladas, y al Sr. Arzobispo de Toledo con motivo de su incorporación a la Diócesis.

La actividad desplegada en relación con el Plan de Ordenación Municipal y el PAU de la Peraleda ha sido constante. La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo notificó la aceptación a trámite de la solicitud de amparo para la defensa del patrimonio monumental de Toledo en algunos casos de desarrollo urbanístico previstos en el POM, la World Monument Fund puso en nuestro conocimiento haber incluido el paisaje de las Vegas, Alta y Baja, en su observatorio de monumentos en peligro. Respecto a la Peraleda, en enero la Real Academia presentó un escrito de alegaciones oponiéndose a que se urbanice la zona sin el debido respeto a los restos arqueológicos y al paisaje circundante, y en junio el concejal de Izquierda Unida, Sr. San Emeterio, a petición suya, asistió a una sesión para informar sobre los postulados de su grupo político.

Relacionado con el urbanismo, conviene destacar la presencia a principios de año en nuestra sede de la Directora General de la Real Fundación de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Toledo, del Gerente del Consorcio y del coordinador del estudio, para hacernos partícipes del Informe sobre el Plan de Estudios de los Cigarrales que están elaborando.

La preocupación por el patrimonio artístico nos ha llevado a intervenir ante las autoridades regionales y municipales con motivo de la construcción de un edificio junto a la mezquita del Cristo de la Luz, manifestando nuestra oposición; ante la Dirección General del Patrimonio de la JCCLM sobre la gestión del rico conjunto artístico de la Caja de Castilla La Mancha, ante su eventual fusión, y a elaborar un escrito sobre el traslado de la escultura «La Piedad» del Valle de los Caídos, obra de quien fuera correspondiente de nuestra academia, don Juan de Ávalos, al Ministerio de la Presidencia. Igualmente la Real Corporación aceptó la invitación del presidente de las Cortes de CLM para participar en una comisión mixta integrada por las Cortes y el Ayuntamiento, que estudiaría las propuestas de reforma de la plaza situada en sus inmediaciones.

Organizado por esta Academia, tuvo lugar durante el anterior Curso el I Ciclo de Conferencias, impartido en la Biblioteca Regional a razón de una conferencia mensual entre los meses de enero a junio, en el que han participado seis académicos numerarios y que ha gozado del reconocimiento del numeroso público asistente.

El año 2010 ha sido prolijo en elecciones. En diciembre se eligió arqueólogo segundo al Sr. Martín de Vidales; en abril se celebraron la de los cargos de archivero, arqueólogo y bibliotecario, resultando reelegidos los Srs. Leblic, Izquierdo y Arellano, respectivamente, y en junio tuvo lugar la elección de Director, Sr. Sánchez González, Secretario, Sr. Isabel, Censor Sr. Porres de Mateo y vicesecretario Sr. Jiménez Silva. Por último, se anunció la vacante de Numerario producida por el fallecimiento del Sr. Celada, que no fue cubierta y quedó, por lo tanto, vacante y a la espera de próxima publicación.

NOMBRAMIENTOS Y DISTINCIONES

En la sesión de 1 de junio se sometieron a votación las candidaturas para académicos correspondientes, resultando elegidos los siguientes nuevos miembros: en Madrid, don Jaime Salom, don Ángel López, don Vicente Pérez Moreda, don Fernando Marías, doña Paloma Acuña y don Andrés Martínez Lorca; en la provincia de Toledo, don Jesús Gómez Jara en Parrillas, don Florencio Huerta en La Puebla de Montalbán, don Juan Antonio García Castro en San Pablo de los Montes; en Córdoba don Julián Hurtado, y en Francia (Perpignan) don François Amiguez.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

El premio «Gonzalo Ruiz de Toledo» fue otorgado a la toledana casa situada en la calle de San Clemente, núm. 1, conocida como Casa del Armiño, propiedad de don Tomás Díaz del Río y doña Montserrat Díaz Fernández, siendo autores de la rehabilitación los arquitectos don Benjamín Juan Santagueda y don Jesús Gómez-Escalonilla y Sánchez-Infante. Igualmente, se entregó un diploma de mención honorífica de la Academia al propietario del patio mejor conservado en el concurso celebrado por la Asociación de Amigos de los Patios de Toledo con motivo de la festividad del Corpus Christi.

DONACIONES

El correspondiente don Manuel Moraleda Benítez hizo a beneficio de la Real Academia una donación económica.

MOCIONES, INFORMES Y COMUNICACIONES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

Los han presentado los siguientes académicos:

Numerarios: Sr. Alba sobre los carteles colocados junto a la puerta de Bal al Mardún que afean el entorno; Sr. Isabel sobre el estado del Circo Romano; Sr. Jiménez Silva sobre la celebración de un espectáculo audiovisual titulado «Medalla XIX. Homenaje a tres artistas», y Sr. Leblic sobre la conservación de una estela celtibérica hallada en Aldeanueva de San Bartolomé.

NECROLOGÍA

A lo largo del Curso pasado, esta Real Academia ha tenido conocimiento del fallecimiento de los siguientes académicos, a cuyos familiares se les ha transmitido el sentimiento de esta Academia. Han sido:

Don Antonio Celada Alonso, numerario

Doña Fina de Calderón, correspondiente en Madrid

Don Manuel Moraleda Benítez, correspondiente en Madrid

Don. Julián Martín Aragón, correspondiente en La Puebla de Montalbán

Don José Pastor Gómez, correspondiente en Madrid

Don Manuel Montero Vallejo, correspondiente en Madrid

Doña Carlota Rodríguez, Vda. de Mesa, correspondiente en Barcelona

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

Por no alargar esta exposición, no mencionamos la relación de Académicos que a lo largo del Curso 2009-2010 han publicado obras, pronunciado conferencias, participado en exposiciones, conciertos y recitales, y grabaciones, así como en simposiums, proyectos, ponencias, congresos y otras actividades, las cuales aparecerán publicadas en su momento en la Memoria de dicho Curso.

De acuerdo con las Hojas de Méritos recibidas, han sido las siguientes:

Publicaciones

Han publicado libros, capítulos de libros o trabajos en diferentes medios los siguientes académicos.

- Honorarios: Sr. del Campo.

- Numerarios: Sras. y Sres. Fernández Collado, Gómez-Menor, Gonzálvez, Isabel, Izquierdo, Leblic, Miranda, Nicolau, Porres de Mateo, Sánchez González y Del Valle.

- Correspondientes: Sras. y Srs. Alonso Aguado, Alonso Alonso, Arias de la Canal, Arsenia Tenorio, Calvo Manzano, Cano, Cruz Hermida, Currás, De Ancos, De Juan, Junquera, Fernández Pombo, Fidora, Franco, Galán, García Martín, García Ruipérez, Hernández Sánchez, Hernando Cuadrado, Jiménez y Gómez-Chamorro, Jiménez de Gregorio, Jiménez Rodríguez, María Puebla, Mena Calvo, Olmedo Ramos, Pacheco, Passini, Pavón, Perellón, Pinero, Rodríguez Búrdalo, Rosell Villasevil, Sancho Zamora, Sastre Ariza, Sevilla Lozano, Valle Nieto, Vázquez Fernández, Villacañas, y Weiner.

Conferencias

Las han pronunciado los siguientes académicos:

- Numerarios: Sras. y Sres. Fernández Collado, Gómez-Menor, Gonzálvez, Isabel, Leblic, Miranda, Nicolau, Sánchez González y Del Valle.

- Correspondientes: Sras y Srs. Alonso Aguado, Alonso Alonso, Cano, Cruz Hermida, Currás, De Juan Junquera, Fernández Pombo, Franco, García Martín, Gómez Díaz, Hernando Cuadrado, Jiménez y Gómez-Chamorro, Jiménez Rodríguez, Mena Calvo, Olmedo Ramos, Pacheco, Pinero, Rodríguez Búrdalo, Rosell Villasevil, Sancho Zamora, Santos, Sastre Ariza, Sevilla Lozano, Valle Nieto, Vázquez Fernández, Villacañas y Weiner.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.

Exposiciones, conciertos y recitales, y grabaciones

Las han efectuado o participado los siguientes académicos:

- Numerarios: Sra. De Ancos

- Correspondientes: Sras. y Sres. Arsenia Tenorio, Jiménez y Gómez-Chamorro, María Puebla, Mena Calvo, Ohnuma, Perellón, Prieto Alonso.

Simposium, intervención en proyectos, ponencias, congresos, seminarios, cursos de verano, miembros de tribunales y jurados, coordinación y presentación de libros, dirección de cursos y excavaciones, colaboración en programas de radio y de televisión, dirección académica de cursos, dirección de tesis o tesinas, mesas redondas, organizadores de conciertos y exposiciones, pregoneros...

Han participado los siguientes académicos:

- Numerarios: Sres.: Isabel y Sánchez González..

- Correspondientes: Sras. y Srs.: . Cano, Cruz Hermida, Currás, Fernández Pombo, Franco, Hernando Cuadrado, María Puebla, Mena Calvo, Olmedo Ramos, Pacheco, Porres de Mateo, Rodríguez Búrdalo y Valle Nieto.

Títulos, galardones, distinciones y nombramientos

A título individual, los han recibido los siguientes académicos.

HONORARIOS:

- Don Salustiano del Campo Urbano. Académico de Honor de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz.

CORRESPONDIENTES:

- Doña Emilia CURRÁS. Premio para la Paz Internacional, concedido por la Convención para la Unidad de las Culturas (Carolina del Norte).

- María Rosa CALVO MAZANO. Académica Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

- Doña Isabel CANO RUIZ, Premio a la Docencia, curso 2008-2009, otorgado por la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá. III Premio Grupos de Investigación Docente otorgado por la Universidad de Alcalá.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 2010, #57.